



Héctor Vega Campusano  
**Alcalde**

# Concejo Municipal

2024 - 2028



Fanny Vega A.



David Álvarez L.



Víctor Venegas A.



Cristián Rojas M.



Teodosio Guerrero C.



Armando Mondaca C.



Víctor Lara R.



Ricardo Rojas V.



**Cuenta  
Pública**  
2025  
Municipalidad de Ovalle

## 1.- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### -MODIFICACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2025

Para analizar las Modificaciones del Patrimonio Municipal es necesario analizar el Estado de Resultado Económico del ejercicio, debiendo comparar el total de Ingresos Patrimoniales y el total de Gastos Patrimoniales.

Habida consideración que en el año 2025 los Ingresos Patrimoniales consolidados (Área Municipal y Servicios Traspasados) alcanzaron la suma de \$128.243.756.767, y los Gastos Patrimoniales consolidados llegaron al monto de \$125.796.268.657, se puede determinar una Utilidad del Ejercicio de \$2.447.488.110, que en el Balance General al 31.12.2025 aparece en las cuentas de Patrimonio como "RESULTADO DEL EJERCICIO".

AREA	INGRESOS PATRIMONIALES \$	GASTOS PATRIMONIALES \$	RESULTADO DEL EJERCICIO \$
MUNICIPAL	42.732.264.852	35.758.585.779	6.973.679.073
EDUCACION	53.828.590.815	55.146.351.271	-1.317.760.456
SALUD	31.362.783.964	34.577.288.366	-3.214.504.402
CEMENTERIO	320.117.136	314.043.241	6.073.895
<b>TOTAL</b>	<b>128.243.756.767</b>	<b>125.796.268.657</b>	<b>2.447.488.110</b>

Al resultado anterior se debe adicionar o deducir los movimientos habidos en la cuenta de Resultados Acumulados durante el periodo, según sean abonos o cargos, obteniendo de esta manera las Modificaciones Total de Patrimonio en el año 2025.

AREA	RESULTADO DEL EJERCICIO \$	AJUSTES A LA APERTURA (MOVIMIENTO RESULTADOS ACUMULADOS) \$	MODIFICACION TOTAL DEL PATRIMONIO AÑO 2025 \$
MUNICIPAL	6.973.679.073	7.943.045	6.981.622.118
EDUCACION	-1.317.760.456	0	-1.317.760.456
SALUD	-3.214.504.402	0	-3.214.504.402
CEMENTERIO	6.073.895	0	6.073.895
<b>TOTAL</b>	<b>2.447.488.110</b>	<b>7.943.045</b>	<b>2.455.431.155</b>

--	--	--	--

## SECCION DE ACTIVO FIJO

Las Direcciones de Administración y Finanzas y de Control del Municipio, son responsables del buen funcionamiento de los procesos de administración, control y contabilización del activo fijo, los que deben ser gestionados en la propia Municipalidad y en cada uno de sus Servicios Traspasados de manera independiente.

### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA EL CONTROL DE ACTIVO FIJO EN EL AREA MUNICIPAL:

La definición de la Sección de Activo fijo, inserta en la Dirección de Administración y Finanzas, se definió en el Reglamento interno de Estructura, funciones, coordinación y Manual de descripción de cargos y funciones, en relación a la Ley N°20.922 de la I. Municipalidad de Ovalle, aprobado por Decreto Exento N° 5.492 del 31/12/2019 y sus modificaciones.

Su organización interna está definida en Reglamento N°1/2021, denominado "PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DE USO DEL AREA MUNICIPAL" aprobado por Decreto Exento N° 6.991 de fecha 22/10/2021, cuyos lineamientos van en consonancia a la nueva política contable generada por la Resolución 3/2020 de la CGR.

## MODIFICACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 2025

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	Saldo apertura	Saldo final	Variación \$	Variación %
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES	3,552,615,425	3,552,615,425	0	0.00%
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	399,843,689	429,273,618	29,429,929	6.86%
141-04-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	278,497,712	268,563,555	-9,934,157	-3.70%
141-05-00-000-000-000	VEHICULOS	642,774,084	487,482,756		
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	550,903,642	553,115,366	2,211,724	0.40%
141-07-00-000-000-000	HERRAMIENTAS	18,474,858	17,092,986	-1,381,872	-8.08%
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	397,139,412	412,042,832	14,903,420	3.62%
141-09-00-000-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	3,587,366	3,587,366	0	0.00%

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE | Cuenta Pública 2025

141-13-00-000-000-000	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	727,777,887	727,777,887	0	0.00%
141-14-00-000-000-000	ESTRUCTURAS MÓVILES	58,540,310	122,665,375	64,125,065	52.28%
141-99-00-000-000-000	OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES				0.00%
142-01-00-000-000-000	TERRENOS	1,253,034,867	1,253,034,867		0.00%
142-04-00-000-000-000	TERRENOS EN COMODATO				0.00%
143-03-00-000-000-000	OBRAS VIALES			0	0.00%
143-06-00-000-000-000	OBRAS HIDRÁULICAS	106,549,045	106,549,045	0	0.00%
143-99-00-000-000-000	OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	242,464,235	353,228,835	110,764,600	31.36%
151-02-00-000-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	9,765,743	9,765,743		0.00%
151-03-00-000-000-000	PÁGINAS WEB				0.00%
151-04-00-000-000-000	PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR				0.00%
151-99-00-000-000-000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00%
181-03-00-000-000-000	MOBILIARIO DE USO PÚBLICO	233,147,419	236,811,345	3,663,926	1.55%
TOTAL		8,475,115,694	8,533,607,001	213,782,635	

## 2.- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (SECPLAN)

### PROYECTOS CON RECEPCIÓN PROVISORIA 2025

#### FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

**NOMBRE:** RADIER SEDE SOCIAL VICTOR DOMINGO SILVA LIMARI.

**ID LICITACIÓN PÚBLICA:** 2709-52-LE24

**MONTO INVERSIÓN:** \$16.984.642.-

**FINANCIAMIENTO:** MUNICIPAL

#### DESCRIPCIÓN:

Construcción de radier que estaba en estado natural para sede social Víctor Domingo Silva, ubicado en la localidad de Limarí. cuenta con relleno de material tipo sw.gp, contiene hormigón con espesor de 10 cm.

**NOMBRE:** INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EXTERIOR VILLA DIEGO PORTALES

**ID LICITACIÓN PÚBLICA:** 2709-207-LE23

**MONTO INVERSIÓN:** \$ 10.278.625.-

**FINANCIAMIENTO:** MUNICIPAL

#### DESCRIPCIÓN:



Instalación de 6 focos ornamentales de 60w por calle el Talhuén entre Blanco Encalada y el Roble chico norte.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** PAVIMENTACIÓN DE PLAZA LOS NOGALES ETAPA 1 POBLACIÓN 8 DE JULIO - OVALLE

**ID:** 2709-193-LE23

**MONTO DE INVERSIÓN:** \$ 73.997.919.-

**FINANCIAMIENTO:** MUNICIPAL

#### DESCRIPCIÓN:

Mejoramiento de Plaza 8 de julio incluye todas las circulaciones interiores y perimetrales.

## PROYECTOS CON RECEPCIÓN PROVISORIA EN 2025

### FINANCIAMIENTO EXTERNO

**NOMBRE: PROGRAMA DE RECUPERACION DE BARRIOS - BARRIO 8 DE JULIO LINEA 1 RECUPERACIÓN PLAZA LOS GLADIOLOS**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-2-LE24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 28.722.053.-**

**FINANCIAMIENTO: MINVU**

### DESCRIPCIÓN:

La Recuperación de Plaza Los Gladiolos, ubicada en la subida del pasaje los Gladiolos, con pasaje Los Jazmines, Población 8 Julio, ciudad de Ovalle, consistió en la recuperación de espacio público que estaba en abandono y tomado por personas en situación de calle y consumo de drogas. En la ejecución de la obra se realizó pavimentación, recuperación de áreas verdes, construcción de sombreadero instalación de mobiliario antivandálica instalación de luminarias led y proyecto se diseñó y ejecuto junto a la participación ciudadana.



**NOMBRE: REPOSICION ESCUELA BASICA EL CRISOL, OVALLE", CÓDIGO**

**BIP301098340**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-55-LR20**

**MONTO INVERSIÓN: \$1.712.733.467.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

### DESCRIPCIÓN

Se adjudica a la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INGEL S.A, iniciando las obras en 2021.

Durante la ejecución de las obras el proyecto tuvo modificaciones generando incrementos en su presupuesto como aumentos de Plazos en su ejecución, los cuales en el 2024 se subsana y se reanudan los trabajos, dándole termino al proyecto en marzo 2025.

La Escuela Básica El Crisol contempla pre escolaridad y los niveles básicos de primero a octavo básico.

El proyecto contempla la construcción de uno superficie total de 2.769 m2, de los cuales 1.105 m2 de superficie construidas:

La escuela posee: Salas de clases; nivel escolaridad y nivel básico (1ª a 8ª básico), La enseñanza básica se emplazarán en un edificio de dos pisos el cual posee ascensor.



La escuela posee baños inclusivos por cada nivel, un recinto administrativo para los docentes, Cocina-comedor para los estudiantes, multicancha techada, biblioteca, laboratorio, salón multiuso, Sala de computación, zona de deporte y patio principal

**NOMBRE: SPD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ILUMINACIÓN DE LA AV. MANUEL PEÑAFIEL, COMUNA DE OVALLE LINEA 1**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-109-LQ23**

**MONTO DE LA INVERSION: \$ 79.701.401.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

Recambio de luminaria a nueva tecnología led y dar cumplimiento a la normativa vigente desde el hospital hasta el hogar de cristo y construcción de nuevo A.P en el sector de Manuel Peñafiel



**NOMBRE: CONSERVACION DE PAVIMENTOS URBANOS COMUNA DE OVALLE CODIGO BIP 40052639-0**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-54-LQ24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 199.634.199**

**FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consiste en la pavimentación y conservación de 211 puntos en calzadas y aceras de la ciudad de Ovalle.

Los trabajos consisten en la pavimentación de hormigón y asfalto dependiendo del tipo de materialidad del lugar a intervenir.

Se repararon 138 puntos "Hoyos" en calles, emplazados en las calles principales en el centro y parte baja

de la ciudad tales como; Calle David Perry, Calle Independencia, Calle Socos, Calle Maestranza, Calle Miguel Aguirre, Calle Santiago, Calle Carmen, entre otros. También se incluyeron algunas calles de la parte alta como alrededores.

También se repararon 73 puntos de aceras (veredas) en mal estados, estas emplazadas principalmente en el centro de Ovalle como; Calle Libertad, Calle Tangué, Calle Independencia, Calle Socos, entre otros.



**NOMBRE: REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA PESADA PARA LA COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACION PUBLICA: 2709-159-LQ24**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$523.598.777.-**

**FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 33- GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**

**DESCRIPCIÓN:**

La comuna de Ovalle responde a las diversas emergencias que se dan en la comuna y alrededores. Hay una gran cantidad de población que se distribuye principalmente en zonas urbanas y localidades rurales. Es por eso que a través del presente proyecto se espera adquirir 2 vehículos de maquinaria pesada como motoniveladora y rodillo compactador para la municipalidad de Ovalle, ya que las maquinarias existentes se encuentran en mal estado. De esta manera se podrá dar un mejor y más acabado servicio a toda la comuna de Ovalle, para poder asistir a emergencias, limpieza de sitios eriazos, retirar escombros de macro basurales, mejorar los caminos no pavimentados, profundizar pozos, habilitación de calles y caminos, demoliciones. Y así facilitar la limpieza y movimiento de tierra en sectores rurales y urbanos de la comuna. Todo esto permitirá que se pueda mejorar enormemente la calidad del servicio, así como los tiempos de respuesta, lo que redundará en un beneficio innegable para toda la comunidad. El presente proyecto por tanto busca obtener el financiamiento para la adquisición de los vehículos de maquinaria pesada. Lo anterior dado que la institución no se encuentra en condiciones de desembolsar la suma total de: \$523.598.777.- imposibilitando su adquisición por parte de la municipalidad de Ovalle. Es por esto que pretendemos pueda ser financiada con el aporte del gobierno regional, lo que provocará una enorme mejora en tiempos de respuesta y asistencia a las distintas emergencias suscitadas al interior de la comuna de Ovalle.

**NOMBRE: ADQUISICIÓN 2 CAMIONES ALJIBES DE 10.000 LITROS, COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PUBLICA: 2709-124-LQ24**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$282.800.412.-**

**FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 33- GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**

#### DESCRIPCIÓN:

Debido a la alta demanda por el agua potable, la municipalidad de Ovalle postuló un proyecto de adquisición de 2 camiones aljibes de 10.000 litros. Todo esto con el fin de devolver la dignidad en la disminución de los tiempos de espera. De esta forma se complementarían el servicio que se entrega actualmente, cubriendo en mayor magnitud la demanda de la comunidad,



mejorando la calidad de vida de los habitantes de las localidades rurales de la comuna de Ovalle.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES, COMUNA DE OVALLE.**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-42-LP24**

**MONTO DE LA INVERSION: \$ 61.750.353.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

#### DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la instalación de luminarias tipo vial led de 100 w y 150 w, luminarias ornamentales led 60 w, proyectores led de 200 w, según lo que indica el proyecto de cada alumbrado público, con la finalidad de mejorar la sensación de seguridad para los residentes de cada sector.

se realizará la construcción y reposición de alumbrado público, mediante la instalación de 51 luminarias led, en calle las acacias con calle los pimientos en el sector de villa los naranjos parte alta (24 luminarias nuevas de 100 w y 4 luminarias de 150 w), además en la plazoleta ubicada en calle Tarapacá de la población villa el libertador (4 luminarias nuevas y 5 luminarias de recambio, ambas de 150 w), en la plazoleta ubicada entre las calles esmeralda con calle E. López de población José Tomás Ovalle 3 etapa (6 luminarias de 100 w) y en multicancha ubicada entre las calles Héctor Enrique Vega y Juan Fernández de la población Puertas del Sol, (8 luminarias de 200 w) de la ciudad de Ovalle.

## OBRAS EN EJECUCIÓN 2026

### FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

**NOMBRE: MEJORAMIENTO SKATEPARK POBLACIÓN ARIZTÍA**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$107.798.923**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Mejoramiento de skatepark existente, contempla la demolición de elementos existentes y reemplazo de módulos de deslizamiento nuevos de hormigón armado, toda la superficie será recarpeteada con hormigón armado.



**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO REMOVIBLE SECTOR ROPA AMERICANA FERIA MODELO DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-102-H224**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$227.269.708**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Construcción de un techado es del tipo reticulado y está compuesto de elementos de acero estructurales sismorresistentes. Estas estructuras son conformadas por columnas y arcos de techumbre de acero del tipo reticulado y segmentados, de esta manera formando conjuntos de marcos removibles, los que quedarán anclados a las fundaciones aisladas que se realizarán en el terreno del sector.

**NOMBRE: REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL FERIA MODELO**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$44.130.293**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Proyecto de reposición cierre perimetral Feria Modelo: Demolición de muro de albañilería de bloques en sector microbuses que se encuentra con una gran deformación visible como es la inclinación, con peligro de desplome. Construcción de cierre perimetral tipo ACMAFOR tipo 3D de 2,08m de altura sobre un murete de albañilería de 41cm, en sector microbuses, reposición de paños y pilares del cierre perimetral en sector camiones mayorista, que, en algunos tramos, por distintas razones, se encuentran en mal estado o deteriorados, instalación de soleras tipo A para topes en el estacionamiento de camiones y pintura en todo el cierre perimetral existente y proyectado.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ANFA I**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-192-H224**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 223.188.635.-**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**



Construcción de Sede Social debido en reemplazo sede existente antigua, incluye obras de mejoramiento en el sector exterior de la Sede.

**NOMBRE: SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE RESIDUOS INDUSTRIALES-RECINTO FERIA MODELO**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-123-LE25**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 8.400.000.-**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**NOMBRE: RECAMBIO Y NORMALIZACIÓN LUMINARIA PÚBLICA**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-63-LQ25**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 137.068.068.-**

**FINANCIAMIENTO: SERVIU**

**NOMBRE: REPARACIÓN DE TECHUMBRE TEATRO MUNICIPAL DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-71-LE25**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 17.562.472.-**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**NOMBRE: REMODELACIÓN MULTICANCHA SEDE SOCIAL LA CHIMBA**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-91-LP25**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 86.622.778.-**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**NOMBRE: MEJORAMIENTO CIRCULACIONES PEATONALES 8 DE JULIO**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-216-LP23**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 98.858.326.-**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Mejoramiento de las circulaciones peatonales que se encontraban en mal estado y de circulaciones.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO SERVICIOS SANITARIOS MERCADO MUNICIPAL DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-85-LE24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 19.988.133**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Mejoramiento de las instalaciones sanitarias destinadas a S.S.H.H. de locatarios y usuarios del Mercado Municipal.

**NOMBRE: INSTALACIÓN ILUMINACIÓN EXTERIOR CALLE DIAGUITAS COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-107-LP24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 63.701.771**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Construcción de línea nueva de alumbrado público y de 70 luminarias de tipo vial en toda la calle Diaguita de la población Limarí.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO CARACHILLA COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-232-LR22**

**MONTO INVERSIÓN: \$650.000.000.-**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

El presente proyecto se refiere a las obras de Alcantarillado de la Localidad de Carachilla, ubicado aproximadamente a 17 [Km] al Sur-Este de Ovalle. Se proyecta la instalación de tuberías de PVC y HDPE de diámetro 200 [mm] y dado que en la zona no existe un sistema de alcantarillado al cual conectarse, se ha contemplado la proyección de una planta de tratamiento para tratar las aguas antes de su descarga y con ello cumplir con los requisitos ambientales pertinentes.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO VILLA PARAÍSO OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-35-LE24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 38.053.225**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Construcción de alumbrado público en el sector de villa Paraíso con un total de 40 luminaria.

**OBRAS EN EJECUCIÓN 2026**

**FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA SAN PEDRO EL GUINDO, COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-217-LQ24**

**MONTO DE INVERSIÓN: 167.300.000**

**FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)-GORE**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto busca terminar la construcción del área verde de la Población San Pedro del sector El Guindo, ubicada entre las calles Guayacán y los Manzanos de la ciudad de Ovalle. Con una intervención de 995 m2.

Este consistirá en la construcción de senderos en pavimentos de baldosas; áreas de juegos en pasto sintético y la construcción de sombreadero en PVC y estructura metálica.

Se conformarán las áreas verdes con plantas de bajo consumo hídrico, mediante muretes y solerillas; se construirán bancas en hormigón armado y la instalación de un bebedero.

La plaza contara con la instalación de luminarias ornamentales y una del tipo araña.



**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA MULTICANCHA CENTRO COMUNITARIO MEDIA HACIENDA, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 136.633.543.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE-PMU IRAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Se contempla la construcción de un techado compuesto de estructura metálica para una multicancha existente en el centro comunitario media hacienda de la ciudad de Ovalle. Adicionalmente el proyecto contempla la instalación e iluminación eléctrica del techado metálico proyectado destinado para el uso de actividades en jornadas con poca luz natural.

La materialidad es del tipo reticulado metálico estructurado con perfiles de acero de calidad estructural. Como terminación se contempla un revestimiento en base a capas de pintura ignífuga con agente retardante al fuego. Las cubiertas de la techumbre son en base a plancha de panel pv-6 prepintado ambas caras gris 910 mm esp 0.8 mm.

También se contempla la extracción de cuatro equipos de iluminación existentes, incluyendo sus postes galvanizados y equipos. Se contempla la instalación de luminarias de tipo led 300 (w) modelo are flux inox led de igual o superior calidad.

**NOMBRE: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CALLE RIO HURTADO LOS LEICES COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-186-LQ24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 130.452.853.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE -PMU IRAL**

**DESCRIPCIÓN:**

El municipio de la ciudad de Ovalle ha decidido abordar el deterioro de la calle rio hurtado en el sector de Los Leices de la ciudad de Ovalle debido a la importancia que esto significa para la localidad. La iniciativa corresponde a la reposición de pavimentos para 974,560 m2, en calzada de hormigón, 150 m2 de veredas de hormigón corriente, 351,080 de suministro y colocación de soleras tipo a. Lo anterior con el fin de obtener una adecuada condición para el desplazamiento vehicular y peatonal en el sector, logrando así un aumento de la calidad de vida de Los Leices.

**NOMBRE: AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA AGRICOLA**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-220-LP24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 97.668.000**

**FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) -GORE**

**DESCRIPCIÓN:**

Esta etapa considera que la ampliación de la sede será en base a albañilería igual a la existente, estructurado con pilares, vigas y cadenas de hormigón armado. la techumbre se considera viga a la vista en madera en pino oregón y el piso se considera con cerámico.

para esta obra se considera la demolición del muro posterior donde se anexará la nueva estructura dando origen al gran salón multiuso. las instalaciones de alcantarillado, agua potable fría, electricidad se anexarán a las existentes incluyendo gas licuado para la cocina, con sus correspondientes artefactos sanitarios como wc, lavamanos y lavaplatos. además, se incorpora al proyecto en el exterior del recinto un área para huerto comunitario que constará con un sombreadero de madera, bancas de descanso y plantaciones. el programa arquitectónico consta de: salón multiuso 113,44 m2 cocina 9,82 m2 baño mixto 4,04 m2 baño universal 9,45 m2 bodega 4,33 m2 oficina 10,21 m2 sala de reunión 11,25 m.



**NOMBRE: MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE SONORA - LOS ACACIOS COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-133-H224**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 165.469.500**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

#### **DESCRIPCIÓN:**

Proyecto corresponde a la ampliación del sistema de tratamiento de aguas servidas debido al incremento de requerimiento del sector, además considera la construcción de una caseta para el encargado de operar la planta.



**NOMBRE: DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO DE CICLOVIAS CIUDAD DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-180-LQ24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 195.000.000.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

#### **DESCRIPCION:**

Consiste en el desarrollo de un estudio diagnostico para la propuesta de un plan maestro de red de ciclovías para la ciudad de Ovalle. donde se pueda elegir la alternativa de estructuración más óptima y para obtener los prediseños de ingeniería de los ejes principales identificados y debidamente justificados socialmente. las etapas del plan maestro de red de ciclovías serán: primera etapa: se contempla la recopilación y revisión de antecedentes, además el pre diagnóstico de la zona de estudio. segunda etapa: se contempla el diagnostico, la generación de propuesta de red revisada, definición de plan maestro de ciclovías, identificación de red de corto plazo, entre otros. tercera etapa: se contempla a nivel de prediseño los tramos identificados y debidamente justificados, realizando un anteproyecto más detallado. cuarta etapa: se debe contemplar un informe, donde los

anteproyectos deben contar con las aprobaciones de las contrapartes técnicas. quinta etapa: se contempla el informe final con la evaluación social aprobada por secta norte y el mandante en base a los presupuestos de los prediseños proporcionados.

Durante el año 2025 se cursaron las dos primeras etapas del estudio, llegando a un avance de un 30% y cancelado al momento \$57.500.000 con fondos de Gobierno Regional. Durante el año 2026 se tiene programado cumplir dos etapas más.

**NOMBRE: ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-96-LQ23**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 51.000.000**

**FINANCIAMIENTO: MINVU-MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

**DESCRIPCIÓN:**

Durante el año 2025 se tramitó la etapa 4.1 del estudio con objeto de mejorar el estudio de inundación por desborde en Río Limarí en su área urbana. El año 2026 se seguiría con la consulta indígena.

**NOMBRE: EXTENSIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO - VILLA EL ROSARIO COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-199-LQ24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 147.931.496**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

En la Localidad de Villa El Rosario se genera un proyecto PRO CASAS, el cual nos lleva a realizar una extensión de las redes de Alcantarillado para que toda la localidad quede con este beneficio. Este proyecto beneficia a 34 viviendas.



**NOMBRE: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SOL DEL PACIFICO, EL TALHUEN, COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-32-LQ21**

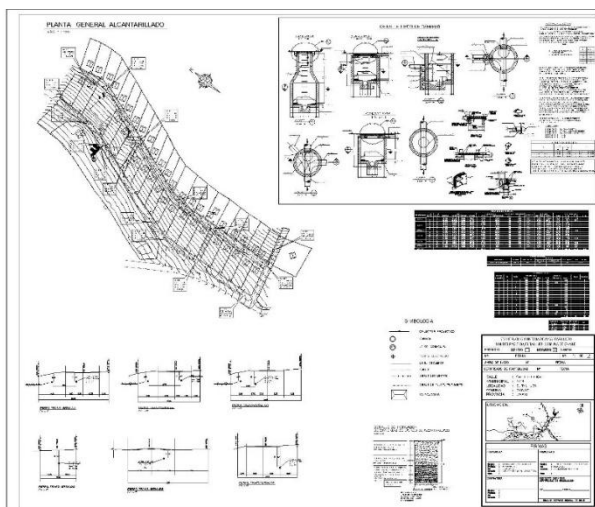
**MONTO INVERSIÓN: \$ 187.706.400.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

Construcción e Instalación de un sistema de alcantarillado, constituido por una planta de tratamiento de aguas servidas, además de su correspondiente red de recolección, estructurada en aproximadamente 930 metros pvc t-1 de diámetro 200 [mm] y los empalmes a esta red, uniones domiciliarias y conexiones intermedias para cada una de las viviendas beneficiadas.

**IMAGEN PLANO DE ALCANTARILLADO Y PTAS.**



**NOMBRE: EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE RURAL EL VILLORRIO DE EL TALHUÉN**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-179-LR21**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 49.500.999**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

Construcción e Instalación de una Extensión de Red de Agua Potable Rural, constituida por 858 metros de tuberías de PVC PN-10 de 75 milímetros, 4,0 válvulas de corte de fierro fundido con sus correspondientes cámaras, una ventosa y alrededor de 380 kilogramos de piezas especiales de PVC y fierro fundido. Construcción e Instalación de una Extensión de Red de Agua Potable Rural, constituida por 858 metros de tuberías de PVC PN-10 de 75 milímetros, 4,0 válvulas de corte de fierro fundido con sus correspondientes cámaras, una ventosa y alrededor de 380 kilogramos de piezas especiales de PVC y fierro fundido.

La red se conectará a la tubería de Acero Galvanizado de 3 pulgadas, que proviene del estanque de distribución de agua potable perteneciente al APR del Villorrio, estanque de 25 metros cúbicos que se encarga de abastecer a un número aproximado de 440 habitantes del sector.

El 100% depende del agua que la municipalidad le entrega, servicio que no es suficiente, se hace insostenible para la población continuar sin una solución a esta problemática.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL GUINDO**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$282.714.802**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consiste en el mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la localidad de El Guindo, la cual consiste en la incorporación de una Estación elevadora de aguas servidas, junto con el cambio de equipos y piezas especiales necesarias para su correcto funcionamiento. Además, se cambia el proceso de lodo con aireación extendida por el proceso de filtro de prensa para agilizar los procesos y ganar espacio valioso para la Planta.

**NOMBRE: EXTENSIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR LOS LLANOS DE LIMARÍ, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO INVERSIÓN: \$75.474.167**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

La solución considera la conexión de 11 viviendas al sistema de tratamiento de aguas servidas de la localidad, red de recolección y equipos que logre servir a la población, mejorando su calidad de vida y evite daños medioambientales. El proyecto consiste en la construcción e instalación de un sistema de alcantarillado, estructurada en aproximadamente 2080 metros PVC sn4 de diámetro 200 mm y los empalmes a esta red, uniones domiciliarias y conexiones intermedias para cada una de las viviendas beneficiadas.



**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN LOCALIDAD DE EL TRAPICHE OVALLE.**

**ID LICITACION PUBLICA: 2709-48-LR21**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 1.316.494.557.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se considera la siguiente solución sanitaria: construcción de 130 soluciones de alcantarillado que serán conectadas al sistema de alcantarillado, considerando la construcción de 2 casetas sanitarias completas con unión domiciliaria, 74 conexiones intradomiciliarias a baño y cocina existente con unión domiciliaria, 43 soluciones solo con unión domiciliaria, 55 uniones domiciliarias existentes y 1 solución particular a vivienda que por temas técnicos no es posible conectar. en total se consideran 130 uniones domiciliarias, lo que permitirá conectar a un total de 123 viviendas, 1 sitio eriazo y 6 recintos de equipamiento comunitario beneficiando a un total de 715 personas. alcantarillado 1502 metros de colector de 200 mm; 55 uniones domiciliarias existentes, 1 soluciones particulares y 74 uniones domiciliarias nuevas; 43 cámaras de inspección; planta de tratamiento de lodos activados por aireación extendida, a una distancia de 27 metros de escuela rural. pavimentación asfalto de espesor 5 cm: 3.513,06 m2 calles con calzada de 6 metros con sus correspondientes soleras y aceras, 2.070,53 m2 calzada de pasajes asfalto espesor 4 cm, con 3,5 metros de ancho, solerillas ambos casos con sistema de aguas lluvias gravitacionales,

451,52 pavimento asfáltico de 7 cm de espesor en la ruta d-505. y construcción de 1439 m2 de veredas. se construirá acceso vehicular a planta de tratamiento de aguas servidas y un cierre.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL OVALLE COD BIP 30064663-0**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-31-LR22**

**MONTO INVERSIÓN: \$20.797.819.211**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)- SUBDERE**

#### DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en reutilizar el edificio principal y el edificio municipal Daem, ex escuela n°2 de mujeres; mejorando y remodelando estructura e instalaciones, para dar cabida a nuevas oficinas municipales. La mayor inversión se realizaría en terreno municipal aledaño que considera la demolición del actual salón auditorio, bodegas de archivos y parte del inmueble de la ex escuela n° 2, para construir un nuevo edificio corporativo que consta de dos volúmenes principales, con estacionamientos en un nivel de subsuelo. Esta obra incluye el mejoramiento y construcción de oficinas, recintos complementarios de oficina como sala de reunión, sala de espera, oficina de atención al público, módulo de atención, hall acceso, nuevo salón auditorio con camarines, sala de sesiones, servicios higiénicos públicos, subsuelo estacionamiento, sala de archivos, bodegas, entre otros. La superficie total proyectada es de 14.134,4 m2. Y se detalla a continuación: edificio consistorial originario nivel acceso 626,08 m2; edificio consistorial originario 2° nivel 626,92 m2; edificio ex escuela n°2 nivel acceso 649,74 m2; nivel subterráneo 2.835 m2. Nuevo edificio: 1° nivel acceso 2.030,56 m2, 2° nivel 1.816,64 m2, 3° nivel 1.574,3 m2, 4° nivel 1.227,24 m2, 5° nivel 1.200,78, 6° nivel 783,02 m2 y 7° nivel 764,12 m2. Estos serán constituidos en base a una materialidad de hormigón armado, estructurado como marco rígido, para favorecer la disposición de plantas libres en el funcionamiento de las oficinas municipales. Las antiguas edificaciones a recuperar, mantendrán sus características de época, muros de albañilería trabada y estucada, reposición de cornisas, cielos interiores y junquillos en mal estado. Todo esto, reforzado con estructuras compuestas de acero según cálculo estructural, para poder dar amplitud a espacios interiores y mayor estabilidad estructural a estos inmuebles. Se considera la adquisición de los equipamientos, equipos y ascensores.

Programa arquitectónico:

La superficie total proyectada: 14.134,4 m2.

- Edificio consistorial originario nivel acceso: 626,08 m2
- Edificio consistorial originario 2° nivel: 626,92 m2
- Edificio ex escuela n°2 nivel acceso: 649,74 m2
- Nivel subterráneo 2.835 m2.

Nuevo edificio:

- 1° nivel acceso 2.030,56 m2
- 2° nivel 1.816,64 m2
- 3° nivel 1.574,3 m2
- 4° nivel 1.227,24 m2
- 5° nivel 1.200,78
- 6° nivel 783,02 m2
- 7° nivel 764,12 m2.

**NOMBRE: SPD MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ILUMINACIÓN DE LA COSTANERA DE OVALLE LINEA 2.**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-109-LQ23**

**MONTO DE LA INVERSIÓN: \$ 79.701.401.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

recambio de luminaria y construcción de último tramo de ciclovía con un aumento de un tramo faltante de 110 metros lineales

**NOMBRE DEL PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS POBLACIÓN CARMELITANA, MAGALLANES MOURE Y VISTA HERMOSA, OVALLE**

**ID:2709 - 172 - LQ23**

**MONTO DE INVERSIÓN: 122.336.778**

**FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)-GORE**

**DESCRIPCIÓN:**

Recambio de luminaria en la población carmelitana y vista hermosa con un total de 309 luminarias.



**PROYECTOS PROXIMOS A INICIAR 2026**

**FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**NOMBRE: MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO EL QUISCAL, COMUNA DE OVALLE**

**ID LICITACIÓN PÚBLICA: 2709-219-LP24**

**MONTO INVERSIÓN: \$ 121.729.000.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)-GORE**

**DESCRIPCIÓN:**

Reposición de 211 luminarias y la instalación de 16 luminarias nuevas en el sector David Perry. las luminarias se distribuirán en 140 luminarias led de 80 [w] y 87 luminarias led de 150 [w], las cuales cumplirían con la norma vigente de luminosidad artificial y entregarían mayor seguridad a los residentes del sector y quienes circulan por estos lugares en cualquier horario del día.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LOCALIDAD DE CERRILLOS DE TAMAYA, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO: \$ 100.257.500**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE - MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

La localidad de Cerrillos de Tamaya, cuenta con sistema de recolección de aguas servidas público y como disposición final, una planta de tratamiento, la que fue construida alrededor del año 2007, y desde esa fecha no se ha realizado algún tipo de mejoramiento ni inversión importante, debido a esto se desarrolló el proyecto de mejoramiento de la P.T.A.S., la que contempla el recambio de varias conducciones, el cambio de los difusores, normalización del tablero eléctrico, mantención a los sopladores, una nueva bomba dosificadora de cloro, etc.

**REACTOR BIOLÓGICO PTAS CERRILLOS DE TAMAYA**

**TABLERO ELÉCTRICO PLANTA CERRILLOS DE TAMAYA**

**PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**PROXIMOS A EJECUTAR 2026**

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA PUNILLA VARIOS SECTORES, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$680.937.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se contempla las siguientes obras de electrificación rural.

- suministro e instalación de aproximadamente de 8,3 kilómetros de red de media tensión bifásica en conductor de aluminio desnudo de 33[mm<sup>2</sup>].
- suministro e instalación de 1,0 kilómetros de red de media tensión trifásica en conductor de aluminio desnudo de 33mm<sup>2</sup>.
- suministro e instalación de 164 postes de hormigón armado de 11,5 metros, con sus respectivas estructuras de media Tensión.
- suministro e instalación de 24 subestaciones bifásicas de 10 kVA.
- suministro e instalación de 3 subestaciones bifásicas de 25 kVA.
- suministro e instalación de aproximadamente 8,767 kilómetros de red de baja tensión monofásica en conductor de aluminio De 25 mm<sup>2</sup>.
- suministro e instalación de 154 postes de hormigón armado de 9 metros, con sus respectivas estructuras de media tensión.

**Beneficiarios: 286**

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN POTRERILLOS ALTOS Y EL RELOJ, OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$450.887.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

La solución planteada consiste en realizar

Suministro e instalación de aproximadamente 9,7[km] de red de media tensión bifásica en conductor de aluminio protegido de

50[mm2].

Suministro e instalación de 20 subestaciones bifásicas de 25kva.

Suministro e instalación de aproximadamente 5 kilómetros de red de baja tensión monofásica en conductor de aluminio de 25mm2.

El costo los 71 instalaciones interiores y 71 empalmes con su respectivo medidor, serán costeados por los beneficiarios del proyecto.

**Beneficiarios:231**

**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ANFA, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$3.459.839.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

#### DESCRIPCIÓN:

El mejoramiento de canchas y recinto deportivo ANFA, comuna de Ovalle con superficie edificada en albañilería, con una cancha de pasto natural (con iluminación), dos canchas de pasto sintético (con iluminación) y una cancha de pasto sintético para entrenamiento (con iluminación). Además, contempla la construcción de recepción, oficina administrativa, camarines, servicios higiénicos, graderías, estacionamiento. Esta alternativa consiste en un sistema de construcción de la superficie edificada en albañilería reforzada con pilares y cadenas de hormigón armado, elementos que enmarcan y se hormigonan contra el paño de albañilería. El desglose del programa arquitectónico: recepción y control: 66,2 m2; administración, baños y camarines: 122 m2 camarines: 132,35 camarines y baños: 318,05 m2 total superficie: 638,6 m2 graderías: 111 m2 cancha: 6.054,95 m2 cancha: 6.054,95 m2 cancha principal: 8486,20 m2 cancha entrenamiento: 3500 m2 canchas: 24.207,10 m2 además se contemplan recepción y control, oficina administrativa, camarines, servicios higiénicos, sala de reuniones, sala de primeros auxilios, entre otros. El área exterior de la cancha de futbol se contemplan áreas verdes, estacionamientos, graderías. Junto a ello se agregan equipos, equipamiento y vehículos como tractor.



**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL MUNICIPAL OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M \$1.940.006.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

#### DESCRIPCIÓN:

Se considera la ejecución de las obras de mejoramiento de canchas y recinto deportivo academia de futbol municipal Ovalle considerando el siguiente programa arquitectónico. Sector camarines:202,02 mts2 sector servicios higiénicos: 97,74 m2 sector administración:160,68 m2 caseta guardia:14,67 m2 total a edificar: 475,11 cancha de futbol pasto sintetico:8.214 m2 cancha de entrenamiento pasto sintético: 1.750 m2 total a construir: 10.439,11 m2. Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICA URBANA PARA IDENTIFICACIÓN DE CALLES Y PASAJES, OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$78.816.259.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

En este proyecto se pretende instalar señales con nombres de calles y pasajes en la parte alta de la ciudad. la instalación es en placa de acero galvanizado en un sentido, doble sentido y mixtas. además, la instalación de láminas y pinturas, según lo siguiente: orlas, letras y números, flechas de vinilo, logo. también, se instalará placa cuadrante para servir de ayuda en caso de algún problema a los vecinos en sus viviendas de esta manera se podrá guiar al usuario a lo largo de su trayecto por las distintas calles. el proyecto contempla: 1 poste con 2 señaléticas unidireccionales 150 postes con 300 señaléticas bidireccionales 89 postes con 178 señaléticas mixtas.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICAS CON NOMBRES DE CALLES Y LOMOS DE TORO EN LA COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$127.824.773.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE-PMU IRAL**

**DESCRIPCIÓN:**

En este proyecto se pretende instalar señales con nombres de calles y pasajes y resaltos reductores de velocidad en el radio urbano de la ciudad de Ovalle. la instalación es en placa de acero galvanizado en un sentido unidireccional y bidireccional. también la instalación de láminas y pinturas, según lo siguiente: orlas, letras y números, flechas de vinilo, logo. además, se instalará placa cuadrante para servir de ayuda en caso de algún problema a los vecinos en sus viviendas. de esta manera se podrá guiar al usuario a lo largo de su trayecto por las distintas calles. el proyecto contempla; 7 señaléticas unidireccionales, 243 señaléticas bidireccionales en 125 postes. para el caso de los resaltos reductores de velocidad; consiste en la construcción de 54 lomos de toro con material asfalto con aditivos de alta adherencia al hormigón, pintura de tráfico de color amarillo retro reflectante y contra con las demarcaciones, tachas y la señalización lateral vertical normada para estos elementos.

**NOMBRE: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PARA EL CENTRO DE MADRES SOR TERESA, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$117.125.867**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consistirá en la construcción de una sede social nueva para el Centro de Madres Sor Teresa, emplazada entre las calles Diaguitas y Av. Las Torres, de la población Limarí, en terreno Serviu, entregado en comodato al municipio.

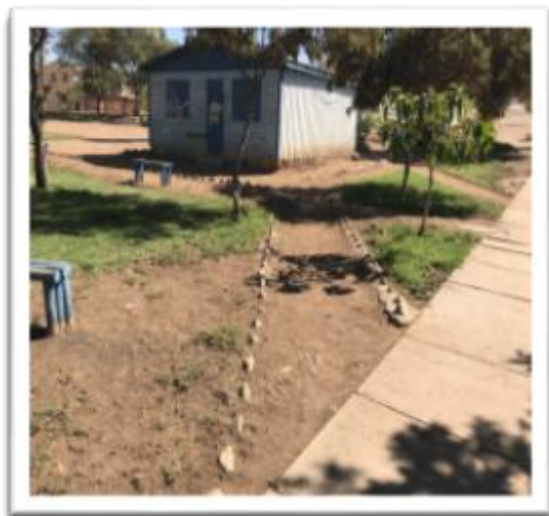
Contará con una superficie a construir de 68.93 m2 sobre un terreno de 1320 m2, los cuales contemplará los recintos de sala multiuso, cocina y baño inclusivo.

La construcción será en albañilería armada y el desarme de la sede existente. La albañilería quedará estucada en ambas caras, confinada en estructura de vigas, cadenas y pilares de hormigón armado; estructura de cubierta en base a cerchas y vigas metálicas a la vista; cubierta en planchas zinc acanalada prepintada; cielos en planchas de yeso-cartón; pavimentos porcelanato al interior y baldosa microvibrada al exterior.

Se contemplan las instalaciones completas de alcantarillado, agua potable y electricidad.

Además de obras de exterior rampas de accesibilidad universal, zonas de áreas verdes y estacionamiento inclusivo.

Se incluirá mobiliario completo en baños y cocina.



**NOMBRE: EQUIPO Y EQUIPAMIENTO COLEGIO YUNGAY DE EDUCACIÓN ESPECIAL, OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$46.100**

**EQUIPOS: M\$4.418**

**EQUIPAMIENTO: M\$41.682**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

En proceso de adjudicación por parte del Gobierno Regional.

**NOMBRE: EQUIPO Y EQUIPAMIENTO ESCUELA BASICA EL CRISOL, OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$129.549**

**EQUIPOS: M\$33.416**

**EQUIPAMIENTO: M\$96.133**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

A la espera de CDP por parte de Gobierno Regional.

**NOMBRE: EQUIPO Y EQUIPAMIENTO ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO, SAN JULIÁN, OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$92.301**

**EQUIPOS: M\$20.620**

**EQUIPAMIENTO: M\$71.681**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

En proceso de adjudicación por parte del gobierno regional.

**NOMBRE: EQUIPO Y EQUIPAMIENTO ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA BARRAZA, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$97.896**

**EQUIPOS: M\$34.435**

**EQUIPAMIENTO: M\$63.461**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

A la espera de CDP por parte de Gobierno Regional.

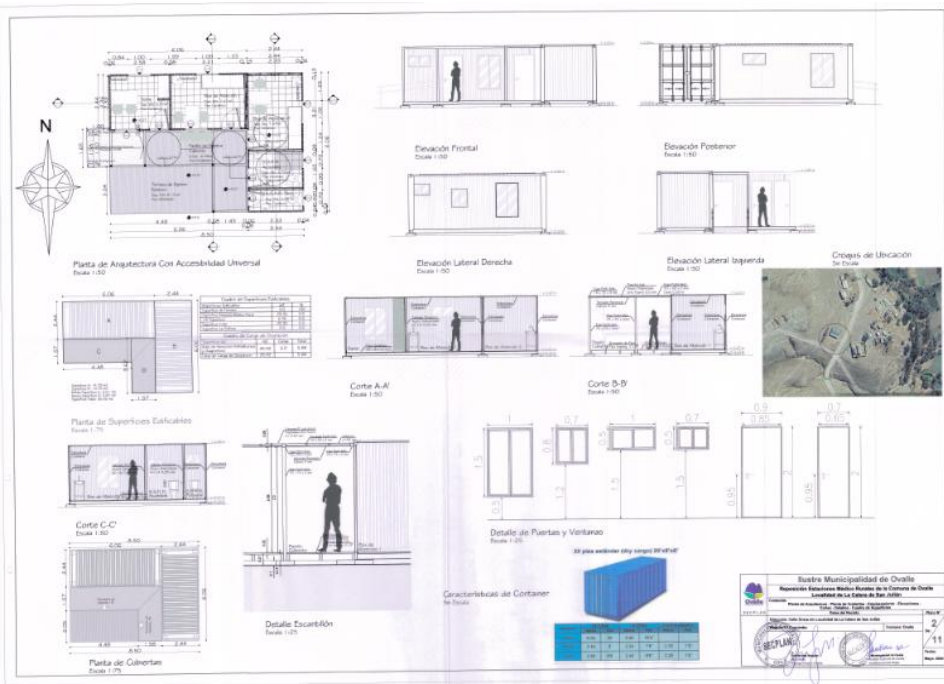
**NOMBRE: REPOSICIÓN ESTACIONES MÉDICO RURALES DE LA COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$130.808.123**

**FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)-GORE**

**DESCRIPCIÓN:**

Reposición de 2 estaciones médico rurales de la comuna de Ovalle, en las localidades de la calera de San Julián y la torre, cada una de 35,92 m2. ambas en tipo modular en containers, las cuales contemplan; 1 terraza exterior en vigas de madera, 1 sala de espera exterior con rampla de acceso a discapacitado 9,13 m2, 1 pasillo de espera cubierto de 6,38 m2, 1 baño discapacitado (hombre/ mujer) de 3,72 m2, 1 baño personal de 2,09 m2, 1 zona administrativa de recepción de pacientes (some) con las fichas clínicas de 6,01 m2, 2 box de atención de profesionales de 7,47 m2 cada uno, para que asistan grupos multidisciplinarios.



**PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**

**PROXIMOS A EJECUTAR 2026**

**NOMBRE: PAVIMENTO VARIOS SECTORES CIUDAD DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$57.680.905**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Roturas y reposición de varios puntos de pavimentos dentro de la ciudad de Ovalle.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN OSARIO CEMENTERIO MUNICIPAL DE OVALLE**

**MONTO: \$ 18.469.788**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Proyecto que considera la construcción de un osario (fosa) para el cementerio municipal de Ovalle, de 19,0 metros cuadrados aproximadamente, estructurada en albañilería de ladrillo y hormigón armado, se emplazara en la intersección de las calles interiores del cementerio av. Marcos Macuada con av. Los Aromos.



**PROYECTOS APROBADOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO**

**NOMBRE: RESTAURACION ESTRUCTURAL IGLESIA SAN VICENTE FERRER, OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 2.477.486.046**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se solicita la ejecución de la restauración del inmueble patrimonial de la ciudad de Ovalle. la restauración contempla los siguientes detalles: la superficie a restaurar: 1.023,6m<sup>2</sup>, superficie ampliación (obra nueva): 282,10m<sup>2</sup>; superficie total a intervenir =1.305,46m<sup>2</sup>. además, se debe considerar la superficie existente sin intervención=403,08m<sup>2</sup>. (sólo pintura fachada). por ende, la superficie total del proyecto corresponde a 1.708,78m<sup>2</sup>.



**NOMBRE: CONSTRUCCION PLAZA Y EQUIPAMIENTO SAN ANTONIO DE HUAMALATA**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$282.800.000**

**FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) -GORE**

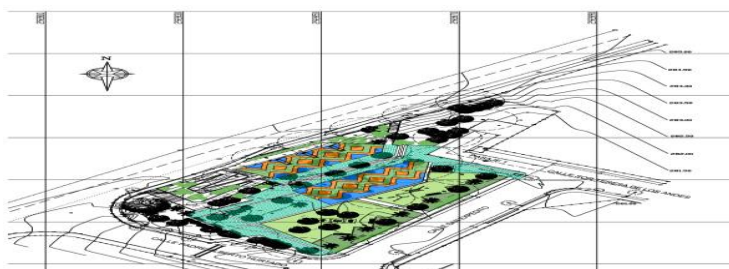
**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consiste en la construcción de la plaza y equipamiento de la Localidad de San Antonio de Huamalata., ubicada entre las calles Albero Hurtado con San Exposito, comuna de Ovalle.

La construcción estará emplazada al interior del Loteo ubicada entre la Ruta D-585 camino a Villaseca y calle interior Padre Alberto Hurtado con una superficie a intervenir de 1800 m<sup>2</sup>.

El proyecto contemplara rampas de acceso universal desde la Ruta D-585, escaleras de acceso y áreas recreativas.

Todas las áreas contemplaran terminación de pavimentos: pasto sintético y piso de caucho en palmeta, además contemplara la provisión e Instalación del Mobiliario urbano y Equipamiento (juego infantil, bancas y basurero); instalación de luminarias ornamentales y luminaria tipo araña.



**NOMBRE: REPOSICION SEDE SOCIAL LOS LEICES, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 250.000.000**

**FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) -GORE**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consistirá en la construcción de una sede social nueva para Los Leices, emplazada por calle el Reloj. Contará con una superficie a construir de 197.19 m<sup>2</sup> sobre un terreno de 676 m<sup>2</sup>, los cuales contemplará los recintos de Hall de acceso, Oficina, sala multiuso, cocina, bodega y baños hombre y mujer más universal. La construcción será en albañilería armada con sus instalaciones completas de alcantarillado, agua potable y electricidad. Además, contemplara obras de exterior rampas de accesibilidad universal, zonas de áreas verdes y estacionamiento.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 250.000.000.**

**FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) -GORE**

**DESCRIPCIÓN:**

Construcción de 193 luminarias nuevas en el sector urbano y rural de la comuna de Ovalle. las luminarias se distribuirán en 21 luminarias de 60 [w], 42 luminarias de 70 [w], 32 luminarias de 100 [w], 3 luminarias de 120 [w] y 95 luminarias de 150 [w], las cuales cumplirían con la norma vigente de luminosidad artificial y entregarían mayor seguridad a los residentes del sector y quienes circulan por estos lugares en cualquier horario del día.

**NOMBRE: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES CON HIDROELEVADOR, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 373.279.200.-**

**FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 33- GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**

**DESCRIPCIÓN:**

Debido a la amplia demanda y requerimientos de mantención de alumbrado público y recambio de luminarias, es que la Municipalidad de Ovalle realiza postulación al Gobierno Regional con el fin poder aumentar la cobertura a la demanda de la comunidad, por ende, dar un mejor servicio, mejorando el bienestar y la seguridad de las personas tanto en el área urbana y rural de la comuna de Ovalle.



**NOMBRE: ILUMINACIÓN A.P CALLEJÓN LOS DOS AVIONES, RUTA D-511 DE LA COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$80.587.916**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consiste en habilitar la iluminación de 3 tramo del callejón los dos aviones de la ruta d-511, mediante la instalación de 61 luminarias (53 de 120 w y 8 de 80 w). longitud a intervenir: 2.704 ml aproximadamente.

**NOMBRE: CONSTRUCCION PLAZOLETA DE LOS ALGARROBOS, SECTOR RECOLETA.**

**MONTO DE INVERSIÓN \$82.860.085**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

Consistirá en la construcción de la Plazoleta de Los Algarrobos, ubicada al interior del recinto de la Sede Social y de la Estación médica rural existentes, ubicada en la localidad de Algarrobo de Recoleta de la Comuna de Ovalle.

Los trabajos a realizar consistirán en la conformación del espacio entre la sede social y la estación medico rural existentes como un área de esparcimiento más el mejoramiento de los accesos peatonales, con área de intervención de 285 m2.

Se contemplan rampas de accesibilidad y la construcción del acceso a la estación medica de acuerdo a normativa vigente; senderos en baldosa y áreas de juegos con piso de caucho, además de todo el mobiliario y equipamiento.

Incluirá la iluminación interior del área y de los accesos.

**PROYECTOS POSTULADOS**

**NOMBRE: ADQUISICIÓN DE 2 BUSES PARA LA COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$564.233.699.-**

**FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 33- GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**

**DESCRIPCIÓN:**

Debido a la alta demanda para distintas actividades de adultos mayores, academias entre otros. La municipalidad de Ovalle postulará un proyecto de adquisición de 2 buses con el fin de entregar un bienestar a la comunidad y quien requiera este tipo de servicio.



**NOMBRE: ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES LIMPIAFOSAS DE 8.000 Y 10.000 LITROS, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$184.563.034.-**

**FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 33- GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**

**DESCRIPCIÓN:**

Debido a la urgente necesidad de aumentar la cobertura del servicio municipal de limpieza de fosas en la comuna de Ovalle, es que se debe aumentar la flota de vehículos limpia fosas, por lo que la Municipalidad de Ovalle se encuentra postulando la adquisición de dos camiones limpia fosas de 8.000 y 10. 000 lts, mediante circular 33 al Gobierno Regional.

Con todo lo anterior, se podrá mejorar el ambiente y calidad de vida para los habitantes disminuyendo el riesgo de que ocurran enfermedades por causa del déficit en la cobertura de demanda de servicio limpia fosas.

**NOMBRE: ADQUISICIÓN DE 1 CAMIÓN MULTIPROPOSITO PARA LA COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$547.663.163.-**

**FINANCIAMIENTO: CIRCULAR 33- GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**

**DESCRIPCIÓN:**

La alternativa está siendo postulada mediante circular 33 al Gobierno Regional. Se contempla la adquisición de 1 camión multipropósito que incluye grúa y poli brazo, hidroelevador, carrocería plana y bacheadora. Todo esto para los servicios a atender por la Ilustre Municipalidad de Ovalle y así cubrir las necesidades de la población de una manera más eficiente.

**NOMBRE: CONSTRUCCION PLAZA ALGARROBOS BAJOS**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$170.966.643.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consistirá en la construcción de un área verde ubicada al costado de la sede social existente en la localidad de algarrobos bajo.

terreno en desnivel con una superficie de 1170 m2 la que se diseña en dos niveles un sector para los juegos infantiles y otro para realizar ejercicios. los senderos serán pavimentados en baldosa y las áreas recreativas en pasto sintético y piso de caucho, además contemplará la provisión e instalación del mobiliario y equipamiento, construcción de sombreadero y la instalación de luminarias ornamentales en toda su extensión.

para la vegetación se contemplará especies de bajo consumo hídrico con sistema de riego con aspersores.

**NOMBRE: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA 4 SSRS COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO**

**MONTO INVERSIÓN: \$322.913.938**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

**UBICACIÓN: LA PORTADA DE SOTAQUÍ, CHALINGA, NUEVO FUTURO, LIMARÍ (PUEBLO).**

**DESCRIPCIÓN:**

Adquisición e instalación de sistemas de telemetría y control para los Servicios Sanitarios Rurales de las localidades antes mencionadas. Cada Sistema de agua potable rural está compuesto por distintos elementos para la obtención del agua, tales como, Estanques de distribución, pozos, norias, plantas de osmosis, equipos de bombeo, cloración, etc.

El proyecto tiene como principal objetivo Implementar sistemas de telemetría y control para el funcionamiento automatizado de los tantos equipos responsables que aseguran la distribución y calidad del recurso vital para los comités antes mencionados. Esto se ejecutará con la adquisición e instalación de los siguientes equipos: Equipos de telemetría, analizadores de red, sensores de presión, sensores de nivel hidrostático, además de las correspondientes instalaciones eléctricas, tableros eléctricos y un sistema de respaldo eléctrico para cada sistema de SSR.

**SSR LIMARÍ (PUEBLO)**



**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SOLARES PARA ENERGIZACIÓN DE 3 APR DE LA COMUNA DE OVALLE**

**MONTO INVERSIÓN: \$255.121.901.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**UBICACIÓN: LA TORRE-LAS SOSSAS, POTRERILLOS ALTOS - NUEVO FUTURO, RECOLETA**

**DESCRIPCIÓN:**

Se ha elaborado un diseño técnico de una planta fotovoltaica on grid considerando su demanda energética y de esa manera instalar un sistema fotovoltaico conectado a la red, generando una solución tecnológica fotovoltaica que permita satisfacer la demanda de los sistemas del servicio rural de agua potable de los sectores La Torre - Las Sossas, Potrerillos Altos-Nuevo Futuro y Recoleta.

Los sistemas por implementar son:

- APR La Torre – La Sossas: planta fotovoltaica de 34,20 kwp.
- APR Recoleta: planta fotovoltaica de 17,00 kwp.
- APR Nuevo Futuro – Potrerillos Alto: planta fotovoltaica de 83,00 kwp.

El objetivo principal es reducir los costos energéticos asociados al bombeo de agua potable, mediante el uso de energía solar limpia y renovable, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia operativa de los APR beneficiados, e incluir mayor autonomía energética en zonas con cortes frecuentes, reducción de emisiones de co2; al utilizar energía limpia, menor mantenimiento comparado con generadores diésel o sistemas convencionales de bombeo, y posibilidad de reinvertir ahorros en infraestructura, educación sanitaria o ampliación del servicio.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHA Y RECINTO CLUB DEPORTIVO COLONIA DE LIMARÍ, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$1.402.429.- MONTO REFERENCIAL**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se considera la ejecución de las obras de mejoramiento de canchas del club deportivo colonia de Limarí, Ovalle considerando cancha de futbol de pasto sintético 8.214 m2 y pavimento de multicancha de 668 m2. Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHA Y RECINTO LOCALIDAD CERRILLOS DE TAMAYA, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$1.372.868.- MONTO REFERENCIAL.**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se considera la ejecución de las obras de mejoramiento de canchas y recinto localidad de Cerrillos de Tamaya, Ovalle considerando cancha de futbol pasto sintético: 8845 m2 y pavimento de multicancha de 668 m2 . Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHA Y RECINTO LOCALIDAD LAS SOSSAS, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$1.299.430.- MONTO REFERENCIAL.**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se considera la ejecución de las obras de mejoramiento de canchas y recinto localidad Las Sossas, Ovalle considerando cancha de futbol pasto sintético: 5.959 m2. Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.



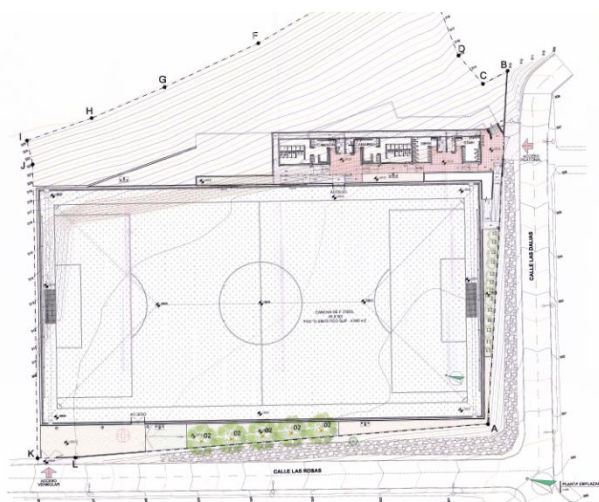
**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHA Y RECINTO CLUB LAUTARO TRICOLOR EL GUINDO, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$1.122.703.- MONTO REFERENCIAL.**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se considera la ejecución de las obras de mejoramiento de canchas y recinto localidad de El Guindo, Ovalle considerando cancha de futbol pasto sintético: 4.896 m2 . Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.



**NOMBRE: REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE SOTAQUÍ, COMUNA OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 961.854.211**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto contempla la reposición del cuartel de bomberos de la quinta compañía de Sotaquí, el cual fue demolido por daños estructurales post terremotos año 1997 y 2010. actualmente la quinta compañía no cuenta con un recinto en el cual los voluntarios puedan hacer guardias efectivas para cubrir las necesidades de las localidades de Sotaquí y alrededores.

**NOMBRE : CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL ALCONES,OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$445.690.**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Consiste en la construcción de la extensión para abastecer a 75 familias de la localidad de Alcones, distante a 50 km de la ciudad de Ovalle.

**Beneficiarios:219**

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN CAMARINES EN LA LOCALIDAD DE MANTOS DE HORNILLOS, COMUNA DE OVALLE.**

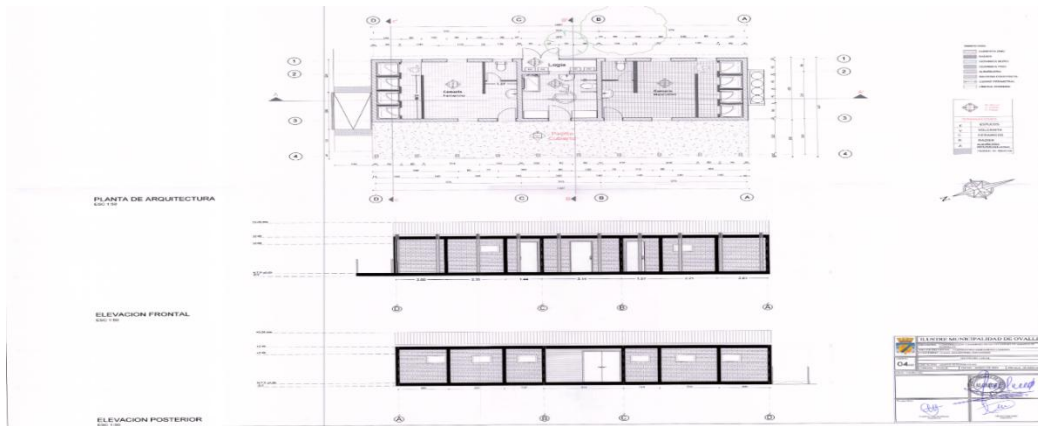
**MONTO DE INVERSIÓN: \$118.812.083**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto incluye 9 duchas, 4 para los camarines femeninos, 4 para los camarines masculinos y 1 para el baño con accesibilidad universal, además de un pasillo abierto que se abalcona hacia la cancha de rayuela, espacio de esparcimiento abierto a la

comunidad. dadas las condiciones del terreno, el proyecto incluye alcantarillado con solución particular y agua potable por acarreo.



**NOMBRE: PAVIMENTACIÓN DE VEREDA NORTE AVENIDA DAVID PERRY ENTRE ARTURO PRAT Y AV. BENAVENTE, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$68.762.360**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

Se considera la pavimentación de 296 m<sup>2</sup> de vereda norte, para la avenida David Perry entre las calles Arturo Prat y Avda. Benavente.



**PROYECTOS EN CARTERA – DISEÑO  
PROXIMOS A POSTULAR**

**NOMBRE: PAVIMENTOS DE CALLES Y PASAJES**

**MONTO DE INVERSIÓN: A DEFINIR**

**FINANCIAMIENTO: SIN DEFINIR**

**DESCRIPCIÓN:**

Durante el año 2025 se han aprobado los diseños de pavimentos correspondientes a:

1. Pavimentación localidad Campo lindo
2. Calle 1 y ½ Sur, sector norte verde Ovalle
3. Calle Rancagua, sector norte verde Ovalle
4. Loteo Vista Hermosa, localidad Santa Cristina
5. Loteo Nuevo Amanecer, localidad Santa Cristina
6. Calle única localidad Las Sossas
7. Villa El Oro de Cerrillos de Tamaya
8. Villa El Rosario de Cerrillos de Tamaya

Se buscará línea de financiamiento durante el año 2026 y los que puedan ser admitidos al Programa de Pavimentos Participativos serán postulados.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL**

**MONTO DE INVERSIÓN: EN DISEÑO**

**FINANCIAMIENTO: SIN DEFINIR**

**DESCRIPCIÓN:**

Proyecto en diseño, para la futura clínica veterinaria municipal enfocada a la atención primaria, ambulatoria.



**NOMBRE: REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CALLE ESMERALDA Y CALLE SERRANO SECTOR HUAMALATA CIUDAD DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$10.073.873**

**FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:**

Contempla la rotura y reposición de 99.34 m2 de pavimento de hormigón en calzada y aceras en mal estado en la intersección de la calle esmeralda y calle serrano del sector Huamalata de la ciudad de Ovalle.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO PLAZA LOS SILOS PUEBLO LIMARI**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 322.382.033**

**FINANCIAMIENTO: POR DEFINIR**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consistirá en el mejoramiento del Área Verde y de la zona de Equipamiento del Loteo 1 de la Villa de los Silos, de la Localidad del Pueblo Limarí.

La superficie a intervenir será de 1.855 m<sup>2</sup> y consistirá en la pavimentación de senderos en baldosa y áreas recreativas en pasto sintético, además contemplará la provisión e Instalación del Mobiliario urbano y Equipamiento (juego infantil, máquinas de ejercicios, bancas, escaños y basureros), construcción de sombreadero sobre área de juegos e instalación de luminarias ornamentales en toda su extensión.

Se mejorará el cruce de esquinas de las aceras, el exterior de los silos y se contemplaran áreas verdes reducidas con vegetación de bajo consumo hídrico.



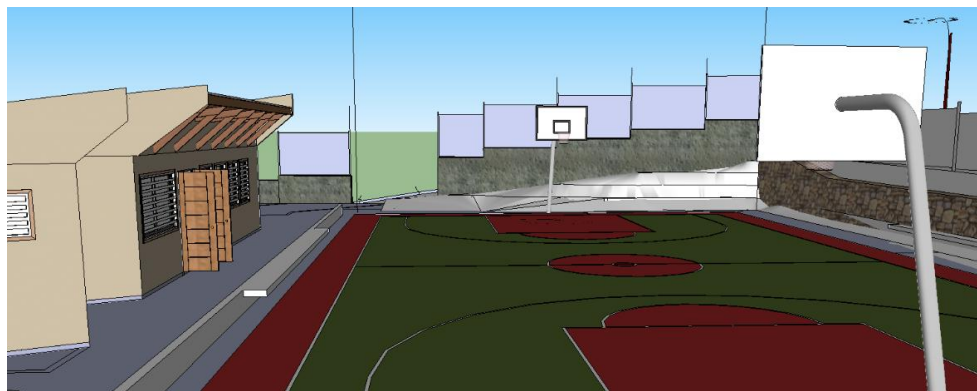
**NOMBRE: EQUIPAMIENTO SEDE Y MULTICANCHA CLUB ADULTO MAYOR CORAZON DE TUQUI.**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$250.000.-**

**FINANCIAMIENTO: POR DEFINIR**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto consistirá en la construcción de una multicancha y Sede Social ubicada por la Calle Fray Jorge, villa Tuqui. Los recintos contemplados serán: Sala Multiuso, cocina, baños, bodega y estacionamiento.



**NOMBRE: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BODEGA MUNICIPAL**

**MONTO: \$ 15.000.000**

**FINANCIAMIENTO:**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto contempla el empalme y la conexión del alcantarillado y agua potable al sistema de distribución y recolección público, perteneciente a la empresa sanitaria Aguas del Valle. Se considerará la construcción de la red de recolección y su correspondiente unión domiciliaria, y la red de distribución de agua potable, con sus llaves de jardín para riego, medidor y válvulas de corte.

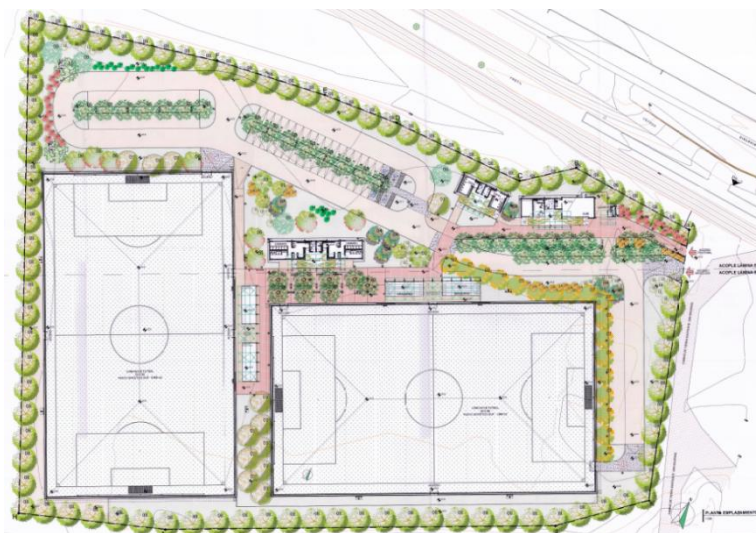
**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHA Y RECINTO CLUB DEPORTIVO EL QUISCAL, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$1.332.543.- MONTO REFERENCIAL.**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se considera la ejecución de las obras de mejoramiento de canchas y recinto deportivo El Quiscal, Ovalle considerando cancha de futbol pasto sintético: 11.918 m<sup>2</sup>. Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.



**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHA Y RECINTO LOCALIDAD SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$1.463.279.- MONTO REFERENCIAL.**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se considera la ejecución de las obras de mejoramiento de canchas de la localidad de Sotaquí, específicamente del comité local de deportes y recreación Sotaquí, considerando una cancha de futbol de pasto sintético 6.567 m<sup>2</sup> y pavimento de multicancha de 668 m<sup>2</sup>. Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y RECINTO DEPORTIVO LOCALIDAD VILLORRIO EL TALHUÉN, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$1.295.000.- MONTO REFERENCIAL.**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se está desarrollando un proyecto para realizar la construcción de canchas de pasto sintético, camarines, servicios higiénicos entre otros. Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.

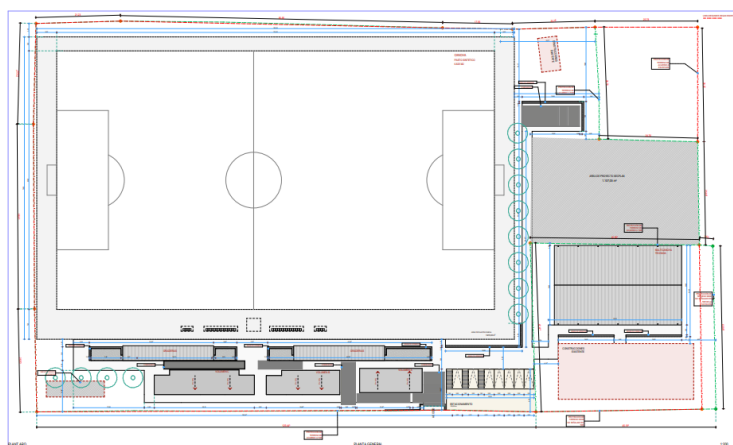
**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y RECINTO DEPORTIVO LOCALIDAD UNIÓN CAMPESINA, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$1.280.000.- MONTO REFERENCIAL.**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se está desarrollando un proyecto para realizar la construcción de canchas de pasto sintético, camarines, servicios higiénicos



entre otros. Además, se considera el equipo y equipamiento para la habilitación de sus instalaciones.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE PISCINA TEMPERADA CENDYR MUNICIPAL , COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$337.145.000.- (MONTO TOPE)**

**FINANCIAMIENTO: IND (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se está desarrollando el proyecto de piscina temperada en el Cendyr municipal con el objetivo de que pueda ser utilizada en temporada de invierno manteniendo una temperatura agradable. De esta forma aumentar los niveles de práctica deportiva y recreativa para todos los habitantes de la comuna de Ovalle.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO TECHUMBRE CENDYR MUNICIPAL, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$337.145.000.- (MONTO TOPE)**

**FINANCIAMIENTO: IND (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se está desarrollando un proyecto para realizar obras de mejoramiento en los muros y techumbre del Cendyr municipal con el fin de otorgar mayor confort térmico. Con esto se busca aumentar los niveles de práctica deportiva y recreativa en distintas disciplinas para todos los habitantes de la comuna de Ovalle.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO DE CANCHAS CENDYR MUNICIPAL, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$337.145.000.- (MONTO TOPE)**

**FINANCIAMIENTO: IND (INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES)**

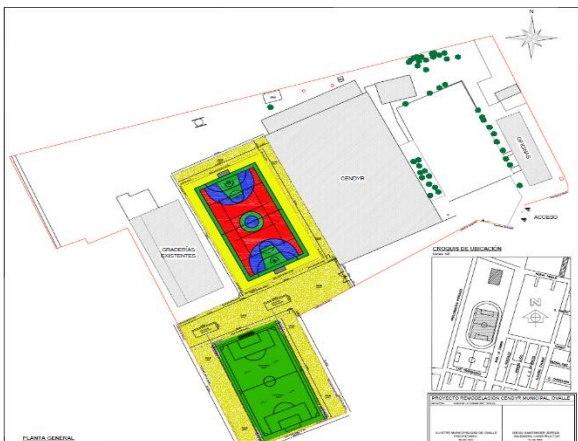
**DESCRIPCIÓN:**

Se está desarrollando un proyecto para construir 2 canchas al interior del cendyr municipal. Una cancha será de materialidad de pasto sintético y la otra cancha será de polipropileno.

Con el fin de aumentar los niveles de práctica deportiva y recreativa en distintas disciplinas para todos los habitantes de la



comuna de Ovalle.



**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$9.000.000. MONTO REFERENCIAL**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

**DESCRIPCIÓN:**

El sector a intervenir es un terreno de propiedad municipal, que se encuentra a la salida sur de la ciudad de Ovalle, en dirección a la Ruta 5. El terreno se ubica en la planicie sobre la vertiente sur del Valle del Río Limarí, al costado sur de la ruta D-45, (Ovalle-Socos), en las coordenadas: E 280584.81 m y a N 6605492.59 m, a 14 kilómetros desde el centro de la ciudad de Ovalle. Posee en promedio 10 hectáreas y no presenta pendientes.

El programa arquitectónico del nuevo Cementerio Municipal de Ovalle contempla : Administración, florerías, crematorio, capilla, estacionamiento, entre otros.

En cuanto a espacios funerarios se contemplan columbarios, cinerarios comunes, sepulturas gratuitas, sepulturas perpetuas, sepulturas perpetuas de párvulos y reducciones, sepulturas temporales, nichos temporales largo y corto plazo, nichos perpetuos, mausoleos familiares, mausoleos institucionales, sepultura en fosa común.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN PARQUE RIBEREÑO LIMARÍ**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$18.000.000.- MONTO REFERENCIAL**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto a intervenir está ubicado paralelo a la circunvalación hacia al norte, entre el sector del barrio industrial de Ovalle y hasta 230 mt al oriente desde la prolongación nueva cristi.

El proyecto contemplaria area verde, circulacion interior y equipamiento con multicancha pasto, juegos infantiles, circuito de entrenamiento, maquinas de ejercicios, edificio comunitario, edificaciones como servicios higienicos,control de guardias, bodegas, camarines, piscina,entre otros.

Ademas de mobiliario urbano como: escaños, bicicleteros, bebederos, juegos infantiles estandar, y juegos infantiles accesibles.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO PARTE BAJA, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$10.000.000.- MONTO REFERENCIAL**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

**DESCRIPCIÓN:**

Se desarrollará un proyecto de un nuevo polideportivo en la parte baja de Ovalle, que contemple distintas disciplinas para los deportivos. De esa manera poder atender sus necesidades.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN PATINÓDROMO COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: M\$3.000.000.-MONTO REFERENCIAL**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

**DESCRIPCIÓN:**

Se está desarrollando un proyecto de patinódromo para la comuna de Ovalle, con el objetivo de seguir contribuyendo al desarrollo de esta disciplina.

A continuación se mencionan recintos mínimos a considerar: Patinódromo, ruta de patinaje, servicios higienicos hombres-mujeres, camarines hombres-mujeres, , baño inclusivo, baño inclusivo con ducha, sala primeros auxilios, estacionamientos publicos e inclusivos, graderias con sombreaderos.

**NOMBRE: REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL BELLA ESPERANZA DE RECOLETA**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$24.181.888**

**FINANCIAMIENTO: SIN FINANCIAMIENTO**

**DESCRIPCIÓN:**

Proyecto de reposición de cierre perimetral Bella Esperanza de Recoleta: Se considera la demolición de cierre perimetral existente de materialidad malla Acmafor 3D por el frontis del recinto, malla acma en uno de sus costados y rejas de madera por todo el deslinde del terreno.

Se contempla la instalación de un cierre perimetral tipo ACMAFOR tipo 3D de 1,80m de altura sobre un murete de albañilería de 41cm, en reemplazo de la demolición y/o retiro del cierre existente del frontis del recinto. Este cierre será prepintado azul.

**NOMBRE: REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL “CLUB DEPORTIVO LOS LEICES”**

**DESCRIPCIÓN:**

Proyecto de reposición cierre perimetral “Club deportivo los Leices”: Se consulta todo el retiro del cierre perimetral existente de todo el recinto, materialidad de malla bizcocho, así como también, los postes de acero, portón de acceso vehicular, soporte de acero del portón y puertas de acceso peatonal.

Se contempla la instalación de un cierre perimetral tipo ACMAFOR tipo 3D de 2,40m de altura sobre un murete de albañilería de 45cm. Este cierre será prepintado de color azul y contará con todos los elementos de fijación como lo indica el fabricante, es decir remaches, tapas de postes y fijaciones prepintado azul.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y PAVIMENTACIÓN EXTERIOR SEDE SOCIAL POBLACIÓN CHARLESBOURG III Y IV ETAPA**

**DESCRIPCIÓN:**

Proyecto de construcción de techado exterior en perfiles metálicos, y pavimentación faltante en su patio lateral.

**NOMBRE: RESTAURACION ESTRUCTURAL IGLESIA DE SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 2.820.835.294**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se solicita la ejecución de la restauración del inmueble patrimonial de la ciudad de Ovalle, iglesia de Sotaquí (970 m2), la cual ha sido afectada estructuralmente post terremotos ocurridos en los años 1997, 2010 y 2015. dicha iniciativa se pretende postular bajo el programa de restauración patrimonial del fondo nacional de desarrollo regional.

**NOMBRE: MEJORAMIENTO PLAZA DE BARRAZA, OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 509.364.220**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

El proyecto contempla el mejoramiento de la plaza en una superficie aproximada de 3323,8 mts2 donde se pueda desarrollar actividades recreativas de permanencia, basada en áreas de circulación y áreas de juegos, además de incorporar la iluminación y mejoramiento del mobiliario urbano.

**NOMBRE: REPOSICIÓN CESFAM CERRILLOS DE TAMAYA, OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$251.400.000**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

**DESCRIPCIÓN:**

Se contempla el diseño del programa arquitectónico de la reposición de cesfam Cerrillos de Tamaya de acuerdo a normativas vigentes. este diseño contemplaría las especialidades de topografía, proyecto de arquitectura, proyecto de muebles, señalética interior, proyecto de paisajismo, proyecto de estructuras y calculo, proyecto eléctrico, estudio de eficiencia energética, de instalaciones sanitarias, térmicas, de residuos sólidos, de gases clínicos, de pavimentación interior, revisor independiente de arquitectura y de cálculo, presupuesto oficial, entre otros.

**NOMBRE: REPOSICIÓN CESFAM JORGE JORDÁN, COMUNA DE OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$930.177.613**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

**DESCRIPCIÓN:**

El actual Cesfam Jorge Jordán de la comuna de Ovalle, trabaja al límite de su capacidad para enfrentar las necesidades sanitarias del centro de la ciudad; posee una infraestructura deficiente sobre todo en las instalaciones eléctricas y además presenta una sobrepoblación inscrita, lo que se expresa en insuficiente cobertura de salud primaria para los beneficiarios, es por ello que se requiere realizar el diseño de dicho establecimiento de salud y la compra de terreno.

**NOMBRE: REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL CAMARICO, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 35.000.000**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

**DESCRIPCIÓN:**

Se contempla el diseño del programa arquitectónico de la reposición de la posta de salud rural camarico de acuerdo a normativas vigentes. este diseño contemplaría las especialidades de topografía, proyecto de arquitectura, proyecto de muebles, señalética interior, proyecto de paisajismo, proyecto de estructuras y calculo, proyecto eléctrico, estudio de eficiencia energética, de instalaciones sanitarias, térmicas, de residuos sólidos, de gases clínicos, de pavimentación interior, revisor independiente de arquitectura y de cálculo, presupuesto oficial, entre otros.

**NOMBRE: REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL BARRAZA, COMUNA DE OVALLE.**

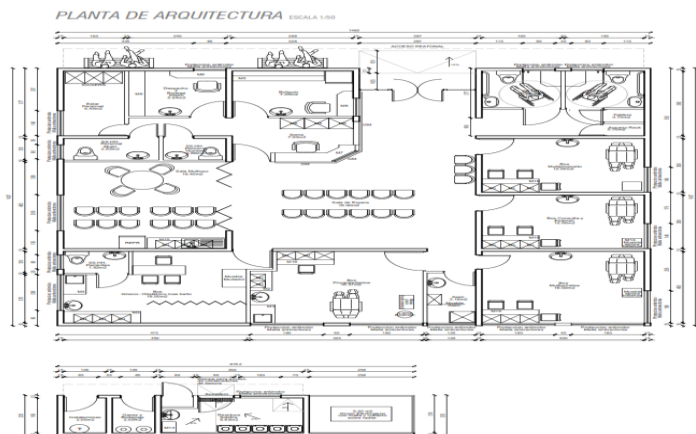
**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 85.000.000**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

**DESCRIPCIÓN:**

Se contempla compra de terreno y el diseño del programa arquitectónico de la reposición de la posta de salud rural de Barraza de acuerdo a normativas vigentes. este diseño contemplaría las especialidades de topografía, proyecto de arquitectura, proyecto de muebles, señalética interior, proyecto de paisajismo, proyecto de estructuras y calculo, proyecto eléctrico, estudio de eficiencia energética, de instalaciones sanitarias, térmicas, de residuos sólidos, de gases clínicos, de pavimentación interior, revisor independiente de arquitectura y de cálculo, presupuesto oficial, entre otros.

**Fotografías:**



**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN CESFAM DE HUAMALATA, OVALLE**

**MONTO DE INVERSIÓN: (PRESUPUESTO EN FORMULACIÓN).**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

**DESCRIPCIÓN:**

En la localidad de Huamalata de la comuna de Ovalle, actualmente la posta de salud rural de Huamalata trabaja al límite de su capacidad para enfrentar las necesidades sanitarias de la población beneficiaria; posee una infraestructura deficiente y antigua, lo que se expresa en insuficiente cobertura de salud primaria, para los beneficiarios, es por ello que se requiere realizar el diseño de un nuevo centro de salud familiar para 10.000 habitantes, los cuales se encuentran en zona de expansión urbana.

**NOMBRE: DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, LOCALIDAD ESTACIÓN RECOLETA, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$1.700MM SEGÚN ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN**

**FINANCIAMIENTO: FNDR (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

**ID: 2709-139-LR21**

**CÓDIGO BIP: 30124512-0**

**BENEFICIARIOS: 772 HABITANTES**

**DESCRIPCIÓN:** Se retoma el proyecto en el mes de febrero del año 2024, el que consiste en la culminación de las Obras de ejecución del proyecto integral. Esto es: Redes de recolección de aguas servidas, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y pavimentación. Hoy nos encontramos en el proceso de obtener la actualización de la Resolución Sanitaria de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas. Además, nos encontramos realizando el levantamiento completo de lo construido en terreno para realizar una correcta actualización económica del proyecto.

**NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO, LOCALIDAD DE LOS OLIVOS, COMUNA DE OVALLE.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$347.710.000.-**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

Se realiza una actualización de la resolución sanitaria y de presupuesto.

**NOMBRE: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO QUEBRADA SEQUITA**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$500.000.000**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se diseña el proyecto de Alcantarillado completo. Esto es, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y las redes de distribución para abastecer a la Localidad de Quebrada Sequita quienes solamente cuentan con sistemas particulares de Alcantarillado.

El proyecto se encuentra hoy en estado de "Observado" por parte de la SUBDERE desde el mes de enero del 2024. Las observaciones fueron levantadas. Sin embargo, debido a la llegada del proyecto vial completo y la actualización del presupuesto con valores actuales, es que este presupuesto al día de hoy excede el monto de \$400.000.000 (aumentará el valor en una siguiente revisión), sobrepasando el monto máximo que ofrece SUBDERE para el año 2024 de \$323.330.000.

**NOMBRE: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE PALOMA**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$800.000.000.-**

**FINANCIAMIENTO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**

**DESCRIPCIÓN:**

Se realiza el diseño completo de alcantarillado, tanto de las redes como de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

**NOMBRE: EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOS PEÑONES**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$146.841.541 MONTO REFERENCIAL**

**FINANCIAMIENTO: SUBDERE**

**DESCRIPCIÓN:**

Se realiza el proyecto de Agua potable y de Alcantarillado para el Recinto Recreacional Los Peñones. Este proyecto busca conectarse a las instalaciones de Aguas del Valle para su correcta operatividad.

**SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS EN EL AÑO 2025**

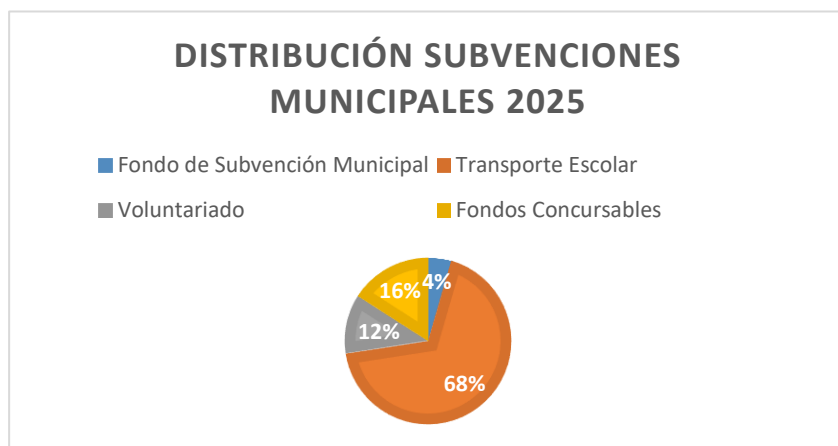
**1.- RESUMEN GENERAL POR TIPO DE SUBVENCIÓN:**

Fondo de Subvención Municipal	\$ 50.855.785
Transporte Escolar Rural	\$ 769.450.000
Voluntariado	\$ 130.548.542
Fondos Concursables	\$ 179.683.821
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1.130.538.148</b>

**2.- RESUMEN ESPECÍFICO POR TIPO DE SUBVENCIÓN:**

Fondo de Subvención Municipal	\$ 50.855.785	12
Concursable: Juntas de Vecinos (FONDEVE)	\$ 78.198.462	78
Concursable: Adulto Mayor, Discapacidad y Juveniles	\$ 35.932.824	50
Concursable: Centros de Madres y Organizaciones de mujeres	\$ 16.928.070	19
Concursable: Clubes Deportivos	\$ 23.870.121	23

Concursable: Otras organizaciones funcionales	\$ 24.754.344	24
Transporte Escolar Rural (incluye suplementos)	\$ 769.450.000	67
Voluntariado	\$ 130.548.542	10
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 1.130.538.148</b>	<b>283</b>



**3.- DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2025:**

**4.- NÓMINA DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS CON FONDO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2025:  
-CUENTA 24.01.004 "ORGANIZACIONES COMUNITARIAS"**

23-01-25	JUNTA DE VECINOS QUEBRADA SECA DE SOTAQUI	FIESTA DE LA CABRILLONA Y LA TORTILLA DE RESCOLD	ACTA N°2	\$5.000.000
16-04-25	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ	THE RUN OF THE RELAVE: UNA ESTRATEGIA PARA CONCIENTIZAR SOBRE LOS RELAVES EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE LIMARÍ	ACTA N°6	\$1.552.000
19-05-25	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL VILLA SECA	REHABILITACIÓN OPERATIVA DE POZO PARA SOLUCIONAR EMERGENCIA SANITARIA EN VILLASECA	ACTA N°9	\$5.000.000
30-07-25	UNIÓN COMUNAL VECINAL RURAL LA ESPERANZA	APOYO A LA GESTIÓN DIRIGENCIAL RURAL DE LA COMUNA DE OVALLE 2025	ACTA N°10	\$5.000.000
30-07-25	UNIÓN COMUNAL VECINAL OVALLE	FORTALECIENDO NUESTRAS CAPACIDADES DIRIGENCIALES 2025	ACTA N°11	\$4.305.920

06-08-25	AGRUPACIÓN AYUDAFELINA OVALLE	ESTERILIZANDO COLONIAS, DISMINUIMOS EL ABANDONO	ACTA N°12	\$3.000.000
06-08-25	AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL TUTI PATITAS	INSUMOS Y EQUIPAMIENTO PARA RESCATE, RECUPERACIÓN Y ENTREGA EN ADOPCIÓN DE CANINOS Y FELINOS	ACTA N°15	\$2.999.245
02-08-25	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA AURORA DE CHILE	AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REUTILIZACION DE AGUAS GRISES PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA HIDROAMBIENTAL EN LA ESCUELA AURORA DE CHILE	ACTA N°18	\$2.000.000
06-11-25	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL SAN JULIAN	HABILITACION DE GENERADOR ELECTRICO PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN SAN JULIAN	ACTA N°21	\$5.000.000
06-11-25	AGRUPACION DE FAMILIARES DE PACIENTES POSTRADOS RENACER CONTIGO	ADQUISICION DE INSUMOS INDISPENSABLES PARA EL CUIDADO DE PACIENTES POSTRADOS	ACTA N°22	\$2.998.620
20-11-25	ORQUESTA GENERACIONES	CONCIERTOS COMUNALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	ACTA N°29	\$4.000.000
27-11-25	COMITÉ AGUA POTABLE RURAL RECOLETA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA PARA ASEGURAR DISPONIBILIDAD DE AGUA EN RECOLETA - ETAPA 1	ACTA N°31	\$10.000.000
			<b>TOTAL</b>	<b>\$50.855.785</b>

**-CUENTA 24.01.006 "VOLUNTARIADO"**

23-01-25	CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE	OPERACIÓN CRÍTICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE	ACTA N°1	\$ 50.000.000
06-08-25	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SAN FRANCISCO DE ASIS	ALIMENTACIÓN, SALUD Y BIENESTAR PARA LOS PERROS COMUNITARIOS DEL CENTRO DE OVALLE	ACTA N°13	\$ 3.000.000
06-08-25	FUNDACIÓN SALVA UN AMIGO	ALIMENTANDO ESPERANZAS II - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2025	ACTA N°14	\$ 3.000.000
06-08-25	FUNDACIÓN CACHUPINES SIN HOGAR OVALLE	ALIMENTACIÓN PERRITOS RESCATADOS REFUGIO DE LA FUNDACIÓN	ACTA N°16	\$ 2.989.200
13-08-25	CLUB DE LEONES DE OVALLE	SEGUIR ENTREGANDO ACOMPAÑAMIENTO DIGNO A LOS ADULTOS MAYORES, CON APOYO DE PERSONAL Y PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS	ACTA N°17	\$ 15.000.000

06-11-25	CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE	OPERACIÓN E INVERSION CRÍTICA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE EXTENSION SEGUNDO SEMESTRE	ACTA N°23	\$ 40.000.000
06-11-25	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	ADQUISICION DE LECHE, ARTICULOS DE ASEO Y ENSERES PARA USUARIOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE	ACTA N°24	\$ 3.468.802
06-11-25	FUNDACION LAS DAMAS DE BLANCO	ADQUISICION DE ARTICULOS DE ASEO Y ENSERES PARA PACIENTES DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE	ACTA N°25	\$ 2.090.540
06-11-25	CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO O COANIQUEM	APOYO AL PROCESO DE REHABILITACION DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE HAN SUFRIDO LESIONES DE QUEMADURAS Y OTRAS CICATRICES DE LA COMUNA DE OVALLE	ACTA N°26	\$ 5.000.000
06-11-25	FUNDACIÓN CAPTURA ESTERILIZA LIBERA CEL OVALLE	ADOPCION, ESTERILIZACION Y REUBICACION DE ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO	ACTA N°27	\$ 3.000.000
06-11-25	FUNDACIÓN PATITAS SIN RUMBO CHILE	ALIMENTACION PARA PERROS Y GATOS RESCATADOS EN CENTRO TEMPORAL	ACTA N°28	\$ 3.000.000
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 130.548.542</b>

**5.- NÓMINA DE JUNTA DE VECINOS BENEFICIADAS CON SUBVENCIÓN AL TRASLADO DE ESTUDIANTES DE SECTORES RURALES, AÑO 2025:**

<b>1</b>	JUNTA DE VECINOS CALETA SIERRA	\$13.000.000
<b>2</b>	JUNTA DE VECINOS SAN JULIAN	\$16.000.000
<b>3</b>	JUNTA DE VECINOS RECOLETA	\$9.000.000
<b>4</b>	JUNTA DE VECINOS LA SILLETA	\$6.500.000
<b>5</b>	JUNTA DE VECINOS TABALI	\$7.000.000
<b>6</b>	JUNTA DE VECINOS ALCONES ALTO	\$11.000.000
<b>7</b>	JUNTA DE VECINOS PUNILLA	\$7.000.000
<b>8</b>	JUNTA DE VECINOS CAMPO LINDO	\$9.750.000
<b>9</b>	JUNTA DE VECINOS UNIÓN CAMPESINA	\$23.000.000
<b>10</b>	JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA DE SONORA	\$9.000.000
<b>11</b>	JUNTA DE VECINOS BARRAZA ALTO SOCOS	\$8.000.000

<b>12</b>	JUNTA DE VECINOS EL GUINDO	\$17.500.000
<b>13</b>	JUNTA DE VECINOS SOTAQUI	\$40.000.000
<b>14</b>	JUNTA DE VECINOS SALALA	\$7.200.000
<b>15</b>	JUNTA DE VECINOS CAMARICO CHICO	\$8.300.000
<b>16</b>	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	\$16.000.000
<b>17</b>	JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO	\$7.000.000
<b>18</b>	JUNTA DE VECINOS ALCONES	\$6.400.000
<b>19</b>	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN MIGUEL	\$7.000.000
<b>20</b>	JUNTA DE VECINOS CAMARICO VIEJO	\$9.000.000
<b>21</b>	JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS BAJO	\$8.000.000
<b>22</b>	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO – CANELILLA BAJA	\$8.000.000
<b>23</b>	JUNTA DE VECINOS LOS OLIVOS	\$8.000.000
<b>24</b>	JUNTA DE VECINOS VILLORRIO EL TALHUEN	\$14.500.000
<b>25</b>	JUNTA DE VECINOS SANTA CRISTINA	\$10.000.000
<b>26</b>	JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	\$8.500.000
<b>27</b>	JUNTA DE VECINOS LA TORRE	\$15.500.000
<b>28</b>	JUNTA DE VECINOS EL TRAPICHE	\$10.500.000
<b>29</b>	JUNTA DE VECINOS SOL DEL PACIFICO	\$10.000.000
<b>30</b>	JUNTA DE VECINOS LAS SOSSAS	\$14.000.000
<b>31</b>	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ROSARIO	\$8.500.000
<b>32</b>	JUNTA DE VECINOS TRANQUILLA	\$13.000.000
<b>33</b>	JUNTA DE VECINOS LA PALOMA	\$7.000.000
<b>34</b>	JUNTA DE VECINOS EL DESPERTAR DEL LLANO	\$7.000.000
<b>35</b>	JUNTA DE VECINOS 10 DE OCTUBRE	\$14.500.000
<b>36</b>	JUNTA DE VECINOS SONORA LOS ACACIOS	\$9.000.000
<b>37</b>	JUNTA DE VECINOS ORURO ALTO	\$17.000.000
<b>38</b>	JUNTA DE VECINOS BICENTENARIO	\$12.000.000
<b>39</b>	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO DE TUQUI	\$6.500.000
<b>40</b>	JUNTA DE VECINOS LA UNION	\$19.000.000

41	JUNTA DE VECINOS BARRAZA	\$33.000.000
42	JUNTA DE VECINOS LAS FLORES	\$7.500.000
43	JUNTA DE VECINOS SAMO BAJO	\$6.500.000
44	JUNTA DE VECINOS AGUAS BUENAS	\$18.500.000
45	JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS	\$13.000.000
46	JUNTA DE VECINOS LA PLACA	\$10.000.000
47	JUNTA DE VECINOS HUALLILINGA	\$7.000.000
48	JUNTA DE VECINOS CRISTOBAL COLON	\$8.000.000
49	JUNTA DE VECINOS BARRANCAS DE VILLA SECA	\$8.000.000
50	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA	\$8.000.000
51	JUNTA DE VECINOS POTRERILLOS ALTO	\$23.000.000
52	JUNTA DE VECINOS CARACHILLA	\$10.000.000
53	JUNTA DE VECINOS MAITENCILLO EL TTE. ALTO	\$7.000.000
54	JUNTA DE VECINOS NUEVA AURORA	\$17.500.000
55	JUNTA DE VECINOS LLANOS DE LIMARI	\$15.000.000
56	JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA	\$8.500.000
57	JUNTA DE VECINOS LAS VEGAS DE LIMARI	\$7.500.000
58	JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE TAMAYA	\$13.000.000
59	JUNTA DE VECINOS ORURO BAJO	\$6.000.000
60	JUNTA DE VECINOS HUAMALATA	\$16.800.000
61	JUNTA DE VECINOS LORENZO PERALTA	\$8.500.000
62	JUNTA DE VECINOS BUENOS AIRES DE PUNILLA	\$7.500.000
63	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO	\$6.500.000
64	JUNTA DE VECINOS PEÑABLANCA	\$6.500.000
65	JUNTA DE VECINOS PORVENIR – CALETA RIO LIMARI	\$15.500.000
66	JUNTA DE VECINOS EL ESPINAL	\$14.000.000
67	JUNTA DE VECINOS LAS NUECES	\$9.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$769.450.000</b>

**6.- NÓMINA DE ORGANIZACIONES ADJUDICATARIAS FONDOS CONCURSABLES 2025**

**-FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE – JUNTAS DE VECINOS**

		NOMBRE PROYECTO	
1	JUNTA DE VECINOS EL DESPERTAR DEL LLANO	SILLAS Y MESAS PARA EL QUEHACER COMUNITARIO	\$ 662.090
2	JUNTA DE VECINOS VILLA DAVID PERRY ORIENTE	NUESTRA COCINA NOS UNE EN COMUNIDAD	\$ 700.000
3	JUNTA DE VECINOS POBLACION TAPIA	EQUIPAMIENTO COCINA SEDE SOCIAL POBLACION TAPIA	\$ 875.290
4	JUNTA DE VECINOS SAMO BAJO	SAMO BAJO UNIDO Y EQUIPADO	\$ 1.184.180
5	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS	JUNTOS EQUIPAMOS NUESTRA SEDE VECINAL	\$ 1.200.000
6	JUNTA DE VECINOS EL PERAL OJO DE AGUA	ESTACION MEDICO RURAL EQUIPADA Y COMUNIDAD PREPARADA	\$ 928.860
7	JUNTA DE VECINOS HIGUERITAS	REFORZANDO NUESTRA SEDE, NOS PONEMOS DE PIE	\$ 1.196.880
8	JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA	EQUIPANDO NUESTRA COCINA COMUNITARIA IDEAL	\$ 1.100.000
9	JUNTA DE VECINOS FRAY JORGE	CONSTRUYENDO ESPACIOS: MESAS Y SILLAS VECINALES	\$ 809.660
10	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SAUCE	IMPLEMENTANDO LA SEDE DE VILLA EL SAUCE	\$ 951.090
11	JUNTA DE VECINOS NUEVA HUALLILINGA	NUEVA HUALLILINGA VIGILADA	\$ 1.200.000
12	JUNTA DE VECINOS SONORA LOS ACACIOS	EQUIPAMIENTO SOÑADO Y NECESARIO	\$ 843.800
13	JUNTA DE VECINOS LAS REVUELTAS	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE LAS REVUELTAS	\$ 950.000
14	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LA GLORIA	JUNTOS EQUIPAMOS, JUNTOS CRECEMOS	\$ 966.390
15	JUNTA DE VECINOS MAGALLANES MOURE	NUESTRA SEDE, NUESTRA CASA, NUESTRO ORGULLO	\$ 1.000.000
16	JUNTA DE VECINOS ARIZTIA ORIENTE I	UNIDOS EQUIPAMOS NUESTRA SEDE VECINAL	\$ 919.770
17	JUNTA DE VECINOS DUPLOS DE VISTA BELLA	HERMOSEANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA	\$ 1.095.000

18	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PARRONALES	LA BODEGUITA COMUNITARIA	\$ 1.200.000
19	JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO	MANOS QUE ALIMENTAN Y TRANSFORMAN	\$ 565.650
20	JUNTA DE VECINOS EL GUIINDO	LUCHANDO POR UNA COCINA EQUIPADA	\$ 495.770
21	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS GOBERNADORES	EQUIPANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.200.000
22	JUNTA DE VECINOS MAR AZUL	EQUIPANDO NUESTRO REFUGIO EN LA CALETA	\$ 1.129.460
23	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NARANJOS P/A Y CAPITAN AVALOS	PROTEGIENDO NUESTRO RECINTO DEPORTIVO DE LA DELINCUENCIA	\$ 1.200.000
24	JUNTA DE VECINOS POBLACION LOS LEICES	COCINA MAGICA	\$ 920.036
25	JUNTA DE VECINOS LAS FLORES	ACTIVANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.200.000
26	JUNTA DE VECINOS SAN JULIAN	EQUIPANDO NUESTRA SEDE JJVV	\$ 950.650
27	JUNTA DE VECINOS BUENOS AIRES DE PUNILLA	PROTEGIENDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$ 1.041.290
28	JUNTA DE VECINOS LAS TRES MARIA	IMPLEMENTANDONOS PARA UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD	\$ 1.100.000
29	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	INMOBILIARIOS Y OTROS	\$ 1.108.050
30	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LLANOS DE SAN LUIS	AMOBLEMOS NUESTRA OFICINA	\$ 1.200.000
31	JUNTA DE VECINOS VILLA ANTOFAGASTA	VILLA ANTOFAGASTA UNIDA: EQUIPANDO SUEÑOS COMUNITARIOS	\$ 1.009.440
32	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR II	MIRADOR II, NUESTRA SEDE SOCIAL COMUNITARIA EQUIPADA	\$ 869.700
33	JUNTA DE VECINOS DE ALGARROBOS BAJO	COCINA DIGNA PARA LA COMUNIDAD	\$ 1.180.000
34	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TAMAYA VILLORRIO DE TALHUEN	MEJOR COMUNICACIÓN MEJOR COMUNIDAD	\$ 388.640
35	JUNTA DE VECINOS MEDIA HACIENDA	POR UN BIENESTAR MEJOR	\$ 879.600

36	JUNTA DE VECINOS HUAMALATA	UN NUEVO MOBILIARIO PARA USO VECINAL	\$ 945.000
37	JUNTA DE VECINOS PABLO MORIAMEZ	AVANCE Y BIENESTAR PARA MI COMUNIDAD	\$ 1.200.000
38	JUNTA DE VECINOS EL TRAPICHE	FORTALECIENDO EL PATRIMONIO DE NUESTRA LOCALIDAD EL TRAPICHE	\$ 837.602
39	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PRESIDENTES	RETOMEMOS NUESTROS TALLERES CON MEJOR IMPLEMENTACION	\$ 1.184.280
40	JUNTA DE VECINOS BARRANCAS DE VILLA SECA	EQUIPANDO NUESTRA SEDE DE BARRANCA DE VILLASECA, AVANZA CON ENTUSIASMO	\$ 789.840
41	JUNTA DE VECINOS FLOR DEL NORTE	CRECIENDO CON NUESTROS VECINOS, GENERANDO CONFIANZA Y AMISTAD	\$ 1.063.440
42	JUNTA DE VECINOS LA SOLIDARIDAD	COMODAS SILLAS PARA REUNIONES Y EVENTOS	\$ 845.000
43	JUNTA DE VECINOS EL RINCON EL RELOJ	CIERRE PERIMETRAL DE TERRENO COMUNITARIO	\$ 907.618
44	JUNTA DE VECINOS POBLACION CARMELITANA	ADQUISICION DE HORNO INDUSTRIAL Y MOBILIARIO PARA NUESTRA SEDE VECINAL CARMELITANA	\$ 1.116.400
45	JUNTA DE VECINOS DOCTOR ALEJANDRO GARCIA PICA	UNA COCINA EQUIPADA, MEJORA EL SABOR DE LAS COMIDAS	\$ 1.180.000
46	JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO OVALLE III Y IV	EQUIPANDO LAS SEDES, CONDOMINIO 3 Y 4	\$ 1.186.340
47	JUNTA DE VECINOS 10 DE OCTUBRE	RESGUARDANDO LO NUESTRO	\$ 654.500
48	JUNTA DE VECINOS VILLA AMANECER	EQUIPANDONOS CON AUDIO Y MENAJE	\$ 1.171.100
49	JUNTA DE VECINOS SOTAQUI	ADQUISICION DE SILLAS PARA LA SEDE VECINAL, LA CASA DE TODOS	\$ 1.200.000
50	JUNTA DE VECINOS POBLACION ANFA	ESPERANDO NUESTRA SEDE ANFA	\$ 900.000
51	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JORGE	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.126.140

52	JUNTA DE VECINOS VICTOR DOMINGO SILVA	ENCANTO COMUNITARIO	\$ 621.900
53	JUNTA DE VECINOS MIRADOR III	JUNTOS LIDERAMOS, FORTALECIENDO DIRIGENTES, CONSTRUYENDO COMUNIDAD	\$ 1.090.000
54	JUNTA DE VECINOS CANELILLA	CANELILLA ALTA SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIAS	\$ 1.185.478
55	JUNTA DE VECINOS NUEVA AGRICOLA	TRABAJANDO JUNTOS, POR UN ESPACIO PARA TODOS	\$ 1.026.330
56	JUNTA DE VECINOS LAS SOSSAS	AMBIENTANDO NUESTRO HOGAR COMUNITARIO	\$ 922.102
57	JUNTA DE VECINOS MANTOS DE HORNILLOS	COPA PORVENIR	\$ 1.095.100
58	JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO	CANELILLA BAJA SE EQUIPA CON AUDIO	\$ 1.189.800
59	JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS	UNIDOS SOMOS MAS POR UNA COMUNIDAD MEJOR	\$ 906.390
60	JUNTA DE VECINOS VILLA PADRE DAMIAN HEREDIA	MEJORANDO EL ACCESO A LA SEDE CON UN RADIER	\$ 1.100.000
61	JUNTA DE VECINOS VISTA BELLA II	POR NUESTRA COMUNIDAD NO NOS RENDIMOS	\$ 1.150.000
62	JUNTA DE VECINOS SALALA	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA	\$ 1.060.720
63	JUNTA DE VECINOS LOS PARRONES	MESAS QUE UNEN, SILLAS QUE SOSTIENEN	\$ 1.114.600
64	JUNTA DE VECINOS UNION PROGRESO POBLACION LIMARI	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE	\$ 1.200.000
65	JUNTA DE VECINOS ALCONES ALTO	MEJORANDO EL PISO DE NUESTRA SEDE	\$ 591.790
66	JUNTA DE VECINOS MICAELA CAMPOS	MEJORANDO LA HIGIENE Y SEGURIDAD DEL CENTRO DEPORTIVO MICHELLE BACHELET	\$ 660.617
67	JUNTA DE VECINOS ARIZTIA ORIENTE II	ENDULZANDO A LA COMUNIDAD Y EQUIPANDO ANHELADA SEDE	\$ 963.079
68	UNION COMUNAL VECINAL OVALLE	IMPLEMENTANDO LA SEDE PARA CONTINUAR CRECIENDO	\$ 982.600
69	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO DE TUQUI	ENDULZANDO CON RITMO A LA COMUNIDAD	\$ 771.090

70	JUNTA DE VECINOS DE ORURO BAJO	MATERIALES PARA NUESTRA COMUNIDAD EN ACCION	\$ 963.680
71	JUNTA DE VECINOS TABALI	ELECTRODOMESTICOS PARA LA COMUNIDAD	\$ 1.106.100
72	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO N° 1	VECINOS EN ACCION. FORTALECIMIENTO Y UNION	\$ 1.109.030
73	JUNTA DE VECINOS LA UNION	CON UNION Y ESPERANZA ARMAMOS NUESTRA COCINA	\$ 1.198.530
74	JUNTA DE VECINOS OVALLE CENTRO	MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTROS HOGARES	\$ 1.198.300
75	JUNTA DE VECINOS NUEVA AURORA	NUEVA AURORA SE EQUIPA POST REMODELACION DE SEDE	\$ 1.200.000
76	JUNTA DE VECINOS CAMARICO CHICO	EQUIPANDO LA SEDE SOCIAL CAMARICO CHICO	\$ 960.000
77	JUNTA DE VECINOS VILLA CHARLESBOURG V Y VI ETAPA	NUESTRA SEDE COMUNITARIA BRILLARA CON IMPLEMENTOS	\$ 1.124.090
78	JUNTA DE VECINOS COMUNIDAD LA COIPA	COCINANDO SUEÑOS PARA TODA LA COMUNIDAD	\$ 1.178.580
		<b>TOTAL</b>	<b>\$78.198.462</b>

**FONDO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y ASOCIACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

**-CLUBES DE ADULTO MAYOR, DE DISCAPACIDAD Y ORGANIZACIONES JUVENILES:**

		NOMBRE PROYECTO	
1	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS CAMINOS DE LA VIDA	DIGIT@LIZATE +60	\$700.000
2	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA FELICIDAD	PROTECCION Y SEGURIDAD DE LA SEDE	\$700.000
3	AGRUPACION JUVENIL MADE IN CHILE CREW	IMPLEMENTOS PARA DANZA URBANA LOCAL, CON IDENTIDAD Y PROTECCIÓN	\$1.065.300
4	AGRUPACION DE FAMILIARES DE PACIENTES POSTRADOS RENACER CONTIGO	CUIDADORES EN EQUILIBRIO: SALUD MENTAL A TRAVES DE LO MANUAL	\$682.250
5	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL DE HIGUERITAS	EQUIPANDO LA SEDE AL SERVICIO DE TODOS	\$1.172.230
6	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN DIEGO	COMPARTIENDO RECUERDOS CON BUEN SAZON	\$700.000

7	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA INMACULADA	ZAPATILLAS, ACTIVAS PARA ADULTOS MAYORES	\$700.000
8	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOÑAMOS PARA NO ENVEJECER	IMPLEMENTACION DE AMPLIFICACION Y ADQUISICION DE MOBILIARIO	\$875.700
9	CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTISIMA TRINIDAD	VIVE AL AIRE LIBRE SALUDABLE	\$690.000
10	CLUB DEL ADULTO MAYOR JACARANDA	CAM JACARANDA A LA DECIMA VIAJARA	\$700.000
11	CLUB DE ADULTO MAYOR FERIA MODELO	CON FUERZA MEJORAMOS NUESTRA INSTITUCION	\$1.096.970
12	CLUB DE DIABETICOS LUZ Y ESPERANZA	NUESTRO DULCE CLUB SE IMPLEMENTA	\$1.000.000
13	CLUB DEL ADULTO MAYOR DIAS DE GLORIA	PROYECTO CALOR DE HOGAR	\$600.150
14	CLUB DE ADULTO MAYOR SPORTS BOYS	UNIDOS CON MUSICA Y COMODIDAD	\$700.000
15	CLUB DE ADULTO MAYOR DIVINA MADUREZ	CLUB DIVINA MADUREZ: IMPLEMENTACION PARA LA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	\$700.000
16	CLUB DEL ADULTO MAYOR VIVIR CON ALEGRIA	COMPRAR BUZOS Y JOCKEYS PARA INTEGRANTES DEL CLUB	\$800.800
17	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA	MEJORAMIENTO SEDE ADULTO MAYOR AMOR A LA VIDA	\$606.525
18	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE LA VIDA	COCINA DIGNA PARA ADULTOS MAYORES	\$500.000
19	CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACER	UNIDOS TRABAJAMOS POR NUESTRO UNIFORME Y ESTANDARTE	\$981.965
20	CLUB DEL ADULTO MAYOR ARCO IRIS	ALIMENTOS BIEN CONSERVADOS, CLUB BIEN ORGANIZADO	\$235.480
21	CLUB ADULTO MAYOR SOL Y LUNA	CON ESTANDARTE Y POLERAS CON JOCKEY NOS VEMOS MEJOR	\$700.000

22	CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA CECILIA	PROTEJAMONOS DE LA LLUVIA	\$700.980
23	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOÑANDO A FUTURO	FELICES CONSTRUYENDO NUESTRA COCINA Y COMEDOR	\$701.138
24	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CARMELITAS	SENTADOS CON DIGNIDAD	\$689.770
25	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JORGE	COMPLEMENTANDO NUESTROS UNIFORMES	\$762.988
26	CLUB DEL ADULTO MAYOR SOTAQUI	DONDE EL MOBILIARIO DA VIDA A ESPACIOS	\$623.650
27	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPERANZA DE VIVIR	ESPACIO DIGNO ADULTO MAYOR	\$692.490
28	CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DEL MAÑANA	ESPACIO SOÑADO	\$389.920
29	CLUB DEL ADULTO MAYOR FLOR DEL DURAZNO	SEDE COMODA EN LA FLOR DEL DURAZNO	\$672.140
30	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAGRADOS CORAZONES	HABILITANDO NUESTRA COCINA	\$707.570
31	CLUB DEL ADULTO MAYOR PAZ DE LA TARDE	PAZ DE LA TARDE RENOVADO	\$402.700
32	CLUB DE ADULTO MAYOR MIS MEJORES AÑOS	SOCIAS UNIFORMADAS MOSTRAMOS NUESTROS MEJORES AÑOS	\$1.000.000
33	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA VIDA	VESTIMENTA REPRESENTATIVA CLUB DE ADULTO MAYOR	\$594.000
34	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA BELLA ESPERANZA	INTEGRANDO LA MUSICA COMO TERAPIA EMOCIONAL	\$94.990
35	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTRELLAS DE OVALLE	ESTRELLAS FELICES CON BUZOS PARA DESFILAR	\$699.990
36	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO	NUESTROS SUEÑOS SE HARAN REALIDAD	\$753.740
37	CLUB DEL ADULTO MAYOR CORAZONES FELICES	FORTALECIENDO EL CLUB CON NUEVO EQUIPAMIENTO	\$535.000

38	CLUB DE ENFERMOS CRONICOS LOS COPIHUES	TECNOLOGIAS E INSUMOS PARA LOGRAR SUEÑOS COMUNITARIOS	\$738.290
39	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARAVILLAS DE LA VIDA	ADQUISICION EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACION DE COCINA SEDE ADULTO MAYOR	\$388.940
40	CLUB DEL ADULTO MAYOR CATAM PADRE HURTADO	REACOMODANDO Y RECAMBIANDO NUESTRA COCINA	\$698.000
41	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPIRITU SANTO	MAS ESPACIO, MAS ORDEN, MEJOR VIDA	\$467.288
42	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA VIDA	CENANDO Y CELEBRANDO UN AÑO MAS	\$700.000
43	CLUB DEL ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA	MEJORANDO EL ESPACIO PARA NUESTRO BIENESTAR	\$646.590
44	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS MARGARITAS	MEJORANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y SEGURIDAD	\$746.060
45	CLUB DEL ADULTO MAYOR PATRICIA ANGOTZI	MEJORANDO NUESTRO ESPACIO	\$1.081.480
46	CLUB DEL ADULTO MAYOR FUENTE DE VIDA	A CHILLAN LOS BOLETOS FUENTE DE VIDA	\$755.700
47	CLUB DEL ADULTO MAYOR LA PERLA DEL LIMARI	LA COCINA UN LUGAR PRIVILEGIADO, ACOGEDOR Y SALUDABLE	\$1.200.000
48	CLUB DEL ADULTO MAYOR AMOR Y PAZ	CREACION DE ESPACIO ACOGEDOR	\$943.800
49	CLUB DEL ADULTO MAYOR CORAZON DE TUQUI	ESPACIO PARA COMPARTIR	\$606.240
50	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO	UN COMEDOR PARA TODOS DE AMISTAD Y ARMONIA	\$1.032.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$35.932.824</b>

**-CENTROS DE MADRES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES:**

		NOMBRE PROYECTO	
1	CENTRO DE MADRES SAN ANTONIO	EQUIPAMIENTO PARA LA COCINA DEL CENTRO DE MADRES SAN ANTONIO	\$892.950
2	CENTRO DE MADRES SUEÑO DE MUJER	ENTRE HILOS Y SABERES, CREANDO Y EMPRENDIENDO JUNTAS	\$1.061.510
3	CENTRO DE MADRES LAS MARAVILLAS	COSIENDO SUEÑOS, COSTURAS QUE UNEN Y FORTALECEN	\$774.960
4	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES POR UN OVALLE MEJOR	UNION Y PARTICIPACION A TRAVES DE UNA COCINA COMUNITARIA	\$892.590
5	CENTRO DE MADRES LAS HORMIGUITAS	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEGUNDA CASA	\$495.090
6	AGRUPACION DE MUJERES SOLO PARA ELLAS	SEDE SOCIAL FEMENINA EQUIPADA	\$950.500
7	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES MANOS CREADORAS	CREANDO TEJIENDO Y CRECIENDO	\$650.000
8	CENTRO DE MADRE ARCOIRIS DE OVALLE	NUDOS Y VELLON CREANDO ARTESANIA Y MANUALIDADES CON AMOR	\$653.000
9	CENTRO DE MADRES JOSE TOMAS OVALLE	TEJIENDO TAPICES	\$698.800
10	CENTRO DE MADRES ESMERALDA	VISTIENDO NUESTRO CENTRO DE MADRES ESMERALDA	\$970.000
11	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	EQUIPANDO EL CORAZON DE LA SEDE	\$679.000
12	AGRUPACION DE DAMAS Y BIENESTAR SOCIAL FERIA MODELO	EN LA AGRUPACION DE DAMAS Y BIENESTAR EL QUIPAMIENTO VA AVANZANDO CON FUERZA	\$1.000.700
13	CENTRO DE MADRES LAS ROSAS DE OVALLE	CREANDO PARA SANAR Y COMPARTIR	\$858.970
14	CENTRO DE MADRES LAS ARAÑITAS REVOLTOSAS	LA NAVIDAD EN TELAR MARIA	\$720.000
15	CENTRO DE MADRES MANITOS MAGICAS	JUNTAS BORDANDO CON ALEGRIA	\$950.000

16	CENTRO DE MADRES ORDEN Y PATRIA	DESPUES DE TANTOS ROBOS, COMENZAREMOS NUEVAMENTE	\$1.130.000
17	CENTRO DE MADRES SOR TERESA	LAS TERESITAS QUIEREN VIAJAR	\$1.150.000
18	AGRUPACION DE MUJERES ARTESANAS Y EMPRENDEDORAS JEFAS DE HOGAR	UNIFORMANDO A NUESTRAS SOCIAS PARA EL DESFILE COMUNAL 2026	\$1.200.000
19	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES CATOLICAS MARIPOSAS AL VUELO	LAS MARIPOSAS VUELAN POR LA REGION	\$1.200.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$16.928.070</b>

**-OTRAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y ASOCIACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

		NOMBRE PROYECTO	
1	COMITE PRO ADELANTO VILLA LOS SILOS	EQUIPAMIENTO PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA VILLA LOS SILOS	\$421.990
2	ROTARY CLUB DE OVALLE	EQUIPANDO MI ROTARY	\$938.250
3	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL AMOLANA CODESCA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA SEDE DE AMOLANAS	\$919.975
4	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD BARRIO TARAPACA	BARRIO VIGILADO, VECINOS TRANQUILOS Y ORGANIZADOS	\$1.200.000
5	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MANUEL FLORENCIO ESPINOZA LOPEZ	AULA DIGNA: MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA EDUCACION CON EQUIDAD	\$1.200.000
6	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD VILLA LA VIÑA	EQUIPANDONOS PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS	\$1.200.000
7	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL PEÑA BLANCA	LOGRANDO NUESTRA BOMBA SUMERGIBLE	\$1.200.000

8	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL SONORA LOS ACACIOS	OFICINA CERCA, SERVICIOS QUE LLEGAN	\$1.200.000
9	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL PERAL OJO DE AGUA	EL QUE ENERGIA GUARDA, EL AGUA RESGUARDA	\$1.200.000
10	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD MARIO ALBERTO VILLANUEVA CORTES	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO COMITÉ MAVC	\$1.199.877
11	AGRUPACION DE DANZAS FOLKLORICAS PAIHUEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO PARA MEJORAR NUESTRAS PRESENTACIONES ARTISTICAS	\$760.400
12	CONJUNTO FOLKLORICO ALMAHUE	CONJUNTO ALMAHUE RENUEVA SUS INSTRUMENTOS	\$948.000
13	COMITE ADELANTO VILLA DIEGO PORTALES SAN JOSE	IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA COMUNITARIA	\$1.067.080
14	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CERRILLOS DE TAMAYA	BODEGA PARA PETROLEO	\$1.200.000
15	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD UNION ALCONES BAJOS	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA EL COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD UNION ALCONES BAJO	\$884.960
16	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD POBLACION 21 DE MAYO	PROYECTO ESPERANZA	\$665.570
17	CONJUNTO FOLKLORICO ANTALI	ANTALI, CON ESTAMPA DE HUASOS CHILENOS	\$1.093.000
18	AGRUPACION ALMAS EN MOVIMIENTO	DANZANDO POR VICUÑA	\$1.200.000
19	AGRUPACION FOLKLORICA RAI MAPU	BAILANDO POR CHILE Y LATINOAMERICA CON RAI MAPU	\$1.200.000
20	AGRUPACION FOLKLORICA ENCANTO ANDINO	ENCANTO ANDINO: COLORES QUE DANZAN, RAICES QUE VIVEN	\$1.045.000
21	COMITÉ PRO CASA MI FUTURA CASITA	SILLAS PARA COMITÉ PRO CASA MI FUTURA CASITA	\$1.021.212
22	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAMO BAJO	INFRAESTRUCTURA DIGNA Y SEGURA PARA EL APR	\$1.164.730

23	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LOS ALGARROBOS DE RECOLETA	INFRAESTRUCTURA SEGURA Y SUSTENTABLE	\$1.200.000
24	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL VILLORIO EL TALHUEN	ESCRITORIO FELIZ	\$624.300
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.754.344</b>

**FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO**

**-ORGANIZACIONES DEPORTIVAS:**

		NOMBRE DEL PROYECTO	
1	CLUB DEPORTIVO TAMAYA FUTBOL CLUB	RENOVANDO A TAMAYA RUMBO A PRIMERA	\$948.000
2	AGRUPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL CATEGORIA 2012-OVALLE	EQUIPANDO A LOS NIÑOS CATEGORIA 2012	\$875.000
3	CLUB DEPORTIVO MSK OLIMPIC BOXING	EDUQUEMOS CON DEPORTE	\$843.817
4	CLUB DE CICLISMO DE MONTAÑA KIKO BIKE	TOLDO PERSONALIZADO PARA EL CLUB KIKOBIKE	\$900.000
5	CLUB DEPORTIVO TABALI	ELECTROCLUB DEPORTIVO	\$937.590
6	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR	SALVANDO VIDAS EN EL DEPORTE AMATEUR DE OVALLE	\$1.200.000
7	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LA VERDIONA	UNIDOS POR EL DEPORTE, METAS Y SUEÑOS	\$1.040.000
8	ACADEMIA INFANTIL DE FUTBOL	RENOVACION DE INDUMENTARIA DEPORTIVA ACADEMIA SOTAQUI	\$1.200.000
9	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO	PLAN MEJORAMIENTO COCINA CLUB SAN ANTONIO DE BARRAZA	\$938.124
10	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OVALLE TRAIL RUNNING	EQUIPANDO EL TALENTO	\$1.199.520
11	CLUB DEPORTIVO MATADERO JUNIOR	CLUB MATADERO JUNIOR SE IMPLEMENTA	\$958.000
12	CLUB DEPORTIVO DIABLOS ROJOS DEL LIMARI	EQUIPANDO A LOS DIABLOS	\$1.000.000

13	CLUB DEPORTIVO ATENAS	COMPRA DE INDUMENTARIAS DEPORTIVAS	\$1.195.250
14	CLUB DEPORTIVO UNION RECOLETA	CRECIENDO JUNTOS, EQUIPAMIENTO PARA EL CLUB DEPORTIVO	\$1.120.000
15	CLUB DEPORTIVO MIRADOR ORIENTE	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	\$1.200.000
16	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LIMARI	COMPRA DE BODYS DEPORTISTAS PATIN	\$1.200.000
17	CLUB DEPORTIVO UNION SOCOS	EQUIPAMIENTO DE COCINA PARA EL CLUB	\$1.000.000
18	CLUB DEPORTIVO POBLACION 21 DE MAYO	SISTEMA DE AUDIO, PARA EL CLUB DEPORTIVO POBLACION 21 DE MAYO	\$1.000.000
19	COMITÉ DE ARBITROS INDEPENDIENTES DEL LIMARI	UNA BUENA PRESENTACION ARBITRARIA	\$940.000
20	CLUB DEPORTIVO LAUTARO TRICOLOR	EL LAUTARO TRICOLOR SE EQUIPA A FULL	\$741.900
21	CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE GIMNASIA AEROBICA VIDA Y SALUD	IMPLEMENTACION DE BUZOS DEPORTIVOS PARA LA IDENTIDAD Y REPRESENTACION DE NUESTRAS GIMNASTAS	\$1.032.920
22	CLUB DEPORTIVO NORTE VERDE	LOS PATRIARCAS HACEN RENACER A NUESTRO CLUB CON SU COCINA	\$1.200.000
23	CLUB DEPORTIVO SANGRE DIAGUITAS	VISTE NUESTROS COLORES, IMPULSA NUESTROS SUEÑOS	\$1.200.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.870.121</b>

### 3.- Dirección de Transparencia

---

- **TRANSPARENCIA PASIVA**

○ TOTAL DE SOLICITUDES	= <b>386</b>
○ RESPONDIDAS	= <b>327</b>
○ PENDIENTES	= <b>042</b>
○ DERIVADAS	= <b>002</b>
○ DESISTIDAS / NO SAI	= <b>015</b>

Los departamentos con mayor demanda de solicitudes:

- Dirección de Obras
- Recursos Humanos Municipal – Educación y Salud
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- 
- **TRANSPARENCIA ACTIVA**

Para el periodo año 2025, el Consejo para la Transparencia, entidad autónoma que fiscaliza las entidades públicas como lo estipula la Ley 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, este municipio fue evaluada con el **81,9%** de cumplimiento de la Ley.

A su vez, la Dirección de Control es la unidad encargada de evaluar internamente de manera mensual los porcentajes de cumplimiento, esto a través de la plataforma del Consejo para la Transparencia.

**Es importante mencionar que no se cursaron multas durante el año 2025.**

## 4.- SECRETARIA MUNICIPAL

---

La Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ovalle está a cargo del secretario Municipal, don Francisco Vega Navarro, siendo su principal objetivo el apoyar la gestión administrativa del alcalde, Concejo Municipal, Concejo Comunal de Organismos de la Sociedad Civil, Consejo de Seguridad Comunal y desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

### 1. Principales funciones:

- a. Oficiar como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- b. Dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del alcalde y del Concejo.
- c. Citar a reuniones ordinarias y extraordinarias, registrar la asistencia de los concejales al Concejo y Comisiones e informar para el pago de las asignaciones correspondientes.
- d. Asistir y tomar acta de las sesiones del Concejo Municipal, del Concejo Comunal de Organismos de la Sociedad Civil y Consejo de Seguridad Comunal.
- e. Solicitar a las diferentes direcciones municipales, la información necesaria para dar respuesta a las solicitudes realizadas por escrito o de manera oral en sesión de Concejo Municipal, de información requerida por los concejales. Dicha información, será tramitada en exclusividad por esta unidad.
- f. Refrendar y transcribir las resoluciones del alcalde, los acuerdos del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y de cualquier Comité o comisión asesora municipal que contemple la ley y/o exprese la voluntad explícita del alcalde.
- g. Desarrollar todas aquellas actividades específicas que le encomiende la ley N°18.695 respecto a la constitución del Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y Consejo Comunal de Seguridad Pública.

### 2. Funciones relativas al título XXXIII del libro primero del Código Civil:

- a. Recepcionar la constitución de asociaciones y fundaciones que se formen en la comuna, para su posterior remisión al Servicio de Registro Civil e Identificación.
- b. Revisar de la conformidad legal de dichas constituciones, pudiendo objetarlas fundadamente.

### 3. Funciones relativas a las Juntas de Vecinos y Demas Organizaciones Comunitarias:

- a. Llevar el registro público de las juntas de vecinos, uniones comunales y demás organizaciones comunitarias constituidas en la comuna, así como de sus directivas.
- b. Emitir certificados de vigencia de carácter provisorio, de tales organizaciones.

- c. Aprobar u objetar la reforma de los estatutos de las organizaciones citadas, en lo que no se ajustare a las normas de la ley 19.418.
- d. Recepcionar copia actualizada y autorizada del registro de socios de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de la comuna, durante el mes de marzo de cada año.
- e. Publicar en la página web institucional de la municipalidad la comunicación de elecciones que efectúen las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de la comuna, al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.
- f. Las demás que refiera dicha ley.

#### 4. Sesiones del Concejo Municipal realizadas durante el año 2025:

<b>ENERO DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	1	09 de enero de 2025
Sesión ordinaria	2	14 de enero de 2025
Sesión ordinaria	3	28 de enero de 2025
<b>FEBRERO DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	4	04 de febrero de 2025
Sesión ordinaria	5	06 de febrero de 2025
Sesión ordinaria	6	27 de febrero de 2025
Sesión extraordinaria	1	11 de febrero de 2025
<b>MARZO DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	7	04 de marzo de 2025
Sesión ordinaria	8	11 de marzo de 2025
Sesión ordinaria	9	25 de marzo de 2025
<b>ABRIL DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	10	01 de abril de 2025
Sesión ordinaria	11	08 de abril de 2025
Sesión ordinaria	12	22 de abril de 2025
Sesión extraordinaria	2	22 de abril de 2025
Sesión extraordinaria	3	25 de abril de 2025
<b>MAYO DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	13	06 de mayo de 2025
Sesión ordinaria	14	13 de mayo de 2025
Sesión ordinaria	15	27 de mayo de 2025
<b>JUNIO DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	16	03 de junio de 2025
Sesión ordinaria	17	10 de junio de 2025
Sesión ordinaria	18	24 de junio de 2025
<b>JULIO DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	19	01 de julio de 2025

Sesión ordinaria	20	08 de julio de 2025
Sesión ordinaria	21	22 de julio de 2025
<b>AGOSTO DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	22	05 de agosto de 2025
Sesión ordinaria	23	12 de agosto de 2025
Sesión ordinaria	24	27 de agosto de 2025
Sesión extraordinaria	4	13 de agosto de 2025
<b>SEPTIEMBRE DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	25	02 de septiembre de 2025
Sesión ordinaria	26	09 de septiembre de 2025
Sesión ordinaria	27	23 de septiembre de 2025
<b>OCTUBRE DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	28	07 de octubre de 2025
Sesión ordinaria	29	14 de octubre de 2025
Sesión ordinaria	30	28 de octubre de 2025
<b>NOVIEMBRE DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	31	04 de noviembre de 2025
Sesión ordinaria	32	11 de noviembre de 2025
Sesión ordinaria	33	25 de noviembre de 2025
Sesión extraordinaria	5	12 de noviembre de 2025
Sesión extraordinaria	6	18 de noviembre de 2025
<b>DICIEMBRE DEL 2025</b>		
Sesión ordinaria	34	02 de diciembre de 2025
Sesión ordinaria	35	09 de diciembre de 2025
Sesión ordinaria	36	23 de diciembre de 2025
Sesión extraordinaria	7	31 de diciembre de 2025

**5. Sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil durante el año 2025:**

Sesión ordinaria	1	21 de enero de 2025
Sesión ordinaria	2	03 de abril de 2025
Sesión ordinaria	3	08 de mayo de 2025
Sesión ordinaria	4	05 de junio de 2025
Sesión ordinaria	5	31 de julio de 2025
Sesión ordinaria	6	04 de septiembre de 2025
Sesión ordinaria	7	06 de noviembre de 2025
Sesión extraordinaria	1	25 de abril de 2025

**6. Organizaciones comunitarias funcionales ingresadas al Registro Público de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, constituidas en la comuna de Ovalle durante el año 2025:**

<b><u>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</u></b>	<b><u>FECHA DE INSCRIPCION</u></b>	<b><u>N° DE FOJA</u></b>
1. AGRUPACION DE CUIDADORES CORAZON DE ALGODÓN	07/01/2025	2731
2. CENTRO DE MADRES LAS ESTRELLAS DE SAMO BAJO	13/01/2025	2732
3. CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES	13/01/2025	2733
4. COMITÉ DE AGUA POTBLE RURAL VALLE DE LA LUNA	24/01/2025	2734
5. AGRUPACION JUVENTUD UNIDA POR LIMARI	27/01/2025	2735
6. COMITÉ PRO CASA DIAGUITA WIÑAY	28/01/2025	2736
7. AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DEJANDO RAICES DE AMOR	06/02/2025	2737
8. CLUB DE ADULTO MAYOR DULCE PRIMAVERA	06/02/2025	2738
9. CLUB DE SKATE PATINA OVALLE	11/02/2025	2739
10. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CICLISMO DE RUTA OVALLE	20/02/2025	2740
11. AGRUPACION RED DE ARTISTAS ESCENICOS DEL LIMARI	25/02/2025	2741
12. COMITÉ PRO CASA LA ESPERANZA DE SOTAQUI	03/03/2025	2742
13. AGRUPACION DE EMPRENDEDORES ESPERANZA	06/03/2025	2743
14. AGRUPACION MUJERES EN MOVIMIENTO	10/03/2025	2744
15. COMITÉ DE AGUA POTABE RURAL LIMARI ORIENTE	24/03/2025	2745
16. CLUB DE ADULTO MAYOR CASCADA DE POBLACION CANIHUANTE	26/03/2025	2746
17. AGRUPACION DE EMPRENDEDORES TRABAJANDO JUNTOS	28/03/2025	2747
18. AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS MADRES CUIDADORAS DE OVALLE	01/04/2025	2748
19. AGRUPACION DE COMUNIDADES DIAGUITAS DE LA COMUNA DE OVALLE ATUNANKA KAYLLA KAKAN	07/04/2025	2749
20. AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CRISTO REY	08/04/2025	2750
21. COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL BRISAS DEL VALLE	09/04/2025	2751
22. AGRUPACION DE EMPRENDEDORES MERCADO MUNICIPAL DE OVALLE	10/04/2025	2752
23. AGRUPACION REIKI OVALLE	10/04/2025	2753
24. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ROLLER MUNICIPAL OVALLE	11/04/2025	2754
25. COMITÉ PRO CASA UNIDAS POR UN SUEÑO	14/04/2025	2755
26. AGRUPACION CULTURAL VERSATIBLESS	15/04/2025	2756
27. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL REAL VALLE CATEGORIA 2014	17/04/2025	2757
28. CLUB ADULTO MAYOR TIEMPO DE ESPERANZA	22/04/2025	2758

29. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA TABALI	23/04/2025	2759
30. AGRUPACION ARTISITICA, SOCIAL Y CULTURAL LOS ALGARROBOS	28/04/2025	2760
31. COMITÉ DE ADELANTO SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE POBLACION CASTILLA	29/04/2025	2761
32. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL MUSA	06/05/2025	2762
33. AGRUPACION YUNGAY DE CORAZON	06/05/2025	2763
34. COMITÉ PRO CASA RENACER CANIHUANTE	07/05/2025	2764
35. CLUB DEL ADULTO MAYOR EL OCASO DORADO	07/05/2025	2765
36. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BAYER GREEN	08/05/2025	2766
37. ACADEMIA DE TAEKWONDO INNAE YONG DO	12/05/2025	2767
38. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ DE OVALLE	14/05/2025	2768
39. AGRUPACION MUSICAL Y CULTURAL SON HORAS DE CUMBIA Y REAGGETON	16/05/2025	2769
40. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PROSPECT ACADEMY	20/05/2025	2770
41. AGRUPACION DE EMPRENDEDORES EL RELOJ EMPRNDE	27/05/2025	2771
42. ACADEMIA DE TENIS OVALLE	27/05/2025	2772
43. CENTRO DE MADRES RENACER DE POTRERILLOS	29/05/2025	2773
44. CLUB DE CICLISMO NEW RACING	02/06/2025	2774
45. COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD ENCANTOS DEL TALHUEN	02/06/2025	2775
46. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE MINAS DE TAINAY SUR	02/06/2025	2776
47. AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD	03/06/2025	2777
48. CLUB ADULTO MAYOR LOS OLIVOS	06/06/2025	2778
49. AGRUPACION FOLKLORICA RAICES DE POTRERILLOS ALTOS	09/06/2025	2779
50. AGRUPACION DE GASTRONOMIA DE GARZONES Y OTROS SIMILARES	09/06/2025	2780
51. ACADEMIA DE HAPKIDO HALCONES FENIX	10/06/2025	2781
52. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE BASQUETBOL PERROS DE LIMARI	11/06/2025	2782
53. AGRUPACION CLUB DANCE HADSSAH	12/06/2025	2783
54. CENTRO DE MADRES LUZ Y ESPERANZA EN TI	30/06/2025	2784
55. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PELOTEROS F.C.	02/07/2025	2785
56. COMITÉ PRO CASA VILLA LOS PARIENTES	02/07/2025	2786
57. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE COSTA DORADA	07/07/2025	2787
58. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE BOSQUE LA CHIMBA	11/07/2025	2788
59. CLUB DE BASQUETBOL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL J Y S	14/07/2025	2789
60. COMITÉ PRO CASA NUEVA VIDA	21/07/2025	2790

61. CLUB DE AUTOMOVILISMO CONEXIÓN TUERCA	29/07/2025	2791
62. CLUB DE MOTOCICLISTA ZERO COMPRENSION	29/07/2025	2792
63. CLUB DE HUASOS NUEVA RAICES QUEBRADA SECA DE SOTAQUI	29/07/2025	2793
64. AGRUPACION PASION ALFARERA DE SOTAQUI	31/07/2025	2794
65. AGRUPACION DE EMPRENDEDORES PERGOLA MARIANELA PERSONAS DE ESFUERZO	08/08/2025	2795
66. CENTRO CULTURAL KADOS	11/08/2025	2796
67. AGRUPACION MUSICAL Y CULTURAL NINAWARA	14/08/2025	2797
68. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE PUERTAS DEL SOL VII	18/08/2025	2798
69. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LICEO AGRICOLA DE OVALLE	25/08/2025	2799
70. COMITÉ DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EL MIRADOR – CERRILLOS DE TAMAYA	26/08/2025	2800
71. CLUB ADULTO MAYOR ALEGRÍAS DEL CEDAM	28/08/2025	2801
72. ACADEMIA DE TENIS HERMAN JOPIA	29/08/2025	2802
73. CLUB DE TENIS DIAGUITAS	09/09/2025	2803
74. COMITÉ PRO AGUA POTABLE RURAL BRISAS DEL VALLE	16/09/2025	2804
75. COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE SANTA FE	03/10/2025	2805
76. COMITÉ PRO CASA MI REFUGIO II	07/10/2025	2806
77. COMITÉ PRO CASA VILLA LOS SANTOS	04/11/2025	2807
78. COMITÉ PRO CASA AMOR VERDE	05/11/2025	2808
79. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO AGRICOLA TADEO PERRY BARNES II	05/11/2025	2809
80. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL VILLA INDEPENDIENTE	18/11/2025	2810
81. CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL TAXI COLECTIVO	02/12/2025	2811
82. AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL EL AMOR NOS UNE	04/12/2025	2812
83. AGRUPACION SCIAL Y CULTURAL DE COROS ECOS DEL ALMA	15/12/2025	2813
84. COMITÉ PRO CASA JOAQUIN CISTERNAS TABILO	18/12/2025	2814
85. AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE CRIADORES DE EQUINOS	23/12/2025	2815

**7. Organizaciones comunitarias territoriales ingresadas al Registro Público de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, constituidas en la comuna de Ovalle durante el año 2025:**

<u>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</u>	<u>FECHA DE INSCRIPCION</u>	<u>N° DE FOJA</u>
1. JUNTA DE VECINOS BARRIO RESIDENCIAL PARQUE INGLES	12/06/2025	267

## 5.- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

El presente informe hace referencia a las principales gestiones realizadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y datos estadísticos de los principales servicios de tres de los cuatro departamentos de la Dirección; Ornato, Aseo y Medio Ambiente, durante el periodo 2025.

### Departamento de Ornato

#### 1.- Mantención Áreas Verdes Periodo 2025

La Ilustre Municipalidad de Ovalle durante el año 2025, contó con un servicio mixto de Mantención de Áreas Verdes (AV), primero a través de servicios externos, el cual se compuso de tres contratos durante el periodo, con la empresa Núcleo Paisajismo; primero el correspondiente desde la temporada 2022, ID 2709-08-LR22, el cual se inició el 02 de mayo del año 2022 y terminó el 06 de agosto del año 2025 (Licitación N° 1), el segundo que fue a través de la Modalidad de Trato Directo (TD), desde el 07 de agosto del 2025, hasta el 06 de noviembre del 2025 y **el tercero y actual**, a través de Licitación Pública, ID 2709-109-LR25, desde el 07 de noviembre del 2025 y hasta el 06 de noviembre del 2029 (**Licitación 2**). La otra modalidad de mantención fue a través de un servicio municipal. A continuación, se informan los antecedentes más relevantes de los servicios de mantención de las AV durante el periodo 2025;

#### 1.1.- Mantención con Servicio Externo a través de la Empresa Núcleo Paisajismo

A continuación, se presenta tabla resumen con principales datos o indicadores de los contratos externos del periodo 2025;

ITEM	LICITACION 1	TD	LICITACION 2
N° AV	270	274	<b>270</b>
SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	499.512	499.512	<b>521.674</b>
N° PERSONAL	135	135	<b>145</b>
COSTO MENSUAL	\$ 146.128.822	\$ 152.026.401	<b>\$ 184.027.095</b>

**Tabla N° 01:** resumen con datos de los contratos con la empresa Núcleo Paisajismo en la temporada 2025 (Fuente: propia).

En la temporada 2025, el costo total del servicio externo de mantención de áreas verdes fue de; **\$ 1.839.455.491.-**

Dentro de lo más novedoso del tercer y actual contrato de mantención de AV, es, que este considera la mantención del arbolado urbano del sector centro de la ciudad y que durante los meses de mayo a agosto se dispondrá de equipos mecánicos para trabajos de manejo de arbolado en altura, a través de vehículo alza hombre, además de considerar una mayor superficie de mantención y mayor número de personal, comparado con los contratos anteriores.

Durante la temporada 2025, el servicio contó con dos camiones  $\frac{3}{4}$  con tolva de volteo hidráulica para realizar las labores de recolección de los residuos generados en las AV concesionadas de la Comuna, cada uno con dos peonetas, los cuales tienen rutas sectorizadas, Parte Alta y Parte Baja/Rural. En el sector Urbano la recolección es diaria en cada área y en el sector rural es dos veces a la semana. Todos los residuos recolectados, son transportados y dispuestos en el sitio de disposición final de la Comuna, el Vertedero Municipal el Incienso. A continuación, se presenta tabla resumen estadística con los residuos recolectados en las AV durante la temporada 2025;

**Tabla N° 02:** Resumen con los Residuos generados y recolectados en las AV en la temporada 2025, por la Empresa Núcleo Paisajismo, cifras expresadas en toneladas (Fuente: propia).

Mes	Cantidad de residuos (Toneladas)
Enero	151
Febrero	154
Marzo	167
Abril	76
Mayo	170
Junio	147
Julio	181
Agosto	165
Septiembre	174
Octubre	208
Noviembre	212
Diciembre	160
<b>TOTAL</b>	<b>1.965</b>

### 1.2.- Mantención con Servicio Municipal

#### A.- Sector Rural:

- Se realizó mantención a **15** áreas verdes que corresponden a una superficie de **33.927 m<sup>2</sup>**.
- Dotación de Personal fue de: **12 trabajadores**.

#### B.- Avenida Circunvalación (Costanera):

- Se realizó mantención a una superficie aproximada de **210.000 m<sup>2</sup>**
- Dotación de personal: **09 Trabajadores**

### 1.3.- Total de Áreas Verdes con Mantención en la Comuna Periodo 2025:

A.- Número de Áreas Verdes: **286**.

B.- Superficie: **765.601 m<sup>2</sup>**

## 2.- Mantención Arbolado Urbano Periodo 2025

### 2.1.- Manejo de Podas del Arbolado

En la Temporada 2025 se realizaron labores de poda durante todo el año, por; solicitudes de la Comunidad (se evalúan previamente y se procede con la labor) y por aquellos ejemplares que presentaban un follaje que interfería con la infraestructura del espacio público o privada provocando dificultades, tales como; dificultad para el desplazamiento de peatones, interferencia con alumbrado público, follaje sobre viviendas o antejardines, entre otros. Además, durante la pasada temporada, lamentablemente seguimos al alza en el número de ejemplares talados, que se debió a su mal estado estructural y

Población	Casos	Fecha
San Luis	6	Enero
Jorge Galleguillos (Portal)	2	Febrero
Fray Jorge	7	Abril
San Jorge	7	Octubre/Noviembre
Centro	1	Noviembre
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	

sanitario de los ejemplares, provocados principalmente por el mal manejo al que han sido sometido, producto de podas erradas y malas técnicas empleadas y también a los efectos de la escasez hídrica y en los casos del arbolado de las áreas verdes, por el mal manejo en proyectos de remodelación de estas áreas, donde por motivo de las obras civiles, se intervienen de mala forma los sistemas radiculares de los ejemplares arbóreos, que finalmente debido a estos factores los termina matando o secando y se convierten en un riesgo para la comunidad, por lo que no existe otra opción que retirarlos o talarlos. En la temporada 2025 dentro de las labores destacadas relacionada con el manejo del

arbolado urbano, fueron las labores de poda de raíces para el mejoramiento y asentamiento de aceras en nuestras calles, el cual está dirigido principalmente para la especie arbórea Gravillea, especie predominante en varios sectores, las cuales por su mala selección para el lugar donde fueron plantadas, producen daños en la infraestructura, en específico levantamiento de aceras, por lo que implica realizar labores de obras civiles menores de reparación de pavimentos de las aceras, para el correcto y seguro tránsito peatonal. En las tablas a continuación se indican los sectores intervenidos, es importante destacar que los sectores indicados, no significa que se hallan intervenidos el 100 % de ejemplares de un determinado sector, ya que la poda debe ser de acuerdo a la necesidad, no es podar por podar, hay ejemplares que están bien estructurados y sanos, y no necesitan mayor manejo y no se les hace nada.

Tipo Intervención	N° ejemplares intervenidos
Poda	3.980
Tala	42

A continuación, se detalla el número de ejemplares intervenido en la temporada 2025 por el Servicio Municipal y de Núcleo Paisajismo, en áreas verdes concesionadas;

**Tabla N° 03:** Labores de podas de raíces a “Gravilleas” en la temporada 2025 (Fuente: propia).

**Tabla N° 04:** Número de Ejemplares arbóreos Intervenidos en la temporada 2025 por el Servicio Municipal (Fuente: propia).

Población	Fecha
JTO	Mayo
Fray Jorge	
El Molino	
Atenas	Junio
Cobresal	

Mes	Residuos de Poda (Toneladas)
Enero	291
Febrero	112
Marzo	207
Abril	286
Mayo	315
Junio	343
Julio	325
Agosto	199
Septiembre	86
Octubre	39
Noviembre	78
Diciembre	114
<b>TOTAL</b>	<b>2.395</b>

Villalón	
21 de mayo	
08 de Julio	
Villa los Naranjos Bajo	
Esperanza	Julio
El Portal	
Varios	

**Tabla N° 05:** Sectores intervenidos con labores de poda en la temporada 2025 por el servicio Municipal.

**Tabla N° 06:** Número de Ejemplares arbóreos Intervenidos en la temporada 2025 por el Servicio de Podas de la Empresa Núcleo Paisajismo (Fuente: Núcleo Paisajismo).

Tipo Intervención	N° ejemplares intervenidos
Poda	1.800
Tala	43

En resumen, podemos señalar que durante la temporada 2025, se intervinieron con labores de poda un total de **5.780 ejemplares arbóreos**, un 40 % más que la temporada 2024 y un total de 85 ejemplares taladas.

Respecto a la generación de residuos proveniente de estas labores de mantención al arbolado, en la siguiente tabla se presenta la estadística de la temporada 2025;

Sector	Ubicación	Dirección	Especies	Cantidad
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Crespón	02
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Quillayes	05
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Jacarandas	04
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Pimientos	04
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Laureles	03
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Hibiscos	06
Urbano	Áreas Verdes	Varios Sectores	Ligustrinas	03
Urbano	Calles	Varios	Crespón	04
Urbano	Calles	Centro	Peral Ornamental	02
<b>Total</b>				<b>33</b>

**Tabla N° 07:**

Resumen con los residuos de podas dispuestas para disposición final en la temporada 2025, cifras expresadas en toneladas (Fuente: propia).

## 2.2.- Arborización Urbana

En el año 2025 se realizaron labores menores de arborización, principalmente en áreas verdes concesionadas y/o reposición;

**Tabla N° 08:** Número de ejemplares arbóreos plantados en el periodo 2025 (Fuente: propia).

### Departamento de Aseo

#### Manejo de Residuos en la comuna de Ovalle

Durante la pasada temporada 2025, se continuaron con los servicios del área de Aseo relacionados al manejo de Residuos en la Comuna, donde tuvimos los servicios de; Operación del sitio de disposición final de residuos (Vertedero Municipal el Incienso), a través de la Empresa 4R SPA, desde el 10 de febrero del 2025 y hasta el 05 de junio del 2028; Recolección y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios a través de la Empresa Solo Verde S.A, cuyo contrato expira el 27 de abril del año 2027; Barrido de Calles y Aceras de la Comuna, servicios prestados por las Empresas; Solo Verde S.A, cuyo contrato expiró el 05 de mayo del 2025 y actualmente con Núcleo Paisajismo, desde el 06 de mayo del 2025 y hasta el 05 de diciembre del 2028 **y los Servicios Municipales de Aseo**. A continuación, se describirá lo más relevante de estos servicios y los datos estadísticos de la temporada 2025;

**1.1.- Situación Actual del Sitio de Disposición Final de Residuos de la Comuna de Ovalle, Vertedero Municipal el Incienso**

El Vertedero Municipal El Incienso, es el sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la Comuna de Ovalle, ubicado en el sector el Incienso, a 19,3 kilómetros (Km) al norte de la ciudad de Ovalle. Actualmente, sigue siendo lo más crítico del área de Aseo, pero no por los servicio como tal, sino que por la capacidad actual que tiene el Vertedero Municipal, a pesar que en el presente contrato de Operación del sitio, que partió el 10 de febrero del 2025, se realizaron las labores de habilitación de una nueva área, la cual está proyectada su vida útil hasta el segundo semestre del año 2028 y para después de este periodo, a la fecha no hay certezas de donde se continuará con la disposición de residuos en la comuna.

Ahora, respecto a la estadística del sitio de disposición final en la temporada 2025, en la tabla a continuación se presenta un resumen general de todo lo dispuestos en el sitio de disposición final de la Comuna de Ovalle, el Vertedero Municipal El Incienso, el resumen incluye las cifras de particulares y de empresas (industriales), y que, entre todos, arrojó un valor total de **87.934 Toneladas**, lo que equivale a un aumento de un 4 % respecto al período 2024, donde se dispusieron 84.529 toneladas.

AÑO 2025	RESIDUOS DOMICILIARIOS	RESIDUOS VOLUMINOSOS	RESIDUOS PODA	RESIDUOS AV	PARTICULARES	INDUSTRIALES	TOTAL AÑO 2025
ENERO	4.693	577	291	151	1.789	491	7.992
FEBRERO	4.206	580	112	154	1.665	623	7.340
MARZO	4.447	671	207	167	2.112	724	8.328
ABRIL	4.657	535	286	76	1.747	702	8.003
MAYO	4.568	626	315	170	1.290	364	7.334
JUNIO	4.352	601	343	147	1.083	423	6.948
JULIO	4.807	507	325	181	1.430	496	7.746
AGOSTO	4.356	573	199	165	761	254	6.308
SEPTIEMBRE	5.538	368	86	174	260	509	6.935
OCTUBRE	5.665	249	39	208	201	180	6.542
NOVIEMBRE	5.424	220	78	212	165	624	6.723
DICIEMBRE	6.648	333	114	160	264	216	7.735
<b>TOTAL</b>	<b>59.361</b>	<b>5.840</b>	<b>2.395</b>	<b>1.965</b>	<b>12.767</b>	<b>5.606</b>	<b>87.934</b>

**Tabla N° 09:** Información General de los Residuos Depositados en el Sitio de Disposición Final, Vertedero Municipal el Incienso, durante la Temporada 2025, cifras expresadas en Toneladas (Fuente: propia).

### 1.2.- Recolección de Residuos Voluminosos 2025 (Basura Histórica)

Con el actual contrato de los servicios de Recolección con la Empresa Solo Verde, tenemos el servicio de recolección de Residuos Voluminosos, el cual es uno de los principales servicios de aseo que tenemos actualmente en la Comuna de Ovalle y que se encuentra en operación desde el año 2022, cuyo principal objetivo es evitar la proliferación de microbasurales y vertederos clandestinos y es uno de los servicios más reconocidos, valorados y demandados por nuestra comunidad, quienes la denominan como la “Basura Histórica”, la cual es una alternativa sin costo para los vecinos para que puedan disponer de forma ordenada, aquellos residuos que no son del tipo residuo domiciliario y que no son retirados por los vehículos recolectores. Para la ejecución de estos servicios, tuvimos dos modalidades de prestación, uno a través de servicios programados, “Programación de Basura Histórica” en poblaciones y localidades rurales y otra a través de Contenedores Móviles. A continuación describiremos brevemente cada una de ellas;

**1.2.1.- Servicios Programados de Recolección de Residuos Voluminosos (“Programación Basura Histórica”):** mensualmente se programan y ejecutan servicios de recolección de voluminosos, programados dos veces a la semana, los días jueves y sábados, dirigidos a una población o localidad rural puntual, donde se informa previamente a las comunidades beneficiadas a través primero de sus Juntas de Vecinos mediante Desarrollo Comunitario y posteriormente por los medios de comunicación que dispone el Municipio ( redes sociales principalmente). El servicio consiste principalmente en la instalación de contenedores “open top”, de 20 m<sup>3</sup> de capacidad, por el sector programado y además se cuenta con apoyo de vehículo  $\frac{3}{4}$  quien recorre el sector, recolectando cachureos que vecinos disponen en los espacios públicos el día del operativo

( martes o jueves). En la temporada 2025 se ejecutaron **93 operativos programados**, de los cuales **42 correspondieron a operativos en localidades rurales**.

**1.2.2.- Servicios de Recolección de Residuos Voluminosos a través de Contenedores Móviles:** Estos servicios se realizan con la Empresa Solo Verde y es a través de la instalación de “contenedores open top” de manera móviles, esto es, que están por un determinado tiempo (3,4 o 7 días por sector) en un sector estratégico (que generalmente es cercano donde vecinos acostumbran a depositar ilegalmente sus residuos) y luego se van cambiando de sector. Estos contenedores, tienen la finalidad y objetivo que nuestros vecinos puedan depositar residuos voluminosos y escombros menores, pero no otros tipos de residuos como por ejemplo, los domiciliarios, aunque desde un tiempo hasta esta parte, hemos ido detectando ciertas malas prácticas de algunos vecinos que dan mal uso a estos contenedores, depositando residuos domiciliarios, grandes volúmenes de residuos orgánicos ( frutas, verduras y carnes en estado de descomposición) y grandes volúmenes de residuos de construcción por parte de al parecer empresas contratistas del rubro de la construcción y/o fleteros. Además, durante la temporada 2025, fueron en aumento los reclamos por la ubicación de estos contenedores móviles, que alteran la tranquilidad de vecinos en sus barrios, producto en gran parte por las personas que se dedican a rebuscar y seleccionar desde estos contenedores, residuos reciclables hasta altas horas de la noche, lo cual dada la característica de los residuos dispuestos y la materialidad de estos contenedores, generan altos niveles de ruido, por esta razón hemos tenido que ir tomando varias medidas operativas de emergencia y cambiando constantemente la programación de la ubicación de estos dispositivos, así como ir evitando ciertos puntos donde se han generado estas situaciones.

A continuación, se exponen las cifras mensuales en toneladas, de las cantidades recolectadas por Solo Verde, que considera sus dos modalidades; operativos programados y contenedores móviles, que entre ambos arrojó una cifra anual de **5.826 Toneladas** de residuos voluminosos recolectados y que fueron dispuestos en su totalidad en el sitio de disposición final de la Comuna de Ovalle.

**Tabla N° 10:** Resumen de la cantidad total de Residuos Voluminosos gestionados y recolectados por Solo Verde en la temporada 2025, cifras expresadas en Toneladas (Fuente: propia).

<b>Residuos Voluminosos</b>	
<b>Mes</b>	<b>TOTAL</b>
Enero	577
Febrero	580
Marzo	671
Abril	535
Mayo	626
Junio	598
Julio	496
Agosto	574
Septiembre	368
Octubre	249
Noviembre	220
Diciembre	332
<b>Total</b>	<b>5.826</b>

### 1.3.- Servicio de Barrido de Aceras y Calzadas

Actualmente la IMO mantiene vigente contrato para el Servicio de Barrido y Limpieza de Aceras y Calzadas de la Comuna de Ovalle, con la Empresa Núcleo Paisajismo, desde el pasado 06 de mayo del 2025 y hasta el 05 de diciembre del 2028. El nuevo servicio de barrido, tiene una implementación importante de equipos para las labores del aseo público, entre ellos destacan su barredora mecánica y su sistema mecánico de hidro lavado para calles y en especial baldosas, entre otros. A continuación, se presenta tabla resumen con los principales equipos mecánicos del Servicio de Barrido de la Empresa Núcleo Paisajismo durante la temporada 2025;

<b>Tipo de Equipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelo/año</b>	<b>Capacidad</b>
Camión 3/4	1	Chevrolet	NPR 816/2025	4.475 kg con carrozado
Camioneta Supervisión	3	Dongfeng	DF 212 plus/2025	Doble Cabina
Barredora	1	Hako	City Master 650 Plus/2025	Hombre a bordo y 840 L
Hidrolavadora	1	Honda	GX630/2025	
Hidrolavadora	1	Honda	GX690/2025	
Limpia pisos	1	Aquapress	2025	40 L/min

Orilladoras	6	Sthil	FS221/2025	
Motosierras	8	Sthil	Varios/2025	
Sopladora	2	Sthil	BR600/2025	
Cortaseto	2	Sthil	HL94	

**Tabla N° 11:** Flota y equipos del Servicio de Barrido de Aceras y Calzadas de la Empresa Núcleo Paisajismo (Fuente: propia).

## 2.- Recursos Económicos Destinados a los Servicios de Aseo en el Periodo 2025

Durante la temporada 2025, la Ilustre Municipalidad de Ovalle dispuso cifras económicas importantes en relación a su presupuesto para el manejo general e integral de los Servicios de Aseo en la Comuna de Ovalle. A continuación, se presenta una tabla resumen con los costos económicos de los servicios asociados a la mantención y aseo público de la comuna de Ovalle;

Servicio	Empresa	Costo Anual
Recolección de Residuos Domiciliarios y Asimilables	Solo Verde S.A.	\$ 2.505.572.148.-
Barrido de Aceras y Calzadas	Solo Verde S.A.	\$ 352.019.136.-
Barrido de Aceras y Calzadas	Núcleo Paisajismo	\$ 735.340.936.-
Operación Sitio de Disposición Final	4 R SPA	\$ 790.914.877.-
<b>Total</b>		<b>\$ 4.383.847.097.-</b>

**Tabla N° 12:** Costo Anual de los principales servicios relacionados con la mantención y aseo público de la Comuna de Ovalle en la temporada 2025 (Fuente: propia).

## 5.- Departamento de Medio Ambiente

### 1.- Oficina de Reciclaje

La Oficina de Reciclaje se constituye como una unidad clave dentro de la gestión ambiental municipal, enfocada en la promoción, implementación y optimización para el manejo de residuos potencialmente valorizables. Su principal objetivo es dar cumplimiento a la ley 21.920 (fomento al reciclaje y responsabilidad extendida del productor) y transformar los desechos en recursos aprovechables contribuyendo así a la preservación del medio ambiente, incrementando la cantidad de residuos reciclables recolectados y fomentando la economía circular en la comuna de Ovalle. Esta oficina actúa como un enlace entre la comunidad, los recicladores de base, las instituciones públicas y las empresas de reciclaje, trabajando en conjunto para fomentar una cultura del reciclaje y responsabilidad ambiental, a través de actividades como la recolección selectiva que busca minimizar el impacto de los residuos en el entorno y aumentar su reutilización, evitando así, que estos tengan como destino final, el vertedero municipal. Destacar que durante la temporada 2025, se gestionaron un total de 20 tipos de residuos potencialmente valorizables, a través de las diferentes alternativas que ofrece el municipio, Punto Limpio, Puntos Verdes (campanas de vidrios y canastillos para PET), contenedores de papel y contenedores open top. A continuación, se exponen las cifras preliminares relacionadas con la gestión 2025;

### 1.1 Residuos reciclados

Clasificación según SINADER del Ministerio de Medio Ambiente	Cantidad (Toneladas)
Cartón y papel (cartón corrugado, libros, diarios y revistas)	250,99
Metales (latas de aluminio, hojalatas y otros metales)	9, 89
Plásticos (PET, HDPE y otros)	151,38
Envases de Vidrio	531, 93
<b>Total</b>	<b>944,19</b>

**Tabla N° 13:** residuos potencialmente valorizables gestionados en la Comuna durante la temporada 2025, cifras expresadas en toneladas (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

### 1.2 Punto Limpio Municipal

Adicionalmente a los residuos indicados en tabla anterior, en Punto Limpio Municipal se gestionaron los siguientes residuos; residuos electrónicos, residuos textiles y aceite vegetal usado. A continuación, se describen las cantidades gestionadas en el recinto;

Residuo	Cantidad
Electrónicos	2,96 toneladas
Textiles	0,23 toneladas
Aceite Vegetal Usado	1.360 litros

**Tabla N° 14:** Registro de residuos con potencial de valorización que fueron recepcionados en el Punto Limpio municipal en la temporada 2025 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

### 1.3 Total de Residuos Gestionados

Finalmente, podemos señalar que durante la temporada 2025 en la comuna de Ovalle a través de la gestión del Departamento de Medio Ambiente y en específico de su sección de Reciclaje, se gestionaron **947,38 Toneladas de Residuos** Potencialmente valorizable y **1.360 Litros de aceite vegetal usado** potencialmente valorizable. Cabe destacar que dichas cifras son aún preliminares y podrían ser superior, ya que aún estamos a la espera de la recepción de los certificados de las empresas valorizadoras, esto para poder hacer la declaración anual del año 2025 en las plataformas digitales del sistema nacional de declaración de residuos (SINADER) del Ministerio de Medio Ambiente.

## 2. Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas

Durante el año 2025, se realizaron diversas actividades y prestaciones de Servicios por parte de la I. Municipalidad de Ovalle y su Departamento de Medio Ambiente, gestadas a través de su Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, dentro de ellas;

## 2.1. Control de Nicho (Esterilización)

El año 2025, se realizaron **1.730 esterilizaciones gratuitas**, todas ejecutadas con fondos municipales a mascotas con y sin dueño. Estas cirugías se llevaron a cabo en la sala veterinaria modular municipal. Dentro de estas mascotas intervenidas están consideradas las mascotas de las 10 fundaciones con las que el municipio trabaja (Salva Un Amigo, Francisco de Asís, Michus, Dignidad Animal, Patitas sin Rumbo, Cachupines sin Hogar, Grupo C.E.L., Ayuda Felina, Dignidad Animal y Tuti Patitas), Fundaciones Animalistas sin fines de lucro promotoras del bienestar animal que trabajan en conjunto con la I. Municipalidad de Ovalle, así como también, se consideran las intervenciones quirúrgicas para mascotas de habitantes de la comuna, con priorización en casos sociales requeridos por nuestra comunidad, estos contemplan casos de personas en situación de calle, personas con problemas de adicciones, adultos mayores y personas con problemas de sobrepoblación de mascotas dentro de su domicilio. A continuación, se detallan cifras;

	Caninos	Felinos	Total
N° Cirugías	753	977	<b>1.730</b>

**Tabla N° 15:** cantidad de cirugías realizadas en la temporada 2025 por los equipos municipales. (Fuente: Dpto. Medio Ambiente).

## 2.2. Atención Médica Primaria

Estos corresponden a servicios básicos preventivos y curativos que se proporcionan a las mascotas para el mantenimiento de su salud y bienestar. A continuación, se detallan las áreas que cubre esta atención.

### I. Control zoonosanitario

El control zoonosanitario es un conjunto de medidas preventivas, de vigilancia, inspección y control que tiene como objetivo proteger la salud pública y bienestar de los animales, así como prevenir la propagación de enfermedades infecciosas entre animales y, en algunos casos, hacia los seres humanos.

Por esto, la sala veterinaria ofrece a la comunidad la vacunación gratuita para mascotas felinas y caninas, de acuerdo a los planes de vacunación establecidos principalmente por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y Colegio Médico Veterinario (Colmevet). Estas vacunas corresponden a vacuna óctuple, triple felina y antirrábica.

Así como también, se ofrece el servicio de desparasitación completa para mascotas caninas y felinas, tanto adultos como cachorros e implantación de microchip.

### I. Diagnósticos iniciales

Los profesionales que se desempeñan en la Sala Veterinaria Municipal, realizan exámenes físicos completos para evaluar el estado general de salud de los animales, identificando así, signos de enfermedad o malestar. Cuando se presenten signos de enfermedad, se realiza el respectivo tratamiento idóneo para el diagnóstico detectado.

### I. Tratamiento quimioterápico para el Tumor Venéreo Transmisible (TVT)

El tumor venéreo transmisible es una neoplasia que afecta principalmente a mascotas caninas, que se transmite a través de la relación sexual entre pares o por contacto directo con la masa neoplásica. La quimioterapia con vincristina es el tratamiento efectivo para reducir y controlar este tumor. Dentro de nuestra atención primaria se contempla el tratamiento hasta lograr la resolución completa del tumor y posterior a este se realiza la esterilización de la mascota.

### V. Manejo del paciente infeccioso

La atención primaria también abarca el manejo de paciente con enfermedades infecciosas altamente contagiosas que requieren cuidados específicos, que incluyen:

#### a) Distemper

Enfermedad viral grave que afecta al sistema respiratorio, gastrointestinal y nervioso. Una vez se establece el diagnóstico mediante un test rápido, el tratamiento en atención primaria incluye el manejo sintomático, hidratación, protectores gástricos, antieméticos, antibióticos para infecciones secundarias y apoyo vitamínico.

#### b) Parvovirus canino

Es una enfermedad altamente contagiosa que afecta el tracto intestinal de los caninos, al igual que el Distemper, se realiza un test rápido para el diagnóstico y por consiguiente se ejecuta el tratamiento que incluye hidratación intravenosa, antibióticos, soporte vitamínico, protectores gástricos y antieméticos.

c) Leucemia felina

Esta enfermedad viral que afecta a los felinos se caracteriza por debilitar el sistema inmune de los animales afectados, además de ser altamente contagiosa.

En la sala veterinaria está disponible el test rápido para obtener diagnóstico y se proporciona soporte vitamínico y tratamiento farmacológico según signos.

d) Virus de la inmunodeficiencia felina

Similar al VIH en humanos, el virus de la inmunodeficiencia felina debilita el sistema inmunológico de los pacientes felinos. Aunque no hay tratamiento definitivo, el manejo en la sala veterinaria se centra en la toma de test rápido para llegar al diagnóstico, en la prevención de infecciones, tratamiento de enfermedades asociadas, monitoreo regular de la salud y control de potenciales enfermedades.

**Limpiezas quirúrgicas**

Las limpiezas quirúrgicas son intervenciones esenciales en la atención primaria para la desinfección de heridas y la prevención de infecciones. Esto incluye la limpieza y drenaje de abscesos, la debridación de tejidos infectados o muertos, y el manejo de heridas traumáticas, entre otros. Estas limpiezas se realizan de manera estéril y con terapia antibiótica.

**Vendajes**

El vendaje es una técnica fundamental en la atención primaria veterinaria que se utiliza para proteger, sujetar y curar heridas o lesiones. Estos tienen múltiples propósitos, desde la inmovilización de fracturas hasta la protección de heridas.

**Emergencias**

El servicio de emergencias en la atención primaria incluye la estabilización y tratamiento de condiciones agudas del paciente, como:

- a) Accidentes vehiculares
- b) Convulsiones
- c) Intoxicaciones

De acuerdo a la gravedad y evolución del paciente, se define la derivación, alta y/o controles periódicos o eutanasia del paciente.

**Eutanasias**

Es un procedimiento en el que se induce la muerte de un animal de manera indolora y pacífica para evitar sufrimientos innecesarios en aquellos animales que padecen enfermedades graves, dolorosas o terminales que no tienen una solución viable.

Este proceso se realiza bajo estrictos estándares éticos y profesionales.

A continuación, en la siguiente tabla se indican los números de atenciones realizadas en la temporada 2025;

Tipo de Atención	Caninos	Felinos	Total
Consulta médica	2.001	1.187	3.188
Quimioterapia TVT	23		23
Eutanasia	148	47	195
Urgencia	487	171	658
<b>Total, Atenciones</b>	<b>2.659</b>	<b>1.405</b>	<b>4.064</b>

**Tabla N° 16:** Número de atenciones primarias durante la temporada 2025 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

### 2.3 Otras Actividades realizadas durante el año 2025

#### 1. Operativos de bienestar animal

Los operativos de bienestar animal, tiene por finalidad prevenir enfermedades, apoyar a la comunidad, educar y fomentar el cuidado de las mascotas, ofreciendo el servicio básico de desparasitación completa, vacunación e implantación de microchip en terreno. En el periodo 2025, se llevaron a cabo un total de 6 operativos en distintas poblaciones y la Plaza de Armas de la ciudad de Ovalle, los cuales arrojaron las siguientes cifras de atenciones;

Atenciones de Operativos	Caninos	Felinos	Total
	152	396	548

**Tabla N° 17:** Número de atenciones en Operativos de Bienestar Animal (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

#### 2.2 Fiscalizaciones

La fiscalización en el marco de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y en la actual Ordenanza Municipal, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de las normas que regulan el bienestar animal, deberes y obligaciones de los tutores, la convivencia ciudadana y seguridad pública. En este contexto la Unidad de Fiscalización, realizó un total de **42 fiscalizaciones** en el año 2025, por denuncias efectuadas por personas naturales. Trabajo que también se ha efectuado en conjunto con oficinas públicas (Carabineros, PDI y Fiscalía). Además, estas fiscalizaciones nos permiten identificar focos de sobrepoblación de mascotas o problemas de reproducción descontrolada, lo que nos ayuda a intervenir de manera inmediata esta problemática.

#### 2.3 Ferias de Adopción

La Oficina de Tenencia Responsable desarrolla una Feria de Adopción donde perros y gatos de distintas edades tienen la oportunidad de encontrar un hogar definitivo. Las mascotas disponibles provienen principalmente de camadas abandonadas dentro de la comuna y de tutores que, por situaciones sociales complejas, no pueden mantenerlas en sus domicilios.

La feria se instala en un módulo público ubicado en la Alameda de Ovalle y se realiza todos los sábados, entre las **10:30 y las 17:30 horas**. Durante la temporada 2025, fueron dadas en adopción las siguientes mascotas;

N° Adopciones	Caninos	Felinos	Total
	228	22	250

**Tabla N° 18:** mascotas dadas en adopción en la temporada 2025 (Elaboración Dpto. Medio Ambiente).

#### 2.4 Actividades de educación ambiental

Adicionalmente a las actividades indicadas anteriormente de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, durante el año 2025, se destacan las siguientes acciones de educación ambiental;

1. Inauguración Proyecto Educativo Aula Móvil. Esta actividad, realizada en la Plaza de Armas, permitió a la comunidad conocer la instalación y el material audiovisual que complementa el proyecto.

1. Primera actividad de educación en tenencia responsable de mascotas en la modalidad “puerta a puerta”, realizada en la Localidad de Santa Catalina”. En ella se dio a conocer de manera personalizada los alcances de la Ley 21.020.

1. Se realizaron dos jornadas masivas de salud felina, complementadas con la entrega de material educativo en la Plaza de Armas de Ovalle.

1. Taller a la comunidad en cuidados y nutrición de mascotas, realizado en el Salón Auditorio de la Municipalidad.

1. Talleres de Tenencia Responsable en establecimientos de Educación.

A continuación, se presentan algunas imágenes de las actividades realizadas;

**Fig. N° 01:** Inauguración Aula Móvil (Fuente: Dpto. de Medio Ambiente).



**Fig. N° 02:** “puerta a puerta” en Localidad de Santa Catalina (Fuente: Dpto. de Medio Ambiente).

**Fig. N° 03:** Taller de Tenencia responsable en establecimiento de educación rural de la Comuna, Escuela de la Localidad de San Julián (Fuente: Dpto. de Medio Ambiente).

## Proyectos

En el año 2025, se realizaron dos importantes gestiones en materia de recursos externos para el área de Tenencia Responsable y en específico en materia de Esterilizaciones;

- a) Primero, fue el cierre del Programa **1000 Esterilizaciones** realizada con fondos Subdere.
- b) Segundo, fue la histórica aprobación de recursos Subdere para el proyecto de 5.000 **Esterilizaciones** para mascotas de la comuna de Ovalle, a desarrollarse en la temporada 2026.

### 3. Actividades Comunitarias de Limpieza

En la temporada 2025, el Departamento de Medio Ambiente, gestiona y coordinó diversas jornadas de limpieza, con diferentes organizaciones comunitarias, tales como; agrupaciones ambientalistas, Comunidades Diaguitas y Establecimientos de Educación Urbano y Rural, en total se realizaron 5 grandes intervenciones;

- 1- Jornada de Limpieza en Rio Limarí con agrupaciones ambientalistas, comunidades diaguitas y vecinos en general.

**Fig. N° 04:** Jornada de limpieza en rio Limarí (Fuente: Dpto. de Medio Ambiente).

- 2- Jornada de Limpieza en Jardín Infantil Las Ardillitas de Nueva Aurora.



**Fig. N° 05:** Jornada de limpieza en jardín infantil Las Ardillitas (Fuente: Dpto. de Medio Ambiente).

- 3- Jornada de Limpieza en Rio Limarí con alumnos del 4° medio A del Colegio Raúl Silva Henríquez.

**Fig. N° 06:** Jornada de limpieza en rio Limarí con 4° media A del Raúl Silva Henríquez (Fuente: Dpto. de Medio Ambiente).

4- Jornada de Limpieza en Rio Limarí con alumnos del Colegio Raúl Silva Henríquez.

**Fig. N° 07:** Jornada de limpieza en rio Limarí con alumnos del colegio Raúl Silva Henríquez (Fuente: Dpto. de Medio Ambiente).

5- Jornada de Limpieza en cerros de Villa Los Naranjos Parte Baja, con alumnos del Colegio Raúl Silva Henríquez.

**Fig. N° 08:** Jornada de limpieza en cerros de la Villa los Naranjos Parte Baja, con alumnos del colegio Raúl Silva Henríquez (Fuente: Dpto. de Medio Ambiente).

## 6.- DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

---

RECURSOS INTERPUESTOS ANTE LA ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA:

- **MONTECINOS ZEPEDA, BORIS MARCEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Recurso de Protección interpuesto por don Boris Marcel Montecinos Zepeda en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle por no prorrogar la contrata de don Boris Marcel Montecinos Zepeda.  
Rol: Protección-149-2025.
- **GONZALEZ SAAVEDRA, CAMILO ALFONSO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Recurso de Protección interpuesto por don Camilo Alfonso González Saavedra en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle por término anticipado a Contrata.  
Rol: Protección-154-2025.
- **PIZARRO DELGADO, XIMENA ISABEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Recurso de Protección interpuesto por doña Ximena Isabel Pizarro Delgado en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle por hostigamiento reiterado en el tiempo.  
Rol: Protección-180-2025.
- **SAAVEDRA LOPEZ, MARIA CRISTINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Recurso de Protección interpuesto por doña María Cristina Saavedra López en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, por no renovar la patente de alcohol del local de su propiedad para el segundo semestre de 2024 debido a una infracción a la ley de alcoholes cometida entre julio de 2023 y mayo de 2024, sancionada con multa por el Juzgado de Policía Local de Ovalle, según el decreto exento N°5730. Tampoco se renovó la patente para el primer semestre de 2025.  
Rol: Protección- 782-2025.
- **OLIVARES CASTILLO, JOSE LUIS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Recurso de Protección interpuesto por don José Luis Olivares Castillo en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle por las acciones ilegales que amenazan el legítimo ejercicio del Derecho a la Libre Contratación y a la Libre Elección del Trabajo con justa retribución, derechos consagrados en la Constitución Política de la República fundamentalmente tutelados en el artículo 19 N°16 inciso primero.  
Rol: Protección-976-2025.
- **RIVERA QUIÑONES, HECTOR HUGO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE y SERVICIO MINISTERIAL DE SALUD, REGION COQUIMBO.**  
Recurso de Protección interpuesto por don Héctor Rivera Quiñones en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle y el Servicio Ministerial de Salud, Región Coquimbo, por uso de un terreno público para acopiar basura, en circunstancias que dicho lugar no se encuentra destinado y habilitado para tales usos.  
Rol Protección: 1001-2025.
- **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD MUNICIPALIZADA (CONFUSAM) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Recurso de Protección interpuesto por la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud Municipalizada (CONFUSAM) en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle por la omisión ilegal y arbitrario de carácter permanente, pero que se hizo evidente el día 30 de julio del corriente año, fecha en que se efectuó el pago de las remuneraciones de los funcionarios en favor de los

cuales se recurre, advirtiéndose nuevamente que no figuraba el pago de las asignaciones de desempeño difícil arrastradas desde el año 2022, en circunstancias que prestan servicios en establecimientos calificados como tales, ello en concordancia con el Decreto N° 54, del año 2019, del Ministerio de Salud.

Rol: Protección-1497-2025.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE con CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.**

Reclamo de Ilegalidad interpuesto por la Ilustre Municipalidad de Ovalle en contra del Consejo para la Transparencia por acoger Recurso de Amparo interpuesto por don Fabian Andrade Pérez, respecto al requerimiento de proporcionar un listado de los bienes inmuebles de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

Rol: Contencioso Administrativo – 41 -2025.

- **ALVAREZ ZEPEDA ANYELO ANTONIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Recurso de Protección interpuesto por don Anyelo Antonio Alvarez Zepeda en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle por apertura de camino sector La Providencia de Sotaquí, Ovalle, que el Sr. Director de Obras Municipales de Ovalle, ha solicitado, al recurrente y a sus hermanos la apertura de un camino que él denomina “uso de costumbre”, ya que, según señala, se verían afectados vecinos del sector.

Rol: Protección:1715-2025.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE con SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.**

Reclamo de Ilegalidad interpuesto por la Ilustre Municipalidad de Ovalle en contra de la Superintendencia de Educación por la Sanción interpuesta en Resolución Exenta PA N° 00209, en la cual rechaza el recurso de reclamación interpuesto por mi representada, en contra de la Resolución Exenta N°2024/PA/04/138, de fecha 18 de marzo de 2024, de Director de la Superintendencia de Educación de la Región de Coquimbo, que aprueba proceso administrativo y aplica la sanción de privación temporal y parcial de la subvención de un 1%, por tres meses.

Rol: Contencioso Administrativo-54-2025.

- **DIAZ TRASLAVIÑA, JORGE LUIS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Recurso de Protección interpuesto por don Jorge Luis Diaz Traslaviña en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle por no pago correcto del bono de incentivo al retiro y bono de antigüedad, además de reintegración a sus funciones en el establecimiento educacional asignado.

Rol: Protección-1939-2025.

- **OLIVARES ROJAS CLAUDIA MASSIEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE y JUNTA DE VECINOS FRAY JORGE.**

Recurso de Protección interpuesto por doña Claudia Massiel Olivares Rojas en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle y la Junta de Vecinos Fray Jorge por razón de la omisión ilegal y arbitraria, ya que, estos procedieron a cerrar el paso que permite el acceso pleno a mi domicilio, afectando el derecho a la igualdad ante la ley y a la propiedad, derechos que se encuentran consagrados y reconocidos en los números 2 y 24 del artículo 19 de la Constitución Política de la República.

Rol: Protección-2104-2025.

- **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA SALUD MUNICIPAL (CONFUSAM) con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Recurso de Protección interpuesto por la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipal (CONFUSAM) en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle por omisión ilegal y arbitraria de carácter permanente y de conocimiento público a nivel comunal y país, pero que se hizo evidente el día 22 de noviembre de este año, en que 28 funcionarios de salud y a 02 usuarios dependientes del dispositivo SAR Marcos Macuada -establecimiento de Salud administrado por la Municipalidad de Ovalle- estuvieron expuestos a un brote por intoxicación por plaguicidas.

Rol: Protección-2143-2025.

JUICIOS CIVILES

- **CORTES TABILO, ADRIÁN HUMBERTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en procedimiento de mínima cuantía interpuesta por don Adrián Humberto Cortes Tabilo, en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle debido a acción de cobro de permiso de circulación.  
Rol: C-75-2025.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **CORRAL MONDACA, DANIELA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda por indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual interpuesta por doña Daniela Corral Mondaca en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a daños en su vehículo particular por caída de una rama de un árbol que se había desgarrado de altura y cayó sobre el techo de vehículo, dañando con su peso y la disposición de sus ramas el techo y parte frontal del mismo  
Rol: C-147-2025.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **YURIN ARAYA, IVO ANDRES NIKOLAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en procedimiento de menor cuantía interpuesta por don Ivo Andrés Niikolas Yurin Araya en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de permiso de circulación.  
Rol: C-563-2025.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **ZEPEDA TOLEDO, UBALDA DEL CARMEN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en procedimiento de mínima cuantía interpuesta por doña Ubalda del Carmen Zepeda Toledo en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de permiso de circulación.  
Rol: 663-2025.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **ARAYA CANALES, ALEXIS LEONARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en procedimiento de menor cuantía interpuesta por don Alexis Leonardo Araya Canales en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de permiso de circulación.  
Rol: C-796-2025.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **LEMUS CARVAJAL, MIRELLA DEL CARMEN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en procedimiento de menor cuantía interpuesta por doña Mirella del Carmen Lemus Carvajal en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de permiso de circulación.  
Rol: C-934-2025.  
Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **GONZALEZ VILLARROEL, JUAN ANTONIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción extintiva en procedimiento de menor cuantía interpuesta por don Juan Antonio González Villarroel en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de permiso de circulación.  
Rol: C-22-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **SIMPLI S.A. con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda Ejecutiva de Cobro de Factura Electrónica interpuesta por Simpli S.A. en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, por no pago de factura.

Rol: C-143-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ALMENDRAS RAMIREZ, XIMENA GISELA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual interpuesta por doña Ximena Gisela Almendras Ramírez en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a caída producto de un desnivel que había en el pavimento de la calle de Prolongación Benavente a la altura del 1075.

Rol: C-238-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **VEGA ESTAY, HECTOR LENIN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Prescripción extintiva en procedimiento de menor cuantía interpuesta por don Héctor Lenin Vega Estay en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de permiso de circulación.

Rol: C-441-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CARRILLO SAAVEDRA, CARMEN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Prescripción extintiva en procedimiento de mínima cuantía interpuesta por doña Carmen Carrillo Saavedra en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de permiso de circulación.

Rol: C-545-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CORTES FLORES, GELICA FERNANDA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Prescripción extintiva en procedimiento de menor cuantía interpuesta por doña Gelica Fernanda Cortes Flores en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido acción de cobro de permiso de circulación en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

Rol: C-598-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CARVAJAL JIMENEZ, MIRIAM DEL CARMEN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Indemnización de Perjuicios por incumplimiento de contrato de compraventa de nicho en Cementerio Municipal interpuesta por doña Miriam del Carmen Carvajal Jiménez en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

Rol: C-775-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CUELLO CUELLO, ROBERTO BENEDICTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Prescripción de Deuda Municipal en Procedimiento Ordinario de Menor Cuantía interpuesta por don Roberto Benedicto Cuello Cuello en Contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de Permiso de Circulación.

Rol: C-807-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ECHEVERRIA ARAYA, MARIO ADRIÁN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción de Extintiva en Procedimiento Ordinario de Menor Cuantía interpuesta por don Mario Adrián Echeverría Araya en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-9-2025.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **ROMERO ARIAS, BRIGIDA DEL CARMEN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en Procedimiento de Menor Cuantía interpuesta por doña Brígida del Carmen Romero Arias en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-71-2025.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **SERVICIO AUTOMOTRIZ A. SARRIA LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en Procedimiento de Menor cuantía interpuesta por Servicio Automotriz A. Sarria Limitada en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-72-2025.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **BERNAL VERA, JUAN CARLOS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en Procedimiento de Menor Cuantía interpuesta por don Juan Carlos Bernal Vera en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-300-2025.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **DURRUTY ALFONSO, EDUARDO GABRIEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva de impuesto municipal en Procedimiento de Menor cuantía interpuesta por don Eduardo Gabriel Durruty Alfonso en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-301-2025.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **SALAZAR TRIGO, MAGDELIN NATALI con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Prescripción Extintiva en Procedimiento de Mínima Cuantía interpuesta por doña Magdelin Natali Salazar Trigo en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle, debido a acción de cobro de Permiso de Circulación.  
Rol: C-830-2025.  
Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

#### JUICIOS LABORALES

- **GONZALEZ PIZARRO, CAMILO IGNACIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del término de la relación laboral, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Indirecto, Despido Incausado o Injustificado, Nulidad, Cobro de Indemnizaciones, Prestaciones e Indemnización por Daños y Perjuicios por Responsabilidad Contractual (Laboral), interpuesta por don Camilo González Pizarro en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.  
RIT: T-3-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **OLIVARES CANABILOS, ALVARO FRANCHESCOLY con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, Despido Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales, interpuesta por don Álvaro Franchescoly Olivares Canibilo en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-5-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **FARFAN VILLALOBOS, PACSY CAROLINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por doña Pacy Carolina Farfán Villalobos en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-6-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **PEREZ CAMPAÑA, ROXANA MARIA LORETO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de despido injustificado, declaración de existencia de relación laboral, nulidad del despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones interpuesta por doña Roxana María Loreto Pérez Campaña en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-8-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ALFARO DE LA RIVERA, JOHN ANTONIE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de despido injustificado, declaración de existencia de relación laboral, nulidad del despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones interpuesta por don John Antonie Alfaro de la Rivera en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-9-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **TAPIA BARRAZA, CARLA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela por Vulneración de derechos fundamentales vigente la relación laboral e indemnización por daño moral interpuesta por doña Carla Tapia Barraza en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-9-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CORTES ZAMBRANO, PIA FRANCISCA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral, terminación incausada de contrato de trabajo, nulidad del despido y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales interpuesta por doña Pía Francisca Cortes en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-10-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **SOLIS VERA, MIGUEL ANGEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Despido Injustificado, declaración de existencia de relación laboral, nulidad del despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones interpuesta por don Miguel Ángel Solís Vera en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-15-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **SALAS ANAIS, MARIO WILLIAMS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por don Mario Williams Salas Anais en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-16-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **PENNA LUCO, RICARDO FERNANDO ENRIQUE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela con ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en Subsidio, Despido Incausado o Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por don Ricardo Fernando Enrique Penna Luco en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-13-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **RODRIGUEZ JIMENEZ, JOSE PATRICIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela con ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en Subsidio, Despido Incausado o Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por don José Patricio Rodríguez Jiménez en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-14-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **URBINA GODOY, EVELYN DIANA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela con ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en Subsidio, Despido Incausado o Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Evelyn Diana Urbina Godoy en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-15-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **SILVA MANCILLA, JOSE MARIO y OTRO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Despido Injustificado, nulidad del despido, y cobro de prestaciones interpuesta por don José Mario Silva Mancilla y don Ángel Atilio Cortés Romero en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-17-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CASTILLO CORTES, NOELIA CAMILA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela con ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en Subsidio, Despido Incausado o Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Noelia Camila Castillo Cortes en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-17-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **MENDOZA DIAZ, MANUEL ANTONIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas interpuesta por don Manuel Antonio Mendoza Diaz en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-23-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ARAYA CASTILLO, SEBASTIÁN MAXIMILIANO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Despido Injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones interpuesta por don Sebastián Maximiliano Araya Castillo en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-25-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CUELLO MUÑOZ, MARGARITA DEL CARMEN y OTRAS con ECO CLEAN LIMARÍ SPA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Despido Improcedente, Nulidad y Prestaciones interpuesta por doña Ilióna Charles, doña Jacqueline Isabel Rojas Jara, doña Olga Roxana Argandoña Milla, doña Marta Jacqueline Andrades Piñones, doña Gisela Adelina Vicencio Zepeda, doña Juana del Carmen Gómez Lazo, doña Angélica Soledad Castro Carvajal, doña Margarita del Carmen Cuello Muñoz y doña Rocío Paola Araya Araya en contra de Eco Clean Limarí SPA e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-26-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CASTRO CASTRO, CLAUDIA MARCELA y OTRAS con ECO CLEAN LIMARÍ SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Despido Improcedente, Nulidad y Prestaciones interpuesta por doña Ana María Galleguillos Córdova, doña Francisca Scarlette Meza Meza, doña Andrea Valeska Contreras Castro, doña Gisella Tatiana Mundaca Bernal, doña Valeria Margarita Rojas Robles, doña Lucía del Carmen Navarro Retamal, doña María Cristina Zepeda Díaz y doña Claudia Marcela Castro Castro en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-27-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CORTES CASTRO, MARIA ALEJANDRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña María Alejandra Cortes Castro en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-28-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ROJAS PIZARRO, ALICIA MACARENA con ECO CLEAN LIMARÍ SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Despido Improcedente, Nulidad y Prestaciones interpuesta por doña Alicia Macarena Rojas Pizarro en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-29-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ROJAS GALVEZ, ANA LUISA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con Ocasión del Despido, y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales, en subsidio, demanda por despido injustificado, y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales interpuesta por doña Ana Luisa Rojas Gálvez en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-25-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **VENEGAS ZEPEDA, CRISTIAN LUIS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con Ocasión un Despido, Nulidad y Cobro de Prestaciones Laborales, en subsidio, Demanda por despido indebido, nulidad, y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales interpuesta por don Cristian Luis Venegas Zepeda en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-26-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **GALLEGUILLOS RIVERA, MARIA ALEJANDRA con ECO CLEAN LIMARÍ SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Nulidad del Despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por doña María Alejandra Galleguillos Rivera en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-33-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ALBANEZ CARVAJAL, RUTH EDITH con ECO CLEAN LIMARÍ SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Nulidad del Despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por doña Ruth Edith Albáñez Carvajal en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-34-2025.

Tribunal: 1er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **MONTECINOS ZEPEDA, BORIS MARCEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda por Despido Vulneratorio de Derechos Fundamentales e Indemnización por Daño Moral, con ocasión del despido; En subsidio, demanda de despido injustificado, lucro cesante, daño moral.

RIT: T-1-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CHACANA GARCIA, JONATHAN NATANIEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda por Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del despido, declaración de relación laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales.

RIT: T-5-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **OSSANDON ESPINOZA, YENNY DEL CARMEN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por doña Yenny del Carmen Ossandón Espinoza en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-5-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **RIOS MERCADO, MARIANETT DEL CARMEN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del despido, declaración de relación laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Marianett del Carmen Ríos Mercado en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-6-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **MIRANDA QUIROGA, JAIME MAURICIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del despido, declaración de relación laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por don Jaime Mauricio Miranda Quiroga en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.  
RIT: T-7-2025.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **LOPEZ VALENCIA, SUAYLIN ANDREA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del despido, declaración de relación laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Suaylin Andrea López Valencia en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.  
RIT: T-10-2025.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **GARCIA DUBO, KAREM VERNA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones, interpuesta por doña Karen Verna García Dubo en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.  
RIT: O-11-2025.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **CACERES MALDONADO, LEONARDO ANDRES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión del despido, declaración de relación laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por don Leonardo Andrés Cáceres Maldonado en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.  
RIT: T-12-2025.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **ULLOA HIDALGO, DANIEL ESTEBAN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda Laboral de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad, y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por don Daniel Esteban Ulloa Hidalgo en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.  
RIT: O-17-2025.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **TAPIA RIVERA, BLANCA PATRICIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Blanca Patricia Tapia Rivera en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.  
RIT: O-19-2025.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.
- **JULIO CAMPUSANO, ANA VICTORIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**  
Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Ana Victoria Julio Campusano en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.  
RIT: O-20-2025.  
Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **MENA RAMOS, JOHANA ISABEL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Reconocimiento de la Relación Laboral Indefinida, Despido Injustificado, y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Johana Isabel Mena Ramos en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-27-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CALLEJAS ZEPEDA, NATALIA ANDREA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela Laboral por Vulneración de Derechos Fundamentales y Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones, interpuesta por doña Natalia Andrea Callejas Zepeda en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-24-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **TAPIA BARRAZA, CARLA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela Laboral por Vulneración de Derechos Fundamentales con ocasión del despido interpuesta por doña Carla Tapa Barraza en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-29-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CODOCEO GARCIA, ALEJANDRO OSCIEL con ATHENEA SEGURIDAD EIRL e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda Laboral, por despido improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales interpuesta por don Alejandro Osciel Codoceo García en contra de Athenea Seguridad EIRL e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-21-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **GALLEGUILLOS AVALOS, SANDRA PAOLA con ECO CLEAN LIMARÍ SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda Laboral por despido improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales interpuesta por doña Sandra Paola Galleguillos Avalos en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-22-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ARTEAGA CERDA, CARLOS LUIS con SOLO VERDE S.A. e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda Laboral por despido indebido y cobro de prestaciones laborales interpuesta por don Carlos Luis Arteaga Cerda en contra de Solo Verde S.A. e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-58-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ESPINOZA TABILO, MAGDA SOLEDAD con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela con ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido incausado, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por doña Magda Soledad Espinoza Tabilo en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-3-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ARAYA ARAYA, JOCELYN ANDREA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), Despido Incausado, en subsidio, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por doña Jocelyn Andrea Araya Araya en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-6-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CORTES ZEPEDA, LETICIA XIMENA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

Demanda por Vulneración de Derechos Fundamentales con Relación Laboral Vigente e Indemnización por daño moral interpuesta por doña Leticia Ximena Cortes Zepeda en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-25-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle

- **SOLAR CARVAJAL, CAROLINA CONSTANZA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales Adeudadas interpuesta por doña Carolina Constanza Solar Carvajal en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-7-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **MUÑOZ PEREZ, ALONSO ALEJANDRO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela con ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en subsidio, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por don Alonso Alejandro Muñoz Pérez en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-10-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **LEYTON RODRIGUEZ, ESTER PAULINA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Ester Paulina Leyton Rodriguez en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-19-2'025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CASTILLO CORTES, BEATRIZ ALEJANDRA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela con ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario, en subsidio, despido incausado, despido injustificado, nulidad del mismo y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por doña Beatriz Alejandra Castillo Cortes en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-12-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **DIAZ CORTES, FABIAN FRANK con CONSTRUCTORA ONCE 61 SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda Laboral por cobro de indemnizaciones legales y cobro de prestaciones interpuesta por don Fabian Frank Diaz Cortes en contra de Constructora Once 61 SPA e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-17-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **MORALES VARGAS VIVIANA con CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA ROSA MARGARITA CORTES BARRAZA E.I.R.L. E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales con ocasión del Despido, Cobro de Prestaciones Laborales y Daño Moral, en subsidio demanda por despido injustificado, cobro de prestaciones y daño moral interpuesta por doña Viviana Morales Varas en contra de Capacitación en Seguridad Privada Rosa Margarita Cortes Barraza E.I.R.L. e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-15-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ZULOAGA ARAYA, PABLO ESTEBAN con CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD PRIVADA ROSA MARGARITA CORTES BARRAZA E.I.R.L. E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales con ocasión del Despido, Cobro de Prestaciones Laborales y Daño Moral, en subsidio demanda por despido injustificado, cobro de prestaciones y daño moral interpuesta por don Pablo Esteban Zuloaga Araya en contra de Capacitación en Seguridad Privada Rosa Margarita Cortés Barraza E.I.R.L. e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-16-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ARAYA ARAYA, GABRIELA CECILIA y OTRAS con ECO CLEAN LIMARI SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda Laboral por cobro de prestaciones laborales, despido improcedente, nulidad del despido interpuesta por don Jaime Mauricio Miranda Cortés, doña Francesca Lisette Cortés García, doña Jaqueline Nancy Valderrama Vásquez, doña Ofelia del Tránsito Avalos Plaza, doña Ana Isabel Cortés Cortes, doña Daisy del Rosario Collado Cortés, doña Gloria Marisol Núñez Muñoz, doña Sabrina Francesca Campusano Briceño y doña Gabriela Cecilia Araya Araya en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-34-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CODOCEO ROBLES, IVANNIA ISABEL con ECO CLEAN LIMARI SPA e HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE DR. ANTONIO TIRADO LANAS e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda Laboral por despido sin invocación de causal legal de trabajadora aforada, cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales por término de contrato, indemnización compensatoria de fuero maternal y nulidad del despido interpuesta por doña Ivannia Isabel Codoceo Robles en contra de Eco Clean Limarí Spa e Hospital Provincial de Ovalle Dr. Antonio Tirado Lanás e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-37-2025. Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **FLORES ROBLES, ROSA AMELIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales con ocasión de un despido, y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales, en subsidio, demanda por despido injustificado, y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales interpuesta por doña Rosa Amelia Flores Robles en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.}

RIT: T-21-2025

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **OLIVARES CAMPUSANO, MIRIAM ROSA con ECO CLEAN LIMARI SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda laboral por despido improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales interpuesta por doña Miriam Rosa Olivares Campusano en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-23-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CORTES ROJAS, ROSA ANDREA con ECO CLEAN LIMARI SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda laboral por despido improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales interpuesta por doña Rosa Andrea Cortes Rojas en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-24-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CORTES RAMOS, MARGARITA PATRICIA con ECO CLEAN LIMARI SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda laboral por despido improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales interpuesta por doña Margarita Patricia Cortes Ramos en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-25-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **AROS SIERRA, XIMENA SOLANGE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela de Derechos Fundamentales interpuesta por doña Ximena Solange Aros Sierra en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-24-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **BONILLA BARRAZA, MANUEL ANTONIO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Declaración de Relación Laboral, Despido Injustificado, Nulidad y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por don Manuel Antonio Bonilla Barraza en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: O-40-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **VEGA RIVERA, PATRICIA ANDREA con ECO CLEAN LIMARI SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda laboral por nulidad del despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones laborales interpuesta por doña Patricia Andrea Vega Rivera en contra de Eco Clean Limarí Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-29-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **MUÑOZ ARAYA, CAROLINA ANDREA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda amparada por la Ley Karin interpuesta por doña Carolina Andrea Muñoz Araya en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-29-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ALFARO ADAROS, CECILIA CONSTANZA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de tutela ocasión del Despido, Declaración de Relación Laboral (Falso Honorario), en Subsidio, Despido Incausado, Despido Injustificado, Nulidad del Mismo y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Laborales interpuesta por doña Cecilia Constanza Alfaro Adaros en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-30-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **CARVAJAL CISTERNAS, JOHANNA ALEJANDRA con ATHENEA SEGURIDAD SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

demanda laboral, en procedimiento monitorio, accionando por despido improcedente y cobro de prestaciones laborales interpuesta por doña Johanna Alejandra Carvajal Cisternas en contra de Athenea Seguridad Spa e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-57-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **SOLAR ARAYA, JAVIER GONZALO con CONSTRUCTORA ONCE 61 SPA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda laboral por cobro de indemnizaciones legales interpuesta por don Javier Gonzalo Solar Araya en contra de Constructora ONCE 61 SPA e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: M-58-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **ARANCIBIA PIZARRO, CONSTANZA ISABEL con SOCIEDAD DE PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LIMITADA e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Vulneración de Derechos Fundamentales con ocasión del Despido, Nulidad del Despido, Cobro de Prestaciones Laborales y Daño Moral, en subsidio, demanda por despido indirecto, nulidad del despido, cobro de prestaciones laborales y daño moral interpuesta por doña Constanza Isabel Arancibia Pizarro en contra de Sociedad de Profesionales de la Seguridad Limitada e Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-32-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **SANTANDER CARVAJAL, BLANCA VALESKA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Tutela Laboral de Vulneración de Derechos Fundamentales, en subsidio despido indirecto interpuesta por doña Blanca Valeska Santander Carvajal en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: T-33-2025.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

#### JUICIOS DE COBRANZA PREVISIONAL

- **AFP HABITAT con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Cobranza Previsional por supuestas cotizaciones previsionales impagas interpuesta por AFP HABITAT en contra de la Ilustre Municipalidad de Ovalle.

RIT: P-171-2025.

Tribunal: 2do. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **AFC CHILE SEGURO DE CESANTIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Cobranza Previsional por supuestas cotizaciones previsionales impagas interpuesta por AFC CHILE SEGURO DE CESANTIA.

RIT: P-318-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

- **AFP UNO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE.**

Demanda de Cobranza Previsional por supuestas cotizaciones previsionales impagas interpuesta por AFP UNO.

RIT: P-392-2024.

Tribunal: 3er. Juzgado de Letras de Ovalle.

JUICIOS ESPECIALES

• **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE con ROJAS CONTRERAS LORENZA ELIANA.**

Querrela Infracional interpuesta por la Ilustre Municipalidad de Ovalle en contra de doña Lorenza Eliana Rojas Contreras por colisión de Van Municipal perteneciente al Departamento de Salud y a la vez la denunciada y demandada interpone también demanda reconvenzional a la Ilustre Municipalidad de Ovalle, asignándosele el mismo rol.

ROL: 2594-2025.

Tribunal: Juzgado de Policía Local de Ovalle.

**SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS:**

Durante el año 2025 se realizaron:

- Sumarios año 2025: **214**
- Investigaciones Sumarias año 2025: **53**

**OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR C.G.R.:**

Informe Final N° 920 /2024, de fecha 11 de abril de 2025, de C.G.R.

**COMODATOS ENTREGADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DURANTE EL PERIODO 2025**

• **CONTRATOS DE COMODATOS SOBRE BIENES INMUEBLES:**

- 1) Con fecha 23 de mayo de 2025, la Ilustre Municipalidad de Ovalle y la Junta de Vecinos Villa San Sebastián celebro un Contrato de Comodato respecto a un terreno correspondiente a Área de Equipamiento Municipal, inscrito a nombre de la Comodante, a Fojas 612(V) N° 740 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2025, que de acuerdo al plano agregado bajo el N°1422 al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2024, tiene una superficie aproximada de 722,55 metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares:

**NORTE:** Con avenida Luis Vega Navarro en 24,58 metros;

**ESTE:** Con equipamiento SERVIU en 27,20 metros;

**SUR:** Con área verde 2 en 27,12 metros;

**OESTE:** Con calle Gabriela Angelica Villalobos Tabilo en 28, 20 metros.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián, un título legal que sirva para ocupar legalmente el edificio que se levanta en el inmueble, y que sirve de "sede social", además de poder postular a proyectos que tengan por finalidad proveer de mejoras tanto en la edificación como en el terreno propiamente tal. El plazo del Comodato es de 50 años.

- 2) Con fecha 03 de noviembre de 2025, la Ilustre Municipalidad de Ovalle y la JUNTA DE VECINOS VILLA SAN LUIS, celebro Contrato de Comodato, respecto a un retazo de terreno correspondiente a Área Municipal, ubicado en el "Loteo San Luis", comuna y ciudad de Ovalle, que de acuerdo a plano agregado bajo el N°672, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad del año 2010, deslinda:

**NORTE:** En 14,17 metros, hacia Calle Sergio Peralta, y línea quebrada de ochavo de 4,00 metros;

**SUR:** En 17,00 metros con Lote N° 7 de la Manzana B;

**ESTE:** En 12,47 metros con Pasaje Marta Alvarado Castillo;

**OESTE:** En 15,30 metros con varios propietarios.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la Comodataria de un título legal, para postular a recursos propios de la comodante, o de terceros para construcción de sede social que sirva de reunión a favor de la comodataria y de sus integrantes.

El plazo del Contrato de Comodato es de 50 años contados desde la fecha de suscripción.

- 3) Con fecha 03 de noviembre de 2025, la Ilustre Municipalidad de Ovalle y Junta de Vecinos San Pablo II, Villa San José y Villa La Paz, celebración Contrato de Comodato, respecto a un Área de Equipamiento Municipal, que de acuerdo al plano agregado bajo el número 223 al final del Registro de Propiedad del mismo Conservador, año 1992; tiene una superficie de **1080,47** metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares:

**NORORIENTE:** En 4,00 metros con Pje Marco Bonta A; en 35,00 metros con otros propietarios; y en 20, 90 metros con Pje. Arturo Gordon;

**SURORIENTE:** En 17, 00 metros con equipamiento Pet; en 18,50 metros con Pje Marco Bonta A; y parte del sitio Rol N°1;

**ORIENTE:** En 89, 74 metros con Ruta 43;

**PONIENTE:** En 7,00 metros y 11, 55 metros con sitio Rol N° 18.

El objeto del Contrato de Comodato para proceder a postular a recursos propios de la comodante o de terceros, para construcción de sede social para el uso y reunión de los integrantes de la comodataria. El plazo de Contrato de Comodato es por 50 años.

• **CONTRATOS DE COMODATOS SOBRE BIENES MUEBLES:**

- 1) Con fecha 7 de mayo de 2025, la Ilustre Municipalidad de Ovalle suscribió un Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Población ANFA, respecto de una bodega de jardín de 15.83 metros cuadrados gris, más kit base para piso fijo, para ser utilizados en labores propias de la institución. El objetivo del Contrato de Comodato es de otorgar un servicio de calidad a la comunidad en general.

- 2) Con fecha 13 de octubre de 2025, la Ilustre Municipalidad de Ovalle celebró un Contrato de Comodato con el Comité de Agua Potable y Alcantarillado Rural El Guindo, respecto a una Bomba UPACHROM 150-16/13 CC con Motor 7,5 KW, y de un Variador de Frecuencia Delta ms 300 30 HP 380-460 V C/Pic Integrado. El objeto del Contrato de Comodato para que sea utilizado en labores propias de la institución, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento del sistema de aguas a cargo de la comodataria. El plazo del Contrato de Comodato es de 2 años.

**CONTRATOS DE COMODATOS ENTREGADOS POR LAS JUNTAS DE VECINOS Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE DURANTE EL PERIODO 2025**

- 1) Con fecha 27 de febrero de 2025, el Comité de Adelanto y Seguridad Villa Flor del Norte suscribió un Contrato de Comodato con la Ilustre Municipalidad de Ovalle sobre un retazo que reúne a los inmuebles denominados "Área Verde 2(av-2)", "Área Verde 1" (av-1), "a-sev" y "equipamiento comunitario", en plano Proyecto "Loteo Villa Flor del Norte", de una superficie aproximada de 4960 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares:

**NORTE:** En 46 metros con Parcela Número 30;

**SUR:** En 16 metros con área verde -3;

**ESTE:** En 160 metros con camino vecinal;

**OESTE:** En 162,79 metros con Calle número 6.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la comodataria un título legal que le sirva de antecedente para proceder a invertir fondos propios o de terceros para construcción de sede comunitaria, y de área verde para reunión, esparcimiento y recreación de quienes forman parte de la agrupación comodante. El plazo del Contrato de Comodato es de 20 años.

- 2) Con fecha 24 de abril de 2025, el Comité de Agua Potable Rural de Cerrillos de Tamaya suscribió un Contrato de Comodato con la Ilustre Municipalidad de Ovalle, en el cual cede el uso gratuito del inmueble inscrito a fojas 4.136 (V) N°3.039 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle correspondiente al año 2007, y tiene los siguientes deslindes particulares:

**NORTE:** Con la parcela 31, servidumbre de paso;

**SUR:** Con parcela 31, servidumbre de por medio;

**ORIENTE:** Con parcela 31, canal existente y Bien Común número 6 por medio;

**PONIENTE:** Con parcela 30.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la comodataria es la posibilidad de amortizar la inversión a realizar en el sitio cedido en comodato, con el único objeto de mejorar el edificio que sirve de planta de alcantarillado. El Plazo del Contrato de Comodato es de 20 años.

- 3) Con fecha 5 de mayo de 2025 la Comunidad Agrícola Buenos Aires de Punilla, de la localidad de Ovalle, y la Ilustre Municipalidad de Ovalle celebraron un Contrato de Comodato respecto de un retazo de terreno que forma parte del inmueble de mayor cabida inscrito a fojas 761 N° 711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1971, que tiene una superficie de 2.897 metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales son los siguientes:

**NORTE:** En 51 metros con terreno de la Comunidad Agrícola;

**OESTE:** En 58 metros con terreno de la Comunidad Agrícola;

**SUR:** En 52 metros con terreno de la Comunidad Agrícola;

**ESTE:** En 54 metros con terrenos de la Comunidad Agrícola.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la Municipalidad de Ovalle un título legal que le sirva de antecedente para proceder a realizar mejoras al edificio que se emplazó en el inmueble y, que es utilizado como sede social a favor de la Junta de Vecinos, así como las distintas organizaciones sociales que tengan domicilio en la localidad; e igualmente para la construcción de área verde para el esparcimiento de sus habitantes: El plazo del Contrato de Comodato es de 10 años contados desde la fecha de la suscripción.

- 4) Con fecha 07 de mayo de 2025, el Comité de Agua Potable "El Trapiche", suscribió un Contrato de Comodato con la Ilustre Municipalidad de Ovalle, en el cual cede el uso gratuito de un inmueble de administración que, corresponde a un retazo de terreno, ubicado en coordenadas UTM Datum NGS84, Huso 19,276.798.00 m E; 6.608.900,00 m S: 24.164 metros.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la comodataria de un título legal para solicitar ante la Dirección General de Aguas, el cambio de punto de captación de los derechos de aprovechamiento inscritos a nombre del Comité de Agua Potable Rural El Trapiche, con la finalidad de asegurar el consumo humano del recurso. El plazo del Contrato de comodato es de 25 años.

- 5) Con fecha 07 de mayo de 2025, el Servicio Sanitario Rural de Chalinga y el Comité de Agua Potable Rural de Cerrillos de Tamaya, suscribió un Contrato de Comodato con la Ilustre Municipalidad de Ovalle, sobre el cual cede el uso gratuito de administración aproximada de una superficie de 626,676, y que se emplaza dentro de las siguientes coordenadas: UTM Datum: WGS84, HUSO 19, **NORTE:** 6595712, 22 **ESTE:** 2027194,15 (vértice a), **NORTE:** 6595712, 22 **ESTE:** 270186,15 (vértice b) **NORTE:** 6595707, 36 **ESTE:** 270186,15 (vértice C) **NORTE:** 6595704, 22 **ESTE:** 270186,15 (vértice D) **NORTE:** 6595704, 22 **ESTE:** 270194,15 (vértice E) **NORTE:** 6595681, 50 **ESTE:** 270083,13 (vértice F) **NORTE:** 6595676, 71 **ESTE:** 270083,46 (vértice G) **NORTE:** 6595676, 71 **ESTE:** 270089,12 (vértice H) **NORTE:** 6595671, 81 **ESTE:** 270089,12 (vértice I) **NORTE:** 6595671, 73 **ESTE:** 270104,30 (vértice J) **NORTE:** 6595679, 73 **ESTE:** 270104,30 (vértice K) **NORTE:** 6595679,67 **ESTE:** 270086,30.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle un título legal a la requirente para realizar los estudios que se requieran para la construcción y habilitación para un nuevo punto de captación, así como para solicitar ante la Dirección General de Aguas el respectivo derecho de aprovechamiento de aguas. El plazo del Contrato de Comodato es de 30 años.

- 6) Con fecha 10 de junio de 2025, la Comunidad Agrícola Buenos Aires de Punilla, de la Comuna de Ovalle, suscribió un Contrato de Comodato con la Ilustre Municipalidad de Ovalle sobre un retazo de terreno ubicado en Buenos Aires de Punilla y que se encuentra inscrito a fojas 761 N° 711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1971, que tiene una superficie de 9,402 metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales son los siguientes:

**NORTE:** En 100 metros con camino interior;

**OESTE:** En 188 metros con terreno de la Comunidad Agrícola;

**SUR:** En 101 metros con terreno de la Comunidad Agrícola;

**ESTE:** En 754 metros con terrenos de la Comunidad Agrícola.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la Municipalidad de Ovalle, un título legal que le sirva de antecedente para proceder a realizar mejoras a la cancha que se emplaza en el inmueble, y que tengan la finalidad de otorgarle a los habitantes de la localidad las mejores condiciones posibles para la práctica deportiva, lo que incluye el mejoramiento de los camarines que se emplazan al costado de la cancha. El plazo del comodato es de 10 años contados desde la fecha de la suscripción.

- 7) Con fecha 22 de julio de 2025, el Centro de Madres “Laura de Jiménez”, suscribió un Contrato de Comodato con la Ilustre Municipalidad de Ovalle sobre un inmueble ubicado en Avenida San Luis N°519, Sitio 50, Población Jiménez que se encuentra inscrito a fojas 2808 N° 2724 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2008, que tiene una superficie de 189,22 metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales son los siguientes:

**NORESTE:** Sitio 49, hoy Carlos Godoy Cárcamo en 11,05 metros, separado por muro.

**SURESTE:** Sitio 51, hoy Juan Acuña en 19,05 metros, separado por muro.

**SUROESTE:** Avenida San Luis en 8,50 metros.

**NOROESTE:** Sitio 48, hoy Juana Liria Sánchez en 19,85 metros.

El objeto del Contrato de Comodato es entregarle a la Municipalidad de Ovalle un título legal que le sirva de antecedente para proceder a realizar las mejoras necesarias en el edificio que se levanta en el respectivo inmueble, todo aquello con el fin de proporcionarle a los integrantes de la comunidad en general, y en especial a los socios del Centro de Madres “Laura de Jiménez”, un lugar de reunión adecuado para llevar a cabo sus fines propios. El plazo del Contrato de Comodato es de 10 años

- 8) Con fecha 01 de octubre de 2025, el Cuerpo de Bomberos de Ovalle, suscribió un Contrato de Comodato con la Ilustre Municipalidad de Ovalle, sobre un sitio de terreno ubicado en la calle Manuel Antonio Matta del pueblo de Sotaquí, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, sitio que se individualiza en el plano N° 05-2-52 CU del Ministerio de Tierras y Colonización, que se protocolizo bajo el Número 359 al final del Registro de Instrumentos Públicos en la que fuera la Notaría de don Enrique Gaete Caldera, que tiene una cavidad de 1435,20 metros cuadrados, y tiene los siguientes deslindes especiales:

**AL NORTE:** Con Juan Olmedo en 8,90 metros, Romelio Brito en 13,90 metros, Sucesión Alvarez en 5,50 metros y Ramon Rivera Trigo en 9 metros;

**AL ESTE:** En calle Manuel Antonio Matta, en 17,00 metros;

**AL SUR:** Con propiedad fiscal en 42 metros y Floridor Tobar en 22,80 metros;

**AL OESTE:** Con Manuel Valenzuela, en 32,00 metros.

El inmueble se encuentra inscrito a fojas 829 N° 831 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1980.

El objeto del Contrato de Comodato es darle un título legal para otorgar inversión al proyecto “Construcción Cuartel de Bomberos Quinta Compañía de Sotaquí, Ovalle”. El plazo del Contrato de Comodato es de 20 años.

## CONTRATOS DE COMODATO ENTREGADOS POR ORGANISMOS PUBLICOS

### DURANTE EL PERIODO 2025

#### A) CONTRATOS DE COMODATOS SOBRE BIENES INMUEBLES:

- Con fecha 09 de septiembre de 2025, el Servicio de Vivienda y Urbanización Región Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Ovalle, celebraron un Contrato de Comodato sobre un inmueble ID-SIBIS N°04-01044, denominado Retazo SERVIU, ubicado en calle Los Lirios S/N, entre calle Los Nogales y Las Añañucas, de la Población Limarí, Comuna de Ovalle, individualizado en el Plano de la Población Limarí, archivado bajo el N°10 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1972 y cuyo dominio a favor de SERVIU se encuentra inscrito a mayor cabida a fojas 23 N°18 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1972 y su rol de avalúo N°400-1 de la comuna de Ovalle.

La superficie del inmueble por este acto se encuentra es de 1.172,00 metros cuadrados aprox., y sus deslindes particulares de acuerdo a croquis adjunto y que forma parte del presente instrumento son los siguientes:

**NORTE** : en línea quebrada en 4,55 metros; en 5,47 metros y en 17,58 metros con Reserva SERVIU;

**SUR**: en línea quebrada en 1,0 metros; 3,87 metros y en 23,00 metros con Reserva SERVIU;

**ESTE**: en línea quebrada en 2,21 metros; en 25,33 metros y en 16,05 metros con Reserva SERVIU.

**OESTE**: en línea quebrada en 1,0 metros con Reserva SERVIU; en 46,74 metros calles Los Lirios y en 1,0 metros con Reserva SERVIU. El objeto del comodato es para “**DESARROLLO DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA DE LA POBLACIÓN 8 DE JULIO**”, el que será intervenido a través del Programa Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El plazo del Contrato de Comodato es de 5 años.

- Con fecha 25 de noviembre de 2025 el Instituto Nacional de Deportes de Chile, celebro Contrato de Comodato con la Ilustre Municipalidad de Ovalle sobre el recinto denominado Cendyr Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, cuyo dominio se encuentra a nombre del Instituto Nacional de Deportes de Chile, a fojas 1.859 N° 1.462, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Ovalle del año 2007; el cual tiene una superficie aproximada de 47.585 metros cuadrados y sus deslindes en los siguientes: Al Norte, con propiedades de la Compañía Delta, Vacher y Manieu Limitada, en 122,52 metros; Al Este: con callejón la Chimba en 377 metros; Al Sur: con propiedad de la Corporación de Fomento de la producción en 123 metros; Oeste: con faja de terreno fiscal ocupada por el Emisario de Alcantarillado en la Ciudad de Ovalle, en 398 metros: El objeto del Contrato de Comodato es el desarrollo de actividades deportivas de la comunidad local, por un plazo de 10 años.

**CONTRATOS DE COMPRAVENTAS REALIZADAS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE**

Durante el año 2025 no se realizó ningún Contrato de Compraventa de terrenos e inmuebles.

**LISTADO DE CONVENIOS CELEBRADOS AÑO 2.025, AREA MUNICIPAL,  
aprobados por acto administrativo de la Dirección de Asesoría Jurídica.**

1.

<b>Institución</b>	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE		
<b>Fecha de convenio</b>	15/04/2024	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 110</b> de fecha 15/01/25
<b>Funcionario responsable</b>	Director seguridad pública comunal, o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal año 2024</b>		

2.

<b>Institución</b>	Agrupación Nacional de Guías y Scouts de Chile		
<b>Fecha de convenio</b>	30/06/2025	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 131</b> de fecha 16/01/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargado(a) del departamento de desarrollo comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de Colaboración</b>		

3.

<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO		
<b>Fecha de convenio</b>	08/01/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N° 387</b> de fecha 30/01/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargado(a) del departamento de desarrollo comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de fondos Y ejecución "programa mujeres jefas de hogar</b>		

4.

<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO		
<b>Fecha de convenio</b>	14/01/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°496</b> de fecha 07/02/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargado(a) del departamento de desarrollo comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>El convenio de transferencia de fondos y ejecución programa mujeres, derechos sexuales y Reproductivos"</b>		

5.

<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL		
<b>Fecha de convenio</b>	06/12/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°776</b> de fecha 05/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargada(o) del Departamento de Desarrollo Comunitario.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio marco de colaboración técnica y financiera</b>		

6.

<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL		
<b>Fecha de convenio</b>	27/01/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°777</b> de fecha 05/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargada(o) del Departamento de Desarrollo Comunitario.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio marco de colaboración técnica y financiera</b>		

7.

<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	06/01/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°778</b> de fecha 05/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargada(o) del departamento de Desarrollo comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de fondos y ejecución programa recuperación el ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género/componente abordaje psicosocial con sentido reparatoria y componente de acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves / extremas de Ovalle/ región de Coquimbo</b>		

8.

<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	09/01/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°783</b> de fecha 05/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargada(o) del Departamento de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de fondos y ejecución "programa prevención de las violencias de género de la comuna de Ovalle, región de coquimbo"</b>		

9.

<b>Institución</b>	SECRETARÍA REGIONAL, MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE		
<b>Fecha de convenio</b>	14/02/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°905</b> de fecha 12/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Jefa de Departamento de Desarrollo Comunitario.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos "Oficina local de la niñez".</b>		

10.

<b>Institución</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	05/02/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°994</b> de fecha 18/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Directora del departamento de desarrollo social o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos, sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales</b>		

11.

<b>Institución</b>	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL		
<b>Fecha de convenio</b>	31/12/24	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°906</b> de fecha 12/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Directora del departamento de desarrollo social o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral</b>		

12.

<b>Institución</b>	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	25/10/24	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°907</b> de fecha 12/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargado de oficina de la vivienda.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral</b>		

13.

<b>Institución</b>	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	25/10/24	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°908</b> de fecha 12/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargado de oficina de la vivienda o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de ejecución y transferencia, para la ejecución del programa recuperación de barrios, barrio las revueltas Canihuante, obra "reposición escaleras José tomas Ovalle"</b>		

14.

<b>Institución</b>	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	19/02/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°1.020</b> de fecha 20/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Directora desarrollo social o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia chile crece contigo fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil.</b>		

15.

<b>Institución</b>	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO		
<b>Fecha de convenio</b>	02/02/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°1.164</b> de fecha 31/03/25
<b>Funcionario responsable</b>	Directora Seguridad Publica Comunal o quien subrogue a su cargo		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del "Programa Lazos Código LAZOSS25-NNS-0012, Año 2025"</b>		

16.

<b>Institución</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	06/01/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°1.238</b> de fecha 03/04/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Social o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de colaboración y transferencia de recursos</b>		

17.

<b>Institución</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	12/03/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°1.442</b> de fecha 17/04/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de Colaboración Programa de Habilidades para la Vida I</b>		

18.

<b>Institución</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	12/03/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°1.443</b> de fecha 17/04/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de Colaboración Programa de Habilidades para la Vida II</b>		

19.

<b>Institución</b>	DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	12/03/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°1.444</b> de fecha 17/04/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de Colaboración Programa de Habilidades para la Vida III</b>		

20.

<b>Institución</b>	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE		
<b>Fecha de convenio</b>	28/03/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°2.015</b> de fecha 04/06/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección Comunal Seguridad Publica o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos para ejecutar el componente de fortalecimiento comunitario del programa somos barrio, año 2025, en el barrio población Ariztía de dicha comuna, código S825-cmp-0052</b>		

21.

<b>Institución</b>	SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	12/06/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°2.329</b> de fecha 07/06/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargado de la oficina de la vivienda o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio Regional de Asistencia Técnica para programas habitacionales,</b>		

22.

<b>Institución</b>	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	18/09/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°3.403</b> de fecha 29/09/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Social o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos, iniciativa "programa de apoyo a familias para el autoconsumo 2025"</b>		

23.

<b>Institución</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	03/12/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°4.322</b> de fecha 23/12/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Social o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos programa de habitabilidad 2025</b>		

24.

<b>Institución</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	03/12/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.E N°4.323</b> de fecha 23/12/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Social o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos subsistema seguridades y oportunidades "modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad" programa de apoyo integral al adulto mayor</b>		

25.

<b>Institución</b>	SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	27/05/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°5.989</b> de fecha 11/12/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos por trato directo "programa noche digna, componente 1: plan protege calle 2025, para la región de Coquimbo"</b>		

26.

<b>Institución</b>	CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE IA SERENA		
<b>Fecha de convenio</b>	01/07/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°2.402</b> de fecha 10/06/25
<b>Funcionario responsable</b>	Funcionaria Municipal de la Dirección de Desarrollo Social o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de colaboración</b>		

27.

<b>Institución</b>	GOBIERNO REGIONAL DE COQUÍMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	22/05/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°2.687</b> de fecha 31/07/25
<b>Funcionario responsable</b>	Secretaria de Planificación Comunal o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de capital proyecto "Reposición estaciones medico rurales de la comuna de Ovalle" Código BIP 40061791-0</b>		

28.

<b>Institución</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	05/08/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°3.287</b> de fecha 16/09/25
<b>Funcionario responsable</b>	Director de Desarrollo Comunitario, o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia recursos, programa “Crecer en Comunidad”</b>		

29.

<b>Institución</b>	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	13/08/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°3.288</b> de fecha 16/09/25
<b>Funcionario responsable</b>	Director de Desarrollo Comunitario, o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia recursos, iniciativa “Transformando barrios con los niños, niñas y adolescentes”</b>		

30.

<b>Institución</b>	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, Y, LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE		
<b>Fecha de convenio</b>	04/10/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°3.994</b> de fecha 20/11/25
<b>Funcionario responsable</b>	Director de Desarrollo Social, o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos subsistema de seguridades y oportunidades “acompañamiento a la trayectoria – programa eje/ municipal” modelo de intervención para usuarios/as de 65 años y más edad</b>		

31.

<b>Institución</b>	SERVICIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	22/10/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°4.009</b> de fecha 21/11/25
<b>Funcionario responsable</b>	Director de Desarrollo Social, o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos sistema nacional cuidados programas “Red local de apoyos y cuidados”</b>		

32.

<b>Institución</b>	SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO		
<b>Fecha de convenio</b>	27/10/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°4.006</b> de fecha 10/11/25
<b>Funcionario responsable</b>	Encargado de la oficina de la Vivienda, o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Modificación de convenio de implementación fase I (incluye fase III), programa recuperación de barrios</b>		

33.

<b>Institución</b>	SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN DE COQUIMBO		
<b>Fecha de convenio</b>	12/12/25	<b>Estado</b>	Aprobado mediante <b>D.A N°4.276</b> de fecha 17/12/25
<b>Funcionario responsable</b>	Dirección de Desarrollo Comunitario, o quien la subrogue en su cargo.		
<b>Establece</b>	<b>Convenio de transferencia de recursos por trato directo “programa noche digna, componente 2: centros temporales para la superación año 2025, para la región de Coquimbo”</b>		

## OFICINA COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA

### Funciones de la Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencia:

- Establecer las acciones de respuesta en sus distintas fases operativas, ante situaciones de emergencia, desastre y/o catástrofe, con el propósito de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, en el territorio Comunal, a través de la coordinación del Sistema de GRD.
- Entrega de beneficios en situación de emergencia (Nylon, frazadas, colchones, etc.)
- Entrega de estanques para acumulación de agua potable, mediante proceso de postulación, por roturas, fatiga del material del estanque (duración aproximada de 4 años) vía postulación por registro Social de hogares.
- Se realiza levantamiento de Fichas FIBE Y FIBEH, según los casos de emergencia con el fin de realizar un catastro acertado de la población afectada.
- Se entrega Semestral la documentación de respaldo del servicio prestado por la entrega de agua potable mediante camiones aljibe asignados, a la Delegación Provincial del Limarí, ente encargado del proceso de contratación y pago a proveedores.

### PLAN DE ESCASEZ HÍDRICA

La Oficina de Emergencia se aboga en el Plan Estratégico de Gobierno Regional de Coquimbo para enfrentar la escasez hídrica desde el año 2015 al 2026, la cual es reglamentada por la circular N°7 del ministerio del Interior con medidas como;

1. **Entrega de agua potable:** La distribución se realiza en localidades afectadas por la sequía o déficit hídrico, usando camiones aljibes contratados por la Delegación Presidencial Provincial del Limarí y Sinapred.
2. **Distribución casa por casa:** Se entrega agua a cada hogar según el número de personas que integran cada grupo familiar. Cada persona recibe 50 litros diarios de agua, por los 7 días de la semana. La Oficina de Protección Civil y Emergencia distribuye el agua cada semana mediante camiones aljibe en un sistema de casa a casa a 22 Localidades de la Comuna de Ovalle. Son 6 camiones aljibe, en ruta para la entrega de agua potable de consumo humano.  
Los Beneficiarios del Déficit Hídrico deberán tener vigente la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH) y Registro Social de Hogares (RHS) hasta 80%.
3. **Entrega de agua potable:** La distribución se realiza en localidades afectadas por la sequía, usando camiones aljibes contratados por la Delegación Presidencial Provincial del Limarí y Sinapred.
4. **Apoyo a los Sistemas de Agua Potable Rural (APR):** Además de la distribución a los hogares, los camiones aljibes también entregan agua a los estanques de acumulación de los SSR en la comuna de Ovalle, La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), es la encargada de remitir un certificado de pozo seco o en su defecto problemas que enfrentan en sus fuentes de abastecimiento debido a la escasez hídrica. Son 4 los camiones aljibe que prestan apoyo a las SSRR
5. **Frecuencia de entrega:** Los camiones realizan entregas diarias, asegurando el abastecimiento tanto a los hogares como a los sistemas rurales.  
Este tipo de medidas es crucial para mitigar los efectos de la escasez hídrica en comunidades vulnerables y garantizar el acceso al agua potable en condiciones de sequía prolongada.

El año 2025 finalizó con los siguientes totales mensuales y anual: Total: 3.983 Personas beneficiadas, aproximadamente.

**APOYO EN EL ABASTECIMIENTO DE LOS APR DE LA COMUNA DE OVALLE:**

La Oficina de Emergencia apoya a diferentes SSR de la comuna de Ovalle, para la solicitud de apoyo la encargada Comunal envía Alfa Comunal, este debe ser respaldados mediante Ordinario De Dirección de Obras Hidráulicas y certificado del presidente de SSR, que indiquen la problemática, el estado actual del pozo y periodo de apoyo, además, se solicita plazo a Sinapred para la aplicación de las Fichas FIBEH a los socios vigentes del SSR.

- SSR que han sido y son apoyados por la Oficina de Emergencia

**APR DE ALCONES BAJOS**

N° de Familias (FIBEH Aplicadas)	N° de Integrantes	Litros semanales a entregar	Litros Semestrales
88	232	81.200 litros	2.774.720

**APR LA TORRE Y LA SOSSAS**

N° de Familias (FIBEH Aplicadas)	N° de Integrantes	Litros semanales a entregar	Litros Semestrales
199	624	218.400 litros	4.377.934

**APR CAMPO LINDO – LOS NOGALES**

N° de Familias (FIBEH Aplicadas)	N° de Integrantes	Litros semanales a entregar	Litros Semestrales
184	461	161.350 litros.	4.286.157

**APR LAGUNILLAS**

N° de Familias (FIBEH Aplicadas)	N° de Integrantes	Litros semanales a entregar	Litros Semestrales
216	529	185.150 litros.	3.451.535

**APOYO ESCASEZ HÍDRICA Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREPARACIÓN ANTE RIESGO DE DESASTRES, PROYECTO GORE – Municipalidad de Ovalle**

En el contexto de la emergencia hídrica que afecta a la comuna, se suscribió un convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Ovalle, con el objetivo de ejecutar el proyecto de entrega de estanques para almacenamiento de agua potable destinada al consumo humano.

Cabe señalar que este proyecto fue ejecutado y materializado con la entrega efectiva de los beneficios durante los meses de diciembre, enero y febrero, permitiendo apoyar directamente a familias afectadas por la escasez hídrica.

A continuación, se detalla el resumen de personas beneficiadas:

Beneficio	Personas Beneficiadas
Estanques de agua para consumo humano	343 personas

Asimismo, se informa que actualmente se mantiene en ejecución un convenio con el Gobierno Regional correspondiente al proyecto “Medidas de Mitigación y Preparación ante Riesgos de Desastres Año 2023, Ovalle”. Esta iniciativa contempla la instalación de una antena de conectividad radial, cuyo objetivo es fortalecer la comunicación con las ocho caletas del borde costero de la comuna, mejorando la capacidad de respuesta ante eventuales situaciones de emergencia.

ASISTENCIA A SINIESTROS

Período 2025

En el marco de las labores propias de la Oficina de Emergencia, y como parte de sus funciones de coordinación y apoyo ante situaciones que afectan a la comuna, se presenta el siguiente consolidado de asistencias realizadas durante el año 2025.

Estas intervenciones tienen por finalidad brindar apoyo directo a personas afectadas, coordinar acciones con unidades técnicas de emergencia y articular la respuesta interinstitucional según el tipo de evento.

Resumen de Asistencias Año 2025

Tipo de Emergencia	Cantidad de Asistencias	Derivación / Coordinación
Emergencias Estructurales	26	Apoyo Social / Aseo y Ornato/Dirección de Obras (DOM)
Incendios Forestales y de Pastizales	23	Bomberos – CONAF
Otras Emergencias	31	Coordinación según tipo (A, B, C)

Total, de asistencias registradas: 80

Las atenciones efectuadas consideran evaluación en terreno, apoyo logístico, entrega de ayuda primaria cuando corresponde y coordinación con organismos técnicos especializados, tales como Cuerpo de Bomberos de Chile y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), según la naturaleza de la emergencia.

Estas acciones reflejan el compromiso permanente de la Oficina de Emergencia con la protección de la comunidad y la gestión oportuna ante situaciones de riesgo.

PLAN DE INVIERNO 2025

Tiene como objetivo prevenir riesgos, proteger a la población y asegurar la continuidad operativa durante la temporada invernal (lluvias intensas, vientos fuertes, deslizamientos, etc.).

Durante la temporada se realizaron las siguientes acciones:

Se ejecuta la limpieza y mantención de colectores de aguas lluvias en dependencias municipales y en puntos críticos de inundación identificados en el sector urbano y rural (246 puntos), los cuales han sido clasificados según nivel de riesgo: **Alto, Medio y Bajo**.

Estos trabajos son realizados por la **Cuadrilla de Emergencia Municipal**, con el objetivo de:

- Minimizar el riesgo de anegamientos e inundaciones.
- Reducir la amenaza y el impacto de eventos meteorológicos asociados a lluvias intensas.
- Proteger la infraestructura pública y privada.
- Resguardar la seguridad de la comunidad.

Esta acción preventiva forma parte de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Invierno, permitiendo disminuir la probabilidad de desbordes y acumulación de aguas lluvias durante la temporada invernal.

Entrega de Materiales – Período de Precipitaciones

Con el objetivo de apoyar a las familias de la comuna durante el período de invierno, la Oficina de Emergencia implementa la entrega de material plástico (nylon), destinado a prevenir filtraciones de agua lluvia en las viviendas.

Esta medida preventiva busca evitar daños en bienes materiales y reducir situaciones de vulnerabilidad habitacional, tanto en sectores urbanos como rurales de la comuna.

Durante el período informado, la ayuda se tradujo en la entrega de 2.211 trazados de nylon, distribuidos según evaluación previa de afectación o riesgo, priorizando a familias con mayor grado de vulnerabilidad.

Esta acción forma parte de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Invierno, orientadas a disminuir el impacto de las precipitaciones en la comunidad.

## DEPARTAMENTO DE SALUD

### Ejecución Presupuestaria Salud

#### Ingresos 2025 (percibidos):

Denominación	Monto (M\$)
Transferencias Corrientes	30.063.503
Ingresos de Operación	443.303
Otros Ingresos Corrientes	1.313.293

TOTAL 31.820.099

#### Saldo Inicial de Caja

9.040.796

TOTAL 40.860.895

### Ejecución Presupuestaria Salud

#### Gastos 2025 (devengados):

Denominación	Monto (M\$)
Gastos en Personal	23.737.417
Bienes y Servicios de Consumo	9.921.277
Prestaciones de Seguridad Social	316.246
Transferencias Corrientes	0
Impuestos	0
Otros Reintegros al Fisco	256.905
Otros Gastos Corrientes	8
Adquisición de Activos no Financieros	556.690
Servicio de la Deuda	66.478

--	--

TOTAL 34.855.021

## SUBDIRECCION DE GESTION ASISTENCIAL AÑO 2025

### CENTROS DE ATENCION PRIMARIA COMUNA DE OVALLE

La red de Atención Primaria de Salud de la comuna de Ovalle constituye el pilar fundamental del sistema sanitario local, orientada a brindar una atención integral, oportuna y centrada en las personas, familias y comunidades.

Esta red está conformada por los CESFAM Marcos Macuada, CESFAM Jorge Jordán Domic, CESFAM Sotaquí y CESFAM Cerrillos de Tamaya, establecimientos que desarrollan acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, tratamiento, rehabilitación y cuidados continuos, fortaleciendo el modelo de salud familiar y comunitario con enfoque territorial.

Complementariamente, los CECOSF San José de la Dehesa, Limarí, Los Copihues y Colonia Limarí permiten acercar las prestaciones a la comunidad, favoreciendo el acceso oportuno, el seguimiento de personas con condiciones crónicas y el trabajo comunitario orientado a mejorar la calidad de vida de la población.

La cobertura se amplía mediante nueve postas de salud rural, dos dependientes de CESFAM Cerrillos de Tamaya y siete del equipo de salud rural que, a través de rondas y atenciones esenciales, contribuyen a disminuir brechas de acceso y asegurar presencia sanitaria en sectores apartados, fortaleciendo la equidad y la continuidad del cuidado en el territorio comunal.



### PROGRAMAS MINISTERIALES EN EJECUCION

La Atención Primaria de Salud de la comuna de Ovalle desarrolla de manera sostenida los programas ministeriales orientados a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, en coherencia con la estrategia nacional de fortalecimiento y universalización de la APS, que busca ampliar la cobertura, mejorar la calidad de las prestaciones y responder integralmente a las necesidades sanitarias de la población.

Durante el año 2025, la gestión comunal destacó por la ejecución de programas del ciclo vital, salud cardiovascular, salud mental, inmunizaciones, salud bucal, salud de la mujer, infancia y programas de promoción y participación comunitaria, consolidando el modelo de salud familiar y el trabajo territorial intersectorial. Entre los principales logros, se fortalecieron estrategias de acceso oportuno mediante dispositivos comunitarios y operativos territoriales, beneficiando especialmente a personas mayores y usuarios con enfermedades crónicas, lo que permitió aumentar controles, continuidad de cuidados y actividades preventivas.

Asimismo, se avanzó en iniciativas de buenas prácticas en APS y en el fortalecimiento de la red de salud mental, destacando el progreso en infraestructura y articulación con nuevos dispositivos comunitarios, lo que contribuye a mejorar la resolutivez y oportunidad de atención para la población del territorio.

En conjunto, la ejecución de los programas ministeriales durante 2025 permitió mejorar la cobertura, reforzar el enfoque preventivo y consolidar una atención más cercana, equitativa y centrada en las personas, fortaleciendo el rol estratégico de la APS como base del sistema de salud comunal.

**CENTRO PSICUTOPIA**

El Centro Psircutopía, dispositivo de salud mental dependiente del CESFAM Jorge Jordán Domic en la comuna de Ovalle, cumple un rol relevante en el fortalecimiento del abordaje comunitario de la salud mental desde la Atención Primaria, promoviendo espacios terapéuticos inclusivos y centrados en la recuperación integral de las personas.

Durante el año 2025, el centro destacó por la implementación de intervenciones grupales e individuales orientadas a personas con trastornos de salud mental leve y moderada, incorporando talleres de arteterapia, psicoeducación, habilidades sociales y actividades de expresión emocional. Estas estrategias favorecieron la adherencia a los procesos terapéuticos, el fortalecimiento de la autonomía y la mejora del bienestar psicosocial de los usuarios.

Asimismo, se consolidó el trabajo comunitario mediante la participación en ferias de salud, actividades de promoción del autocuidado y espacios de integración social, permitiendo visibilizar los procesos de rehabilitación y disminuir el estigma asociado a la salud mental.

En este contexto, Psicutopía aportó significativamente a la ampliación de la oferta de salud mental comunal, fortaleciendo la rehabilitación psicosocial, la continuidad del cuidado y la vinculación con redes intersectoriales, contribuyendo a una atención más cercana, humanizada y centrada en las personas.

**METAS SANITARIAS:**

Las metas sanitarias constituyen un eje central de las políticas de salud pública, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, reducir enfermedades prevenibles y fortalecer el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad. En la comuna de Ovalle, estas metas forman parte de la estrategia para consolidar el sistema de atención primaria y monitorear indicadores clave del estado de salud comunitario. Durante el año 2025, Ovalle alcanzó un 96,43% de cumplimiento de las metas sanitarias, posicionándose en el Tramo 1, nivel que refleja un desempeño destacado. Este resultado evidencia el compromiso y trabajo coordinado de los equipos de salud y la comunidad, reafirmando el avance sostenido en la mejora de la atención y el bienestar de la población.

Meta	Meta Fijada (%)	Resultado Alcanzado (%)	% de Cumplimiento de la Meta	Ponderación (%)	Resultado Parcial Ponderado (%)
Meta I: Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90,00%	97,26%	100,00%	12,50%	12,50%
Meta II: Detección precoz del cáncer de cuello uterino	58,85%	49,66%	84,38%	12,50%	10,55%
Meta III.A: Control con Enfoque de Riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	44,00%	49,54%	100,00%	6,25%	6,25%
Meta III.B: Niños y niñas de 6 años libres de caries	24,00%	27,38%	100,00%	6,25%	6,25%
Meta IV.A: Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 y más años	27,00%	30,92%	100,00%	12,50%	12,50%
Meta IV.B: Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más	78,00%	78,64%	100,00%	12,50%	12,50%
Meta V: Cobertura de tratamiento en personas con HTA	39,00%	38,74%	99,33%	12,50%	12,42%
Meta VI: Prevalencia de Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	65,00%	66,22%	100,00%	12,50%	12,50%
Meta VII: Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más	16,70%	12,58%	75,33%	6,25%	4,71%

Meta VIII: Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100,00%	100,00%	100,00%	6,25%	6,25%
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO TOTAL</b>					<b>96,43%</b>

### Programa de Resolutividad en APS

El Programa de Resolutividad en APS tiene como objetivo otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria a la población inscrita, fortaleciendo la accesibilidad, oportunidad y pertinencia diagnóstica en la derivación, especialmente en aquellos problemas de salud de alta demanda que generan listas y tiempos de espera y que pueden ser resueltos en el nivel primario de atención. En relación con audífonos y lentes, el programa permite abordar de manera oportuna los problemas de salud visual y auditiva detectados en APS, facilitando la evaluación especializada y la posterior entrega de ayudas técnicas cuando corresponde. Esto contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de los usuarios, favoreciendo su autonomía, desempeño laboral y escolar, e integración social, con un enfoque preventivo, asistencial e integral de salud familiar.

Entrega de Lentes	<b>3235 entregados</b>
Entrega de Audífonos	370 entregados

### Programa de imágenes diagnósticas 2025

El Convenio de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud tiene como objetivo fortalecer la resolutividad de los establecimientos APS, garantizando el acceso oportuno a exámenes que permiten una confirmación diagnóstica precoz y un mejor seguimiento de las patologías prevalentes.

Durante el año evaluado, la comuna de Ovalle alcanzó un 72,2% de cumplimiento de las metas asociadas a este convenio, lo que refleja un avance significativo en la ejecución de las prestaciones comprometidas y el esfuerzo de los equipos de salud por mejorar la oportunidad diagnóstica de la población usuaria.

IMÁGENES	SUBTOTAL	%	PESO ESPECIFICO	TOTAL	
MAMOGRAFIAS	2822	56,4	0,2	11,3	
ECO MAMARIAS	550	26,4		0,0	
ECO ABDOMINAL	1157	64,3	0,2	12,9	
RX TORAX	1577	75,1	0,1	7,5	
RX PELVIS	600	90,9	0,2	18,2	
MAMO ENTRE 50 Y 69 AÑOS	1971	61,6	0,2	12,3	
				62,2	
	<b>MAMOGRAFIAS EGRESADAS POR CAUSAL 16</b>		100	0,1	10,0

		Cumplimiento anual		72,2%

**Estrategia Plan Piloto Cáncer Colorrectal y Gástrico (proceso de implementación)**

El Plan Piloto de Cáncer Colorrectal y Gástrico en Atención Primaria de Salud tiene como objetivo fortalecer la detección precoz en población de riesgo, mejorando la oportunidad diagnóstica y reduciendo la mortalidad asociada a estas patologías.

La estrategia contempla la implementación de tamizaje sistemático mediante:

- Pesquisa activa de sintomáticos digestivos y evaluación de factores de riesgo para cáncer gástrico, con derivación oportuna a endoscopia según criterios clínicos.
- El plan incluye capacitación del equipo de salud, establecimiento de protocolos de derivación, registro y seguimiento de casos, y coordinación con el nivel secundario para asegurar continuidad de atención.
- Se evaluará mediante indicadores de cobertura, oportunidad de derivación y porcentaje de diagnósticos en etapas iniciales.
- La implementación en APS permitirá aumentar la detección temprana, optimizar recursos sanitarios y fortalecer el enfoque preventivo en la comuna.

**Ubicación: Zona de implementación en laboratorio comunal.**



**INFORME SUBDIRECCION DE GESTION DE PERSONAS**

Teniendo en consideración las directrices brindadas por el Servicio Civil para el levantamiento de una Política de Gestión y Desarrollo de Personas, continuación se aborda el aseguramiento adecuado del funcionamiento y desarrollo de distintos subsistemas y/o ámbitos de gestión de personas.

**- Gestión de la capacitación.**

Durante el periodo 2025 se ejecutaron los siguientes cursos de capacitación en razón de los Convenios suscritos con el Servicio de Salud Coquimbo.

- A través del Convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos se ejecutaron 9 cursos y 2 diplomados de capacitación, los cuales fueron ejecutados con un presupuesto de \$25.385.000 brindados por el Servicio de Salud Coquimbo. En total los cursos contaron con la participación de funcionarios de las Categoría B a la F, con un total de 279 funcionarios capacitados.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MODALIDAD	N° DE PARTICIPANTES	MONTO TOTAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD	ORGANISMO EJECUTOR	FECHA DE EJECUCIÓN
Herramientas para la implementación de la Estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP) para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en contexto de multimorbilidad.	PRESENCIAL	36	\$ 3,214,000	QUINTA CAPACITACION	04 AL 07 DE NOVIEMBRE
Abordaje integral de las personas con condición del espectro autista desde la APS, en el contexto del modelo de salud familiar y la estrategia de atención centrada en las personas.	PRESENCIAL	32	\$ 3,214,000	QUINTA CAPACITACION	11 AL 14 DE NOVIEMBRE
Abordaje del Alzheimer y otras demencias en APS: Detección de la sospecha, proceso diagnóstico y abordaje integral de personas con demencia y sus cuidadores/as en la APS.	PRESENCIAL	27	\$ 3,214,000	QUINTA CAPACITACION	23 AL 26 DE SEPTIEMBRE
Cuidado de los trabajadores/as de salud, liderazgos, prevención de la violencia y promoción de los cuidados comunitarios para el fomentando una cultura del buen trato.	PRESENCIAL	21	\$ 3,195,000	ADVANCE CAPACITACION	29 DE SEPTIEMBRE, 01 AL 03 DE OCTUBRE DE 2025
Actualización de manejo clínico de enfermedades respiratorias crónicas en niños y adultos: en salas IRA y ERA, en el contexto del modelo de salud familiar y la estrategia de atención centrada en las personas.	PRESENCIAL	9	\$ 3,214,000	QUINTA CAPACITACION	07 AL 10 DE OCTUBRE
DIPLOMA DE POSTITULO EN ECOGRAFIA OBSTETRICA DE I, II, III TRIMESTRE Y GINECOLOGICA	MIXTA	1	\$ 2,145,000	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	07/07/2025 AL 19/12/2025

CURSO DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO GRAFICO PARA MEJORAS COMUNICACIONALES Y DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO.	VIRTUAL	30	\$ 789,000	QUINTA CAPACITACION	13 Y 14 DE OCTUBRE
CURSO LEY KARIN, PRIMERA VERSIÓN	VIRTUAL	60	\$ 1,000,000	ETNA	15 Y 16 DE OCTUBRE
CURSO LEY KARIN, SEGUNDA VERSIÓN	VIRTUAL	60	\$ 1,000,000	ETNA	20 Y 21 DE OCTUBRE
DIPLOMADO EN ESTRATEGIA DE CUIDADO INTEGRAL CENTRADO EN LAS PERSONAS (ECICEP)	VIRTUAL	2	\$ 2,500,000	ADN CAPACITACION	22 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
DIPLOMADO EN DEMENCIAS, CON FOCO EN ALZHEIMER	VIRTUAL	1	\$ 1,900,000	ETNA	29 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025

- Convenio FENAPS Componente Educación Continua, el cual se ejecutó con un presupuesto de \$10.599.000 otorgados por el Servicio de Salud Coquimbo y se capacitaron en total 41 funcionarios de la Categoría A, la cual incluye a profesionales Médicos, Odontólogos y Químicos Farmacéuticos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	N° DE PARTICIPANTES	MONTO TOTAL ASIGNADO A LA ACTIVIDAD	ORGANISMO EJECUTOR	FECHA DE EJECUCIÓN
DIPLOMADO EN ECOSCOPIA ABDOMINAL PARA MEDICOS	2	\$ 2,000,000	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	13 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 23 DE ENERO DE 2026
Salud Mental (demencia, trastornos del ánimo y del sueño)	8	\$ 1,500,000	IZIED	17 Y 18 DE DICIEMBRE 2025
ACLS (Apoyo Vital Cardiovascular Avanzado - Advanced Cardiovascular Life Support)	6	\$ 1,500,000	IZIED	24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Herramientas para la implementación de la Estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP) para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en contexto de multimorbilidad.	6	\$ 1,500,000	IZIED	26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
Ortodoncia preventiva interceptiva en APS con uso de herramientas digitales.	7	\$ 1,620,000	LAYNER OTEC	01 Y 02 DE DICIEMBRE DE 2025
Cariología Clínica para el Odontólogo General que se desempeña en APS	8	\$ 1,600,000	IZIED	03 Y 04 DE DICIEMBRE DE 2025
Herramientas para la implementación del cuidado integral centrado en las personas con condiciones crónicas y multimorbilidad, Componente RRHH.	4	\$ 879,000	IZIED	09 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2025

#### Egreso de funcionarios/as.

El Departamento de Salud e Higiene Ambiental valora el aporte realizado por las personas durante su ciclo laboral, por ello, durante el año 2025 se encargó de cautelar el egreso de los funcionarios y funcionarias se fueron beneficiarios de la Ley 20.919 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley 19.378. En total hicieron cese de funciones siete funcionarias/os entre los meses de febrero y mayo de 2025. Así también, fueron notificados como nuevos beneficiarios nueve funcionarios, quienes esperan concretar su cese de funciones durante el año 2026.

Por su parte, los funcionarios del Cementerio que se acogieron a la Bonificación Adicional que proporciona la Ley 21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales, y a través del beneficio otorgado por la SUBDERE el año 2025 dos funcionarios del Cementerio Municipal realizaron su cese de funciones quienes contaban entre 10 a 30 años de servicio respectivamente.

#### Ingresos vinculados año 2025.

El Departamento de salud e Higiene Ambiental cuenta con una Dotación el año 2025 que se compone de la siguiente manera:

Personal Indefinido: **579** funcionarios

Personal Plazo Fijo: **364** funcionarios, de los cuales **49** funcionarios ingresaron en el año 2025.

**Total dotación 2025: 943** funcionarios.

PLAN SALUD COMUNITARIA COMUNAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

META 8

1. **Objetivos y alcance:**

El objetivo en la ejecución de los planes fue Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión en los establecimientos de salud, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y trabajo integrado entre la comunidad y directivos de los establecimientos de salud, en función de propender a mejorar los resultados sanitarios de la población a cargo. Es por ello, que se realizó la elaboración y ejecución de manera participativa de los Planes de Participación Social de los 10 Establecimientos de Salud de la Atención Primaria de la Comuna de Ovalle.

El alcance obtenido fue el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana los cuales se llevaron a cabo en Centro de Salud Familiar Dr. Marcos Macuada Ogalde, Dr. Jorge Jordán, Sotaqui, Cefam. Fray Jorge y Cerrillos de Tamaya (considerando 2 Postas), Cecosf Limarí, Cecosf San José de la Dehesa, Cecosf La Colonia, Copihues y Equipo de Salud Rural (3 Postas). Además, se fortaleció el trabajo integrado de los equipos de salud en la ejecución de los Planes de Participación Social.

EVALUACION. Cuantitativa:

**CESFAM FRAY JORGE**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
Reunión de sensibilización con jóvenes y adolescentes sobre el funcionamiento y la importancia del Consejo Consultivo adolescente.	SI	28/08/2025
Participación en reunión CTT Provincia del Limarí y representantes de Consejos Consultivos Adolescentes	SI	27/05/2025
Realizar catastro de pacientes sociosanitarios	SI	30/07/2025
Vincular al adulto mayor con proyecto "No estás solo" (Santo Tomás)	SI	28/11/2025
Taller de autocuidado para personas mayores	SI	21/07/2025 01/12/2025
Educación a los adultos mayores sobre el uso de la plataforma de Telesalud	SI	29/07/2025 03/09/2025
Conmemoración del Mes del buen trato al Adulto Mayor	SI	18/06/2025
Celebración "Pasamos Agosto"	SI	29/08/2025
Fonda intergeneracional de Fiestas Patrias	SI	15/09/2025
Capacitación dirigida a dirigentes de organizaciones comunitarias sobre formulación de proyectos.	SI	23/10/2025
Reunión con el alcalde y Consejo Consultivo de Salud para presentar y discutir problemática de transporte público	SI	15/04/2025

Desarrollar operativos de salud extramurales en coordinación con la comunidad, incluyendo toma de EMPA, Test rápido de VIH, vacuna e inscripción de usuarios	SI	23/08/2025 15/11/2025
Crear grupo de WhatsApp con dirigentes de juntas de vecinos pertenecientes al Cesfam. Fray Jorge	SI	19/05/2025
Realizar reunión con comunidad con el objetivo de crear mapa de instituciones, recursos y activos comunitarios.	SI	26/05/2025 24/06/2025 25/06/2025
Crear mapa de instituciones, recursos y activos comunitarios del territorio del Cesfam. Fray Jorge	SI	26/05/2025 24/06/2025 25/06/2025
Realización de talleres de alimentación saludable que incluya un enfoque en lectura de etiquetas, compras saludables, dirigidos a estudiantes y apoderados de establecimientos educacionales.	SI	18/08/2025 15/12/2025
Jornada de educación en salda de espera del Cesfam. en conmemoración del día mundial de la hipertensión arterial y día mundial sin tabaco.	SI	20/05/2025
Taller dirigido a alumnos de establecimientos educacionales	SI	20/11/2025 26/11/2025
Autocuidado dirigido a profesionales de la educación.	SI	10/11/2025 10/11/2025
Taller dirigido a profesionales de la educación sobre temática de higiene del sueño	SI	02/12/2025 11/12/2025
Participación en lanzamiento de la Campaña "Tu Salud Mental importa"	SI	19/05/2025
Participación en Feria Comunal de la Salud Mental	SI	10/09/2025
Encuentro Familiar inclusivo (actividad dirigida a niños con capacidades diferentes del Colegio Yungay)	SI	11/08/2025
Realizar capsulas audiovisuales para reproducir en redes sociales sobre identidad/autoestima/prevención del suicidio/consumo de drogas, etc.	SI	30/09/2025 07/11/2025 19/12/2025
Conmemorar el día del cuidador de pacientes PADDs	SI	14/11/2025
Taller de autocuidado dirigido a cuidadores de pacientes PADDs.	SI	28/07/2025 13/08/2025

Talleres educativos dirigidos a apoderados y funcionarias de jardines infantiles enfocados en la importancia del control de niño sano y principales alertas de salud infantil.	SI	21/08/2025 26/08/2025 30/09/2025
Taller de enfermedades respiratorias dirigido a apoderados de niños de sala cuna y/o jardines infantiles.	SI	10/06/2025 11/06/2025 22/07/2025
Desarrollar y difundir publicaciones periódicas con contenidos informativos a través de las redes sociales oficiales del Cesfam (Facebook, Instagram, WhatsApp) destacando programas como Vida Sana, Más Adulto Mayor Autovalente (Mas Ama), PASMI, Programa de Atención Integral a Adolescentes, entre otros.	SI	14/05/2025 03/06/2025 07/10/2025 25/11/2025 29/11/2025

**EQUIPO DE SALUR RURAL:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
Talleres educativos y lúdicos de alimentación saludable y sexualidad en la Escuelas de Socos, Huamalata, Chalinga y Estación Recoleta.	SI	Abril, mayo y junio 2025
Talleres para Adultos Mayores en la localidad de Alcones Bajos, Huamalata, Chalinga entorno a la actividad física y Nutrición.	SI	23/04/25 05/06/25 15/10/25 20/10/25
Conformación del Consejo Consultivo de Salud de Jóvenes en la Escuela de Socos	SI	08/07/25 05/08/25 24/08/25 04/11/25 09/12/25
Mantener Activos Consejos Consultivos de Posta de Mantos de Hornillos, Camarico, Alcones Bajos, Recoleta, Huamalata, Cerro Blanco y Chalinga	SI	23/07/25 13/08/25 15/10/25 05- 11- 12- 18 – 19- 27 de nov..2025 10/12/2025
Conformar grupo Sociosanitario usuarios Adultos Mayores de Cerro Blanco	SI	24/06/25 16/07/25 26/08/25 02/09/25- 02/12/25

Actualización de Protocolo de Buen Trato en conjunto con la comunidad	SI	22/08/25
Formación de Huertos Familiares con usuarios del Programa de Salud Mental de Posta de Recoleta	SI	08-22/10/25 03-05/11/25 18/12/2025
Formación de Huertos Familiares con usuarios del Programa de Salud Mental de Posta de Chalinga	SI	22 y 30/10/25 11 y 18/11/25
Dar a conocer a la comunidad de Alcones Bajos en donde se implementará estrategias Ecicep.	SI	30/04/2025
Reuniones con EMR para mantener una comunicación continua.	SI	31/01/25 22/08/25 12/12/25
Mapa territorial	SI	Noviembre 2025
Capacitación y formulación de Proyectos Comunal para las organizaciones.	SI	23/10/25

**Cesfam. Dr. Marcos Macuada Ogalde:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
2 mesas de trabajo territorial Sector 1	SI	Mayo – Dic. 2025
2 mesas de trabajo territorial Sector 2	SI	Mayo – Dic. 2025
2 mesas de trabajo territorial Sector 5	SI	Mayo – Dic. 2025
3 reuniones con Consejo Consultivo de Salud	SI	Abril, Abril y junio 25
2 mesas de trabajo de buen trato con la comunidad	SI	Julio y Sept.
2 reuniones de coordinación para formación de consejo consultivo de adolescente	SI	Dic. 2025
Creación de grupo de WhatsApp de consejo consultivo de adolescentes	SI	Dic. 2025
1 cuenta Pública participativa anual del año anterior	SI	Mayo 2025
1 capacitación a la comunidad de formulación de proyectos	SI	Oct. 25

Reuniones de coordinación con el intersector	SI	Mayo 2025
4 operativos de salud/ferias en el intersector	SI	Abril, mayo, junio y Oct.
2 talleres de promoción de salud y hábitos saludables a grupos sociosanitarios	SI	Julio y Nov. 2025
1 charla informativa a la comunidad acerca de los pacientes sociosanitarios.	SI	Nov. 2025
3 talleres de prevención de enfermedades respiratorias	SI	Mayo, junio y junio 2025
3 talleres de alimentación saludable a usuarios del CesFam.	SI	Junio, Sept. y Nov. 2025
2 campañas de salud en redes sociales/ radios	SI	Julio y julio 2025
Difusión de campaña de buen trato a la comunidad y a los funcionarios de salud.	SI	Dic. 2025
3 difusión de flyer educativo sobre la Ley 20.584 en redes sociales.	SI	Nov. y Dic. 2025

**Cecosf Colonia Limarí:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
Municipio y salud en tu barrio localidad el Villorrio	SI	25/04/2025
Municipio y salud en tu barrio localidad de Limarí	SI	26/11/2025
Capacitación a comunidad en formulación de proyectos	SI	23/10/2025
Actividades recreativas de deportes niños/niñas y adolescentes de la comunidad	SI	04/01/2025 18/01/2025
Actividad de cierre y premiación de niños/as y adolescentes participantes de las actividades recreativas deportivas.	SI	07/02/2025
Reunión de inicio formal de Consejo Consultivo de Adolescente	SI	22/07/2025
Mesa de trabajo para desarrollo de actividades como Consejo Consultivo	SI	22/07/2025
Actividad masiva (Dale zumba a tu vida) en establecimiento educacional organizada por Consejo Consultivo adolescente	SI	10/12/2025
Talleres educacionales a personas mayores en salud mental "Reminiscencia"	SI	22/04/2025 05/06/2025

Reuniones con Comité OIRS	SI	27/06/2025 09/10/2025 26/11/2025
Educaciones de programa cardiovascular a Club de Adulto Mayor de la comunidad	SI	15- 17- 22 y 24 /Abril/2025
Educación de salud sexual y reproductiva en establecimientos educacional	SI	23/07/2025 07/11/2025
Educaciones de salud e higiene bucal en establecimientos educacionales	SI	21/10/2025 11/11/2025
Educaciones de salud en fomento de la actividad física por kinesióloga	SI	10/04/2025 17/04/2025
Talleres de formación artística y medio ambiental en adolescentes de establecimientos educacionales	SI	20/11/2025
Mesa de trabajo en conjunto a comunidad para el logro de metas del proyecto "Salud comunitaria en acción, construyendo bienestar, identidad y participación"	Si	26/11/2025
Actividad masiva de cierre proyectos "Salud comunitaria en acción construyendo bienestar, identidad y participación" en conjunto a la comunidad.	Si	19/12/2025
Educación grupal a organización comunitaria al respecto de sociosanitarios.	Si	26/10/2025
Mesa de trabajo enfocada a la construcción de mapeo de los recursos activos locales.	Si	26/11/2025
Educaciones en salas de espera asociado a efemérides	Si	12/03/2025 05/05/2025

**CECOSF LIMARI:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
5 talleres de huertos comunitarios	SI	Marzo, abril, mayo, junio y julio 2025
5 talleres de lanaterapia	SI	Marzo, abril, mayo y julio 2025
Entrega de folletería OIRS	SI	Julio, agosto, sept. 2025
6 talleres de Actividad física	SI	Julio (2) Agosto (2) Sept.(2) 2025
6 talleres de Alimentación Saludable	SI	Agosto (4) 2025
1 mesa territorial temática de activos comunitarios	SI	Julio 2025

Capacitación de proyectos	SI	Octubre 2025
1 Taller informativo CCS (tema Sociosanitario)	SI	Octubre 2025
1 Mesa territorial temática Protocolo de buen trato	SI	Octubre 2025

**CECOSF SAN JOSE DE LA DEHESA:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
Despliegues de 2 Ferias de emprendedoras con enfoque de genero	SI	1er y 2do semestre
Conformación de 2 grupos de autoayuda	SI	1er semestre
3 talleres socioemocionales al interior de agrupaciones funcionales	SI	1er semestre
Talleres socioemocionales dirigidos hacia niños(as) de JJII	SI	1er semestre
Caminata entretenida	SI	2do semestre
Mapa parlante al interior de las poblaciones del territorio del Cecosf (mapeo institucional recursos activos y comunitarios)	SI	1er y 2do semestre
Festival una voz para el Cecosf	SI	1er semestre
Sensibilización del Consejo Consultivo Infanto Adolescente	SI	2do semestre
3 jornada al interior del territorio del Cecosf	SI	1er semestre
Capacitación de formulación de proyectos a dirigentes sociales	SI	2do semestre
Despliegue de actividades del Cecosf en medios de comunicaciones y RRSS	SI	1er y 2do semestre
Seguimiento y evaluación plan de participación	SI	3er y 2do semestre
Aplicación encuesta de satisfacción usuaria (tabulación, socialización y plan)	SI	2do semestre

**CESFAM. DR. JORGE JORDAN DOMIC:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
Taller informativo para padres y cuidadores sobre uso de las pantallas en niños	SI	15/10/2025
Feria de salud intersectorial	SI	15/05/2025
Taller de yoga y relajación en club y agrupaciones de personas mayores	SI	Desde abril a noviembre 2025
Primera caminata por buen trato las personas mayores	SI	27 de junio 2025
Talleres de salud en club de diabéticos Luz y Esperanza	SI	Desde abril a Dic. 25
Feria de Salud en el CesFam. Dr. Jorge Jordán Domic	SI	11 abril 2025
Jornada de autocuidado emocional: conectando mentes, uniendo generaciones	SI	Del 15 al 17 de octubre 25
Actividades de la semana de la lactancia materna	SI	Del 04 al 06 de agosto 25
Mateada malón para personas mayores Juntos celebramos la vida	SI	27 de nov. 25
Uso de redes sociales	SI	Desde marzo a dic. 2025
Boletín de Somos Salud	SI	Edición trimestral
Actualización del mapa de instituciones, recursos y activos comunitarios del territorio del CesFam. Dr. Jorge Jordán Domic.	SI	Desde marzo a dic. 25
Jornada de actualización del protocolo Trato Usuario	SI	22 de oct. 2025
Concurso de cortometraje para adolescentes "Juventud en Acción"	SI	De Sept. a octubre 2025
Taller sobre pacientes sociosanitarios	SI	10 y 22 de oct. 25
Capacitación comunitaria sobre formulación de proyectos	SI	23 de oct. 2025

**CESFAM. SOTAQUI:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
Taller prevención de suicidio	SI	07 y 18/8/25 10 y 17/11/25
Taller prevención de bulling	SI	06, 07 y 18 agosto 2025
Taller a padres y apoderados en prevención del consumo droga y alcohol	SI	05/08/2025 21/10/25 13/11/25
Taller automanejo de las emociones	SI	22/09/25 20/10/2025 10, 17/11/2025
Taller cuidando a mi cuerpo	SI	13- 14/08/2025 22/09/2025 20/10/2025
Taller de entrega de herramientas de autocuidado para estudiantes y cuerpo docente de establecimientos educacionales	SI	31/10/2025 19, 20 y 24/11/2025
Actividad masiva olimpiadas de salud mental	SI	28/11/2025
Taller de salud mental duelo y enfermedades	SI	28/08/2025 11/12/2025
Jornada de actividad física y prevención del cáncer	SI	29/08/25 18/10/2025
Taller de detección y autoexamen de mama a establecimientos educacionales	SI	12/08/25 21/10/25
Taller de detección y autoexamen de mama a organizaciones comunitarias, funcionales y no funcionales a intervenir.	SI	29/07/25 25/09/25
Jornada de alimentación anticancerígena	SI	16/10/25 10/12/25
Campaña comunitaria de prevención del cáncer de mama	SI	Dic. 2025
Actividad masiva cicletada familiar	SI	18/10/2025
Taller y operativo de podología	SI	23/07/25 06/08/25

		23/09/25 24/09/25
Taller de la importancia de los cuidados en PCV	SI	20/08/2025 23/09/202 08/10/2025 10/12/2025
Taller de salud mental en temáticas del duelo y la soledad	SI	08,15 y 22/07/25 02/09/25
Taller de alimentación complementaria	SI	23/07/25 06/08/25 23, 24/09/25 08/10/25
Taller Musculoesquelético	SI	8, 15, 22/07/2025 2, 4/09/2025
Actividad masiva 4to encuentro de personas mayores	SI	25/10/2025
Actividad de identificación de instituciones y activos comunitarios por localidad	SI	Nov. 2025
Reunión con un establecimiento para generar instancia de promover la conformación del Consejo Consultivo de jóvenes	SI	09/12/2025
Taller de difusión de identificación de pacientes sociosanitarios	SI	23/09/2025 10/12/2025 11/12/2025
Taller de formulación de proyectos	SI	31/03/2025

**CECOSF LOS COPIHUES:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA	FECHA
Mesas territoriales al año	SI	13/01/25 27/03/25 26/06/25 27/10/25 18/12/25
Ferias educaciones y promocionales de la salud	SI	25/04/25 24/05/25 17/07/25 12/12/25
Sesiones presenciales de actividad física a usuarios PSCV	SI	04, 18, 25 /03/2025 01,13, 22 /04/2025 20/05/2025 03/06/2025

		08,15,29 /07/2025 05/08/2025 - 16/09/2025 25/11/2025 - 02/12/2025
Capsulas educativas sobre el funcionamiento de unidades del Cecosf	SI	29/09/2025
Crear mapa de activos comunitarios del territorio en reunión con mesa territorial	SI	27/10/2025
Formar consejo consultivo de jóvenes y adolescentes	SI	08/12/2025
Catastro de pacientes sociosanitarios	SI	31/12/2025
Capacitación respecto a formulación de proyectos comunitarios	SI	23/10/2025
Jornada de capacitación de cuidados básicos y jornada de autocuidado	SI	27/08/2025
Actividad masiva “Encuentro cultural – Los Copihues 2025	SI	07/02/2025
Talleres de actividad física a personas mayores	SI	02,16,23, 30/01/2025 20/02/2025 18,25/03/2025 01,22,29/04/2025 20/05/2025 10, 17/06/2025 08, 29/07/2025 12/08/2025 - 21/10/2025 04,11/11/2025 02,23/12/2025
Catastro de población migrante	SI	31/12/2025
Jornadas de actividades lúdicas	SI	14/10/2025 02/12/2025

**CESFAM. CERRILLOS DE TAMAYA:**

ACTIVIDAD PROGRAMADA	EJECUTADA SI/NO	FECHA
Talleres de sexualidad sana y responsable Talleres de sexualidad sana responsable y aprendiendo de gestación. Talleres de salud mental Talleres de alimentación talleres salud oral	Si	30 de abril 2025/ 19 de mayo 2025 20 de mayo 2025/ 22 de mayo 2025 03 de junio 2025/ 09 de junio 2025 10 de junio 2025/ 17 de jun 2025 25/11/ 2025 / 09/09/2025 05/08/2025/ 17/11/2025 13/11/2025/ 10/11/2025 03/11/ 2025/ 13/10/2025 09/10/2025/ 25/09/2025 26/09/2025
Elaboración de 6 paneles educativos de salud en CESFAM y/o Postas	Si	Primer y segundo semestre 2025 Abril Mayo Junio Julio Agosto Noviembre
Efectuar 6 talleres en CESFAM y territorio sobre estrategia ECICEP	Si	08/05/25 22/05/25 29/07/25 29/09/25 20/11/25 23/12/25
Actualizar en conjunto a la comunidad protocolo de buen trato al usuario	Si	25 de septiembre 2025
Reuniones periódicas con consejos consultivos y comunidad organizada	Si	10 de marzo 18 de marzo 14 de abril 08 de mayo 03 de junio 22 de mayo 29 de julio 20 noviembre 29 de sept. 23 de dic. 2025
Desarrollar talleres motivacionales de autocuidado y educativos en relación con la salud del adulto mayor	Si	29 de septiembre 2025

Encuentro Anual con encargadas de EMR, consejos consultivos y comunidad en general.	Si	04 de diciembre 2025
Dar a conocer a la comunidad el trabajo efectuado por el equipo durante el año 2024, por CESFAM, Posta Barraza, Posta Las Sossas en una instancia ampliada como es una Cuenta Pública.	Si	Lunes 05 de mayo 2025
Participar como equipo en instancias de trabajo colaborativo con el Inter sector, ya sea, en mesas de trabajo, ferias, etc	Si	Durante el año 2025
Elaborar como equipo de salud en conjunto con la comunidad un mapa de recursos comunitarios publicarlo y dar a conocer a la comunidad y personal de salud.	Si	29 de septiembre 2025
Hacer uso de las redes sociales y la colaboración de relaciones públicas de DESAM para difundir instancias preventivas y de promoción de salud.	Si	Durante el año 2025
Conformación y acompañamiento del Consejo consultivo de jóvenes con integrantes de la comunidad Cerrillos de Tamaya y establecimientos educacionales de la localidad	Si	13 de septiembre 2025
Capacitación a la comunidad sobre formulación y elaboración de proyectos	Si	23 de octubre 2025
Efectuar taller informativo a la comunidad sobre usuarios sociosanitarios	Si	26 de agosto 2025
Realizar reunión para evaluar el Plan de participación social 2025	SI	29 de julio 2025 23 de diciembre 2025

## CUENTA DE INVERSIÓN PMI 2025

Durante el año 2025, el Programa de Mejoramiento de

Infraestructura (PMI) alcanzó una inversión total de \$38.620.916, mientras que en el caso de las Asignaciones Globales (AGL's) no se registraron iniciativas durante este período.

En el marco del PMI, se ejecutaron diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura de salud, destacando las siguientes:

En primer lugar, se realizó la habilitación de la sala REAS del PSR Camarico, con fecha 07 de julio de 2025, bajo la inspección técnica de Yerko Villar, adjudicada a la empresa Estructuras Metálicas Pablo Araya Mardones E.I.R.L., por un monto de \$2.965.320.

Asimismo, se llevó a cabo el traslado y habilitación de box multipropósito en Huamalata, también el 07 de julio de 2025, con inspección técnica de Aleida Escobar, adjudicado a ELEVA 360 SPA, por un monto de \$7.946.225.

En relación al mejoramiento de infraestructura sanitaria, se ejecutaron obras de mejoramiento de baños públicos en los PSR de Alcones, Camarico y Huamalata, con fecha 07 de julio de 2025, bajo la inspección de Mauricio Marín, adjudicadas a Marcos Tapia Cortes, por un monto total de \$9.289.901.

Posteriormente, el 08 de julio de 2025, se desarrollaron los diseños eléctricos para distintos PSR, con inspección técnica de Aleida Escobar, adjudicados a Roberto Carlos Posch Figueroa, por un monto de \$6.980.000.

En el mes de agosto, específicamente el 18 de agosto de 2025, se ejecutó la instalación de un tótem en Cerrillos de Tamaya, bajo la inspección de Yerko Villar, adjudicado a Panther Management SPA, por un monto de \$3.799.670.

Durante el mes de septiembre, se concretaron dos importantes iniciativas. La primera corresponde a la adquisición de un contenedor para bodega de alimentos en el Centro de Tratamiento, ejecutada el 2 de septiembre de 2025, bajo la inspección de Yerko Villar, adjudicada a ELEVA SPA, por un monto de \$6.015.450.

Finalmente, en la misma fecha, se ejecutó la construcción de un radier para bodega PNAC en el Centro de Tratamiento, bajo la inspección de Mauricio Marín,

también adjudicada a ELEVA SPA, por un monto de \$1.624.350.

Estas iniciativas reflejan el compromiso con el mejoramiento continuo de la infraestructura de salud, permitiendo fortalecer la calidad de atención y optimizar los espacios destinados a la comunidad.

#### **PLAN DE PROMOCIÓN DE SALUD CESFAM JORGE JORDAN.**

El presente documento da cuenta de la ejecución del Plan de Promoción de Salud correspondiente al año 2025, desarrollado por el CESFAM Dr. Jorge Jordán Domic, con una inversión total de \$14.589.299, orientado a mejorar la calidad de vida de la población mediante estrategias de promoción, prevención y participación comunitaria.

En el componente de Políticas y Regulaciones sobre Entornos Saludables, se ejecutaron diversas iniciativas. Destaca la sensibilización en alimentación saludable en kioscos escolares de la Escuela Vista Hermosa y el Colegio El Ingenio, beneficiando a 956 personas, con una inversión de \$200.000. Asimismo, se oficializó la Sala de Promoción de Salud mediante acto administrativo, beneficiando a 200 usuarios, con un costo de \$200.000.

En el ámbito de mejoramiento de infraestructura, se ejecutó la habilitación de la Escuela de Lenguaje Renacer, con una inversión de \$7.000.000, beneficiando a 73 personas entre estudiantes y funcionarios, incorporando equipamiento recreativo y de actividad física.

En el componente de Habilitación de Espacios Públicos, se desarrollaron huertos comunitarios y medicinales, con una inversión total de \$1.800.000, beneficiando a 65 personas entre jóvenes, organizaciones comunitarias y estudiantes.

En Participación Comunitaria, se realizó una jornada formativa para líderes comunitarios con una inversión de \$1.460.000, beneficiando a 60 personas, fortaleciendo conocimientos en alimentación saludable, salud mental y actividad física.

En el eje de Comunicación Social, se implementaron diversas estrategias:

- Elaboración de recetarios saludables con una inversión de \$600.000, beneficiando a 450 personas.
- Caminata comunitaria saludable con una inversión de \$380.000 y participación de 100 personas.
- Concurso gastronómico "Master Chef en el territorio" con una inversión de \$549.299 y participación de 75 personas.
- Concurso de comics sobre salud mental con una inversión de \$350.000, alcanzando a 2000 personas.
- Instalación de pasacalles informativos con una inversión de \$500.000.

En el componente de Educación para la Salud, se ejecutaron múltiples talleres:

- Talleres de alimentación saludable para estudiantes (480 beneficiarios, \$300.000).
- Talleres para organizaciones comunitarias (70 beneficiarios, \$650.000).
- Talleres para padres y apoderados (40 beneficiarios).
- Talleres sobre trastornos alimenticios (100 beneficiarios).
- Talleres de salud mental en establecimientos educacionales (400 beneficiarios).
- Talleres de yoga para comunidad, equipos educativos y niños, beneficiando a más de 100 personas.

- Talleres de salud mental con enfoque terapéutico (lanaterapia y aromaterapia) con una inversión de \$600.000 y 20 beneficiarias.

En total, el plan alcanzó a miles de personas del territorio, incluyendo estudiantes, familias, organizaciones comunitarias, líderes sociales y comunidad en general.

Este Plan de Promoción de Salud permitió fortalecer el trabajo intersectorial, fomentar estilos de vida saludables y generar espacios de participación activa, consolidando una estrategia integral de salud comunitaria.

Finalmente, se establece que el informe final será entregado una vez ejecutadas todas las actividades programadas, considerando evaluaciones mediante registros de asistencia, fotografías, actas de entrega e instrumentos de verificación definidos.

## 6.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO (DECO)

### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO (DECO)

El Departamento de Desarrollo Comunitario tiene como misión estratégica fortalecer el capital social de la comuna, promoviendo dinámicas de participación ciudadana y el empoderamiento de sus habitantes.

Su objetivo central es facilitar la integración comunitaria mediante el fortalecimiento de liderazgos, el apoyo a iniciativas locales y la consolidación de redes territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales (Organizaciones Deportivas, Religiosas y Culturales). Asimismo, actúa como mediador en la resolución de conflictos vecinales para promover la sana convivencia.

#### Funciones Principales

**Diagnóstico y Gestión:** Detectar las necesidades de las organizaciones sociales para orientar recursos y proyectos participativos, recreativos y culturales.

**Asesoría Técnica:** Brindar acompañamiento integral a las organizaciones para optimizar su funcionamiento administrativo y operativo.

**Vínculo Institucional:** Servir como el canal oficial de comunicación entre los dirigentes sociales y la gestión municipal.

**Formalización Jurídica:** Identificar organizaciones de base, gestionar la obtención de su personalidad jurídica e incentivar la legalización de los grupos existentes.

**Registro Comunal:** Mantener actualizado el catastro de organizaciones comunitarias y sus directivas vigentes.

#### Apoyo a la Gestión y Liderazgo

- Capacitación permanente a dirigentes en materias de liderazgo y gestión comunitaria.
- Articulación de esfuerzos colectivos para transformar las problemáticas locales en oportunidades de desarrollo comunitario.
- Fomento del crecimiento social dentro de la comuna.

#### Área territorial

El Área de Gestión y Desarrollo Territorial es la unidad técnico-social encargada de articular el vínculo directo entre el municipio y las organizaciones. Su propósito fundamental es dinamizar los territorios mediante el levantamiento sistemático de necesidades, la asistencia técnica en el diseño de proyectos concursables y el fortalecimiento de capacidades de los dirigentes, garantizando que las organizaciones comunitarias cuenten con las herramientas necesarias para autogestionar soluciones y liderar el progreso de sus comunidades.

#### Organizaciones constituidas en el año 2025

##### 107 organizaciones confirmadas tanto territoriales como funcionales

##### Operativos de podología y peluquería

Se realizaron 205 operativos en diferentes territorios de nuestra comuna donde se beneficiaron 5.400 personas aproximadas

### Programas y Convenios Interinstitucionales

Garantizamos la correcta ejecución de políticas públicas en convenio con el Estado, abordando áreas críticas para el bienestar social:

**Programa Habilidades para la vida I, Resolución Exenta CO-00421/25, del 04 de abril de 2025, por un monto de \$ 90.819.000**

<b>Institución</b>	<b>Subsecretaría</b>
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Promoción: instalación de acciones promotoras de la salud mental y desarrollo psicosocial, de la comunidad educativa</li> <li>✚ Detección: detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo de niños y niñas.</li> <li>✚ Prevención: Ejecución de acciones preventivas con aquellos niños que han sido identificado con riesgo psicosocial.</li> <li>✚ Derivación: de niños y niñas hacia la red de salud mental local.</li> <li>✚ Red: Articular y desarrollar red local.</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	<b>Habilidades para la Vida I</b>
<b>Código</b>	
<b>Cobertura</b>	<b>39 establecimientos educacionales de la comuna de Ovalle</b>
<b>Monto</b>	<b>\$ 90.819.000</b>
<b>Año financiamiento</b>	<b>2025</b>
<b>Cobertura Anual en Intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ HPVI trabaja con el primer ciclo, es decir de NT1 (Pre kínder) – 4° Año básico; con equipo ege, docentes, niños, niñas y padres, madres y cuidadoras.</li> <li>✚ Cobertura anual:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños: 6.190</li> <li>- Docentes jefes: 284</li> <li>- Asistentes de la educación:574</li> <li>- Padres, madres y cuidadoras 6.000</li> </ul> </li> <li>✚ Cobertura anual detección estudiantes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1° básico: 982</li> <li>- 3° básico: 1.155</li> <li>- Pre kínder: 519</li> </ul> </li> </ul>

**Programa Habilidades para la vida II Resolución Exenta CO-00422-2025, del 04 de abril de 2025, por un monto de \$122.902.000.-**

<b>Institución</b>	<b>JUNAEB</b>
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Intervenciones universales de apoyo psicosocial</li> <li>● Detección de riesgos psicosociales</li> <li>● Prevención de riesgos psicosociales</li> <li>● Derivación a la red de salud local</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	<b>Programa Habilidades para la Vida II</b>
<b>Código</b>	
<b>Cobertura</b>	<b>38 establecimientos de la comuna</b>
<b>Monto</b>	<b>\$122.902.000</b>

<b>Año financiamiento</b>	<b>2025</b>
<b>Cobertura Anual en Intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cobertura anual componente apoyo psicosocial (Segundo Ciclo Básico de 38 establecimientos educacionales):             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes: 5.462</li> <li>- Apoderados: 4.376</li> <li>- Docentes jefes de 5° a 8° Básico: 200</li> <li>- Equipos Directivos: 173</li> <li>- Asistentes de la educación: 915 (incluye equipo Profesional, técnico y de servicios auxiliares).</li> </ul> </li> <li>● Cobertura anual Componente de Detección de riesgos psicosociales (aplicación en 6° y 8°):             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6° Básico: 1.386 estudiantes</li> <li>- 8° Básico: 1.334 estudiantes</li> </ul> </li> <li>● Cobertura anual Componente Prevención de riesgo psicosocial:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7° Básico: 151 estudiantes</li> </ul> </li> <li>● Cobertura anual Componente de derivación a la red de salud local:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7° Básico: 267 estudiantes</li> </ul> </li> </ul>
<b>Observación</b>	Totalmente ejecutado dentro del año 2025, en septiembre se integra al programa la escuela de Alcones Bajos.

Programa Habilidades para la vida III, Resolución Exenta CO-00423/2025, del 04 de abril de 2025, por un monto de \$152.518.000.- (Junaeb) \$38.854.564.- (Aporte local)

<b>Institución</b>	<b>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas</b>
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Unidad Promocional.</li> <li>➤ Unidad Preventiva.</li> <li>➤ Unidad de apoyo especializado.</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	<b>Habilidades para la vida III</b>
<b>Código</b>	<b>12356-2025</b>
<b>Cobertura</b>	<b>Comuna de Ovalle</b>
<b>Monto</b>	<b>\$152.518.000.- (Junaeb) \$38.854.564.- (Aporte local)</b>
<b>Año financiamiento</b>	<b>2025</b>
<b>Cobertura Anual en Intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cobertura anual: 15 establecimientos de la comuna de Ovalle              AUL A HOSPITALARIA AYUUKELLEN EPU              COLEGIO PUCARÁ              LICEO BICENTENARIO ALEJANDRO ÁLVAREZ JOFRÉ              LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLITÉCNICO DE OVALLE              COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO EL INGENIO              COLEGIO LA PROVIDENCIA              COLEGIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ              COLEGIO BICENTENARIO DE LAS ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA              COLEGIO GABRIELA MISTRAL              COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA              LICEO ESTELA ÁVILA MOLINA</li> </ul>

	<p><b>COLEGIO DALMACIA</b>  <b>COLEGIO SANTA MARÍA EUFRASIA</b>  <b>COLEGIO TAMELCURA</b>  <b>LICEO AGRÍCOLA TADEO PERRY BARNES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Cobertura total: 13.779.-</b>  <b>Estudiantes: 7.527.-</b>  <b>Profesores: 229.-</b>  <b>Apoderados:6.024.-</b></li>   <li>➤ <b>Cobertura anual unidad promocional: 288 acciones realizadas</b>  <b>Diversidad e inclusión: 30</b>  <b>Prevención del consumo de drogas 15</b>  <b>Sexualidad responsable 15</b>  <b>Acciones extra 5</b>  <b>Involucramiento Familia liceo 30</b>  <b>Participación estudiantil 30</b>  <b>Inducción a estudiantes nuevos o en transición 30</b>  <b>Acompañamiento a docentes 45</b>  <b>Autocuidado profesional 30</b>  <b>Fortalecimiento del proyecto de vida 58.</b></li>   <li>➤ <b>Cobertura anual Unidad Preventiva:</b>  <b>Talleres preventivos:</b>  <b>18 grupos.</b>  <b>108 sesiones con estudiantes.</b>  <b>35 sesiones con apoderados.</b>  <b>Tutoría Grupal</b>  <b>416 sesiones</b></li>   <li>➤ <b>Cobertura anual Apoyo Especializado:</b>  <b>218 sesiones de mentoría</b>  <b>69 derivaciones a salud mental.</b></li>   <li>➤ <b>Cobertura unidad de Red:</b>  <b>35 redes de apoyo activas.</b></li> </ul>
<b>Observación</b>	<b>Totalmente ejecutado dentro del año 2025</b>

Programa 4 a 7 Resolución Exenta 00033/2025, del 4 de febrero de 2025, por un monto de \$ 22.660.712.-

<b>Institución</b>	SernamEG
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Gestionar derivaciones, por medio de la coordinación intersectorial, de acuerdo a la situación ocupacional de las mujeres.</li> <li>✚ Brindar servicio de cuidado integral para niñas y adolescencias entre 6 y 13 años, que se encuentren bajo la responsabilidad de mujeres que cumplan con el perfil del Programa.</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	Programa 4 a 7
<b>Código</b>	
<b>Cobertura</b>	Comuna de Ovalle
<b>Monto</b>	\$ 22.660.712.-
<b>Año financiamiento</b>	2025
<b>Cobertura Anual en Intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Implementación en Establecimiento Manuel Florencio Espinosa López,</li> <li>✚ Cobertura 29 mujeres con más de dos derivaciones intersectoriales</li> <li>✚ Cuidado integral de 40 niñas y adolescencias.</li> </ul>
<b>Observación</b>	Totalmente ejecutado dentro del año 2025

Programa Mujeres jefas de Hogar, Resolución Exenta 23, del 24 de enero de 2025, por un monto de \$ 42.864.000


<b>Institución</b>	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Promover la autonomía económica femenina</li> <li>✚ Apoyo al emprendimiento</li> <li>✚ Activación de la red público/privada</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	Programa Mujeres Jefas de Hogar
<b>Código</b>	
<b>Cobertura</b>	160 mujeres
<b>Monto</b>	\$42.864.000
<b>Año financiamiento</b>	2025
<b>Intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Ejecuciones de talleres de formación para el trabajo.</li> <li>✚ Capacitaciones presenciales y virtuales.</li> <li>✚ Postulaciones a fuentes de financiamientos.</li> <li>✚ Talleres de alfabetización digital.</li> <li>✚ Seminarios en temática tributaria.</li> <li>✚ Acceso a prestaciones médicas.</li> <li>✚ Nivelaciones de estudios.</li> <li>✚ Activación de espacios de comercialización.</li> <li>✚ Intermediación laboral.</li> </ul>
<b>Observación</b>	Totalmente ejecutado dentro del año 2025

Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, Resolución Exenta N°21, del 22 de enero de 2025, por un monto de total de 46.214.688.-

Institución	SernamEG
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Curso de Formación Teórica</li> <li>✚ Curso de Formación Práctica</li> <li>✚ Derivaciones</li> <li>✚ Jornadas de sensibilización</li> <li>✚ Difusión</li> </ul>
Nombre Programa	Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos
Código	
Cobertura	Comuna de Ovalle
Monto aportado por SernamEG	\$30.809.792.-
Monto aportado por Municipalidad	\$15.404.896.-
Año financiamiento	2025
Cobertura Anual en Intervenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Cobertura anual Componente Curso de formación teórica: 7 cursos de formación con un total de 147 personas participantes.</li> <li>✚ Cobertura anual Componente Curso de formación Práctica: 6 cursos de formación con un total de 122 personas participantes.</li> <li>✚ Cobertura anual Componente de Derivaciones: 34 personas.</li> <li>✚ Cobertura anual Componente de Jornadas de sensibilización: 5 jornadas con un total de 151 personas participantes.</li> <li>✚ Cobertura anual Componente de difusión. Sin cobertura.</li> </ul>
Observación	Totalmente ejecutado dentro del año 2025











Programa Prevención de las Violencias de Género, Resolución Exenta n°34, del 04 de febrero de 2025, por un monto de \$31.635.818.- (aporte SernamEG y \$10.000.000.- (aporte Ejecutor)

Institución	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ C1. Sensibilización y formación para prevenir las violencias de género.</li> <li>✚ C2. Acompañamiento a organizaciones sociales y educativas para prevenir las violencias de género en sus comunidades.</li> </ul>
Nombre Programa	Prevención de las Violencias de Género
Código	.-
Cobertura	Comuna de Ovalle
Monto	\$31.635.818.- (Aporte SernamEG) \$10.000.000.- (Aporte Ejecutor)
Año financiamiento	2025
Cobertura Anual en Intervenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Cobertura anual Componente 1: 7 organizaciones educativas y/o sociales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li> Cobertura anual Componente 2: 7 organizaciones educativas y/o sociales.</li> </ul>
Observación	Totalmente ejecutado dentro del año 2025.

**Programa SENDA PREVIENE OVALLE**

Resolución Exenta N°9, del 10 de febrero de 2025, por un monto de \$60.381.028.-

<b>Institución</b>	<b>Subsecretaria</b>
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Prevención Comunitaria</li> <li> Prevención Laboral</li> <li> Prevención en Establecimientos Educativos</li> <li> Programa de Parentalidad</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	SENDA PREVIENE OVALLE
<b>Código</b>	
<b>Cobertura</b>	Comuna de Ovalle
<b>Monto</b>	\$60.381.028.-
<b>Año financiamiento</b>	2025
<b>Cobertura Anual en Intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Cobertura anual Programas de Prevención</li> <li> Prevención Comunitaria: 3 barrios focalizados Villa Nueva Agrícola, Población Esperanza y Jiménez y Villa Los Parronales</li> <li> Prevención Espacios Laborales Trabajar con calidad de Vida (TCV)             <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ TCV en grandes empresas: implementado en Constructora Habita y Empresa Agrícola Polpaico en sus 5 fundos Algarrobo, Tabalí, Recoleta, Lolol y Alto Ovalle</li> <li>❖ TCV en Micro y Pequeñas Empresas en JJVV 21 de mayo y JJVV Padre Alberto Hurtado Cruchaga de El Manzano</li> </ul> </li> <li> Prevención en Establecimientos Educativos             <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Programa Prepara2 en Escuela Lucía Núñez de Pineda de la localidad de La Torre, Escuela Patricio Zeballos de Socos, Escuela Arturo Villalón de Cerrillos de Tamaya, Escuela Juan Pablo Artigues de Recoleta y Escuela José Tomás Ovalle.</li> <li>❖ Programa de Prevención Universal Material Continuo Preventivo implementado en Colegio Fray Jorge, Colegio Amalia Errázuriz, Colegio Santa María Eufrasia, Colegio Gabriela Mistral, Liceo Bicentenario Politécnico, Escuela Lucía Núñez de la localidad de La Torre, Escuela Patricio Zeballos de Socos, Escuela Arturo Villalón de Cerrillos de Tamaya, Escuela Juan Pablo Artigues de Recoleta y Escuela José Tomás Ovalle.</li> </ul> </li> <li> Programa de Parentalidad, 6 organizaciones focalizadas, JJVV 21 de mayo, Escuela Patricio Zeballos de Socos, Agrupación Scout Anta Kurra Mapu, JJVV Sotaquí, Centro Diurno para Adultos Mayores CEDAM Ovalle y Departamento de Desarrollo Comunitario.             <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Programa Habilidades Preventivas Parentales, implementado en Sala cuna y Jardín Infantil Las Siete Estrellitas y Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Sol.</li> </ul> </li> <li> Espacios de Promoción y trabajo Intersectorial             <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Participación mensual en sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Desarrollo de 2 Mesas de Prevención del Consumo de Drogas con Red Intersectorial</li> <li>❖ Participación en Ferias de Prevención y Promoción de establecimientos educacionales y la red intersectorial, Plazas Ciudadanas de la Delegación Presidencial Provincial Limarí, operativos Salud en Terreno del área de Salud Municipal en el territorio comunal y actividades organizadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario en diferentes barrios.</li> <li>❖ Participación en Mesas comunales temáticas</li> <li>❖ Realización de Campañas de Difusión con Carabineros de la Unidad MICC de la Tercera Comisaría de Ovalle</li> </ul>
<b>Observación</b>	<b>Ejecución presupuestaria al 98%</b>

### **-Programa Centro de Atención Inicial en Violencias de Género**

Resolución Exenta N°35, del 05 de febrero de 2025, por un monto de \$159.527.216.-

**Institución:**

Convenio SernamEG - Ilustre Municipalidad de Ovalle

**Componentes:**

1. Orientación e información
2. Atención psicosocial
3. Atención jurídica (orientación, patrocinios y querellas)

**Nombre del Programa:**

Centro de la Mujer SAYEN

**Monto:**

\$159.527.216

**Año de financiamiento:**

2025

**Cobertura anual en intervenciones:**

- Cobertura anual componente orientación e información: 343 atenciones de nuevas mujeres en búsqueda de orientación.
- Cobertura anual componente de intervención psicosocial: 418 ingresos de casos nuevos.
- Cobertura anual componente atención jurídica:
  - Atención de orientación: 422 mujeres
  - Patrocinio: 166 en sede penal y familia

**Observación:**

Totalmente ejecutado dentro del año 2025

**Programa Centro de Atención Especializada en Violencias de Género**

Resolución Exenta N°36, del 05 de febrero de 2025, por un monto de \$129.887.712.-

Este programa se desarrolla mediante el convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y la Ilustre Municipalidad de Ovalle, teniendo como objetivo brindar atención integral a mujeres en situación de violencia de género.

El programa contempla dos componentes principales: la **atención psicosocial** y la **atención jurídica**, esta última orientada a la entrega de orientación, patrocinios y querellas.







El programa se ejecuta bajo el nombre **Centro de la Mujer SAYEN**, con cobertura en la **provincia de Limarí**, durante el año 2025, con un financiamiento total de **\$129.887.712.**

En cuanto a su cobertura anual, en el componente de intervención psicosocial se registraron **78 ingresos de casos nuevos**. Por su parte, el componente de atención jurídica alcanzó un total de **257 atenciones de orientación dirigidas a 63 mujeres**, además de **119 patrocinios**, de los cuales **66 corresponden a materia penal y 53 a materia de familia, y 32 querellas.**

Finalmente, se deja constancia de que el programa fue **totalmente ejecutado durante el año 2025.**

**Programa albergue, por un monto de \$33.600.000.-**

**Programa albergue, por un monto de \$292.000.000.-**

Institución	Seremía de Desarrollo Social y Familia
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li> Atención</li> <li> Protección</li> <li> Acompañamiento</li> </ul>
Nombre Programa	Noche digna dispositivo albergue
Código	
Cobertura	Comuna de Ovalle
Monto	\$33.600.000
Año financiamiento	2025
Cobertura Anual en Intervenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li> Ejecución 80 días</li> <li> Atención total 45 personas distintas</li> <li> 12.109 prestaciones entregadas (desayuno, almuerzo y cena)</li> </ul>

<b>Institución</b>	<b>Seremía de Desarrollo Social y Familia</b>
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Atención</li> <li>✚ Protección</li> <li>✚ Acompañamiento</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	“Centros Temporales para la Superación - programa “Residencia Familiar ”
<b>Código</b>	
<b>Cobertura</b>	<b>Comuna de Ovalle</b>
<b>Monto</b>	<b>\$292.000.000 (2024-2025-2026) ejecución 2 años</b>
<b>Año financiamiento</b>	<b>2025</b>
<b>Cobertura Anual en Intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ 7 familias beneficiarias</li> <li>✚ Atención total 43 personas distintas entre niños y adulto</li> </ul>

Año 2025.

1. Oficina Local de la Niñez, Resolución Exenta N°0304, del 26 de febrero de 2025, por un monto de \$213.607.411

<b>Institución</b>	La Oficina Local de la niñez depende funcionalmente de la subsecretaria de la niñez – Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Ovalle
<b>Componentes</b>	La OLN, cumple sus funciones desde tres componentes estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción Territorial</li> <li>• Intermediación y atención social.</li> <li>• Gestión especializada de casos.</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	Oficina Local de La Niñez
<b>Código</b>	
<b>Cobertura</b>	En las OLN’s no hay una plaza determinada de atención, dando cobertura a toda la niñez y adolescencia que requiera de nuestra atención en la Comuna de Ovalle.
<b>Monto</b>	\$213.607.411
<b>Año financiamiento</b>	2025
<b>Cobertura Anual en Intervenciones</b>	En el año 2025, la OLN alcanzo la atención de 1236 niños, niñas y adolescentes.
<b>Observación</b>	Totalmente ejecutado dentro del año 2025

## OFICINAS MUNICIPALES

Para una atención segmentada y eficiente, el departamento cuenta con las siguientes oficinas:

- Oficina Deportes
- Oficina Juventud
- Oficina Adulto Mayor
- Asuntos indígenas
- Oficina de la mujer
- Oficina Asuntos Religiosos
- 

## OFICINA DE DEPORTES 2025

### PRINCIPALES HITOS DEPORTIVOS

Trabajo en conjunto con oficinas que son parte del Departamento de Desarrollo comunitario. Se realizaron actividades con la oficina de adulto mayor y de la juventud. También se apoyaron diversas actividades que ejecutan los programas HPV, SENDA, OLN entre otros.

Se realiza trabajo colaborativo en diversas actividades con del Departamento de Fomento Productivo (Día del Turismo, parque acuático, aniversario de la ciudad, fiesta de la vendimia) Apoyo en la postulación y/o ejecución de proyectos financiados por GORE Coquimbo, de interés regional y fondo de verano, con la Unión Comunal de Adulto mayor, Club Kiko Bike para la Copa Pueblos MTB, Boxing Club, agrupación juvenil Keep it up, Club Limarí Runners, Club social y Deportivo Limarí, Club S-2000.

Se realizaron diversas actividades deportivas masivas, las que permitieron reunir a una gran cantidad de participantes entre las más destacadas están:

Corrida conmemoración día de la Mujer, Celebración día del deporte en la plaza de armas, Corrida IMO- Dabed, La realización de 8 trekking familiares con una participación promedio de 300 asistentes, la media maratón Puna Chile, cicletada familiar con el CESFAM Sotaquí.

En vacaciones de invierno se implementó la Pista de patinaje sobre hielo, la que permitió atender aproximadamente a 6.500 personas durante los 14 días que funcionó. Durante 2 días se realizó una Capacitación de balonmano dirigida a 30 profesores y monitores, Se realizaron las Ligas Municipales de Basquetbol con 8 equipos varones y 4 de damas, la liga de Voleibol con 8 equipos varones y 7 de damas y La Liga de futbol femenino con 9 equipos.

Se ejecuta el del programa centro de academias deportivas, el que permite implementar talleres municipales de diversas disciplinas, para el año 2025 fueron aproximadamente 50 talleres: Boxeo, taekwondo, skate, rugby, ajedrez, voleibol, futbol, basquetbol, patín carrera, tenis de mesa, gimnasia rítmica entre otros deportes.

Se realiza con apoyo municipal las Copas de aniversario de Ovalle de futbol de la asociación Afao y Diaguitas. Se aporta con la premiación para el desarrollo de la copa de verano en que participan Clubes del futbol Rural. También se aportó con la premiación para la liga infantil Perla del Limarí que reunió a aproximadamente 50 equipos de futbol de la provincia del Limarí (entre sus diversas categorías). Se promueve la práctica deportiva a través de la realización de Cuadrangulares de futbol en sectores rurales y costeros de la comuna

Apoyo en la ejecución de eventos deportivos organizados por clubes de: Boxeo, atletismo, patinaje, Trail (fray Jorge y ruta ancestral diaguita), ajedrez, bádminton, ciclismo XCO, Trail Trophy (motociclismo), ciclismo de ruta, Motocross

Enduro, campeonato de futbol Kico Rojas y tenis de mesa entre otros, los que permiten dar a conocer a nivel nacional e internacional a nuestra comuna. Se hizo entrega de implementos deportivos a talleres municipales: skate, futbol, brek dance, boxeo, ajedrez, basquetbol, voleibol.

Esto sumado a solicitudes de organizaciones deportivas que también requerían de algunos implementos para su funcionamiento.

Una de las actividades más destacadas durante el periodo fue el acompañar y apoyar a las organizaciones deportivas que celebraron su aniversario, en estas instancias se hizo entrega de algún regalo y también se gestionaba el apoyo con orquesta para la celebración. En el mes de diciembre se realizó la Ceremonia de premiación a deportistas destacados que obtuvieron importantes logros durante el año y/o que se han destacado por representar a la ciudad en diversas instancias deportivas. En el verano de año 2026 (enero – Febrero) se realizaron distintas actividades deportivas que fueron parte de la oferta programática del periodo estival en la comuna, las que lograron una gran convocatoria y destacaron por la buena recepción por parte de los participantes y público asistente. Entre las que podemos destacar:

- Intervenciones deportivas en los barrios, en los meses de enero y febrero, se realizaron tardes deportivas en 20 sectores de la comuna. Estas a cargo de monitores deportivos que ejecutan talleres municipales.
- Durante 4 domingos del periodo se realizaron actividades en la plaza de armas, con el objetivo de promover la práctica deportiva y además de dar a conocer a la comunidad las actividades que son parte de la oficina de deportes.
- Se realizó una cicletada familiar que comenzó en el parque los Peñones y logro reunir a más de 250 participantes.
- Se llevó a cabo el Open Ovalle de tenis de mesa en conjunto con el Club Gaman, esta fue la 8va versión de la competencia que reunió a más de 100 tenimesistas de todo el país durante 2 días en la comuna de Ovalle.
- Se realizó la competencia de Downhill urbano en colaboración con el Club Viña Park, esta actividad logro reunir a unos 100 competidores de diferentes edades entre los 4 y 40 años.
- Durante 3 días se realizó un campus de Basquetbol formativo a cargo del Ex Seleccionado Chileno Patricio Briones en la que participaron más de 60 niños, niñas y jóvenes.
- En el sector de la alameda de Ovalle se desarrolló un torneo de basquetbol 3x3, actividad que reunió a 6 equipos juveniles, con el principal objetivo de reactivar el desarrollo del basquetbol local.
- En un trabajo colaborativo con el Instituto Nacional de Deportes se logró realizar una de las corridas nocturnas más grandes, en relación a la cantidad de participantes que se hayan realizado en la comuna y provincia, fueron más de 2.000 asistentes que recorrieron las calles del centro de la ciudad.

Durante el periodo marzo 2025 a febrero 2026, se recibieron y atendieron 397 solicitudes que realizaron organizaciones deportivas y comunitarias a través de cartas, con diversos requerimientos, los que se respondieron y dieron cumplimiento en su gran mayoría, los demás quedan a la espera de una pronta solución. Como registro de lo entregado a organizaciones deportivas y comunitarias, que realizaron solicitudes, la oficina tiene como respaldo 312 guías de entrega de diferentes insumos, entre implementos deportivos, premiación y préstamos de algunos implementos o materiales. Estas guías se reparten entre 191 organizaciones deportivas y comunitarias de Ovalle.

## OFICINA DE LA MUJER y DIVERSIDADES

### Coordinación Interinstitucional y Trabajo en Red

- Mesa de trabajo permanente con programas de SernamEG.
- Coordinación y derivación con Centro de la Mujer Sayén (HPV2 y HPV3).
- Trabajo colaborativo en acciones preventivas con Programa de Prevención Sayén.
- Articulación con Programa Mujeres Jefas de Hogar para talleres de fortalecimiento personal y apoyo a emprendimientos.
- Coordinación territorial con Programa Somos Barrio.
- Trabajo preventivo y comunitario con SENDA Previene.
- Reunión de coordinación con Instituto Santo Tomás.
- Coordinación con Oficina de la Mujer de Monte Patria.
- Participación en actividades del Hospital de Ovalle.
- Reunión con locatarios del Ex Recinto Estación.
- Postulación a proyectos del Gobierno Regional (GORE).
- Coordinaciones con OMIL Ferias Preventivas y Promoción de Derechos
- Feria Programa Somos Barrio, sector Ariztía.
- Feria “Visibilización Orgullo Trans”.
- Feria Preventiva Escuela Santa Cristina.
- Feria Preventiva Colegio Santa María Eufrasia.
- Feria en Centro de Formación Técnica Estatal.
- Participación en actividades preventivas junto a SENDA Previene.
- Actividades preventivas en conjunto con Centro de la Mujer Sayén.
- Seminario de Cáncer de Mamas.
- Día de prevención y concientización del VIH. Talleres, Capacitaciones y Fortalecimiento Comunitario
- Taller de autoestima y bienestar – Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Taller autoestima y bienestar – Agrupación Jefas de Hogar.
- Taller de autoestima y bienestar – Organización “Madres Cuidadoras y Emprendedoras Ovalle”.
- Taller de autoestima y bienestar – Organización “Creando Sueños del Limarí”.
- Taller agrupación “Solo para Ellas”.
- Taller de autoestima – Residencia Familia.
- Capacitación Junta de Vecinos Duplos – Villa Bicentenario.
- Capacitación a Comités SERVIU.

- Presentación de la Oficina en JJVV Huallilinga.
- Participación en talleres Colegio Helene Lang.
- Curso de Seguridad Vial en coordinación con CFT Estatal. Conmemoraciones y Actividades Comunitarias
- Organización y conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Organización Marcha del Orgullo Gay.
- Izamiento de la bandera LGBTQIA+.
- Actividad Eliminación de la Violencia contra la Mujer (en coordinación con Centro Sayén).
- Apoyo actividad “1000 pañuelos al viento”.
- Apoyo Día del Dirigente.
- Apoyo organización Festim.
- Apoyo a Colecta COANIQUEM.
- Apoyo Teletón (Barraza, Los Olivos y sector Centro).

**2. Personas Alcanzadas (Estimación Actualizada) Considerando la incorporación de actividades con programas asociados:**

- 10 ferias y actividades masivas
- 12 talleres y capacitaciones
- 6 actividades conmemorativas masivas
- Reuniones y coordinaciones técnicas (personas Total estimado de personas alcanzadas: 2.500 personas aproximadamente)

**3. Organizaciones y Programas con Trabajo Directo Programas Institucionales**

- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Centro de la Mujer Sayén (HPV2 – HPV3)
- Programa de Prevención Sayén
- SENDA Previene
- Programa Somos Barrio
- Programas SernamEG
- OMIL Organizaciones Comunitarias (15)

1. Junta de Vecinos Duplos – Villa Bicentenario

2. Agrupación de Emprendedoras Madres Cuidadoras de Ovalle

3. Fundación Zero 4. JJVV Huallilinga

5. Organización “Creando Sueños del Limarí”

6. JJVV Los Olivos 7. JJVV Barraza

8. Agrupación Mujeres Artesanas y Emprendedoras Jefas de Hogar
9. Agrupación Mujeres Emprendedoras Jefas de Hogar Esperanza Ovalle
10. Agrupación Mujeres Emprendedoras Jefas de Hogar Paz Ovalle
11. Agrupación Mujeres Hilvanando Sueños Ovalle
12. Agrupación Mujeres "Solo para Ellas" Ovalle
13. Agrupación Mujeres Viajeras de Ovalle
14. Taller Laboral y Cultural jefas de Hogar Ovalle
15. Agrupación de Emprendedores Creando Sueños del Limarí

## Informe de Gestión 2025: Oficina de Asuntos Religiosos

**Introducción:** Durante el año 2025, la Oficina de Asuntos Religiosos ha trabajado activamente en el fortalecimiento del tejido social y el apoyo a las distintas confesiones de fe, fomentando el diálogo, la cultura y el bienestar social a través de la coordinación, el apoyo logístico a festividades religiosas y la capacitación técnica.

### Principales Hitos y Actividades 2025:

**Marzo:** Taller de fondos concursales para entidades religiosas y comunidad (70 asistentes).

**Abril:** Actividad familiar de Semana Santa en el espejo de agua (400 asistentes).

**Mayo:** Apoyo logístico a la fiesta religiosa de Oruro Alto con JJVV (200 asistentes).

**Agosto:** Acompañamiento a actividad de los Testigos de Jehová en el salón Huamalata (900 asistentes).

**Agosto (22):** Taller de salud mental "Reset Emocional" para jóvenes (41 asistentes).

**Septiembre:** Tedeum de Fiestas Patrias con el consejo de pastores (400 asistentes).

**Día de las Iglesias Evangélicas:** Celebración en la Plaza de Armas con servicios de salud, asesoría legal y música (700 personas).

**Fiesta Cultural:** Apoyo a Cristo Rey en Llanos de Limarí (200 asistentes).

### Gestión y Cobertura:

**Catastro:** 144 entidades religiosas registradas con dirección.

**Atención:** 2,670 personas alcanzadas de forma directa y 5,000 indirectamente.

**Alianzas:** Trabajo con más de 50 organizaciones y más de 100 líderes religiosos (católicos, evangélicos, adventistas, unitarios, Testigos de Jehová, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días).

### Conclusión:

La gestión 2025 de la Oficina de Asuntos Religiosos demuestra un compromiso efectivo con la diversidad religiosa y el bienestar social. La alta convocatoria en las actividades y el catastro consolidado evidencian una articulación eficiente entre el municipio y las comunidades religiosas, promoviendo espacios de diálogo, salud mental, cultura y recreación para la familia ovallina.

## OFICINA DE LA JUVENTUD

En 2025 se inicia una nueva etapa en la Oficina de la Juventud, marcada por un proceso de reorganización estratégica, fortalecimiento institucional y proyección territorial, con el objetivo de consolidar una política comunal de juventudes con enfoque integral, medible y sostenible.

Actualmente la Oficina Municipal de la Juventud, posee 4 infraestructuras las cuales llevan por nombre TELECENTROS, estos espacios se encuentran en la población El Manzano, Villalon, Limarí y El Molino. Cada espacio está implementado con computadores e impresoras para que tanto niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores puedan recurrir a estos espacios en búsqueda de apoyo ya sea para encontrar información, impresión de ella o para apoyo en el conocimiento de las tecnologías y eliminar barreras tecnológicas idiomáticas. Este año la OMJ pudo compartir, apoyar, resolver dudas a un total de 8.202 usuarios entre los 4 espacios disponibles.

### 1. Instalación de Planificación Estratégica

Durante este período se diseñó el **Plan de Gestión 2025–2026**, estableciendo una hoja de ruta estructurada bajo pilares estratégicos que abordan las principales dimensiones del desarrollo juvenil:

- Educación y Trabajo
- Salud y Deporte
- Medioambiente y Acción Climática
- Cultura y Patrimonio
- Gestión y Territorio

Se redefinió el eje de Infraestructura y Bienestar como una responsabilidad directa de coordinación, asegurando condiciones adecuadas para el funcionamiento interno y la ejecución programática.

El plan incorpora:

- Metas cuantificables por programa
- Indicadores de verificación

- Responsables definidos
- Enfoque transversal de captación de recursos

Con ello, la Oficina deja de operar de manera reactiva y avanza hacia una gestión planificada y evaluable.

## 2. Fortalecimiento del Equipo

Entendiendo que no existe política pública sólida sin equipos fortalecidos, se implementó:

- Diagnóstico interno mediante encuesta de proyección laboral y desempeño.
- Elaboración de perfiles individuales.
- Análisis de adecuación a desafíos estratégicos.
- Reorganización conceptual de funciones y responsabilidades.

Este proceso permitió alinear capacidades profesionales con los objetivos estratégicos comunales.

## 3. Activación Programática y Territorial

Durante el periodo se impulsó la programación estival dirigida a juventudes, promoviendo el uso de espacios públicos y la participación activa.

Se diseñó y planificó una actividad de cierre de verano en el Parque Recreativo Los Peñones, fortaleciendo el enfoque territorial y comunitario de la Oficina.

Asimismo, se avanzó en la articulación con distintas áreas municipales para instalar la temática juvenil como un eje transversal del desarrollo comunal.

Alguna de las actividades más relevantes:

\*Tarde en tu telecentro: Se desarrollaron tardes recreativas dirigidas a niños, niñas y jóvenes en distintos Telecentros de la comuna, incorporando actividades como juegos inflables, pintas caritas y espacios deportivos (tenis de mesa y básquetbol), promoviendo la participación, la convivencia y el uso activo de estos espacios comunitarios.

\*Semana santa: En el marco de la celebración de Semana Santa, se realizaron actividades recreativas y formativas junto a niños y niñas de distintos sectores, destacando la actividad de pintura de huevos, fomentando la creatividad y el encuentro comunitario.

\*IPS en tu Telecentro: Se gestionó la presencia de un funcionario del Instituto de Previsión Social (IPS) en cada Telecentro durante una jornada matinal, con el objetivo de facilitar el acceso a trámites y orientación ciudadana, tales como obtención de Clave Única, consultas sobre cargas familiares, orientación sobre Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), pensiones y otros servicios asociados.

\*Ovalle también es mío: Con apoyo de la Oficina Local de la Niñez, se creó “Ovalle también es mío” instancia donde el consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes pudieron pasar una mañana junto al alcalde Héctor Vega Campusano y poder jugar y dialogar sobre sus expectativas, deseos y sueños para nuestro Ovalle. Instancia que también va en búsqueda de aquello que desean los jóvenes para el próximo bicentenario.

\*Ferias Educativas: Diferentes establecimientos educacionales de la comuna generaban invitaciones a la Oficina Municipal de la Juventud para ser parte de sus ferias educativas, estas tenían diferentes temáticas, día contra la violencia, neuro divergencias, salud sexual, salud mental, etc. Durante el 2025, OMJ visitó alrededor de 30 establecimientos educacionales de la comuna alcanzando un total aproximado de 5.000 niñas, niños y adolescentes.

\*Prueba de sonido. Vol.1: Instancias creada por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, donde adolescentes de toda la comuna pudieron ser parte del primer Interescolar de música, la Oficina Municipal de la Juventud fue invitada como parte del jurado junto al representante de Audio Misic y el CEO de 898 Home Studio.

\*Moeko Fest Edición Halloween y Moeko edición San Valentín: Ambas instancias fueron colaboraciones entre la OMJ y la organización juvenil MOEKO. Actividades creadas para el disfrute de toda la comunidad amante de la cultura geek, anime, cosplay, videojuegos y manga.

\*Jornadas deportivas: Alianza junto a la Oficina Municipal del Deporte y Entretención, donde realizamos activaciones territoriales y plazas deportivas durante el periodo.

\*Festival Ovalle Cultura: A través de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, la oficina municipal de la juventud se hizo presente en el mayor festival de música de la comuna “Festival Ovalle Cultura” donde la oficina se hizo cargo de la organización de Barrio Akay, espacio destinado a jóvenes emprendedores amantes de la cultura asiática, también generando espacios de recreación concurso para los jóvenes asistentes.

\*Apoyo en actividades DECO: LA OMJ género apoyo a diferentes actividades lideradas por el Departamento de desarrollo comunitario, ya sea en festividades como Día de la niñez como en actividades organizadas por las juntas de vecinos y el equipo territorial, estas enmarcadas en festividades como 18 de septiembre, Halloween, aniversarios, navidad y año nuevo.

\*Capacitación para profesionalizar tu emprendimiento: Desde redes sociales hasta una inducción al SII, se entregaron herramientas para que jóvenes emprendedores pudieran profesionalizar sus procesos y acciones

\*Festival Crisis de Flava: En apoyo a la agrupación Made in Chile, apoyamos a la comunidad a desarrollar el Festival icono de Breaking y hip hop de nuestra comuna con una asistencia de unas 1.500 personas por jornada. Dos días intensos, donde no solo se pudo disfrutar del show artístico, sino también de la competencia breakin y wordshop dirigido por grandes referentes nacionales.

#### 4. Gestión y Sostenibilidad

Uno de los principales énfasis de esta etapa ha sido la incorporación del enfoque de sostenibilidad financiera, estableciendo como criterio que cada línea programática contempla gestión de recursos externos para ampliar su impacto.

Se consolidó además un ordenamiento administrativo interno que permite proyectar una ejecución más eficiente y estratégica.

Esto también se complementa con el apoyo que se entregó a diferentes organizaciones juveniles para la postulación de proyectos a diferentes fondos como: Fondos Gore, Fondos de empresas privadas y fondos de cultura.

## 5. Proyección

La gestión desarrollada en 2025 y la fecha marca el inicio de una etapa de consolidación institucional, donde la Oficina de la Juventud se posiciona como una unidad estratégica dentro del municipio, con planificación clara, metas definidas y enfoque de impacto real en las juventudes de la comuna.

El desafío para el próximo período es avanzar desde la instalación estratégica hacia la ampliación de cobertura programática y la consolidación de alianzas intersectoriales que fortalezcan las oportunidades para las y los jóvenes de Ovalle.

## OFICINA COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR

### 1. PRESENTACIÓN

La Oficina Comunitaria del Adulto Mayor tiene como propósito promover el bienestar integral de las personas mayores de la comuna, tanto del sector urbano como rural. Su gestión se orienta al fortalecimiento de la participación activa, la inclusión social y el desarrollo organizacional de los clubes de adultos mayores, mediante talleres, capacitaciones, actividades recreativas, apoyo en postulaciones a fondos concursables y acompañamiento territorial permanente.

Durante el año 2025, la Oficina desarrolló una amplia agenda programática, impactando de manera directa a miles de personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo, saludable y participativo.

### 2. MISIÓN

Promover y fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor en actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

### 3. VISIÓN

Consolidar una comunidad de personas mayores organizadas, empoderadas y activas, entregando herramientas que fortalezcan su participación en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

### 4. GESTIÓN AÑO 2025

#### ENERO A DICIEMBRE – ACCIONES PERMANENTES

##### Talleres Comunitarios

Durante el año 2025 se realizaron talleres semanales con una duración de 3 meses cada uno, ejecutados directamente en las sedes de los clubes.

Beneficiarios totales: 1.820 adultos mayores.

Talleres desarrollados:

- Manualidades
- Acondicionamiento físico

- Kinesiología
- Atención TENS (Paramédico)
- Teatro
- Folklor
- Psicología
- Psicopedagogía
- Atención podológica

Certificaciones realizadas en junio, septiembre y diciembre, efectuándose en diciembre la primera certificación de carácter territorial.

### **Viajes Bus Municipal**

- 86 viajes realizados durante 2025.
- 2.298 adultos mayores beneficiados.
- Duración máxima: 6 días y 5 noches.
- Postulaciones durante el mes de octubre mediante carta dirigida al alcalde.
- Beneficio utilizable una vez cada dos años.

### **Postulación a Fondos Concursables**

SENAMA:

- 26 clubes adjudicados.
- 776 adultos mayores beneficiados.

FONDEVE:

- Clubes 30 adjudicados.
- 850 personas mayores beneficiadas.

### **Acciones Permanentes**

- Encuentros territoriales urbanos y rurales.
- Reuniones informativas sobre renovación de directivas y comisiones electorales.
- Apoyo artístico del cantante Francisco Codoceo en actividades de clubes.
- Participación en más de 50 aniversarios de clubes de adultos mayores.
- Gestión de 7 cupos de mamografías con APS.
- Apoyo en ferias intersectoriales de salud con profesionales (TENS, kinesióloga, profesor de educación física y cantante).

## MARZO

### 29 de marzo

Primera Gala Artística de las Academias, realizada en el Teatro Municipal, con participación de las academias de teatro, coro y folklor. Actividad abierta a la comunidad.

## MAYO

### 12 de mayo

Capacitación sobre Ley 19.418 y Reforma de Adultos Mayores, impartida por el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

## JUNIO

### 11 de junio

Primer Aniversario de la Academia de Folklor “Añoranzas del Limarí”, realizado en el Teatro Municipal.

Certificación de talleres correspondiente al primer proceso anual.

## JULIO

### 01 de julio

Taller de Alfabetización Digital en conjunto con Fundación Conecta Mayor UC.

- 10 adultos mayores beneficiados y certificados.
- Cierre realizado en La Serena.

## AGOSTO

### 13 de agosto

Día del Dirigente, realizado en el Estadio Diaguita.

- 140 dirigentes participantes.
- Capacitación en postulación a fondos concursables y liderazgo.

## SEPTIEMBRE

Certificación de talleres correspondiente al segundo proceso anual.

### Viernes 12 de septiembre – 15:00 horas

Actividad “Pasamos Agosto”, realizada en el Recinto Bombonera Municipal.

- 2.000 adultos mayores participantes de sectores urbanos y rurales.

## **OCTUBRE – MES DEL ADULTO MAYOR**

Actividades desarrolladas:

- Muestra de academias artísticas y desfile de modas en el Teatro Municipal.
- Acción social: visita a hogar de ancianos.
- Comparsa en Plaza de Armas con participación de 39 clubes y más de 500 personas.
- Presentación de 33 candidatas a reina comunal.
- Coronación Reina Comunal del Adulto Mayor en la Alameda de Ovalle.
- Primer Encuentro de Coros de Personas Mayores en la comuna de Río Hurtado.

## **NOVIEMBRE**

### **14 de noviembre**

Curso de Liderazgo y Bienestar para dirigentes, gestionado a través de proyecto SENAMA adjudicado por la Unión Comunal Visión de Futuro.

- 140 dirigentes beneficiados.

### **21 de noviembre**

Cierre de Academias en Plaza de Armas, con participación de:

- Academia de Folklor “Añoranzas del Limarí”
- Academia de Teatro “Te Amo”
- Academia de Coro “Voces Doradas”

Noviembre:

- Participación en Feria Estación (aprox. 50 personas).
- Olimpiadas Provinciales MAS AMA en Punitaqui (50 beneficiarios).

### **24 al 28 de noviembre**

Operativo “Salud y Vida” en Recinto Bombonera Municipal. Proyecto financiado por el Gobierno Regional y organizado por IPCHILE y Mesa GORE IESM. Prestaciones: atención dental, salud física, salud mental, actividad física y estética integral.

## **DICIEMBRE**

- Certificación final de talleres, incluyendo la primera certificación territorial.

### **17 de diciembre**

Gala del Coro “Voces Doradas”, realizada en el Teatro Municipal.

- Más de 200 asistentes.
- Apoyo a Gala de Deportes realizada en CENDYR.

## REPORTE CUMPLIMIENTO MUNICIPALIDAD DE OVALLE:

### Situación del Consejo y Plan Comunal de Seguridad Pública (Ley N°18.695, título 4A)

El presente reporte tiene como objetivo comunicar el balance de la gestión del año 2024, de la comuna de Ovalle, en el Sistema de Registros de Sesiones de Consejos, Diagnósticos y Planes Comunales (SIRECC).

#### 1. Antecedentes Ley N°20.965 - Ley N°18.695, título 4A:

A partir de la promulgación de la Ley que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se establecen obligaciones para los municipios, así como también, para la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

Una de las primera obligaciones del municipio, hace referencia a los Consejos Comunales de Seguridad Pública, en el siguiente sentido: *“dentro de los diez días hábiles siguientes de celebrada una sesión del consejo comunal de seguridad pública, el alcalde deberá informar, mediante correo electrónico, o por otro medio de comunicación idóneo, expedito a través del ministro de fe del consejo, a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a la delegación presidencial regional respectiva, de la convocatoria y celebración de la misma, los temas tratados y los acuerdos adoptados, si los hubiere.”* (Art. 104 D).

Para ello, la Subsecretaría de Prevención del Delito, pone a disposición la plataforma de Registro de Consejos y Planes Comunales (SIRECC).

#### 2. Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP):

- a) Tasa de cumplimiento del envío de actas de las sesiones ordinarias realizadas durante la gestión del año 2024.

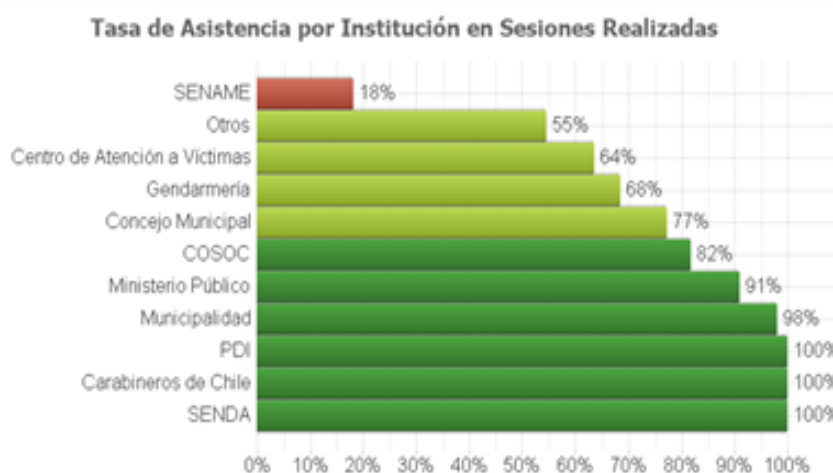
1.- Detalle de sesiones realizadas por el Consejo Comunal.

N° sesión <sup>1</sup>	Sesión período	Fecha sesión	Envío de acta de sesión (fecha y hora)	Cumplimiento 10 días hábiles
88	01/2024	02/01/2024	12/03/2024 13:03	No
-	02/2024	Sin Información	-	-
90	03/2024	05/03/2024	12/03/2024 14:03	Si
91	04/2024	02/04/2024	11/07/2024 15:07	No
92	05/2024	07/05/2024	11/07/2024 17:07	No
93	06/2024	04/06/2024	12/07/2024 08:07	No
94	07/2024	02/07/2024	15/10/2024 14:10	No
95	08/2024	06/08/2024	15/10/2024 15:10	No
96	09/2024	03/09/2024	24/10/2024 13:10	No
97	10/2024	01/10/2024	24/10/2024 12:10	No
98	11/2024	05/11/2024	11/12/2024 12:12	No
99	12/2024	02/12/2024	13/12/2024 14:12	Si

2.- Tasa de asistencia mensual de los miembros permanentes del Consejo en sesiones realizadas.



3.- Tasa de asistencia por instituciones de los miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas.



4.- Tasa de rotación de miembros permanentes del Consejo en las sesiones realizadas.

### 3. Planes Comunales de Seguridad Pública (PCSP):

En relación con los Planes Comunales, la ley N°20.965 - Ley N°18.695, título 4A establece en su artículo 104 F, que: “La vigencia de los Planes Comunales será de cuatro años, y deberá ser actualizado anualmente.

Las actualizaciones, al igual que el plan original deberán contar con la aprobación del Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82.

Las municipalidades deberán remitir los respectivos Planes Comunales de Seguridad Pública, dentro de los diez días siguientes a su aprobación, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, al Consejo Regional de Seguridad Pública y a la Delegación Presidencial (ex Intendencia).

Plan Comunal de Seguridad Pública (4 años)

Fecha de validación Concejo Municipal	Plan Vigente/NO Vigente	Fecha de vigencia	Observación
02/05/2023	Vigente	02/05/2027	Actualización - Decreto Alcaldicio N°7548- Año 2024

### Director/encargado de Seguridad Pública

Según lo informado por el municipio en SIRECC, actualmente en nuestros registros el/la directora/a de Seguridad Pública o encargado/a de seguridad en la comuna es:

Nombre	Correo	Cargo	
		Director de Seguridad	Encargado de seguridad
Hortensia Flores Monardes	hflores@imovalle.cl	SI	

#### 1. Secretaria/o Ejecutiva/o del Consejo de Seguridad Pública

La ley 20.965 - Ley N°18.695, título 4A, en su artículo 104B, letra g), menciona: “En los casos en que exista el director de seguridad pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 bis, el alcalde deberá designarlo siempre como secretario ejecutivo”.

Nombre	Correo	Cargo	
		Director de Seguridad	Encargado de seguridad
Hortensia Flores Monardes	hflores@imovalle.cl	SI	

### Encargado Plataforma SIRECC

Según lo informado por el municipio, actualmente en nuestros registros la persona responsable de la Plataforma es:

Nombre	Usuario	Correo	Último acceso
Hortensia Flores Monardes	69088996	hflores@imovalle.cl	18/03/2025 11:19:48

Si usted tiene dudas, consultas o desea actualizar la información del presente informe, favor contactarse a [SPD-SEGURIDADMUNICIPAL@INTERIOR.GOB.CL](mailto:SPD-SEGURIDADMUNICIPAL@INTERIOR.GOB.CL), o bien puede dirigirse a pestaña “Soporte” en plataforma SIRECC.

## **CENTRO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES (CEDAM)**

Programa CENTRO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES, Resolución Exenta 910, del 19 de AGOSTO de 2024, por un monto de \$63.357.060.

Institución SENAMA

Nombre Programa Centro Diurno Comunitario

Monto \$114.451.910 (Proyecto inicial de \$31.094.850 + prórroga de \$63.357.060

+ aporte municipal anual de \$20.000.000)

Año financiamiento 2023,2023, 2025, 2026

Cobertura Anual en Intervenciones

Cobertura comprometida por convenio: 30 personas mayores.

Cobertura efectuada durante el 2024 y 2025: 53 personas mayores.

Componentes

Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, contribuyendo en el retraso de la pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, desde el punto de vista biopsicosocial.

Los objetivos específicos son:

- Promover hábitos de la vida saludable en las personas mayores, tanto a nivel físico, mental y social.
- Favorecer el acceso a personas mayores a la información e incorporación de recursos sociales, redes de apoyo formal e informal, etc.
- Orientar, informar y educar a las familias/cuidadores de adultos mayores en cuanto al envejecimiento activo donde puedan facilitar y adaptar su entorno.
- Disminuir barreras personales y ambientales que impidan al usuario desenvolverse de manera óptima con sus pares mediante talleres, actividades, etc
- Implementar cultura de buen trato a nivel comunitario.

Realización de evaluaciones geriátricas integrales anuales: 95 personas mayores.

Acciones de difusión o de información que contempla el trabajo con la comuna y con diversos grupos de personas mayores, abarcando más allá de los usuarios vigentes.

Trabajo en red, que implica que el CDC este presente en diversas instancias comunales, aportando en el desarrollo integral de las personas mayores y en su envejecimiento digno, activo y saludable.

Observación

Totalmente ejecutado dentro del año 2023,2024 y 2025, siendo ejecutado hasta Julio del 2026, a fin de postular a un nuevo proyecto que permita

1. Programa CENTRO DIURNO PARA PERSONAS MAYORES, Resolución Exenta 910, del 19 de AGOSTO de 2024, por un monto de \$63.357.060.

<b>Institución</b>	<b>SENAMA</b>
<b>Componentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, contribuyendo en el retraso de la pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, desde el punto de vista biopsicosocial.</li> </ul> <p>Los objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Promover hábitos de la vida saludable en las personas mayores, tanto a nivel físico, mental y social.</li> <li>✚ Favorecer el acceso a personas mayores a la información e incorporación de recursos sociales, redes de apoyo formal e informal, etc.</li> <li>✚ Orientar, informar y educar a las familias/cuidadores de adultos mayores en cuanto al envejecimiento activo donde puedan facilitar y adaptar su entorno.</li> <li>✚ Disminuir barreras personales y ambientales que impidan al usuario desenvolverse de manera óptima con sus pares mediante talleres, actividades, etc</li> <li>✚ Implementar cultura de buen trato a nivel comunitario.</li> </ul>
<b>Nombre Programa</b>	Centro Diurno Comunitario
<b>Código</b>	
<b>Cobertura</b>	Comuna de Ovalle
<b>Monto</b>	\$114.451.910 (Proyecto inicial de \$31.094.850 + prórroga de \$63.357.060 + aporte municipal anual de \$20.000.000)
<b>Año financiamiento</b>	2023,2023, 2025, 2026
<b>Cobertura Anual en Intervenciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Cobertura comprometida por convenio: 30 personas mayores.</li> <li>✚ Cobertura efectuada durante el 2024 y 2025: 53 personas mayores.</li> <li>✚ Realización de evaluaciones geriátricas integrales anuales: 95 personas mayores.</li> <li>✚ Acciones de difusión o de información que contempla el trabajo con la comuna y con diversos grupos de personas mayores, abarcando más allá de los usuarios vigentes.</li> <li>✚ Trabajo en red, que implica que el CDC este presente en diversas instancias comunales, aportando en el desarrollo integral de las personas mayores y en su envejecimiento digno, activo y saludable.</li> </ul>
<b>Observación</b>	Totalmente ejecutado dentro del año 2023,2024 y 2025, siendo ejecutado hasta Julio del 2026, a fin de postular a un nuevo proyecto que permita ampliar la cobertura.

## OFICINA DE MIGRACIÓN

La oficina de Migración fue creada en el año 2023 bajo el Programa Sello Migrante, como un reconocimiento que entrega el estado de Chile, a través del Servicio Nacional de Migraciones a Municipalidades que realizan medidas de acción positivas a la inclusión de la población migrante y refugiada, basadas en ciertos estándares de calidad y con enfoque de derechos, inclusión y no discriminación.

El objetivo general de la oficina es brindar atención, basada en un enfoque socio-jurídico que apunta a la promoción de la regularidad migratoria, inclusión social educacional y laboral.

La población objetivo de la oficina son todas las personas migrantes residente y flotante pertenecientes a la comuna de Ovalle.

Modelo de intervención: la oficina cuenta con un modelo de intervención con enfoque de género e intercultural, reconociendo las vulnerabilidades particulares que enfrentan las mujeres migrantes. Se diseñan acciones que garanticen la igualdad de acceso a derechos y servicios, así como la protección frente a la violencia de género. Además de implementar un enfoque intercultural, que vela porque las diferencias culturales sean consideradas y respetadas en la defensa legal.

### Dimensión institucional

**Trabajo intersectorial:** El trabajo intersectorial, es un eje transversal que se comienza a ejecutar desde inicios del año con la difusión de las diferentes líneas de acción del programa, para ello se sigue trabajando con las redes y actores identificados en el territorio con la finalidad de intervenir en los diferentes sectores de la comunidad migrante.

Durante este año se han mantenido coordinaciones con diversos departamentos, juntas de vecinos, ONG Huellas sin Frontera, dupla sanitaria, Arzobispado, Residencia Familiar, CESFAM Marcos Macuada, Jorge Jordán, Fray Jorge, CECOSF San José de la Dehesa OMIL, OIM, Registro civil, IPS, Policía de investigaciones de Chile, consulados, Fonasa, establecimientos educacionales, Delegación Presidencial, entre otras, con quienes se trabaja en la realización de talleres y operativos dirigidos a la población migrantes en jornadas informativas.

En cuantos, a los informes sociales, se realizan para eximirse de las sanciones de multas que los extranjeros deben pagar por encontrarse de forma irregular en el país. Así mismo se realizan para solicitar subsidios de arriendo y apoyo a las familias más vulnerables.

### Talleres ejecutados durante el año 2025

- Trabajo colaborativo con dupla sanitaria semanalmente.
- Taller informativo y de apoyo a los usuarios de la residencia familiar.
- Taller de regularización migratoria a colegio Raúl Silva Henríquez.
- Mesa técnica de salud.
- Taller informativo a usuarios del albergue Municipal.
- Taller socio-jurídico en temas legales de la ley 21.325
- Mesa técnica con el Servicio Nacional de Migraciones.
- Feria promocional de diversidad e inclusión, Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle
- Feria Promocional de Diversidad e Inclusión, Liceo Alejandro Álvarez Jofré
- Feria Promocional de Diversidad e Inclusión, Colegio Administración y Comercio El Ingenio.
- Charla sobre Ley de Migración 21.325, Salón Auditorium.
- Taller informativo sobre ley de migración 21.325, a funcionarios del Cesfam Jorge Jordán.

### Operativos realizados durante el 2025

- Operativo de atención migrante, realizado en seguridad pública.
- Operativo de atención migrante, realizado en Salón Auditorio.

- Operativo de regularización migratoria, realizado en salón auditor.
- Regularización migratoria, realizado en Salón auditorio.
- Operativo de asesoría migratoria, realizado en seguridad pública.
- Operativo en terreno a Cecosf San José de la Dehesa.
- Feria Intersectorial de Salud, realizada en Alameda de Ovalle.
- Operativo de atención migrante, en Seguridad Pública.
- Feria Intersectorial de Salud, en Crucero del Amor.
- Operativo de regularización migratoria, en Salón Auditorio
- Plaza ciudadana de asesoría migratoria, el CEIA de Ovalle.
- Regularización migratoria NNA, en Salón Auditorio.
- Operativo migratorio en temas legales, en seguridad pública.
- Operativo migratorio, en seguridad pública.
- Operativo migratorio en plazoleta Los Nogales de 8 de julio.
- Operativo migratorio, en salón Divino Salvador.
- Operativo migratorio, en Seguridad Pública.
- Operativo migratorio, en plazoleta Media Hacienda.
- Proyecto entrega de kit hídrico y energético a población migrante, Salón Auditorium.
- Operativo migratorio, Salón Auditorio.
- Feria Intersectorial Día del Inmigrante, realizado en el sector alameda de Ovalle.

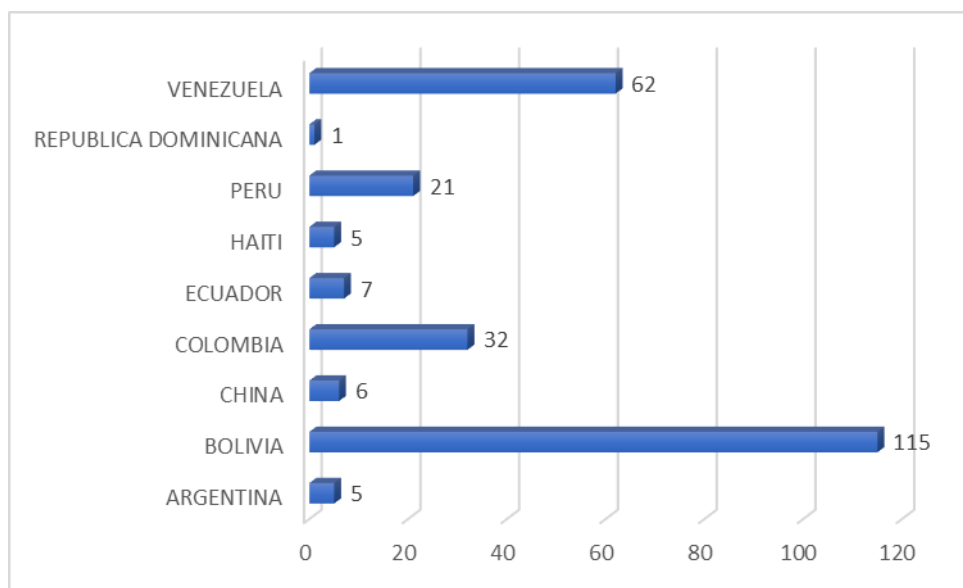
#### Atenciones realizadas durante el año 2025

Cabe destacar que ha aumentado significativamente la movilidad humana, en comparación al año pasado en un 59,82% siendo los nacionales de Bolivia los que más se atienden en la oficina de migración.

#### Postulaciones realizadas durante el año 2025

Países	Cuenta de NACIONALIDAD
ARGENTINA	5
BOLIVIA	115
CHINA	6
COLOMBIA	32
ECUADOR	7
HAITI	5
PERU	21
REPUBLICA DOMINICANA	1
VENEZUELA	62
<b>Total</b>	<b>254</b>

En total se atendieron en la oficina de migración un total de 1.242 personas, destacándose que la población de nacionalidad boliviana concentró el mayor número de atenciones y de postulaciones.



En cuanto a las postulaciones realizadas durante el año 2025 a NNA, fueron un total de 254 de residencia temporal. Independiente de la situación de los padres los NNA tienen acceso garantizado y gratuito a la Salud pública, acceso a educación y acceso garantizado a los sistemas de protección especializada a la niñez y adolescencia.

En el área de la salud mental, se trabaja con las distintas redes, entregando soporte psicosocial, ofreciendo servicio de apoyo emocional y psicológico para ayudar a los migrantes a enfrentar situaciones de estrés, trauma o duelo derivado de su experiencia migratoria.

En el área social, se les brinda apoyo para acceder a los servicios de salud, educación, y asistencia social, asegurando que puedan satisfacer las necesidades básicas, permitiendo una mejor calidad de vida.

En resumen, el área social de la oficina se enfoca en facilitar la integración, el bienestar y la igualdad de oportunidades de los migrantes, así como en fortalecer la cohesión social en el país receptor.

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA ESCOLAR

### Establecimientos focalizados por el Departamento de Educación

<p>Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li> <span style="color: red;">✚</span> Se realizaron 25 talleres preventivos en estudiantes de 1ro, 2do y 3ro medio, ligada a la temática:                      Valorar las opiniones de otras personas, aunque sean diferentes, Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, autoconcepto, mejorar las relaciones interpersonales, Resolución de conflictos,                 </li>   <li> <span style="color: red;">✚</span> Se trabajó en 50 casos focalizados en estudiantes de enseñanza media: Intervención focalizadas, visitas domiciliarias, entrevista con apoderados, derivación al Tribunal de familia, Neurólogo, salud mental, Espacio Amigable (matrona), entre otras.                 </li> </ul>
--------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>Escuela Elvira Ochoa Avilés</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="456 398 1193 577"> <p>✚ Se realizaron <b>30 talleres preventivos</b> en estudiantes de <b>4to a 8vo básico</b>, durante el periodo se desarrollaron talleres de autoconocimiento, valoración personal y motivación hacia el aprendizaje, con el objetivo de fortalecer el desarrollo personal y académico de los estudiantes.</p> </li> <li data-bbox="456 645 1193 824"> <p>✚ Se trabajó en <b>10 casos focalizados</b> en estudiantes de <b>4to a 8vo básico</b>: Intervención focalizadas, trabajo en red, visitas domiciliarias, entrevista con apoderados, derivación al Tribunal de familia, Neurólogo, salud mental, seguimiento de horas medicas en el Hospital de Ovalle, entre otras.</p> </li> </ul>

## ESTADIO DIAGUITA



**TOTAL USUARIOS: 43.549**

Los Recintos Deportivos Municipales constituyen espacios fundamentales para el desarrollo integral de nuestra comuna, promoviendo el bienestar, la inclusión y participación ciudadana a través de la actividad física y el deporte.

De igual forma, se ha mantenido un trabajo coordinado con academias municipales y particulares, establecimientos educacionales, agrupaciones sociales y el Departamento Extraescolar, fortaleciendo la articulación institucional.

En el recinto estadio hemos brindado cobertura a niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, generando espacios seguros y accesibles para la práctica diversas disciplinas, en sus categorías formativas y competitivas tales como:

- Atletismo, Academias municipales y particulares.
- Fútbol profesional y amateur.
- Agrupaciones sociales.
- Colegios.
- Academia de patinaje municipal.
- Departamento Extraescolar.
- Talleres IND.

#### **1.- Academia municipal de atletismo**

Monitores: Alberto Perinés, Francisco Rojas, Oscar Sánchez.

**Total de usuarios: 4329**



**2.-Academia Atletismo Sangre Diaguita**

Monitor: Oscar Vallejos

**Total de Usuarios: 1661**



**3.- Escuela de atletismo Club Limarí**

Monitor: Nicolás Eló

**Total de usuarios: 1686**



**4.-Escuela Inclusiva Amor Verde**

Profesora: Katherine Ortiz

**Total de Usuarios: 591**



**5.- Colegio Dalmacia**

Profesor: Alberto Perinés

**Total de Usuarios: 434**



**6.- Colegio San Viator**

Monitor: Oscar Vallejos.

Total de Usuarios: 743



**7.- Colegio Yungay**

Profesor: Katherine Ortiz

Total Usuarios 498



**9.- Taller Municipal de Ajedrez**

Profesor: José Araya

Total de usuarios 1046



**10.- Escuela de Formación la frontera**

Profesor: Alberto Perinés. -

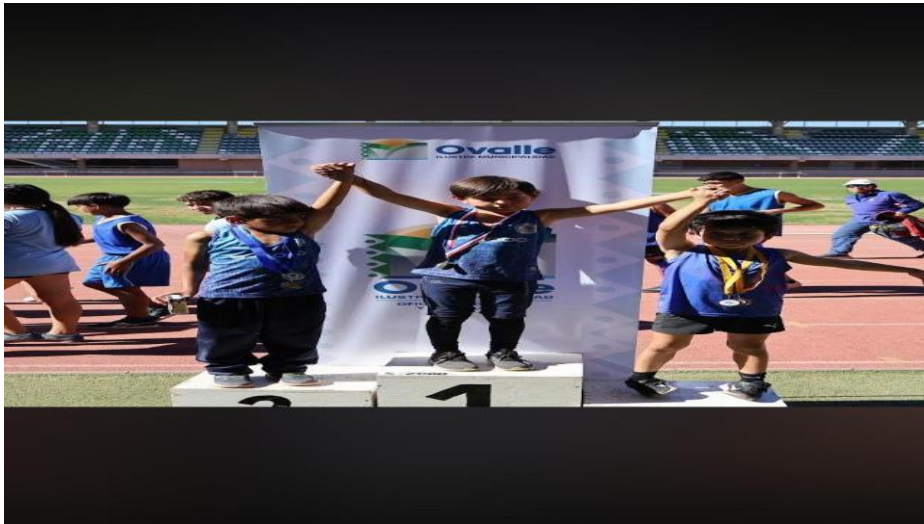
Total de usuarios: 355



**13.- Academia de Atletismo S-2000**

Monitor: Patricio Vázquez

Total Usuarios: 1864



**14.- Campeonatos atletismo DEM**

Total de usuarios: 1480



**15.- Usuarios Pista Atlética**

Total Usuarios: 5112



**16.- Club Social Deportivo Ovalle**

Total de usuarios: 1600



**17.- Club Provincial Ovalle**

Total de Usuarios: 4362



**19.- Finales Futbol Rural**

Total de usuarios: 1250



## 12.- DECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

### DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito y Transporte Público (DTTP), realizó diferentes labores, tareas y actividades propias de la Dirección las cuales se detallan a continuación por departamento:

Departamento de Licencias de Conductor:

Se ha mantenido las solicitudes de licencias de conducción principalmente debido al término de las prórrogas para los años **2020, 2021, 2022, 2023 y 2024** según lo estipula la promulgación de la **Ley N° 21.428 y 21.579**. cabe destacar que Ley 21806 “Otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica y modifica diversos cuerpos legales” del Ministerio de Hacienda, artículo 120.- para todos los efectos legales, las licencias de conducir cuyos vencimientos ocurran durante el año calendario 2025 se entenderán prorrogadas automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, las licencias de conducir cuyos vencimientos ocurran durante el año calendario 2026 se entenderán prorrogadas por un plazo adicional de seis meses contado desde su fecha original de expiración.

Iniciativas que deben destinar recursos para mitigar esta alta demanda de licencias de conductor

Año de Vencimiento			Año de Renovación		
❖	2020	–	2021	➡	2023
❖	2022			➡	2024
❖	2023			➡	2024
❖	2024			➡	2025
❖	2025			➡	31 dic 2026
❖	2026			➡	6 meses luego de vencimiento

El término de esta prórroga generó una demanda amplificada por los siguientes factores:

1. Vencimiento de 4 periodos de prórroga para 1 año.
2. Cumplimiento de mayorías de edad de 3 periodos de postulantes.
3. Parte del Ingreso de 4 periodos de población migrante, solicitando licencia de conductor. Debido a lo anterior se realizaron las siguientes iniciativas:
  - Agendamiento vía QR para renovaciones.
  - Agendamiento presencial primera licencia trimestralmente
  - Inicio del sistema de gestión de licencias (SGL) del ministerio de transporte y telecomunicaciones, a través de comisión nacional de seguridad de tránsito (CONASET).
- Solicitudes de apertura de segundo gabinete para duplicar tasa de atención

A continuación, se muestra el recuadro comparativo con la cantidad de Licencias otorgadas durante el año 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 junto a la recaudación de estas:

<b>Año</b>	<b>Licencias Otorgadas</b>	<b>Total, Recaudado</b>
<b>2019</b>	7.548	230.521.522
<b>2020</b>	1.976	52.035.510
<b>2021</b>	3.095	152.505.156
<b>2022</b>	3.900	190.651.340
<b>2023</b>	8.924	394.528.397
<b>2024</b>	5.721	278.192.448
<b>2025</b>	6.559	353.204.734

Tabla N° 1, Licencias Otorgadas

Departamento de Permisos de Circulación:

En relación al otorgamiento de Permisos de Circulación se adjunta encuesta Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

<b>Año</b>	<b>Cantidades Vehículos</b>	<b>Total, Recaudado \$ CLP</b>
<b>2019</b>	31.096	1.980.576.085
<b>2020</b>	30.731	1.894.225.298
<b>2021</b>	32.718	2.434.626.192
<b>2022</b>	33.619	2.863.299.170
<b>2023</b>	35.152	3.259.931.910
<b>2024</b>	36.218	3.428.375.168
<b>2025</b>	37.092	4.001.278.132

Tabla N° 2, Permisos circulación emitidos.

Los pagos de PC (permiso de circulación) por internet en el año 2025 comenzaron el 07 de febrero, presencial en dependencias de Dirección de Tránsito 01 de febrero y desde el 02 de marzo a 02 de abril 2025, 2 módulos en Estadio Diaguita de la ciudad de Ovalle.

**Departamento de Operaciones.**

**3.1.- Instalación de señales verticales.**

Se realizó la reposición, reparación e instalación de señalética vertical en distintos puntos de la ciudad.



**3.2.- Demarcaciones**

Se han realizado demarcación según la planilla de operaciones, la cual registra y hace seguimiento a las solicitudes de los vecinos.

El propósito de mejorar la demarcación horizontal (Pasos Peatonales, Líneas de detención, Ejes de Pistas y flechas direccionales, etc.) en las vías más conflictivas, con estas medidas lograr en parte prevenir cualquier tipo de accidentes tanto a los alumnos como a los peatones que transitan por nuestras calles.

3.- Instalación de reductores de velocidad.



3.3.1. Pasajes.

Se realizaron la instalación de resaltos reductores de velocidad en distintos sectores de la ciudad.

3.3.2. Calles y avenidas.

Durante el año 2025 se realizó la licitación de proyecto de 54 resaltos reductores sólidos, fondo Programa Mejoramiento Urbano (PMU) Inversión Regional Asignación Local (IRAL) los cuales están en licitación por parte de SECPLAN con apoyo técnico de DTTP.

N°	PUNTOS A INTERVENIR	UBICACIÓN	NUMERO DE POSTE	COORDENADAS E	COORDENADAS N	MEDIDA EN M	DIRECCIÓN	TIPO DE VIA
1	El Portal	Mirador Poniente	630184	287708	6611325	7	Bidireccional	Calle Villa Local
2	Mirador I - A	Humberto Lizardi Flores	302959	290164	6613930	7	Bidireccional	Calle Villa Local
3	Mirador I - B	Humberto Lizardi Flores	590628	290275	6613889	7	Bidireccional	Calle Villa Local

4	San Luis (Plaza)	Humberto Larrondo	726391	288854	6613919	7	Bidireccional	Calle Villa Local
5	San Luis 2 (Jardín)	Humberto Larrondo	794992	288798	6613827	7	Bidireccional	Calle Villa Local
6	Ferroviaria- Antonio Tirado Lanas	Calle 22	303520	289916	6612620	7	Unidireccional	Calle Villa Local
7	Julio Medalla - Colegio Amalia	Mirador Poniente	630643	287469	6611238	9	Bidireccional	Calle Villa Local
8	Villa Santa María III	Marino Penna	797494	287684	6610979	7	Bidireccional	Calle Villa Local
9	Los Parronales	Elsa Ramírez Ojeda	695304	288224	6611034	7	Bidireccional	Calle Villa Local
10	Carmelitana 1	Núñez de Pineda	613613	289434	6613496	7	Bidireccional	Calle Villa Local
11	Mirador I - C	Omar Elorza	303194	290185	6614018	7	Bidireccional	Calle Villa Local
12	Mirador II - Los Poetas	Crepúsculo	303183	290279	6614072	7	Bidireccional	Calle Villa Local
13	José Tomas Ovalle - 1	Patricio Ceballos	346225	287794	6612324	7	Unidireccional	Calle Villa Local
14	Mirador II - Los Tubos	Omar Elorza	115380	290444	6614264	7	Bidireccional	Calle Villa Local
15	San José de la Dehesa - 1 (Plaza)	Salvador San Fuente	363784	288487	6613106	7	Bidireccional	Calle Villa Local
16	San José de la Dehesa - 2	Los Salesianos	363701	288529	6613232	7	Bidireccional	Calle Villa Local
17	José Tomás Ovalle - 2 (Plaza)	Blanco encalada (final)	346253	287777	6612187	8	Unidireccional	Calle Villa Local
18	Villa Las Torres - Liceo	Avenida Las Torres	590655	290410	6613900	7	Unidireccional	Avenida
1	8 de Julio	Avenida El Romeral	517023	290695	6613263	8	Unidireccional	Avenida

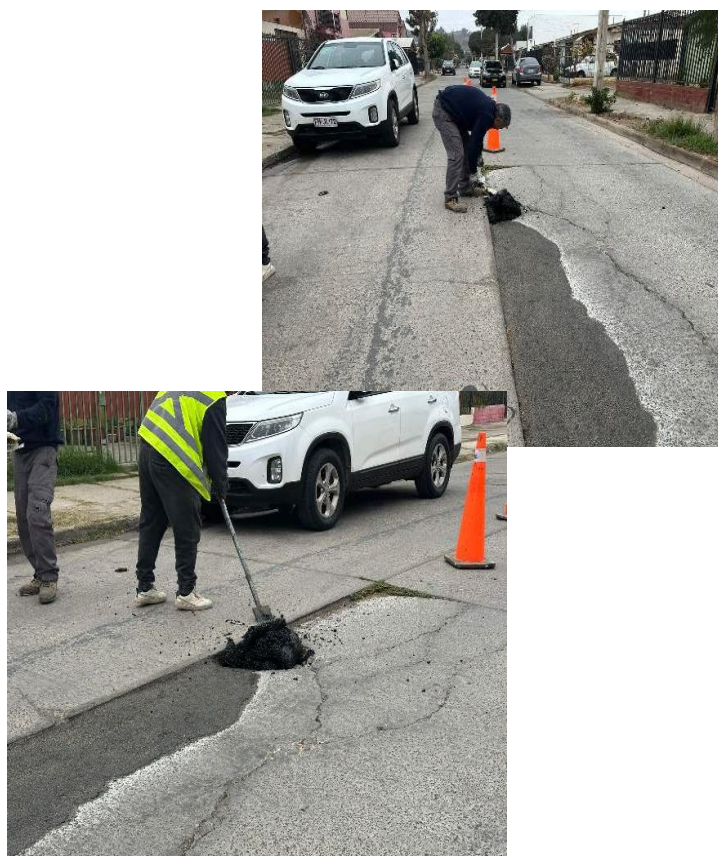
9							cional	
20	Media Hacienda - 1	Los Cóndores	804522	289471	6614181	7	Bidireccional	Calle Villa Local
21	Media Hacienda - 2	Los Halcones	327975	289413	6614356	7	Bidireccional	Calle Villa Local
22	Media Hacienda - 3	Los Zorzales	327171	289488	6614248	7	Bidireccional	Calle Villa Local
23	Media Hacienda - 4	Las Codornices	646482	289514	6614209	7	Bidireccional	Calle Villa Local
24	Población Limarí 1	Las Palmas	347861	290445	6613582	9	Bidireccional	Avenida
25	Población Limarí 2	Las Palmas	346456	290118	6613473	7	Bidireccional	Avenida
26	San Luis 1	Talcaruca	944129	289122	6614050	7	Bidireccional	Calle Villa Local
27	San Luis 2	San Ignacio de Loyola	908788	289212	6613923	7	Bidireccional	Calle Villa Local
28	Avenida La Paz	Vaticano	327040	289762	6614095	7	Unidireccional	Calle Villa Local
29	Villa El Molino (Plaza)	Marcos Macuada	411499	289493	6611507	7	Bidireccional	Calle Villa Local
30	Cancha Rayada (Cecof)	Tomas Yagnam	S/N	288682	6613508	7	Bidireccional	Calle Villa Local
31	Vista Bella II - 1	Francisco Encina	818218	291392	6613848	8	Bidireccional	Calle Villa Local
32	Vista Bella II - 2	Virgilio Ruilova	799012	291602	6613773	7	Bidireccional	Calle Villa Local
33	Villa San Esteban (Plaza)	Pedro Barrios	811418	287557	6611540	7	Bidireccional	Calle Villa Local
34	Portal 1 - Entrada	Clemente Fuente Alba	884007	287663	6611632	8	Bidireccional	Calle Villa Local

35	Puerta del Sol 1	Avenida Las Torres	857027	290950	6616104	7	Unidireccional	Avenida
36	Puerta del Sol 2	Teodoro Aguirre Alvarez	1218757	291101	6615947	7	Bidireccional	Calle Villa Local
37	Puerta del Sol 3 (Plaza)	Juan Fernando Carvajal	1126364	291189	6615996	7	Bidireccional	Calle Villa Local
38	Limarí	Avenida Las Torres	685663	290367	6613689	8	Unidireccional	Avenida
39	Charlesbourg - 1	Igor Stravinski - teniente Merino	327969	289451	6614544	7	Bidireccional	Calle Villa Local
40	Fray Jorge - Los Pimientos	Victoria	934563	289060	6611557	7	Bidireccional	Calle Villa Local
41	San Jorge (Plaza)	Luis Querbers	327969	290411	6614523	7	Bidireccional	Calle Villa Local
42	Condominio San Jorge	Luis Querbers	745835	290047	6614606	7	Bidireccional	Calle Villa Local
43	Charlesbourg - 2 (Remplazo)	Igor Stravinski - teniente Merino	617168	289567	6614750	7	Bidireccional	Calle Villa Local
44	Esperanza	Tarapacá	112736	289060	6613229	7	Unidireccional	Calle Villa Local
45	Carmelitana 2 - Plaza	Vicente Pérez Rosales	328565	289461	6613558	7	Bidireccional	Calle Villa Local
46	Villa La Paz	Pedro Lira	347683	289898	6614121	7	Unidireccional	Calle Villa Local
47	Villa Agrícola	Patricia Poblete	787373	290686	6614579	7	Bidireccional	Calle Villa Local
48	Atenas	Lord Cochrane	320804	288410	6612631	7	Unidireccional	Calle Villa Local
49	Diego Portales	Talhuén	365058	288435	6612987	9	Bidireccional	Calle Villa Local
50	Sotaqui 1	Arturo Prat	603018	296729	6609553	7	Bidireccional	Calle Villa

								Local
5 1	Sotaqui 2	Brasil	785361	296813	6609407	7	Bidireccional	Calle Villa Local
5 2	Sotaqui 3	Nueva Esperanza	728436	296808	6609200	7	Bidireccional	Calle Villa Local
5 3	El Guindo	Los Maitenes	785777	298126	6607974	7	Bidireccional	Calle Villa Local
5 4	Huamalata	Covadonga	602995	292443	6616052	7	Bidireccional	Calle Villa Local

Tabla N°3, Listado de reductores velocidad de calles y avenidas postuladas por SECPLAN.

### 3.4.- Parchado de vías erosionadas.



Se realizó el parchado de calles y avenidas erosionadas con asfalto en frío, en distintos puntos de la ciudad, este año se contó con cuadrilla de apoyo adicional del Departamento de Operaciones Municipales.

### 3.5.- Semáforos.

Se realizó la reparación, reorientación y reposición de semáforos siniestrados de la comuna, además de la puesta en marcha de semáforos apagados por fallas técnicas o cortes de luz en diferentes intersecciones semaforizadas de la ciudad.

Se realizaron reparaciones con empresas de semáforos en: Calle Prolongación Benavente con Blest gana, romeral (Mall) Calle Mirador con Laura Pizarro.

3.6.- Máquina Termofusora y acrílica.



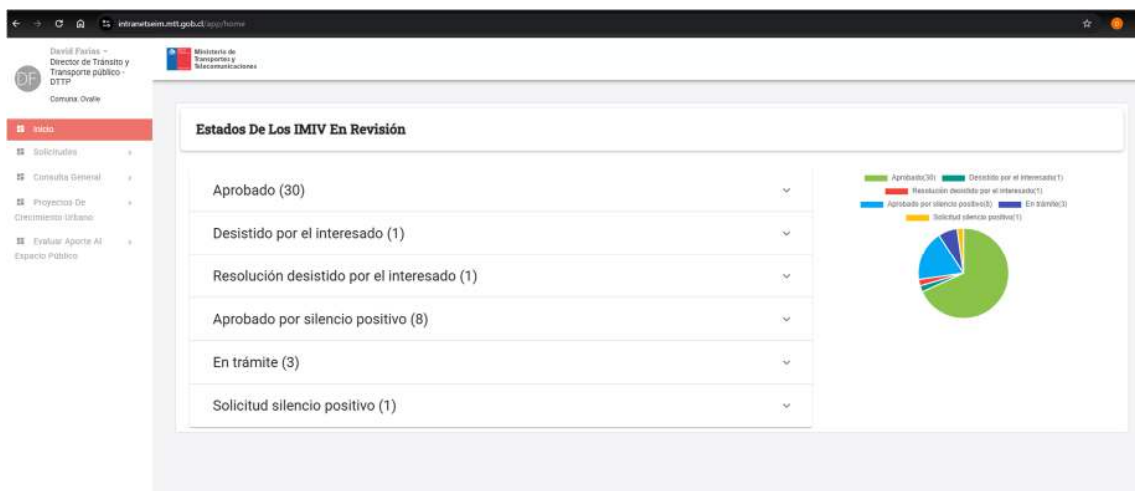
Se realizaron demarcaciones, longitudinales, transversales y paso peatonal en diferentes puntos de la ciudad. Con camión licitado, el cual vence su el 31 de diciembre 2024, siendo fundamental licitar nuevamente para mantener el estado de demarcación de las calles y como taller móvil de la cuadrilla de operaciones de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

### 3.7.- Instalación de barrera peatonal y caminera.

Se realizó pintado e instalación de barrera de contención en Avda. Las Palmas población Limarí y Avda. Romeral camino a Huamalata, calle Aníbal Pinto, Caupolicán, entre otros sectores de la ciudad.

Departamento de Ingeniería de Tránsito.

Se ha solicitado a la administración la urgencia de contar con este departamento con un ingeniero de transportes y dibujante, dado el tamaño de la comuna, crecimiento urbano, rural, proyectos inmobiliarios, nuevos semáforos, proyectos de tránsito entre otros.



Fuente: Pag Web IMIV.

La desproporcionalidad de recursos versus la cantidad de habitantes, parque vehicular y proyectos urbanos generan una brecha de proyectos que no alcanzan a ser revisados. Generado un desaprovechamiento de la función de los IMIV.

Departamento de Inspectoría Urbana.

Se ha solicitado a la administración la urgencia de contar con este departamento de inspección urbana, junto con la reposición de 4 cargos de inspectores de tránsito, que incluya 3 inspectores asociado a la proximidad de edad de jubilación de funcionarios de esta dirección, considerando el tamaño de la comuna, crecimiento urbano, rural, proyectos inmobiliarios, incumplimiento de decreto 5062 de estacionamiento, carga, descarga y circulación de buses rurales e interurbanos, decreto 212, resolución 657 entre otra normativa vigente, para dar mayor fluidez a la circulación de las limitadas vías que tiene el centro de la ciudad.

Fuente: Denuncia de ciudadanos de Ovalle.

#### 1. Otros Antecedentes.

Se reitera la necesidad de los siguientes recursos:

- Equipamiento, Bodega de operaciones para reparación de señales de tránsito, semáforos, balizas, barreras, reductores de caucho, entre otras.
- Segunda camioneta para la Dirección.
- Camioneta h100 o similar, con estructura de levante de revisión de semáforos, con fijaciones a suelo.
- Designar funcionario con responsabilidad administrativa para cuadrilla de operaciones DTTP.
- Departamento de Ingeniería, con un Ingeniero de Transporte y/o Tránsito con Técnico en dibujo.
- Departamento de Inspección urbana, con reposición de 3 inspectores con responsabilidad administrativa.
- Proyecto de 3 semáforos en Avda. Costanera, gestionado con vialidad y UOCT.
- Proyecto de semáforos en Casino y pasarela Samo Alto, gestionado con UOCT y proyectos inmobiliarios, en sector Puertas del Sol Norte.

## 8.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de la comuna de Ovalle, es la unidad responsable del funcionamiento de los diferentes establecimientos municipales de nuestra comuna, contando con Jardines Infantiles Comunitarios, Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, Establecimientos de Enseñanza Básica, Establecimientos de Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional, además de una Escuela Especial, un Centro de Educación Integral de Adultos y una Escuela para Adultos en Contexto de Encierro.

Desde el traspaso de los establecimientos educacionales del Ministerio de Educación a las Municipalidades, este departamento ha focalizado su trabajo en la atención educativa de calidad, en las diferentes modalidades contempladas, procurando un avance progresivo hacia la Jornada Escolar Completa en la mayoría de las escuelas y liceos, utilizando los recursos provenientes de las diferentes subvenciones para satisfacer las necesidades de niños, niñas, jóvenes y adultos que conforman la matrícula año tras año.

Entre las principales tareas desarrolladas por este departamento destacan la conformación de plantas docentes y de asistentes de la educación, el mantenimiento de la infraestructura, la gestión de los pagos a funcionarios, adquisición de insumos requeridos por cada establecimiento, gestión de pago a proveedores, orientación técnico pedagógica, orientación en materia de convivencia escolar y buen trato, orientación en procesos de evaluación de los aprendizajes, gestión de perfeccionamiento y desarrollo profesional del personal, apoyo en la inclusión e implementación del Programa de Integración Escolar, coordinación de microcentros rurales, entre otras, todas con miras a generar condiciones propicias para la atención de nuestros estudiantes.

El principal objetivo del Departamento de Educación Municipal es implementar la política en materia de educación en forma oportuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica, de los establecimientos de administración municipal, a fin de lograr entregar un servicio educativo inclusivo y de calidad.

Además, el trabajo diario de este departamento considera el respeto por la identidad de cada comunidad educativa, considerando para ello tanto los sellos identitarios como los diversos Proyectos Educativos Institucionales, los cuales abordan lo artístico, cultural, medioambiental, deportivo, inclusivo y académico. En respuesta a lo antes señalado, se elabora el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), instrumento orientador de la gestión educativa en la comuna, el cual se construye en forma participativa, considerando a los diferentes actores de la comunidad educativa, mediante mesas de trabajo.

Para el año 2025, de los 82 establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media, 7 mantuvieron cierre temporal, por lo cual contamos con 75 establecimientos con funcionamiento regular. Además, se contó con 12 Jardines Vía Transferencia de Fondos y 6 Jardines Comunitarios. Por último, un dato clave es la matrícula del año 2025, iniciando el año escolar con 12.264 estudiantes en Escuelas y Liceos, 411 en Jardines VTF y 36 en Jardines Comunitarios.

### 1.1 Misión:

“Gestionar con efectividad condiciones que aseguren una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable para todos nuestros estudiantes de la comuna de Ovalle”.

### 1.2 Visión:

“Ser una organización efectiva en la gestión de una educación integral de calidad, inclusiva y sustentable”.

### 1.3 Sellos y Principios



## 1.4 Funciones

Asesorar al alcalde en la formulación del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal comunal y en otras materias relacionadas con la educación.

Gestionar eficientemente los Recursos Financieros-Administrativos, Recursos Humanos, Servicios de Apoyo y Recursos Físicos disponibles.

Promover logros educativos de excelencia y prácticas de calidad definidas en la gestión escolar, en todos los Establecimientos Educativos Municipales y la implementación de las Políticas Educativas de la Comuna.

Evaluar el funcionamiento organizacional del DEM y los establecimientos, desarrollando una política de mejora continua de los procedimientos administrativos y contables de cada una de estas unidades.

Gestionar la planificación, dirección, seguimiento y evaluación del desempeño eficiente de los Directivos y profesionales de la educación, encargados de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna.

Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos bajo su responsabilidad.

## Organigrama:

### Unidad de Recursos Humanos:

De acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño, diferenciados en tres instrumentos orientadores, para educación parvularia, enseñanza básica y media HC, y enseñanza media técnico profesional, en la dimensión gestión recursos, y específicamente en lo referido a Gestión de las Personas y Gestión del Personal, es imperante que en cada establecimiento educativo se implementen prácticas y procedimientos que apunten a contar con personal idóneo, calificado y motivado, de acuerdo a las realidades de cada unidad educativa y que se comprometa con el cumplimiento de cada Proyecto Educativo Institucional, es por ello que desde el Sostenedor se debe propender a gestionar el recurso humano de forma eficiente y efectiva, satisfaciendo así las necesidades de cada establecimiento.

## 2.1 Establecimientos Educativos

El Departamento de Educación, administra un total de 82 establecimientos educativos, con educación parvularia, básica y media, en modalidad regular diurna, educación especial, educación de personas jóvenes y adultas, y educación de adultos en contexto de encierro, de los cuales, **de los cuales 75 permanecieron activos** y 7 con cierre temporal. Durante el año 2025, la matrícula en establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media alcanza los **12.264 estudiantes en el mes de marzo, cerrando el año con una matrícula de 12.118 estudiantes.**

### Resumen Dotación Docente

#### Resumen Dotación Docente 2025 (marzo / diciembre)

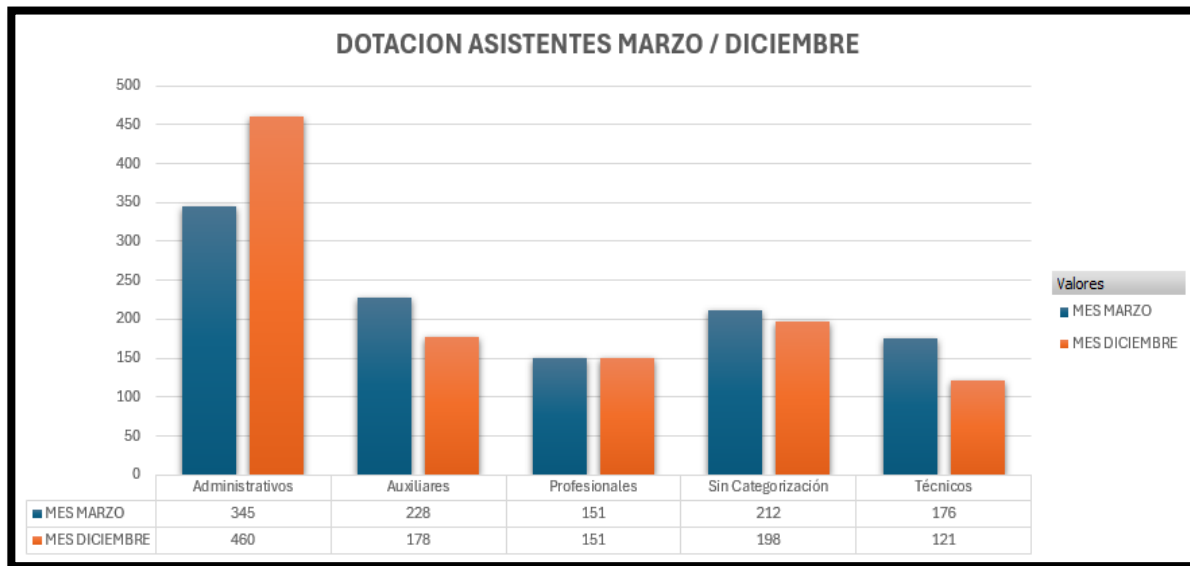
CARGOS	MARZO	DICIEMBRE
Director	31	30
Doc. Aula	785	766
Doc. Encargado	48	46
Doc. Otras Funciones	43	25

Doc. Pre-Básica	76	85
Doc. Programa Integración Escolar	223	246
Enc. Convivencia Escolar	28	27
Evaluador	24	22
Inspector General	35	37
Jefe UTP	32	31
Orientador	15	14
<b>Total general</b>	<b>1340</b>	<b>1329</b>

**Resumen dotación docentes por horas de jornada 2025 (marzo / diciembre)**

CARGOS			MARZO	DICIEMBRE
Director			1364	1276
Doc. Aula			29049	27366
Doc. Encargado			2024	2023
Doc. Otras Funciones	1512	845		
Doc. Pre-Básica	3124	3333		
Doc. Programa Integración Escolar	9169	10169		
Enc. Convivencia Escolar	1144	1167		
Evaluador	1049	961		
Inspector General	1495	1611		
Jefe UTP	1408	1364		
Orientador	616	616		
<b>Total general</b>	<b>51954</b>	<b>50731</b>		

Resumen Dotación Asistentes de la Educación 2025 (marzo / diciembre)



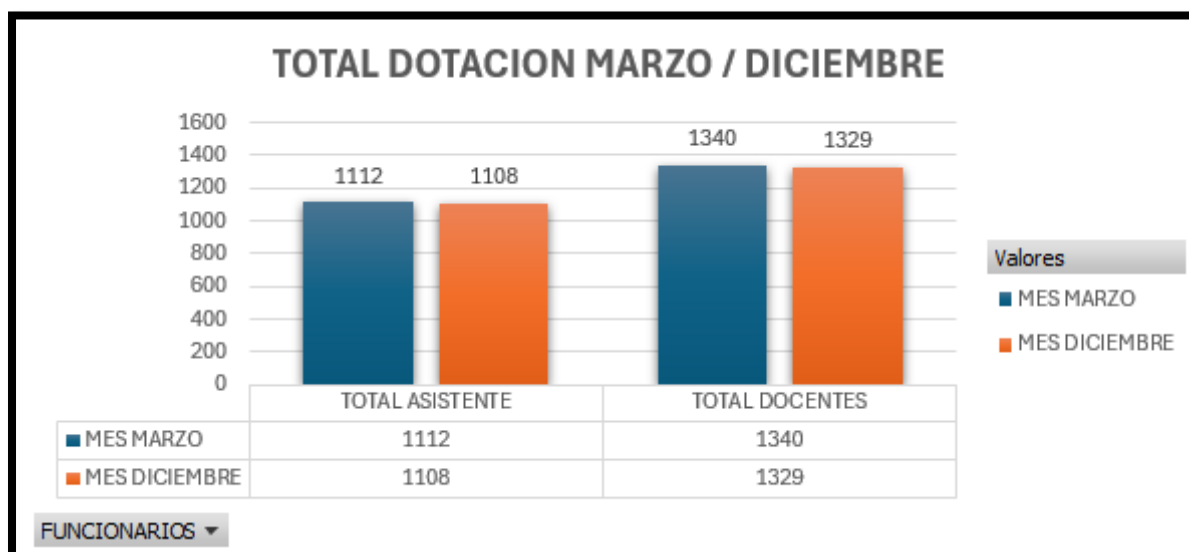
CATEGORIA	MES MARZO	MES DICIEMBRE
Administrativos	345	460
Auxiliares	228	178
Profesionales	151	151
Sin Categorización	212	198
Técnicos	176	121
<b>Total general</b>	<b>1112</b>	<b>1108</b>

**Resumen dotación asistentes por horas de jornadas 2025 (marzo / diciembre)**

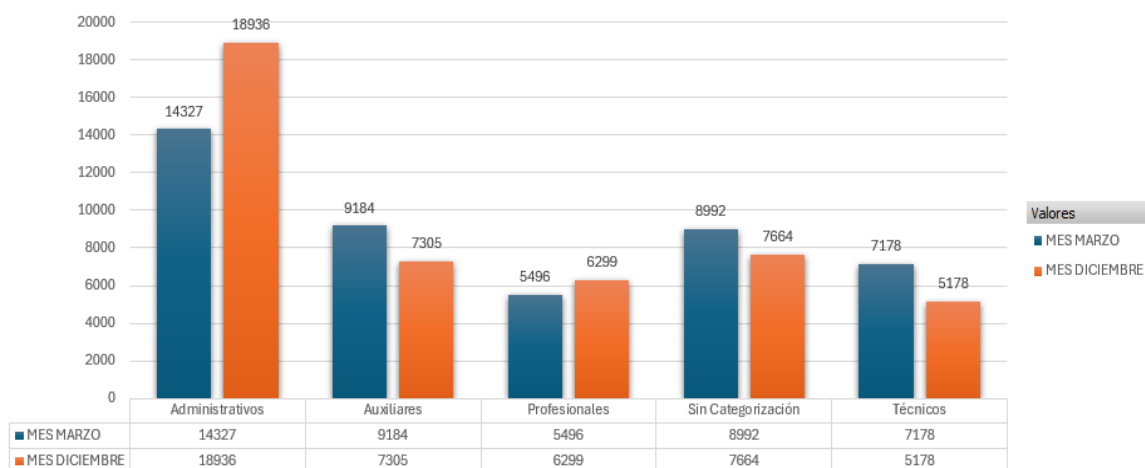
TOTAL	MES MARZO	MES DICIEMBRE
TOTAL ASISTENTE	1112	1108
TOTAL DOCENTES	1340	1329
Total general funcionarios	<b>2452</b>	<b>2437</b>

CATEGORIA	MES MARZO	MES DICIEMBRE
Administrativos	14327	18936
Auxiliares	9184	7305
Profesionales	5496	6299
Sin Categorización	8992	7664
Técnicos	7178	5178
Total general	<b>45177</b>	<b>45382</b>

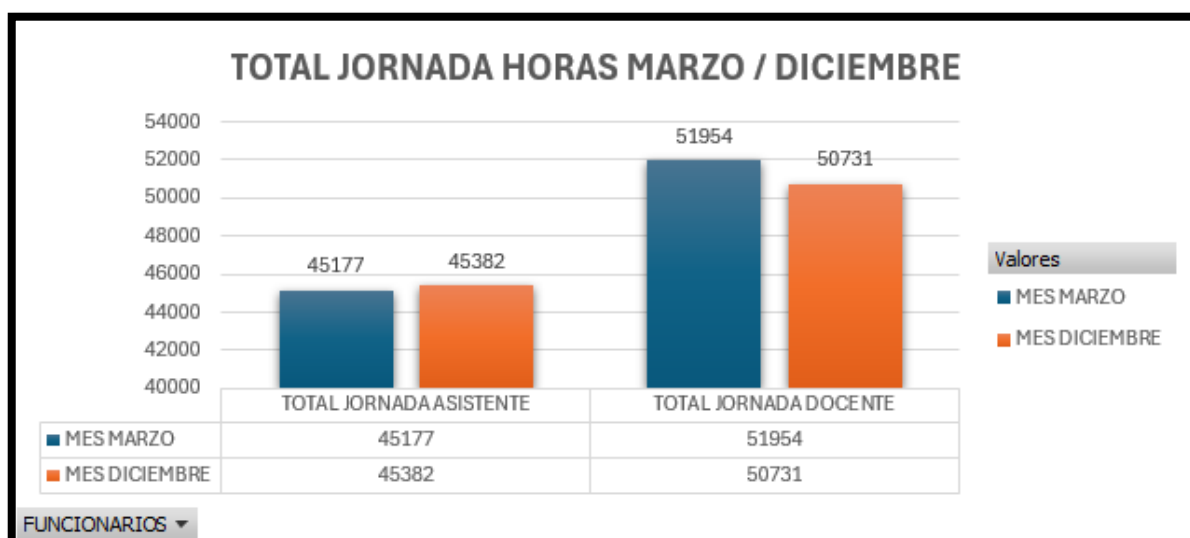
**Resumen Dotación Comunal 2025 (marzo / diciembre)**



**HORAS CARGOS ASISTEN MARZO / DICIEMBRE**



**3. Total horas de dotaciones comunal 2025 (marzo / diciembre)**



TOTAL	MES MARZO	MES DICIEMBRE
TOTAL JORNADA ASISTENTE	45177	45382
TOTAL JORNADA DOCENTE	51954	50731
<b>TOTAL GENERAL HORAS</b>	<b>97131</b>	<b>96113</b>

**Dotación Administración Central DEM 2025 (marzo / diciembre)**

Finalmente se indica la dotación de administración del nivel intermedio que pertenece a la gestión administrativa del sostenedor, la cual está integrada por funcionarios que son: profesionales, técnicos, profesionales de la educación quienes se encuentran distribuidos en las siguientes áreas.

AREAS	MES MARZO	MES DICIEMBRE
COMUNICACIÓN	2	2
FINANZAS	69	62
JEFATURA	1	1
JURIDICA	8	6
OIRS	1	1
RRHH	31	26
SECRETARIA	2	2
UTP	25	19
<b>Total general</b>	<b>139</b>	<b>119</b>

**DOTACION JORNADA DEM HORAS**

AREA	MES MARZO	MES DICIEMBRE
COMUNICACIÓN	88	88
FINANZAS	3036	2728
JEFATURA	44	44
JURIDICA	352	264
OIRS	44	44
RRHH	1364	1144
SECRETARIA	88	88
UTP	1100	836
<b>Total general horas</b>	<b>6116</b>	<b>5236</b>

Proyectos Informáticos 2025

1.1 **TRASLADO DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO ESCUELA EL CRISOL**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ID LICITACIÓN : COMPRA ÁGIL
<p>Contempla el servicio de traslado de internet dedicado en dependencias temporales, hacia nuevo recinto ubicado en los leices. Esto permitirá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>Fomentar habilidades digitales y creativas.</li> <li>Mejorar la comunicación institucional.</li> </ul> <p><b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela el Crisol</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b><u>FINANCIAMIENTO</u></b> PRESUPUESTO GENERAL</li> <li><b><u>MONTO DISPONIBLE</u></b> \$220.250</li> <li><b><u>MONTO TOTAL ADJUDICADO</u></b> \$220.250</li> <li><b><u>FECHA PUBLICACIÓN</u></b> -</li> <li><b><u>FECHA CIERRE</u></b> -</li> <li><b><u>PROCESO LICITACIÓN</u></b> TERMINADO</li> <li><b><u>EMPRESA RESPONSABLE</u></b> 1. EMPRESAS CABLECOLOR (UNO LIMITADA).</li> </ul>

2.1 **ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ID LICITACIÓN : 2711-5-LE25
<p>Proveer de insumos de impresión a los establecimientos de la comuna de Ovalle.</p> <p><b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los urbanos y rurales.</li> </ul> <p><b>INSUMOS SOLICITADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>TONER</li> <li>TINTAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b><u>FINANCIAMIENTO</u></b> PRESUPUESTO SEP</li> <li><b><u>MONTO DISPONIBLE</u></b> \$42.048.707</li> <li><b><u>MONTO TOTAL ADJUDICADO</u></b> \$11.440.380</li> <li><b><u>FECHA PUBLICACIÓN</u></b> 20/02/2025</li> <li><b><u>FECHA CIERRE</u></b> 26/02/2025</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>PROCESO LICITACIÓN</u></b> TERMINADO</li> <li>● <b><u>EMPRESA RESPONSABLE</u></b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ALVARO JOSE DEL CAMPO.</li> <li>2. SOCIEDAD ALCA LIMITADA.</li> <li>3. IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA.</li> </ol> </li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.1 **INSUMOS COMPUTACIONALES PARA ESTABLECIMIENTOS DEM**

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>ID LICITACIÓN : 2711-6-LE25</b>
<p>Proveer de insumos computacionales a los establecimientos de la comuna de Ovalle.</p> <p><b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antonio Tirado Lanas.</li> <li>2. La Araucana</li> </ol> <p><b>IMPLEMENTOS SOLICITADOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Dispositivos de almacenamiento de datos.</u></li> <li>2. <u>Accesorios para computadores y otros.</u></li> <li>3. <u>Cables, conectores y adaptadores.</u></li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>FINANCIAMIENTO</u></b> PRESUPUESTO SEP</li> <li>● <b><u>MONTO DISPONIBLE</u></b> \$12.440.387</li> <li>● <b><u>MONTO TOTAL ADJUDICADO</u></b> \$5.737.770</li> <li>● <b><u>FECHA PUBLICACIÓN</u></b> 20/02/2025</li> <li>● <b><u>FECHA CIERRE</u></b> 26/02/2025</li> <li>● <b><u>PROCESO LICITACIÓN</u></b> TERMINADO</li> <li>● <b><u>EMPRESA RESPONSABLE</u></b> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. ALVARO JOSE DEL CAMPO.</li> <li>5. SOCIEDAD ALCA LIMITADA.</li> <li>6. IMPORTADORA INTERNATIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA.</li> </ol> </li> </ul>

#### 4.1 ADQUISICIÓN DE PIZARRAS INTERACTIVAS

##### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de fortalecer los procesos administrativos y pedagógicos en los establecimientos educacionales, se contempla la adquisición de pizarras interactivas. Estas herramientas permiten optimizar el trabajo docente, facilitar la elaboración de material educativo y realizar clases más didácticas. Además, contribuyen a garantizar entornos digitales seguros y actualizados, alineados con los estándares tecnológicos actuales.

##### ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS:

1. Antonio Tirado Lanas.
2. La Araucana.

##### IMPLEMENTOS SOLICITADOS:

1. PANTALLAS INTERACTIVAS.
2. PANEL INTERACTIVOS.

ID LICITACIÓN : 2711-7-LE25

READJUDICADA: 2711-7-R125

- **FINANCIAMIENTO**  
PRESUPUESTO SEP
  - **MONTO DISPONIBLE**  
\$20.227.950
  - **MONTO TOTAL ADJUDICADO**  
\$20.227.950
  - **FECHA PUBLICACIÓN**  
20/02/2025
  - **FECHA CIERRE**  
26/02/2025
  - **PROCESO LICITACIÓN**  
TERMINADO
  - **EMPRESA RESPONSABLE**  
MÚLTIPLES EMPRESAS
1. SOLUCIONES TECNOLÓGICAS AVITECH LIMITADA.
  2. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIAS SPA.

#### 5.1 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES

##### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Adquisición de impresoras y escáneres para los establecimientos de la comuna.

##### ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS:

ID LICITACIÓN : 2711-51-LE25

- **FINANCIAMIENTO**  
PRESUPUESTO FAEP
- **MONTO DISPONIBLE**  
\$28.300.891
- **MONTO TOTAL ADJUDICADO**  
\$28.300.891
- **FECHA PUBLICACIÓN**  
13/08/2025

**ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Liceo Estela Ávila
Liceo Alejandro Álvarez
Colegio Fray Jorge
Escuela José Tomas Ovalle
Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme
Escuela Arturo Alessandri
Escuela Arturo Villalon
Escuela Vista Hermosa
Escuela Bernardo O'Higgins
Escuela El Trapiche
Escuela La Quiroga
Escuela Valentín Letelier
Escuela Carachilla
Escuela Oruro
Escuela Elvira Ochoa
Escuela Juan Pablo Artigues
Escuela Los Trigos
Escuela Marcos Pizarro
Escuela Padre Pablo D. Hartman
Escuela Aurora de Chile
Escuela Los Cienagos
Escuela Delia Andrade
Colegio Eliseo Videla
Colegio El Ingenio
Colegio Raúl Silva

IMPLEMENTOS SOLICITADOS:

**PRODUCTOS**

Impresoras Monocromáticas

Impresoras Laser

Impresoras Tinta

Escáner

● **FECHA CIERRE**

22/08/2025

● **PROCESO LICITACIÓN**

TERMINADO

● **EMPRESA RESPONSABLE**

1. TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA.
2. MACTHPOINT SPA.
3. INMOBILIARIA INNOVA SPA

6.1 IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTICOPIADORA ESCUELAS DEM OVALLE

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Dotar a los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Ovalle, con una plataforma digital de gestión educativa que permita mejorar la calidad del aprendizaje escolar.

**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS:**

- Se benefició a un total de 47 establecimientos, tanto urbanos como rurales.

**IMPLEMENTOS SOLICITADOS:**

1. Adquisición de plataforma digital de gestión.

**ID LICITACIÓN : 2711-10-LP25**

- **FINANCIAMIENTO**  
PRESUPUESTO SEP, GENERAL, FAEP 2024
- **MONTO DISPONIBLE**  
\$86.652.643
- **MONTO TOTAL ADJUDICADO**  
\$71.176.471
- **FECHA PUBLICACIÓN**  
31/01/2025
- **FECHA CIERRE**  
20/02/2024
- **PROCESO LICITACIÓN**  
TERMINADO
- **EMPRESA RESPONSABLE**  
1. LIRMI CHILE SPA..

**INICIATIVAS MINEDUC**

2.1 CONECTIVIDAD 2030

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Este proyecto busca proveer de internet a los establecimientos postulantes al proyecto denominado "Conectividad 2030", dicho proyecto tiene como objetivo entregar a cada recinto educativo conectividad que permita a los docentes y alumnos, hacer uso de este recurso con el fin de utilizarlo como método de apoyo en clases.

El objetivo de esta iniciativa es dotar a escuelas y liceos de acceso a Internet de calidad, para que puedan aprovechar las tecnologías digitales para el desarrollo de una educación integral acorde a los desafíos del siglo XXI. Iniciativa que se extiende hasta el 2029 y que el Centro de innovación desarrolla junto a Subtel.

- Este proyecto se mantendrá vigente hasta el año 2029, donde cada año habrá un incremento

**INICIATIVA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN**

- **FINANCIAMIENTO**  
INICIATIVAS MINEDUC

- **INICIO DE INICIATIVA:**  
AÑO 2011
- **PROCESO INICIATIVA**  
FINALIZADO
- **EMPRESA RESPONSABLE**  
EMPRESA INGBELL LTDA

<p>gradual en la velocidad de navegación del establecimiento.</p> <p><b><u>ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los establecimientos urbanos y rurales de Ovalle seleccionados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b><u>SERVICIOS A ENTREGAR:</u></b></li></ul> <ol style="list-style-type: none"><li>1. CONECTIVIDAD FIBRA EN CIUDAD.</li><li>2. CONECTIVIDAD SATELITAL ZONAS RURALES.</li></ol>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**NÓMINA DE ESTABLECIMIENTOS INVITADOS**

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
701	LICEO ESTELA AVILA DE PERRY
704	LICEO ALEJANDRO ALVAREZ JOFRE
705	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLITECNICO DE OVALLE
706	COLEGIO FRAY JORGE
707	ESCUELA BÁSICA HELENE LANG
708	ESCUELA ANTONIO TIRADO LANAS
709	ESCUELA BÁSICA OSCAR ARAYA MOLINA
710	ESCUELA BÁSICA JOSE TOMAS OVALLE B.
711	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME V
712	ESCUELA BÁSICA ARTURO ALESSANDRI PALMA
713	ESCUELA ARTURO VILLALON SIEULANNE
714	ESCUELA BÁSICA VISTA HERMOSA
715	ESCUELA BÁSICA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME
716	ESC.PADRE JOSEPH BENEDIKT STEGMEIER
718	ESCUELA MARCOS MACUADA OGALDE
719	COLEGIO YUNGAY
721	ESCUELA BÁSICA FLORENCIO ESPINOZA LOPEZ
722	ESC. HEBERTO VELAZQUEZ VELAZQUEZ
723	ESCUELA VILLORRIO EL TALHUEN
724	ESCUELA BÁSICA CALETA EL MAITÉN
725	ESCUELA EL CRISOL
729	ESCUELA BÁSICA LOS OLIVOS
730	ESCUELA BÁSICA LUCIA NUNEZ DE LA CUADRA
731	ESCUELA EL TRAPICHE
733	ESCUELA PADRE DAMIAN HEREDIA
736	ESCUELA BÁSICA LOS SOSSAS
737	ESCUELA BÁSICA VALENTIN LETELIER
740	ESCUELA PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS

743	ESCUELA CARACHILLA
744	ESCUELA ORURO
746	ESCUELA EL SAUCE
747	ESCUELA CERRO TAMAYA
750	ESCUELA ELVIRA DEL CARMEN OCHOA AVILÉS
752	ESCUELA VALLE HERMOSO
753	ESC.BAS.JUAN PABLO ARTIGUES PENAFIEL
754	ESCUELA LA ARAUCANA
756	ESCUELA SANTA CATALINA
757	ESCUELA BÁSICA EL GUINDO
758	ESCUELA CORDILLERA
759	ESCUELA BÁSICA GASPAS CABRALES
760	ESCUELA LAS LOMAS DE PUNILLA
762	ESCUELA CALETA EL TORO

## Unidad Técnico-Pedagógica

### 4.1 Desarrollo Profesional Comunal

En el marco de la Ley N°20903/2016 que *Crea el sistema de Desarrollo Profesional Docente*, la ley 21625/2023 que *Crea Sistema Único de Evaluación Docente* y bajo el alero del PADEM 2024 que considera en sus pilares el Desarrollo Profesional y entre sus sellos el Trabajo colaborativo, es que se gestionaron distintos espacios de formación para el desarrollo de estrategias enfocadas al fortalecimiento y progreso de capacidades en la trayectoria del profesorado.

Existió también un componente dirigido a los asistentes de la educación en el marco de la ley 21109/2018 *Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública*, donde se establecen espacios de formación conforme a las funciones que desarrollan.

La trayectoria formativa de los funcionarios se configura a partir de todos los momentos, hechos y reflexiones que han marcado su formación, y considera dimensiones académicas, personales y de vida laboral. Las múltiples acciones formativas tienen propósitos de fortalecimiento, destinadas a apoyar el mejor desempeño; acciones de actualización, dirigidas a complementar competencias y desempeños profesionales; y de especialización, como formación que otorga una cualificación para un desempeño con exigencias particulares.

A continuación, se presentan espacios de formación gestionados por el Sostenedor sólo o en colaboración.

#### I. Tema “Carrera docente”

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
--------------	-------	--------------------	---------

Taller de Actualización Carrera Docente	0	2 hrs	Octubre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DFL 1/1997</li> <li>• Ley 20903/2016</li> <li>• Ley 21625/2023</li> <li>• DEX. 339/2022</li> </ul>			
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a Jardines y salas cuna</b>		
Yennifer Castillo R. Coordinación Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campanita de Peter Pan</li> <li>• Solcito del Valle</li> <li>• Las Ardillitas</li> <li>• Selim Dabed Golott</li> <li>• Los Pececitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sueñitos del Mañana</li> <li>• Estrellita</li> <li>• Los Sauces</li> <li>• Semillitas Del Futuro</li> <li>• Tus Primeros Pasos</li> <li>• Arcoíris</li> <li>• Los Acacios</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
40 educadoras	Presencial		
Educadores de Párvulo de Jardines Vía Transferencia de Fondo (VTF)	Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		
<b>Gestión</b>			
Unidad Técnico Pedagógica			
Departamento de Educación Municipal			
Sostenedor			

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Actualización Carrera Docente	0	2 hrs	Octubre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DFL 1/1997</li> <li>• Ley 20903/2016</li> <li>• Ley 21625/2023</li> <li>• DEX. 339/2022</li> </ul>			
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a Microcentros</b>		
Jennifer Castillo R. Coordinación Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amanecer Alegre</li> <li>• Caminantes del Saber</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sembradores del Futuro</li> <li>• Brisa Fresca</li> <li>• DIAM</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
40 educadoras	Presencial		
Educadores de Párvulo de Jardines Vía Transferencia de Fondo (VTF)	Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		

Gestión	
Departamento de Educación Municipal	Unidad Técnico Pedagógica
	Sostenedor

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Actualización Carrera Docente <ul style="list-style-type: none"> <li>• DFL 1/1997</li> <li>• Ley 20903/2016</li> <li>• Ley 21625/2023</li> <li>• DEX. 339/2022</li> </ul>	0	2 hrs	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a Microcentros</b>		
Yennifer Castillo R. Coordinación Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amanecer Alegre</li> <li>• Caminantes del Saber</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sembradores del Futuro</li> <li>• Brisa Fresca</li> <li>• DIAM</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
40 educadoras Educadores de Párvulo de Jardines Vía Transferencia de Fondo (VTF)	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		

Gestión			
Departamento de Educación Municipal		Unidad Técnico Pedagógica	
		Sostenedor	
Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Portafolio Evaluación Docente Taller N°1 "Módulo 1: Tarea 1. Apoyar al docente en la redacción del objetivo. Redacción del Objetivo"	0	2 hrs	Julio
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Red de Maestros de Maestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes EGB</li> <li>• Docentes EMHC</li> <li>• Docentes EMTP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de Párvulos Jardines y establecimientos educacionales</li> <li>• Educadores diferenciales</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		

100 docentes diferentes niveles en proceso evaluación docente, en tramo acceso, inicial y/o temprano	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré
<b>Gestión</b>	
Coordinación Desarrollo profesional	Comité Local Red de Maestros de Maestros Red Comunal Jefes Técnicos Sostenedor

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Portafolio Evaluación Docente Taller N°2 "Módulo 2: Apoyar a los docentes en el diseño y mejora de clase grabada, Fortaleciendo la claridad expositiva, potenciando la enseñanza en el aula. Clase grabada"	0	2 hrs	Agosto
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Red de Maestros de Maestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes EGB</li> <li>• Docentes EMHC</li> <li>• Docentes EMTP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de Párvulos Jardines y establecimientos educacionales</li> <li>• Educadores diferenciales</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
100 docentes diferentes niveles en proceso evaluación docente, en tramo acceso, inicial y/o temprano	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		
<b>Gestión</b>			
Coordinación Desarrollo profesional	Comité Local Red de Maestros de Maestros Red Comunal Jefes Técnicos Sostenedor		

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Portafolio Evaluación Docente Taller N°3 "Módulo 1: Tarea 2. Apoyar en el diseño de la evaluación formativa. Análisis y uso formativo de la evaluación"	0	2 hrs	Agosto
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Red de Maestros de Maestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes EGB</li> <li>• Docentes EMHC</li> <li>• Docentes EMTP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de Párvulos Jardines y establecimientos educacionales</li> <li>• Educadores diferenciales</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
100 docentes diferentes niveles en proceso evaluación docente, en tramo acceso, inicial y/o temprano	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		
<b>Gestión</b>			
Coordinación Desarrollo profesional	Comité Local Red de Maestros de Maestros Red Comunal Jefes Técnicos Sostenedor		

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Portafolio Evaluación Docente Taller N°4 "Módulo 1: Tarea 3. Potenciar la reflexión pedagógica. Reflexión en torno al desarrollo de aprendizajes socioemocionales".	0	2 hrs	Septiembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Red de Maestros de Maestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes EGB</li> <li>• Docentes EMHC</li> <li>• Docentes EMTP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de Párvulos Jardines y establecimientos educacionales</li> <li>• Educadores diferenciales</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		

100 docentes diferentes niveles en proceso evaluación docente, en tramo acceso, inicial y/o temprano	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré
<b>Gestión</b>	
Coordinación Desarrollo profesional	Comité Local Red de Maestros de Maestros Red Comunal Jefes Técnicos  Sostenedor

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Portafolio Evaluación Docente Taller N°5 "Módulo 1: Tarea 1. Apoyar el proceso para la planificación de los momentos de la clase mediante el uso de herramientas. Planificación de los momentos de la clase. Fundamentación de la planificación (preguntas guías)"	0	2 hrs	Septiembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Red de Maestros de Maestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes EGB</li> <li>• Docentes EMHC</li> <li>• Docentes EMTP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de Párvulos Jardines y establecimientos educacionales</li> <li>• Educadores diferenciales</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
100 docentes diferentes niveles en proceso evaluación docente, en tramo acceso, inicial y/o temprano	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		
<b>Gestión</b>			
Coordinación Desarrollo profesional	Comité Local Red de Maestros de Maestros Red Comunal Jefes Técnicos  Sostenedor		

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Portafolio Evaluación Docente Taller N°6 "Módulo 3: Orientar de manera general de trabajo colaborativo como estrategia metodológica",	0	2 hrs	Septiembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Red de Maestros de Maestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes EGB</li> <li>• Docentes EMHC</li> <li>• Docentes EMTP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de Párvulos Jardines y establecimientos educacionales</li> <li>• Educadores diferenciales</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
100 docentes diferentes niveles en proceso evaluación docente, en tramo acceso, inicial y/o temprano	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		
<b>Gestión</b>			
Coordinación Desarrollo profesional	Comité Local Red de Maestros de Maestros Red Comunal Jefes Técnicos Sostenedor		

**II. Tema "Convivencia Escolar"**

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller Socioemocional basado en el Diagnóstico Integral de Aprendizaje	0	3 hrs	Agosto Jornada mañana
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a Escuelas Urbanas</b>		
Agencia de la Calidad de la Educación ACE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Encargados convivencia escolar</li> </ul>		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		

46 participantes	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		
<b>Gestión</b>			
Agencia de la Calidad de la Educación - ACE Coordinación Desarrollo Profesional Unidad Técnico Pedagógica Sostenedor			
Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller Socioemocional basado en el Diagnóstico Integral de Aprendizaje	0	3 hrs	Agosto Jornada tarde
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a Escuelas Urbanas</b>		
Agencia de la Calidad de la Educación ACE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Encargados convivencia escolar</li> </ul>		
N° de asistentes	Lugar		
46 participantes	Presencial Salón Liceo Alejandro Álvarez Jofré		
<b>Gestión</b>			
Agencia de la Calidad de la Educación - ACE Coordinación Desarrollo Profesional Unidad Técnico Pedagógica Sostenedor			

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	periodo
Gestión emocional para el buen trato entre colegas y con la comunidad.	0	3	Enero
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		

<b>Ramón Pino Damque</b> Psicólogo Organizacional Apoyo ACHS	Educadoras de párvulos Jardines VTF Técnicos en párvulos Jardines VTF Auxiliares de servicio menor Jardines VTF
<b>Número de asistentes</b>	<b>Lugar</b>
140 personas	Jardines Infantiles VTF
<b>Gestión</b>	
Coordinación Primera Infancia y Unidad Psicolaboral Departamento de Educación Municipal	Unidad Técnico Pedagógica Sostenedor

**III. Tema "Educación Especial"**

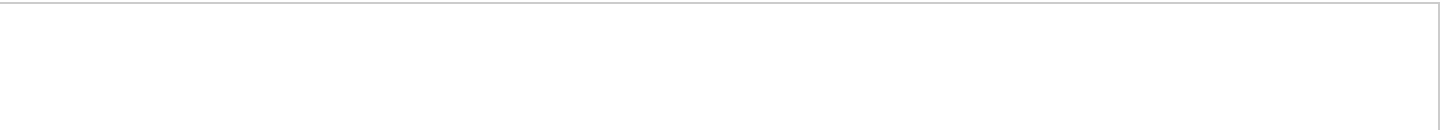
Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
"Jornada Comunal de Inclusión Educativa"	0	5	Junio
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
<p>Miriam Gutiérrez Coordinadora Regional Educación Especial SECREDOC Coquimbo</p> <p>Hugo Caro Coordinadora Provincial Educación Especial DEPROV Limarí</p> <p>Jacqueline Aguirre Coordinadora Comunal Educación Especial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de Directores/as</li> <li>• Red de Jefes Técnicos</li> <li>• Red de Evaluadores</li> <li>• Red de Coordinadores/as PIE</li> <li>• Red de Convivencia Escolar</li> <li>• Red de Psicólogos/as PIE.</li> </ul>		

DEM Ovalle	
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>
250 personas	<b>Teatro Municipal de Ovalle</b>
<b>Gestión</b>	
Coordinación Comunal Educación Especial	Unidad Técnico Pedagógica
Departamento de Educación Municipal	Sostenedor

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	periodo
Jornada de capacitación Protocolo TEA en el nivel Parvulario	0	3 horas 15 min	Mayo
Impartido por:	Dirigido a		
<b>Claudia Forttes</b> Secretaria Técnica Superintendencia de Educación Parvularia	Educadoras de párvulos Jardines VTF Educadoras de párvulos escuelas		
<b>Yazmin Segovia Duarte</b> Profesional Subsecretaria de Educación Parvularia			
Número de asistentes	Lugar		
110 funcionarias	Salón Colegio Fray Jorge		
<b>Gestión</b>			
Coordinación Primera Infancia Unidad Técnico Pedagógica  Departamento de Educación Municipal  Sostenedor			

**IV. Tema: Lengua y Cultura de pueblos Originarios Ancestrales**

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Tramitación de renovación de Ed. Tradicional 2026	0	1:30	Septiembre
Impartido por:	Dirigido a		
Yennifer Castillo R. Coordinación Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores/as</li> <li>• Jefes Técnicos</li> </ul>		
N° de asistentes	Lugar		
42 establecimientos que implementaron 2025 (Director- Jefe Técnico)	Virtual		
<b>Gestión</b>			
Unidad Técnico Pedagógica  Departamento de Educación Municipal  Sostenedor			



Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Tramitación de postulación de Ed. Tradicional 2026	0	1:30	Septiembre
<b>Impartido por:</b>		<b>Dirigido a</b>	
Yennifer Castillo R. Coordinación Desarrollo Profesional		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores/as</li> <li>• Jefes Técnicos</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>		<b>Lugar</b>	
42 establecimientos que implementaron 2025 (Director- Jefe Técnico)		Virtual	
<b>Gestión</b>			
Unidad Técnico Pedagógica			
Departamento de Educación Municipal			
Sostenedor			

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de Tramitación de continuidad de Ed. Tradicional 2026	0	1:30	Septiembre
<b>Impartido por:</b>		<b>Dirigido a</b>	
Yennifer Castillo R. Coordinación Desarrollo Profesional		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores/as</li> <li>• Jefes Técnicos</li> </ul>	
<b>N° de asistentes</b>		<b>Lugar</b>	
37 establecimientos que implementaron 2025 (Director- Jefe Técnico)		Virtual	

<b>Gestión</b>	
Departamento de Educación Municipal	Unidad Técnico Pedagógica
	Sostenedor

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller Orientaciones para la Implementación asignatura Lengua y Cultura de pueblos Originarios Ancestrales 2026	0	1:30	<b>Septiembre</b>
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Yennifer Castillo R. Coordinación Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores/as</li> <li>• Jefes Técnicos</li> </ul>		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
42 establecimientos que implementaron 2025 (Director- Jefe Técnico)	Virtual		
<b>Gestión</b>			
Departamento de Educación Municipal	Unidad Técnico Pedagógica		
	Sostenedor		

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de tramitación continuidad, renovación y postulación Ed. Tradicional. Taller Orientaciones para la implementación asignatura Lengua y Cultura de pueblos Originarios Ancestrales 2026	0	2	<b>Octubre</b>
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Coordinación Desarrollo Profesional	<b>Microcentros</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amancer</li> </ul>		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Taller de tramitación continuidad, renovación y postulación Ed. Tradicional. Taller Orientaciones para la Implementación asignatura Lengua y Cultura de pueblos Originarios Ancestrales 2026	0	1	Septiembre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Coordinación Desarrollo Profesional	Presidentes de Comunidades y Asociaciones Indígenas		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
20 representantes de comunidades y asociaciones indígenas	Virtual		
<b>Gestión</b>			
Unidad Técnico Pedagógica			
Departamento de Educación Municipal			
Sostenedor			
20 representantes de comunidades y asociaciones indígenas	Virtual		
<b>Gestión</b>			
Unidad Técnico Pedagógica			
Departamento de Educación Municipal			
Sostenedor			

**V. Tema “Estrategias Pedagógicas”**

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Servicio de capacitación presencial en Método Singapur Esc. Vista Hermosa.	\$ 12.500.000	30	ENERO 2025
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
FUNDACION EDUCACIONAL AULA VEINTIUNO	Director Jefe de UTP Evaluador Coordinador Educadoras de Párvulos		

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Liderazgo en acción: Estrategias para fomentar el Aprendizaje Profundo	\$ 4.290.000	20	DICIEMBRE 2025
<b>Impartido por:</b>		<b>Dirigido a</b>	
FUNDACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA SM	Equipo directivo y Técnico Pedagógico Equipo docente y docentes PIE		
<b>N° de asistentes</b>		<b>Lugar</b>	
30		Colegio Fray Jorge	
<b>Gestión</b>			
Jefe Unidad Técnico Pedagógica Departamento de Educación Municipal Colegio Fray Jorge			

		Docentes de Primer Ciclo Docentes de Segundo Ciclo Docentes PIE
<b>N° de asistentes</b>		<b>Lugar</b>
21		Escuela Vista Hermosa
<b>Gestión</b>		
Jefe Unidad Gestión Educativa Departamento de Educación Municipal Escuela Vista Hermosa		

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Servicio de capacitación didáctica y evaluación de la comprensión lectora	\$ 4.800.000	18	DICIEMBRE 2025
<b>Impartido por:</b>		<b>Dirigido a</b>	
Pares pro corporación para el desarrollo profesional		Equipo directivo y Técnico Pedagógico Educadoras diferenciales PIE	
<b>N° de asistentes</b>		<b>Lugar</b>	
60		Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	
<b>Gestión</b>			
Jefe Unidad Técnico Pedagógica			
Departamento de Educación Municipal Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré			

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Servicio de capacitación didáctica y evaluación de la comprensión lectora	\$ 15.490.000	16	AGOSTO 2025
<b>Impartido por:</b>		<b>Dirigido a</b>	
Fundación educacional aula veintiuno		Directores	
<b>N° de asistentes</b>		<b>Lugar</b>	
46		Instituto Santo Tomás Ovalle	
<b>Gestión</b>			
Jefe Unidad Técnico Pedagógica Directiva Red De Directores			
Departamento de Educación Municipal			

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
Jornada de Reflexión "Jugar, explorar y aprender: espacios que invitan a la participación en Educación Parvularia	0	4 horas	Octubre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
<p><b>Yazmín Segovia Duarte</b> Profesional Subsecretaria de Educación Parvularia</p> <p><b>Marcelo Quispe</b> Profesional Subsecretaria de Educación Parvularia</p> <p><b>Lorena Salinas</b> Jefa unidad de gestión territorial Santiago</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de párvulos Jardines VTF</li> <li>• Técnicos en párvulos Jardines VTF</li> <li>• Educadoras de párvulos Escuelas</li> <li>• Técnicos en párvulos Escuelas</li> <li>• Técnicos en párvulos Jardines Comunitarios</li> </ul>		
<b>Número de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
40 personas	Salón Auditorio CTF Santo Tomás		
<b>Gestión</b>			
Coordinación Primera Infancia Unidad Técnico Pedagógica  Departamento de Educación Municipal  Sostenedor			

**VI. Tema "Normativa vigente"**

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	periodo
Programa de apropiación normativa de Educación Parvularia	0	5 horas	Visita 1 abril Visita 2 mayo Visita 3 junio
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
<p><b>Claudia Forttes Iribarren</b> Secretaria Técnica Superintendencia de Educación Parvularia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de párvulos</li> <li>• Técnicos en párvulos</li> <li>• Educadoras diferenciales</li> <li>• Docentes primer ciclo</li> <li>• Unidad Técnico Pedagógica</li> </ul>		

Número de asistentes	Lugar
12	Biblioteca Colegio El Ingenio
Gestión	
Coordinación Primera Infancia – Área Psicolaboral Unidad Técnico Pedagógica Departamento de Educación Municipal Sostenedor	

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	periodo
Charla informativa Ley Karim	0	22	Noviembre Diciembre
Impartido por:	Dirigido a		
<b>Pedro Fernández</b> - Psicólogo laboral  <b>Valeria Tapia Cisternas</b> - Psicóloga laboral  <b>Alexandra Vélez Moreira</b> - Psicólogo laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadoras de párvulos Jardines VTF</li> <li>• Técnicos en párvulos Jardines VTF</li> <li>• Auxiliares de servicio menor Jardines VTF</li> </ul>		
Número de asistentes	Lugar		
140 personas	Jardines Infantiles VTF		
Gestión			
Coordinación Primera Infancia – Área Psicolaboral Unidad Técnico Pedagógica Departamento de Educación Municipal Sostenedor			

VII. Tema "Prevención y Seguridad"

VIII. Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
"Jornada Primera respuesta frente a Emergencias de Salud"	0	3	Primer y Segundo semestre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Asociación Chilena de Seguridad	Directores/as Docentes Asistentes de la Educación		
<b>N° de establecimientos</b>	<b>Lugar</b>		
49 escuelas	Establecimientos Educativos		
<b>Gestión</b>			
Equipo de Prevención de Riesgos Departamento de Educación Municipal			
Sostenedor			
Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
"Jornada Uso de Extintor"	0	2	Primer y Segundo semestre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Asociación Chilena de Seguridad	Directores/as Encargadas Jardines Infantiles y Salas Cunas Docentes Educadoras de Párvulos Asistentes de la Educación Asistentes de Párvulos		

<b>N° de establecimientos</b>	<b>Lugar</b>
11 establecimientos	Establecimientos Educativos
<b>Gestión</b>	
Equipo de Prevención de Riesgos Departamento de Educación Municipal	
Sostenedor	

<b>Capacitación</b>	<b>Monto</b>	<b>Horas cronológicas</b>	<b>Periodo</b>
"Jornada sobre Ley 16.744" -Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional -Protocolo de Accidente Escolar -Procedimientos en caso de Emergencias	0	2	Marzo
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Tamara Concha Vergara Cesar Lorca Sánchez Asesor en Prevención de Riesgos DEM Ovalle	Docentes Encargados		
<b>N° de establecimientos</b>	<b>Lugar</b>		
Escuelas Unidocentes	Salón Auditorio Municipal		
<b>Gestión</b>			
Equipo de Prevención de Riesgos Departamento de Educación Municipal			
Sostenedor			

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
"Jornada sobre Ley 16.744" -Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional -Protocolo de Accidente Escolar -Procedimientos en caso de Emergencias	0	2	Primer semestre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Tamara Concha Vergara Cesar Lorca Sánchez Asesor en Prevención de Riesgos DEM Ovalle	Directores/as Encargadas Jardines Infantiles y Salas Cunas Docentes Educadoras de Párvulos Asistentes de la Educación Asistentes de Párvulos		
<b>N° de establecimientos</b>	<b>Lugar</b>		
Totalidad de Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF	En cada establecimiento Educativo		
<b>Gestión</b>			
Equipo de Prevención de Riesgos Departamento de Educación Municipal	Sostenedor		

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
"Jornada sobre Prevención de daño a la voz por uso profesional (Disfonía)"	0	4	Segundo semestre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Asociación Chilena de Seguridad	Docentes		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
25 personas	Colegio Bicentenario Eliseo Videla Jorquera		

<b>Gestión</b>	
Equipo de Prevención de Riesgos Departamento de Educación Municipal	Sostenedor

Capacitación	Monto	Horas cronológicas	Periodo
"Jornada sobre Resolviendo Conflictos"	0	4	Segundo semestre
<b>Impartido por:</b>	<b>Dirigido a</b>		
Asociación Chilena de Seguridad	Directores/as Docentes Asistentes de la Educación		
<b>N° de asistentes</b>	<b>Lugar</b>		
20 personas	Colegio Bicentenario Eliseo Videla Jorquera		
<b>Gestión</b>			
Equipo de Prevención de Riesgos Departamento de Educación Municipal	Sostenedor		

#### 4.2 Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior

De los 75 establecimientos educacionales administrados por este departamento, 8 corresponden a establecimientos que imparten enseñanza media, los cuales reportan los siguientes resultados para la Prueba de Acceso a la Educación Superior:

Establecimiento	Puntaje Promedio			
	CL	CM1	EC	EHCS
Liceo Estela Ávila Molina	563	575	419	456
Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré	607	643	467	481
Liceo Bicentenario Politécnico de Ovalle	516	560	394	427
Colegio de Administración y Comercio El Ingenio	543	603	389	482
Colegio Raúl Silva Henríquez	553	568	417	429
CEIA Limarí	496	484	379	564

Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera	582	618	425	505
Colegio San Alberto Hurtado	447	473	-	403

De acuerdo con la información reportada por cada establecimiento, 1 estudiante obtuvo 1000 puntos de una de las pruebas, 8 obtuvieron sobre los 900 puntos, y 23 sobre los 850 puntos.

Se debe tener en consideración que la decisión de que los resultados sean públicos recae en cada estudiante, por ende, no se cuenta con información de la totalidad de los estudiantes de nuestros establecimientos.

#### 4.3 Promedio Comunal SIMCE 2025.

Los resultados de las Pruebas del Sistema de Medición de Calidad de la Educación reportados en el año 2026 corresponden a los resultados obtenidos de la aplicación durante el año 2025, ahora bien, estos resultados principalmente se emplean en forma individual para el análisis de la gestión de los aprendizajes y las prácticas que se deben fortalecer, mantener o modificar, en cada unidad educativa. Además, no deben ser empleados para comparar un establecimiento de otro, ni una generación de estudiantes ante otra, ya que corresponden a resultados específicos o puntuales para un año, de acuerdo a la trayectoria de aprendizajes hasta el curso evaluado.

A continuación, se presenta la síntesis promediada comunal, respecto de los establecimientos de administración municipal, solo por razones de simplificación de la información, mas no se deben tratar de esta forma para la toma de decisiones.

	4°Básico	8°Básico	2°Medio
Comprensión Lectora/Lenguaje	271	222	244
Matemática	255	241	249
Historia, Geografía y Cs. Sociales.	-	234	-
IDPS Autoestima Académica y Motivación Escolar	78	77	73
IDPS Convivencia Escolar	78	78	74
IDPS Participación	82	80	76
IDPS Hábitos de Vida Saludable	73	73	73

#### 4.4 Preuniversitario Comunal para estudiantes de establecimientos educacionales municipales de la comuna de Ovalle.

Iniciativa que se implementa a partir del mes de Julio de 2025, con la revisión y preparación de antecedentes para la toma de decisiones respecto de la población objetivo, en términos de cursos, cantidades y establecimientos. Su objetivo es “preparar a los estudiantes, mediante cursos presenciales especializados de Lenguaje y Matemática (Competencias) que desarrollen los contenidos entregados por el DEMRE, considerando diversas estrategias de aprendizaje y material educativo necesario, que permita al estudiante la asimilación teórica y práctica de los contenidos”

Para el año 2025 se consideró atender a un total de 210 estudiantes 70 de tercer año medio y 14 de cuarto año de enseñanza media, ampliando la oferta respecto de años anteriores, debiendo realizar contratación y pago a honorarios de 10 funcionarios, considerando entre ellos a 6 docentes, 3 especialistas en Lengua y Literatura y 3 especialistas en Matemática. Ahora, durante el periodo de implementación se logró atender a 244 estudiantes, debido al recambio que se produce con algunos estudiantes con baja asistencia.

En términos de asistencia, los últimos meses son críticos, debido a las actividades propias de cada establecimiento, logrando los promedios que a continuación se presentan:

TABLA DE ASISTENCIA GENERAL PREUNIVERSITARIO		
Fecha inicial período	Fecha final período	Promedio Período
5-ago	21-ago	164.16
26-ago	25-sep	124.50
20-sep	21-oct	81.14
23-oct	13-nov	59.00
Promedio Asistencia Preuniversitario		107.20

#### 4.5 Beneficios estudiantiles

La subunidad de beneficios estudiantiles, durante el año 2025, estuvo conformada por 3 profesionales del área social, quienes implementan acciones de colaboración respecto de JUNAEB y los convenios vigentes con este departamento, generando así más oportunidades para que niños, niñas y jóvenes, puedan acceder a beneficios, considerando no solo los educativos, sino también en términos económicos y de salud.

#### TIPOS DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES ATENDIDOS Y CANTIDAD DE ATENCIONES REALIZADAS 2025

- **Programa de Salud del Estudiante:**

El programa tiene por objetivo abordar problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como dificultades de visión, audición y columna. Su propósito es mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes mediante acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su permanencia y bienestar dentro del sistema educativo.

El Departamento de Educación Municipal de Ovalle actúa como red colaboradora de JUNAEB, brindando apoyo en la coordinación y realización de las atenciones médicas.

A continuación, se presenta la cobertura del año 2025 según la especialidad:

Áreas de Salud 2025	Cobertura
Oftalmología	778
Otorrino	442
Traumatología	341

- **Becas de Mantención y Beca complementaria de JUNAEB**

Las becas de mantención corresponden a la entrega de un beneficio consistente en una suma de dinero, de libre disposición, que se asigna a estudiantes de enseñanza básica, media o superior, que cumplan y mantengan los requisitos, entre las que se incluyen las Becas Indígena (BI) y Beca Presidente de la República (BPR), en cuanto a la beca complementaria es un beneficio que se entrega, por única vez, a estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa que la regule, como lo es la Beca de Educación Media Técnico Profesional (BPTP).

La Unidad de Beneficios Estudiantiles del DEM actúa como red colaboradora de JUNAEB, brindando apoyo en los procesos de renovación y/o postulación de las becas.

Se detalla a continuación los estudiantes beneficiados con Becas de mantención y beca complementaria de JUNAEB durante el año 2025:

Beca Indígena	Becados 2025
Básica	64
Media	76

Beca Presidente de la República	Becados 2025
Media	199

Beca Práctica Técnico Profesional	Becados 2025
Media	219

- **Programa Becas TIC**

El programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) tiene por objetivo proveer a las y los estudiantes beneficiarios un set de herramientas TIC destinadas al estudio, que consiste a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su finalidad es apoyar el logro de los aprendizajes y fortalecer la continuidad escolar.

Durante el año 2025, se entregaron 1.086 notebook a estudiantes de 7° básico, matriculados en Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Ovalle.

**CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS CON APOYO EN PRO-RETENCIÓN 2025**

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1	LICEO ESTELA AVILA DE PERRY
2	LICEO BICENTENARIO ALEJANDRO ALVAREZ JOFRE
3	LICEO BICENTENARIO POLITECNICO DE OVALLE
4	COLEGIO FRAY JORGE
5	ESCUELA HELENE LANG
6	ESCUELA ANTONIO TIRADO LANAS
7	ESCUELA OSCAR ARAYA MOLINA
8	ESCUELA JOSE TOMAS OVALLE
9	ESCUELA GUARDIAMARINA
10	ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA

11	ESCUELA ARTURO VILLALON
12	ESCUELA VISTA HERMOSA
13	ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS
14	ESCUELA PADRE JOSEPH BENEDIKT
15	ESCUELA MARCOS MACUADA
16	ESCUELA MANUEL FLORENCIO ESPINOSA LOPEZ
17	ESCUELA HEBERTO VELASQUEZ V.
18	ESCUELA EL CRISOL
19	ESCUELA BAS. LOS OLIVOS
20	ESCUELA LUCIA NUÑEZ DE LA CUADRA
21	ESCUELA EL TRAPICHE
22	ESCUELA PADRE DAMIAN HEREDIA
23	ESCUELA BAS. VALENTIN LETELIER
24	ESCUELA PEDRO E. ALFONSO BARRIOS
25	ESCUELA CARACHILLA
26	ESCUELA CERRO TAMAYA
27	ESCUELA ELVIRA OCHOA AVILES
28	ESCUELA JUAN PABLO ARTIGUES
29	ESCUELA EL GUINDO
30	ESCUELA GASPAR CABRALES
31	ESCUELA CHALINGA
32	ESCUELA TABALI
33	ESCUELA BAS. SAN ANTONIO DE LA VILLA
34	ESCUELA MARCOS RIGOBERTO PIZARRO ARAYA
35	ESCUELA LOS NOGALES
36	ESCUELA UNION CAMPESINA
37	ESCUELA ALCONES BAJOS
38	ESCUELA AURORA DE CHILE
39	ESCUELA PATRICIO ZEBALLOS

40	COLEGIO SAN ALBERTO HURTADO
41	COLEGIO BICENTENARIO DE LAS ARTES ELISEO VIDELA JORQUERA
42	COLEGIO EL INGENIO
43	C.E.I.A.
44	COLEGIO RAUL SILVA HENRIQUEZ

#### MATRÍCULA 2025 EN INTERNADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (DEM)

Internado	Matrícula 2025
Internado Liceo Estela Ávila Molina	23 estudiantes
Internado Alejandro Álvarez Jofré	28 estudiantes

## 4.6 Coordinación Comunal Extraescolar

Durante el año 2025, la subunidad de Coordinación Comunal Extraescolar estuvo conformada por dos profesionales del área deportiva, quienes, en base a la experiencia previa y la vinculación con los diferentes integrantes de cada comunidad escolar, considerando instituciones colaboradoras, Inter sector y autoridades, logrando favorecer la participación no solo de estudiantes, sino también de apoderados y funcionarios.

Desde el enfoque de la formación integral, esta coordinación apunta más allá de lo que denomina actividades extracurriculares dentro del establecimiento educacional, abordando no solo academias o Talleres, sino también actividades de participación masivas fuera de los establecimientos, favoreciendo con ello el desarrollo integral, los hábitos de vida saludables, la autoestima, y la sana convivencia escolar.

**Objetivo Comunal:** “Fortalecer la participación de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales en actividades culturales, artísticas y deportivas con el propósito de potenciar sus aptitudes, habilidades y destrezas; construyendo así una identidad positiva que genere un sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa.”

Las actividades ejecutadas durante el periodo 2025, fueron planificadas de acuerdo a la revisión en conjunto con jefatura DEM, redes de mejoramiento y docentes de educación física de la comuna.

Abril 2025	<p><b>Campeonato Futsal Enseñanza Media “Copa Aniversario de Ovalle”</b></p> <p><b>Cantidad Participantes: 100 alumnos</b></p> <p>Encuentro deportivo que tiene como finalidad generar Espacios de Encuentro entre Alumnos de Enseñanza Media, de esta forma potenciar sentido de pertenencia y Fair Play.</p> <p><b>Establecimientos Participantes:</b></p> <p>Liceo Politécnico de Ovalle</p> <p>Colegio Santa María</p> <p>Colegio Artes Eliseo Videla Jorquera</p> <p>Liceo Alejandro Álvarez Jofré</p>
------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Colegio Raúl Silva Henríquez                  Liceo Estela Ávila Molina                  Colegio Manantial                  Colegio San Viator                  Colegio Dalmacia                  Liceo Agrícola</p>
Abril de 2025	<p><b>Conmemoración Día de la Actividad Física (Sector Alameda)</b>  <b>Cantidad de Participantes: 300 alumnos</b>                  Escuela Helene Lang                  Escuela los Nogales                  Escuela Guardiamarina E.R.V                  Escuela Arturo Villalon Sieulanne                  Escuela Aurora de Chile                  Escuela Manuel Espinosa López                  Escuela Marcos Macuada                  Escuela Vista Hermosa                  Colegio Fray Jorge                  Escuela Cerro Tamaya                  Escuela Bernardo O’Higgins</p>
Abril de 2025	<p><b>Campeonato Escolar de Atletismo “Copa Aniversario de Ovalle”</b>  <b>Cantidad de Participantes: 300 alumnos</b>                  Escuela Juan Pablo Artigues                  Escuela Helene Lang                  Escuela Antonio Tirado Lanas                  Escuela Lucia Núñez de la Cuadra                  Colegio Fray Jorge                  Escuela Cerro Tamaya                  Escuela Bernardo O’Higgins                  Escuela José Tomas Ovalle                  Escuela Vista Hermosa                  Escuela El Guindo                  Escuela Carachilla                  Colegio Administración y Comercio Ingenio                  Colegio Artes Eliseo Videla Jorquera                  Escuela Arturo Villalón Sieulanne                  Liceo Alejandro Álvarez Jofre                  Escuela Aurora de Chile                  Escuela Arturo Alessandri Palma                  Escuela Los Nogales                  Escuela Guardiamarina E.R.V  <b>Campeonato Escolar de Ajedrez “Copa Aniversario de Ovalle”</b>  <b>Cantidad de Participantes: 70 alumnos</b>                  Escuela Juan Pablo Artigues</p>

	<p>Escuela Helene Lang                  Escuela Antonio Tirado Lanas                  Escuela Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas                  Colegio Fray Jorge                  Escuela Helene Lang                  Escuela Bernardo O'Higgins                  Escuela José Tomas Ovalle                  Escuela Unión Campesina                  Escuela Oscar Araya Molina                  Colegio Administración y Comercio Ingenio                  Escuela Valentín Letelier                  Colegio san juan bautista                  Liceo Politécnico de Ovalle                  Liceo Estela Ávila Molina                  Colegio Amalia Errazuriz                  Colegio Santa María</p>
Abril 2025	<p><b>Torneo Tenis de Mesa "Copa Aniversario de Ovalle"</b>  <b>Cantidad de Participantes: 100 alumnos</b>                  Escuela Arturo Villalón Sieulanne                  Escuela Heberto Velásquez                  Colegio Santa Teresa de Jesús                  Colegio San Viator                  Liceo Estela Ávila Molina                  Escuela Arturo Alessandri Palma                  CEIA LIMARI                  Colegio Santa María                  Colegio Raúl Silva Henríquez</p>
	<p><b>Actividades Culturales Aniversario de Ovalle 2024</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurso de Declamación</li> <li>- Concurso Comic</li> <li>- Concurso Creación Literaria "Cuento"</li> </ul> <p><b>Cantidad de Participantes: 100 alumnos</b>                  Escuela los Nogales                  Colegio de Artes Eliseo Videla Jorquera                  Escuela Arturo Alessandri Palma                  Escuela Arturo Villalón                  Escuela Vista Hermosa                  Escuela Aurora de Chile                  Liceo Estela Ávila Molina                  Liceo Alejandro Álvarez Jofré                  Escuela Alcones Bajos                  Escuela Carachilla                  Escuela Guardiamarina E.R.V                  Colegio Ingenio</p>

	Escuela Marcos Rigoberto Pizarro CEIA Limarí
	<b>Acto y Desfile Cívico Aniversario de Ovalle</b> Promover los valores cívicos y la participación de los establecimientos educacionales <b>Cantidad de Participantes: 1500 alumnos</b> Establecimientos Educacionales Urbanos Establecimientos Educacionales Rurales – Aulas Multigrado Establecimientos Educacionales Particular y Subvencionados

Mes Mayo	Actividad
Mayo – Agosto 2025	<b>Iniciación Juegos Deportivos Escolares IND 2023</b> <b>Cantidad de Participantes: 1000 alumnos</b> Establecimientos Educacionales Urbanos y rurales Establecimientos Educacionales Particular y Subvencionados: <b>Futsal (D Y V)</b> <b>Balonmano (D Y V)</b> <b>Basquetbol (D Y V)</b> <b>Voleibol (D Y V)</b> <b>Atletismo (D Y V)</b> <b>Ajedrez (D Y V)</b> <b>Tenis de Mesa (D Y V)</b>
Mayo 2025	<b>Acto y Desfile Glorias Navales 21 de mayo, Escuela G.E.R.V</b> <b>Cantidad de Participantes: 1000 alumnos</b> Establecimientos Educacionales Urbanos Establecimientos Educacionales Particular y Subvencionados
Junio 2025	<b>2º Festival Escolar de la voz</b> <b>Cantidad de Participantes: 32 alumnos</b> Colegio Ingenio Escuela Aurora de Chile Escuela Antonio Tirado Lanas Colegio Tamecura Colegio Pucara Colegio La Providencia Colegio Raúl Silva Henríquez Escuela Manuel Espinosa López Liceo Estela Ávila Molina Liceo Politécnico Liceo Agrícola Escuela Unión Campesina Escuela Helene Lang

	<p>Colegio Artes Eliseo Videla Jorquera                  Escuela Aurora de Chile                  Escuela Tabali                  Colegio San Juan Bautista</p>
Junio 2025	<p><b>Campeonato de Atletismo Escuelas Rurales Red mejoramiento N°1</b>  <b>Cantidad de Participantes: 150 alumnos</b>                  Escuela Aurora de Chile                  Escuela Patricio Zeballos                  Escuela Los Acacios                  Escuela Chalinga                  Escuela San Antonio de la Villa                  Escuela Unión Campesina                  Escuela Alcones Bajos                  Escuela Marcos Rigoberto Pizarro                  Escuela Los Nogales                  Escuela Tabali</p>
Agosto 2025	<p><b>II Concurso de Danza y Expresión Corporal</b>  <b>Cantidad de Participantes: 100 alumnos</b>                  Tiene como objetivo crear una instancia artística en la comuna, que progrese y trascienda; para difundir el género de la danza y sus facultades, como parte del desarrollo integral en los estudiantes de la educación escolar.                  Escuela Helene Lang                  Escuela Arturo Alessandri Palma                  Escuela Arturo Villalón Sieulanne                  Colegio Administración y Comercio Ingenio                  Colegio Fray Jorge                  Colegio La Providencia                  Colegio Santa Teresa                  Colegio Santa María Eufrasia                  Colegio San Viator                  Liceo Alejandro Álvarez Jofré                  Colegio Dalmacia                  Colegio Santa María                  Escuela Tabali</p>
Agosto 2025	<p><b>Acto y Desfile Natalicio Bernardo O'Higgins</b>  <b>Cantidad de Participantes: 500 alumnos</b>                  Establecimientos Educativos Urbanos                  Establecimientos Rurales Red Mejoramiento N°3</p>
Agosto 2025	<p><b>Cross Country Escolar 2025</b>  <b>Cantidad de participantes:100 alumnos</b>                  Colegio Yungay</p>

	<p>Escuela Arturo Alessandri Palma                  Escuela Arturo Villalon Sieulanne                  Escuela Guardiamarina E.R.V                  Colegio Dalmacia                  Colegio Fray Jorge                  Colegio Artes Eliseo Videla Jorquera                  Colegio Santa María                  Escuela Juan Pablo Artigues Peñafiel                  Escuela Antonio Tirado Lanas                  Escuela Manuel Espinosa López</p>
Agosto 2025	<p><b>Encuentro Comunal de Folclore Escolar</b>  <b>Cantidad de participantes: 200 alumnos</b>                  Escuela Tabali                  Colegio Yungay                  Escuela El Guindo                  Colegio San Viator                  Escuela Los Nogales                  Colegio Fray Jorge                  Escuela Valentín Letelier                  Escuela Helene Lang                  Escuela Vista Hermosa                  Escuela Elvira Ochoa Avilés                  Liceo Agrícola                  Escuela Alcones Bajos                  Colegio Raúl Silva Henríquez</p>

Septiembre 2025	<p><b>45° Concurso Comunal de Cueca Escolar</b>  <b>Cantidad de Participantes: 100 alumnos</b>                  40 parejas de Establecimientos Educativos participantes, quienes compitieron en las Categorías Básica y enseñanza media.                  Las parejas ganadoras representaron a la comuna en la etapa regional que se realizó en la localidad de Vicuña</p>
Septiembre 2025	<p><b>Acto y Desfile Fiestas Patrias</b>  <b>Cantidad de Participantes: 1000 alumnos</b>                  Establecimientos Educativos Urbanos                  Establecimientos Educativos Particular y Subvencionados</p>
Septiembre 2025	<p><b>Encuentro Deportivo Microcentro Brisa fresca</b>  <b>Cantidad de Participantes: 40 alumnos</b></p>

--	--

<p>Octubre 2024</p>	<p><b>Campeonato Interescolar Futbol Sotaquí</b>  <b>Cantidad Participantes: 100 alumnos</b>                  Escuela Carachilla                  Escuela Heberto Velásquez                  Escuela El Guindo                  Colegio Padre Joseph Stegmeier</p>
<p>Noviembre 2025</p>	<p><b>Segunda Olimpiada Paraolímpica Colegio Yungay</b>  <b>Cantidad Participantes: 300 alumnos</b>  <b>Establecimientos Participantes:</b>                  Escuela marcos Macuada Ogalde                  Escuela Antonio Tirado Lanas                  Escuela José Tomas Ovalle                  Colegio Fray Jorge                  Escuela Guardiamarina E.R.V                  Colegio Yungay                  Colegio Dalmacia                  Colegio Mastay</p>
<p>Noviembre 2025</p>	<p><b>Colaboración en el Cuarto Encuentro Deportivo Voleibol, Escuela Juan Pablo Artigues</b>  <b>Cantidad Participantes: 150 alumnos</b>  <b>Establecimientos Participantes:</b>                  Escuela El Guindo                  Escuela Valentín Letelier                  Escuela Cerro Tamaya                  Escuela Carachilla                  Escuela Lucia Núñez de la Cuadra                  Escuela Santa Cristina                  Escuela Los Olivos                  Escuela Pedro Enrique Alfonso Barrios                  Escuela Elvira Ochoa Avilés                  Liceo Alejandro Álvarez Jofré</p>
<p>Mes Diciembre</p>	<p><b>Actividad</b></p>
<p>Diciembre 2025</p>	<p><b>Muestra de Villancicos Escolares</b>  <b>Cantidad Participantes: 200 alumnos</b>  <b>Establecimientos Participantes:</b>                  Escuela Manuel Espinosa López                  Escuela Helene Lang                  Escuela Arturo Alessandri Palma                  Escuela Aurora de Chile                  Escuela Arturo Villalón Sieulanne</p>

Diciembre 2025	<p><b>Primer Encuentro Comunal de Bandas de Guerra Escolares 2025</b></p> <p><b>Cantidad Participantes: 240 alumnos</b></p> <p>Colegio Padre Joseph Stegmeier Escuela Marcos Macuada Ogalde Escuela Aurora de Chile Escuela Arturo Villalon Sieulanne Escuela Heberto Velásquez</p>
Diciembre 2025	<p>Muestra de Villancicos Escolares 2025</p> <p><b>Cantidad Participantes: 250 alumnos</b></p> <p>Escuela Helene Lang Escuela Manuel Florencio Espinosa López Escuela Elvira Ochoa Avilés Escuela Aurora de Chile Escuela Antonio Tirado Lanas Escuela Arturo Villalon Sieulanne Escuela Arturo Alessandri Palma</p>

	<b>Actividad</b>
Abril – Diciembre	<p>Programación Cultural DEM- TMO</p> <p><b>Cantidad Participantes: 2000 alumnos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recreos culturales</li> <li>- Visionando obras</li> <li>- Recorridos Mediados</li> </ul>

	<b>Actividad</b>
Abril – diciembre	<p>Ceremonias Protocolares Inauguración Año Escolar 2025 Inauguración Escuela El Crisol Ceremonia Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación Ceremonia Incentivo al Retiro Docentes Ceremonia día de la Educación Comunal Ceremonia Día Educación Parvularia</p>

## 5.7 Programa de Integración Escolar (PIE) 2025

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema educativo chileno, regulada por el Decreto Supremo N°170, que tiene por finalidad proveer apoyos especializados y recursos adicionales dentro de la educación regular, para garantizar la participación, aprendizaje y permanencia de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes.

El PIE no constituye un programa paralelo ni segregado, sino que forma parte del Proyecto Educativo del Establecimiento. Sus apoyos deben integrarse al currículum común, mediante el trabajo colaborativo entre docentes de aula y profesionales del equipo PIE, promoviendo la diversificación de la enseñanza conforme al Decreto N°83 y una evaluación formativa acorde al Decreto N°67.

Desde la actualización de orientaciones 2025, el PIE se concibe como un dispositivo pedagógico y de gestión inclusiva, cuya responsabilidad recae en toda la comunidad educativa, no solo en el equipo PIE. Su foco no está en el diagnóstico en sí mismo, sino en la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, y en la implementación de apoyos que aseguren trayectorias educativas continuas, equitativas y significativas.

Esta Iniciativa está insertada en 46 establecimientos educacionales municipales, con una cobertura formal de 2.855 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Por otro lado, contamos con el Colegio Especial Yungay que atiende estudiantes con NEE de tipo permanente, con una matrícula total de 107 estudiantes.

### NÚMERO DE ESTUDIANTES POSTULADOS PIE AÑO 2025

ESTABLECIMIENTOS	N° EST. POSTULADOS AÑO 2023	N° EST. POSTULADOS AÑO 2024	N° EST. POSTULADOS AÑO 2025	EXPECIONALES POSTULADOS EN AGOSTO de 2025
Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera	158	171	164	08
Esc. Helene Lang	103	112	91	10
Lic. Estela Ávila Molina De Perry	108	121	130	06
Centro De Educación Integral Para Adultos	52	52	54	05
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	128	135	131	-
Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	78	76	80	10
Colegio Raúl Silva Henríquez	73	75	82	01
Colegio De Administración Y Comercio El Ingenio	105	112	100	07
Esc. José Tomas Ovalle	56	65	60	06
Esc. Vista Hermosa	118	128	114	13
Esc. Óscar Araya Molina	54	57	56	02
Esc. Marcos Macuada Ogalde	58	57	51	02

Esc. El Trapiche	18	21	25	-
Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	49	51	46	01
Esc. Bernardo O'Higgins Riquelme	54	48	44	03
Esc. El Crisol	59	64	60	-
Colegio Fray Jorge	116	128	109	18
Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	56	55	56	-
Esc. Elvira Ochoa Avilés	50	47	47	03
Esc. Manuel Espinosa López	121	141	120	18
Esc. Padre Joseph Stegmeier	89	86	92	01
Esc. El Guindo	35	43	38	-
Esc. Los Olivos	36	28	22	-
Esc. Santa Cristina	30	33	38	-
Esc. Arturo Villalón Siluane	57	57	59	12
Esc. Arturo Alessandri Palma	101	107	105	04
Esc. Chalinga	23	30	27	-
Esc. Antonio Tirado Lanas	56	63	62	04
Esc. Aurora De Chile	52	50	49	-
Esc. Marco Rigoberto Pizarro	28	29	29	-
Esc. Tabalí	43	48	29	-
Esc. San Antonio De La Villa	28	26	21	-
Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	29	26	22	-
Esc. Alcones Bajos	30	33	27	-
Esc. Patricio Zeballos	22	22	21	-
Esc. Cerro Tamaya	38	44	39	-

Esc. Villorio El Talhuén	09	09	06	-
Liceo Politécnico De Ovalle	148	163	156	04
Esc. Los Acacios	15	13	09	-
Esc. Unión Campesina	44	40	43	-
Esc. Los Nogales	36	35	35	-
Esc. Heberto Velásquez	63	73	63	18
Esc. Valentín Letelier	51	53	53	-
Esc. Carachilla	26	24	23	-
Esc. Santa Catalina	04	03	-	-
Esc. La Araucana	08	09	08	-
Esc. Salala	0	04	03	-
<b>Total</b>	<b>2715</b>	<b>2867</b>	<b>2699</b>	<b>156</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>2855</b>

#### NÚMERO DE DOCENTES Y PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN PIE, AÑO 2025

TÍTULO PROFESIONAL	CANTIDAD
Docentes (educador/a diferencial y psicopedagogos/as)	214
Psicólogos/as PIE	35
Fonoaudiólogos/as	27
Kinesiólogos/as	07

#### AULAS KINÉSICAS COMUNALES 2025

Las aulas kinésicas son una estrategia innovadora con 16 años de trayectoria, que ha demostrado ser eficiente y eficaz en la atención de los estudiantes que requieren de este apoyo.

Actualmente existen 5 aulas kinésicas dependientes del PIE en establecimientos Fray Jorge, José Tomás Ovalle, Antonio Tirado Lanas, Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas y Marcos Macuada Ogalde. Contamos con 07 profesionales kinesiólogos/as, que trabajan colaborativamente como parte del equipo multidisciplinario PIE de los establecimientos educacionales, focalizando su intervención en aquellos niños, niñas y jóvenes que requieran de aquel apoyo kinésico específico para progresar en el sistema educativo. Además, se cuenta con 5 transportes municipales para los y las estudiantes y sus padres, facilitando su traslado desde las aulas kinésicas a sus establecimientos y viceversa.

El apoyo consiste en una intervención semanal individual, con una hora de duración, durante todo el período escolar. El tiempo de la intervención va a depender de los objetivos planteados en la evaluación inicial, el diagnóstico y la evolución personal de

cada estudiante intervenido (mínimo un año académico). Abarcando la discapacidad motora, retraso en el desarrollo psicomotor y dificultades en el procesamiento sensorial, asociados a un diagnóstico descrito en el Decreto N° 170.

Lo novedoso de las intervenciones realizadas es que el equipo apoya y rehabilita a través de ejercicios y juegos guiados, entregando a los estudiantes intervenidos conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para desarrollar las tareas cotidianas que por alguna disfunción sensoriomotriz o un entorno con barreras.

Actualmente tenemos una cobertura comunal aproximada de 293 estudiantes. Es importante considerar que el Colegio Especial Yungay, también cuenta con un aula kinésica, con una cobertura de 35 estudiantes.

**NÚMERO DE ESTUDIANTES APOYADOS POR PROFESIONALES DE LAS AULAS KINÉSICAS COMUNALES, AÑO 2025**

AULA KINÉSICA (UBICACIÓN)	ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES APOYADOS
Fray Jorge	Padre Joseph Stegmeier	6
Fray Jorge	Helene Lang	15
Fray Jorge	Liceo Estela Ávila Molina	3
Fray Jorge	Los Nogales	2
Fray Jorge	Chalinga	2
Fray Jorge	Alcones Bajos	2
Fray Jorge	Aurora de Chile	3
Fray Jorge	San Antonio de la V.	2
Fray Jorge	Carachilla	3
Fray Jorge	Bernardo O'Higgins	3
Fray Jorge	El Guindo	2
Fray Jorge	Colegio Fray Jorge	22
Fray Jorge	Heberto Velásquez	12
Fray Jorge	Patricio Zeballos	4
Marcos Macuada	Marcos Macuada	10
Marcos Macuada	Unión Campesina	6
Marcos Macuada	Pedro Enrique Alfonso	4

Marcos Macuada	Arturo Villalón S.	3
Marcos Macuada	Marcos Rigoberto Pizarro	1
Marcos Macuada	Lucía Núñez de la Cuadra	3
Marcos Macuada	Los Olivos	4
Marcos Macuada	Cerro Tamaya	7
Marcos Macuada	El trapiche	4
José Tomás Ovalle	Oscar Araya Molina	10
José Tomás Ovalle	Liceo Alejandro Álvarez	2
José Tomás Ovalle	Juan Pablo Artigues	4
José Tomás Ovalle	José Tomás Ovalle	10
José Tomás Ovalle	Arturo Alessandri Palma	7
José Tomás Ovalle	Liceo Politécnico	2
José Tomás Ovalle	El Crisol	7
Guardiamarina	Guardiamarina	23
Guardiamarina	Elvira Ochoa Avilés	5
Guardiamarina	CACEI	10
Guardiamarina	Liceo Raúl Silva Henríquez	6
Guardiamarina	Manuel espinosa López	17
Guardiamarina	Vista Hermosa	18
Antonio Tirado Lanas	Valentín Letelier	8
Antonio Tirado Lanas	Antonio Tirado Lanas	15
Antonio Tirado Lanas	Colegio de Artes	26
Total		293

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema educativo chileno, regulada por el Decreto Supremo N°170, que tiene por finalidad proveer apoyos especializados y recursos adicionales dentro de la educación regular, para garantizar la participación, aprendizaje y permanencia de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes.

El PIE no constituye un programa paralelo ni segregado, sino que forma parte del proyecto educativo del establecimiento. Sus apoyos deben integrarse al currículum común, mediante el trabajo colaborativo entre docentes de aula y profesionales del equipo PIE, promoviendo la diversificación de la enseñanza conforme al Decreto N°83 y una evaluación formativa acorde al Decreto N°67.

Desde la actualización de orientaciones 2025, el PIE se concibe como un dispositivo pedagógico y de gestión inclusiva, cuya responsabilidad recae en toda la comunidad educativa, no solo en el equipo PIE. Su foco no está en el diagnóstico en sí mismo, sino en la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, y en la implementación de apoyos que aseguren trayectorias educativas continuas, equitativas y significativas.

Esta Iniciativa está insertada en 46 establecimientos educacionales municipales, con una cobertura formal de 2.855 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) equivalente al 23,40% de la población escolar (12.197 estudiantes)

Por otro lado, contamos con el Colegio Especial Yungay que atiende estudiantes con NEE de tipo permanente, con una matrícula total de 107 estudiantes.

**NÚMERO DE ESTUDIANTES POSTULADOS PIE AÑO 2025**

ESTABLECIMIENTOS	N° ESTUDIANTES POSTULADOS AÑO 2023	N° ESTUDIANTES POSTULADOS AÑO 2024	N° ESTUDIANTES POSTULADOS AÑO 2025	EXPECIONALES POSTULADOS EN AGOSTO de 2025
Colegio De Artes Eliseo Videla Jorquera	158	171	164	08
Esc. Helene Lang	103	112	91	10
Lic. Estela Ávila Molina De Perry	108	121	130	06
Centro De Educación Integral Para Adultos	52	52	54	05
Liceo Alejandro Álvarez Jofré	128	135	131	-
Esc. Guardiamarina Ernesto Riquelme	78	76	80	10
Colegio Raúl Silva Henríquez	73	75	82	01
Colegio De Administración Y Comercio El Ingenio	105	112	100	07
Esc. José Tomas Ovalle	56	65	60	06

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE | Cuenta Pública 2025

Esc. Vista Hermosa	118	128	114	13
Esc. Óscar Araya Molina	54	57	56	02
Esc. Marcos Macuada Ogalde	58	57	51	02
Esc. El Trapiche	18	21	25	-
Esc. Lucía Núñez De La Cuadra	49	51	46	01
Esc. Bernardo O'Higgins Riquelme	54	48	44	03
Esc. El Crisol	59	64	60	-
Colegio Fray Jorge	116	128	109	18
Esc. Juan Pablo Artigues Peñafiel	56	55	56	-
Esc. Elvira Ochoa Avilés	50	47	47	03
Esc. Manuel Espinosa López	121	141	120	18
Esc. Padre Joseph Stegmeier	89	86	92	01
Esc. El Guindo	35	43	38	-
Esc. Los Olivos	36	28	22	-
Esc. Santa Cristina	30	33	38	-
Esc. Arturo Villalón Sieulanne	57	57	59	12
Esc. Arturo Alessandri Palma	101	107	105	04
Esc. Chalinga	23	30	27	-
Esc. Antonio Tirado Lanas	56	63	62	04
Esc. Aurora De Chile	52	50	49	-
Esc. Marco Rigoberto Pizarro	28	29	29	-
Esc. Tabalí	43	48	29	-
Esc. San Antonio De La Villa	28	26	21	-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE | Cuenta Pública 2025

Esc. Pedro Enrique Alfonso Barrios	29	26	22	-
Esc. Alcones Bajos	30	33	27	-
Esc. Patricio Zeballos	22	22	21	-
Esc. Cerro Tamaya	38	44	39	-
Esc. Villorrio El Talhuén	09	09	06	-
Liceo Politécnico De Ovalle	148	163	156	04
Esc. Los Acacios	15	13	09	-
Esc. Unión Campesina	44	40	43	-
Esc. Los Nogales	36	35	35	-
Esc. Heberto Velásquez	63	73	63	18
Esc. Valentín Letelier	51	53	53	-
Esc. Carachilla	26	24	23	-
Esc. Santa Catalina	04	03	-	-
Esc. La Araucana	08	09	08	-
Esc. Salala	0	04	03	-
Total	2715	2867	2699	156
			<b>TOTAL</b>	<b>2855</b>

**NÚMERO DE DOCENTES Y PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN PIE, AÑO 2025**

TÍTULO PROFESIONAL	NÚMERO
Docentes (educador/a diferencial y psicopedagogos/as)	214
Psicólogos/as PIE	35
Fonoaudiólogos/as	27
Kinesiólogos/as	07

**AULAS KINÉSICAS COMUNALES 2025**

Las aulas kinésicas son una estrategia innovadora con 16 años de trayectoria, que ha demostrado ser eficiente y eficaz en la atención de los estudiantes que requieren de este apoyo.

Actualmente existen 5 aulas kinésicas dependientes del PIE en establecimientos Fray Jorge, José Tomás Ovalle, Antonio Tirado Lanús, Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas y Marcos Macuada Ogalde. Contamos con 07 profesionales kinesiólogos/as, que trabajan colaborativamente como parte del equipo multidisciplinario PIE de los establecimientos educacionales, focalizando su intervención en aquellos niños, niñas y jóvenes que requieran de aquel apoyo kinésico específico para progresar en el sistema educativo. Además, se cuenta con 5 transportes municipales para los y las estudiantes y sus padres, facilitando su traslado desde las aulas kinésicas a sus establecimientos y viceversa.

El apoyo consiste en una intervención semanal individual, con una hora de duración, durante todo el período escolar. El tiempo de la intervención va a depender de los objetivos planteados en la evaluación inicial, el diagnóstico y la evolución personal de cada estudiante intervenido (mínimo un año académico). Abarcando la discapacidad motora, retraso en el desarrollo psicomotor y dificultades en el procesamiento sensorial, asociados a un diagnóstico descrito en el Decreto N° 170.

Lo novedoso de las intervenciones realizadas es que el equipo apoya y rehabilita a través de ejercicios y juegos guiados, entregando a los estudiantes intervenidos conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para desarrollar las tareas cotidianas que por alguna disfunción sensoriomotriz o un entorno con barreras, no pueden ser realizadas.

Actualmente tenemos una cobertura comunal aproximada de 293 estudiantes.

Es importante considerar que el Colegio Especial Yungay, también cuenta con un aula kinésica, con una cobertura de 35 estudiantes.

**NÚMERO DE ESTUDIANTES APOYADOS POR PROFESIONALES DE LAS AULAS KINÉSICAS COMUNALES, AÑO 2025**

<b>AULA KINÉSICA (UBICACIÓN)</b>	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>N° ESTUDIANTES APOYADOS</b>
Fray Jorge	Padre Joseph Stegmeier	6
Fray Jorge	Helene Lang	15
Fray Jorge	Liceo Estela Ávila Molina	3
Fray Jorge	Los Nogales	2
Fray Jorge	Chalinga	2
Fray Jorge	Alcones Bajos	2
Fray Jorge	Aurora de Chile	3
Fray Jorge	San Antonio de la V.	2
Fray Jorge	Carachilla	3
Fray Jorge	Bernardo O'Higgins	3
Fray Jorge	El Guindo	2
Fray Jorge	Colegio Fray Jorge	22
Fray Jorge	Heberto Velásquez	12
Fray Jorge	Patricio Zeballos	4
Marcos Macuada	Marcos Macuada	10
Marcos Macuada	Unión Campesina	6
Marcos Macuada	Pedro Enrique Alfonso	4
Marcos Macuada	Arturo Villalón S.	3
Marcos Macuada	Marcos Rigoberto Pizarro	1
Marcos Macuada	Lucía Núñez de la Cuadra	3

Marcos Macuada	Los Olivos	4
Marcos Macuada	Cerro Tamaya	7
Marcos Macuada	El trapiche	4
José Tomás Ovalle	Oscar Araya Molina	10
José Tomás Ovalle	Liceo Alejandro Álvarez	2
José Tomás Ovalle	Juan Pablo Artigues	4
José Tomás Ovalle	José Tomás Ovalle	10
José Tomás Ovalle	Arturo Alessandri Palma	7
José Tomás Ovalle	Liceo Politécnico	2
José Tomás Ovalle	El Crisol	7
Guardiamarina	Guardiamarina	23
Guardiamarina	Elvira Ochoa Avilés	5
Guardiamarina	CACEI	10
Guardiamarina	Liceo Raúl Silva Henríquez	6
Guardiamarina	Manuel espinosa López	17
Guardiamarina	Vista Hermosa	18
Antonio Tirado Lanas	Valentín Letelier	8
Antonio Tirado Lanas	Antonio Tirado Lanas	15
Antonio Tirado Lanas	Colegio de Artes	26
Total		293

### 5.8 CONCURSOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

En el marco de 20.501, el Departamento de Educación Municipal de Ovalle lleva a cabo el proceso de Llamado a Concurso por Alta Dirección Pública para cubrir las vacantes de director o directora de establecimientos educacionales de administración municipal en la comuna.

De los 75 establecimientos que imparten educación Parvularia, Básica y Media, en sectores rurales y urbanos, 29 se encuentran adscritos a procesos de Alta Dirección Pública, para el nombramiento de directores, y durante el año 2024 se llamó a concurso para 10 de estos establecimientos, a fin de comenzar funciones en marzo de 2025, resultando nombrados 6 directores.

RBD	ESTABLECIMIENTO	REULTADO
13591	CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS LIMARI	Nombrado
730	ESCUELA BASICA LUCIA NUNEZ DE LA CUADRA	Nombrado
947	ESCUELA AURORA DE CHILE	Nombrado
722	ESC. HEBERTO VELAZQUEZ VELAZQUEZ	Desierto
713	ESCUELA ARTURO VILLALON SIEULANNE	Nombrado
712	ESCUELA BÁSICA ARTURO ALESSANDRI PALMA	Desierto
711	ESCUELA GUARDIAMARINA ERNESTO RIQUELME V	Desierto
710	ESCUELA BASICA JOSE TOMAS OVALLE B.	Desierto
708	ESCUELA ANTONIO TIRADO LANAS	Nombrado
707	ESCUELA BASICA HELENE LANG	Nombrado

Durante el año 2025 se llamó a concurso a los 4 establecimientos declarados desiertos en el proceso anterior, los cuales actualmente se encuentran nombrados.

#### 1. Unidad De Administración Y Finanzas

Balance Presupuestario 2025

El Departamento de educación a través de la Gestión de recursos, las normativas específicas políticas y procedimientos debe realizar la ejecución presupuestaria, proveyendo los recursos financieros y materiales necesarios, para la adecuada implementación de los procesos educativos. Una sana y correcta administración de los recursos es clave para el óptimo funcionamiento de todo el sistema educativo municipal, entendiéndose por ello todos los establecimientos educacionales, jardines VTF y Administración central.

La ejecución presupuestaria año 2024 alcanzó la cifra de:

<b>TOTAL INGRESOS ---&gt;</b>	<b>53.387.636</b>
<b>TOTAL GASTOS ---&gt;</b>	<b>53.424.525</b>

La composición de los recursos que permiten al Departamento de Educación Municipal llevar las acciones para satisfacer las necesidades de los establecimientos educacionales se encuentra principalmente dados por los ingresos provenientes de las subvenciones que entrega el Ministerio de Educación, la recuperación de Subsidios y las transferencias municipales y en menor

medida el resto de los componentes de ingresos, todos ellos alcanzaron el año 2025 la suma de **M\$ 53.387.636.-** desglosados de la siguiente forma:

**Ingresos A Nivel De Asignaciones Presupuestarias**

**Gastos**

Dentro de los gastos más significativos que debe ejecutar el Departamento de Educación, se encuentra el referidos a Recurso Humano, específicamente en Remuneraciones, seguido del gasto en bienes y servicios de consumos y demás componentes alcanzando la suma de **M\$ 53.424.525.-** este importante nivel de gastos es necesario para la adecuada prestación del servicio educativo en toda la comuna;

215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	53,424,525	94%
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	47,261,009	99%
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	23,327,638	100%
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	8,717,835	98%
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	15,215,536	97%
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,133,713	100%
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	88,183	57%
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	164,123	73%
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45,000	88%
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,056,143	70%
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	889,070	100%
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	539,058	100%
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,746	11%
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,139,720	100%
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	76,085	100%
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0%
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	87,883	100%
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46,703	84%
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	920,117	100%
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	606,425	100%
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	313,692	100%

215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95,086	100%
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	95,086	100%
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	179	100%
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	179	100%
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	317,098	100%
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	20,469	48%
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	296,629	100%
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	503,637	67%
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	41,059	59%
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	74,167	100%
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	261,035	55%
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	127,375	90%
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	62,063	4%
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	62,063	4%
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	131,623	45%
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	131,623	45%
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	
<b>TOTAL</b>		<b>53,424,525</b>	

### Fondo Apoyo A La Educación Pública (Faep)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública se constituye como un fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvulario, en todos sus niveles y modalidades, y como tal se constituye en un elemento de relevancia para el departamento de educación ya que viene en directo apoyo a la cobertura de las necesidades que no pueden ser cubiertas y asociadas al mejoramiento de la calidad del proceso educativo y de gestión escolar.

### Proyectos de Infraestructura Educativa

La Sección de Construcción del Departamento de Educación Municipal de Ovalle, tiene como prioridad optimizar las instalaciones escolares de la comuna. Nuestro objetivo es garantizar que la comunidad educativa disponga de entornos seguros, modernos y acogedores para su desarrollo integral.

En esta presentación se detallarán obras correspondientes al periodo 2025 - 2026, las que están en curso, en recepción, en adjudicación, en la etapa de firmas de convenio, en planificación y costeo, y por último aquellos proyectos que se encuentran en fase de definición de financiamiento.

Las mejoras se financian mediante los siguientes fondos:

- F.N.D.R. (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)
- F.A.E.P. (Fondo de Apoyo a la Educación Pública)
- Subvención General
- Subvención Apoyo al Mantenimiento
- S.E.P. (Subvención Especial Preferencial)
- Convocatorias de la Dirección de Educación Pública DEP

#### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR - EN EJECUCION PERIODO 2026

Con el financiamiento del Gobierno Regional (FNDR), los siguientes establecimientos educacionales de la comuna han sido beneficiados con proyectos formulados por la Municipalidad de Ovalle y supervisados técnicamente por la Dirección Regional de Arquitectura, que detallo:

##### OBRAS CIVILES – FNDR:

*Reposición Escuela San Antonio de La Villa* de la localidad de Barraza, por un monto estimado de inversión de \$2.995.316.000.

ETAPA ACTUAL: Recepción de obra por el Ministerio de Obras Pública

##### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO – FNDR:

*Construcción Escuela Marcos Rigoberto Pizarro* de la localidad de San Julián

Presupuesto Equipo	M\$20.620
Presupuesto Equipamiento	M\$71.681
Etapa actual	En proceso de compra

*Reposición Escuela Básica El Crisol* de la localidad de Potrerillo Bajo

Presupuesto Equipo	M\$30.995
Presupuesto Equipamiento	M\$39.726
Etapa actual	En proceso de compra

*Reposición Escuela San Antonio de La Villa* de la localidad de Barraza

Presupuesto Equipo	M\$34.435
Presupuesto Equipamiento	M\$63.461
Etapa actual	En proceso de compra

*Reposición Escuela Especial Yungay*

Presupuesto Equipo	M\$4.418
Presupuesto Equipamiento	M\$32.835
Etapa actual	En proceso de compra

**PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA – EN EJECUCION**

Se detallan a continuación los establecimientos educacionales en ejecución:

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Chalinga	Mejoramiento de infraestructura (Reposición cubiertas, pintura, pavimento en salas, cierre perimetral y mejoramiento de pérgola)	2711-44-LP25	\$219.647.566	Fondo Apoyo a la Educación Pública - FAEP 2023 / APORTE MUNICIPAL 2025

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Manuel Espinosa López	Mejoramiento de infraestructura (Reposición radiéres)	2711-44-LP25	\$18.410.669	Subvención apoyo al mantenimiento

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – EN RECEPCION**

Se presentan los establecimientos educacionales en recepción de obras:

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Carachilla Escuela El Guindo Escuela Heberto A. Velásquez Escuela Juan Pablo Artigues Escuela La Araucana Escuela Valentín Letelier	Normalización redes de gas-LINEA 1 (certificación y declaración redes de gas)	2711-42-LP25	\$17.440.640	Fondo Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2024

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Alcones Bajos Escuela Caleta El Maitén Escuela Caleta El Toro Escuela Patricio Zeballos Escuela Salala	Normalización redes de gas-LINEA 2 (certificación y declaración redes de gas)	2711-42-LP25	\$18.079.373	Fondo Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2024

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Cero de Tamaya Escuela Gaspar Cabrales Escuela Marcos Macuada Ogalde Escuela Pedro Alfonso Barrios Escuela Santa Cristina	Normalización redes de gas-LINEA 3 (certificación y declaración redes de gas)	2711-42-LP25	\$24.582.276	Fondo Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2024

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Antonio Tirado Lanas Escuela Arturo Alessandri Palma Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme Escuela Chalinga Escuela José Tomás Ovalle Escuela Los Nogales	Normalización redes de gas-LINEA 4 (certificación y declaración redes de gas)	2711-42-LP25	\$23.313.885	Fondo Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2024

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
22 establecimientos educacionales	Servicio Evaluación redes eléctricas (elaboración de informe, planimetría, presupuesto y especificaciones técnicas)	2711-42-LP25	\$8.246.520	Fondo Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2024

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA – EN ADJUDICACIÓN**

Se detalla los establecimientos cuyos proyectos de mejoramiento fueron adjudicados:

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Cerro Tamaya, El Talhuén	Mejoramiento de infraestructura (Reposición pavimento sala de clases)	2711-75-LP25	\$25.008.362	Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Antonio Tirado Lanas	Mejoramiento de infraestructura (Reposición pavimento multicancha, pintura y demarcaciones multicancha)	2711-75-LP25	\$39.071.337	Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme, La Chimba	Mejoramiento de infraestructura (Reposición pavimento multicancha, pintura y demarcaciones multicancha)	2711-75-LP25	\$51.208.925	Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera	Mejoramiento de infraestructura (Pintura y demarcaciones multicancha, radier)	2711-75-LP25	\$16.702.907	Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Colegio Fray Jorge	Mejoramiento de infraestructura (Reposición red de agua potable)	2711-75-LP25	\$22.936.322	Fondo Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2024

Establecimiento	Nombre proyecto	ID	Monto Adjudicado	Financiamiento
Escuela José Tomás Ovalle	Mejoramiento de infraestructura (Reposición radieres, solución aguas lluvias techado multicancha)	2711-75-LP25	\$36.423.923	Subvención Escolar Preferencial (SEP)

**PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA – EN ETAPA DE FIRMA DE CONVENIO Y TOMA RAZON DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REPÚBLICA**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO
COLEGIO RAUL SILVA	IMPLEMENTACIÓN DE SALAS SENSORIALES O DE ACOMPAÑAMIENTO	\$ 14.272.273	CONVOCATORIA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA (DEP)
LICEO ESTELA ÁVILA MOLINA	IMPLEMENTACIÓN DE SALAS SENSORIALES O DE ACOMPAÑAMIENTO	\$ 13.554.073	
ESCUELA VALENTÍN LETELIER	IMPLEMENTACIÓN DE SALAS SENSORIALES O DE ACOMPAÑAMIENTO	\$ 13.546.075	
LICEO POLITÉCNICO	MEJORAMIENTO SECTOR COCINA	\$ 50.808.242	
ESCUELA MANUEL ESPINOSA LOPEZ	MEJORAMIENTO SECTOR COCINA	\$ 15.633.940	
		\$ 107.814.603	

**PROYECTOS MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA – EN PLANIFICACIÓN Y COSTEO**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO
ESCUELA JUAN P. ARTIGUES	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA – JEC	\$ 10.253.339	FAEP 2024
COLEGIO DE ARTES	REPOSICIÓN CANALETAS AGUAS LLUVIAS	\$ 22.890.062	FAEP 2025
COLEGIO YUNGAY	REPOSICIÓN CANALETAS AGUAS LLUVIAS	\$ 12.388.005	
ARTURO ALESSANDRI	REPOSICIÓN CANALETAS AGUAS LLUVIAS	\$ 14.722.180	
PADRE JOSEPH BENEDIKT	REPOSICIÓN CANALETAS AGUAS LLUVIAS	\$ 10.637.017	

**PROYECTOS DE MEJORAMIENTO – EN PROCESO TECNICO DE CALCULO FINANCIERO**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	FINANCIAMIENTO
LICEO ALEJANDRO ALVAREZ	REPOSICIÓN CANALETAS AGUAS LLUVIAS		FAEP 2025

VISTA HERMOSA	REPOSICIÓN CANALETAS AGUAS LLUVIAS		
<b>PROYECTO DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA - EN FASE DEFINICIÓN DE TIPO DE FINANCIAMIENTO</b>			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO ESTIMADO	
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA REPARACIÓN CIRCULACIÓN	\$	4.894.940
ESCUELA MARCOS MACUADA	TECHADO MULTICANCHA (CON ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO)	\$	141.207.394
ESCUELA CERRO TAMAYA	TECHADO Y CARPETA MULTICANCHA (CON ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO)	\$	189.276.599
ESCUELA CARACHILLA	TECHADO MULTICANCHA (CON ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO)	\$	156.145.909
ESCUELA TABALÍ	TECHADO MULTICANCHA (CON ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO)	\$	144.138.362
ESCUELA RAUL SILVA	TECHADO MULTICANCHA (CON ILUMINACION Y EQUIPAMIENTO)	\$	166.259.065
ESCUELA MARCOS MACUADA	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS	\$	13.696.856
ESCUELA VALENTÍN LETELIER	REPARACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PLANTA TRATAMIENTO	\$	14.350.960
ESCUELA VALENTÍN LETELIER	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CAÍDO	\$	13.831.801
ESCUELA LOMAS DE PUNILLA	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL Y PÉRGOLA	\$	20.916.269
ESCUELA EL CRISOL	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL - PAVIMENTOS - IMPLEMENT CANCHA	\$	84.000.000
ESCUELA VILLORRIO EL TALHUÉN	SOMBREADERO - MEJORAMIENTO HALL - RADIER	\$	26.982.845
ESCUELA GASPAR CABRALES	DISEÑO DE ARQUITECTURA	\$	55.000.000
		\$	1.030.701.000

## Adquisiciones

### Adquisiciones para mantener operatividad

La Sección de Control y Abastecimiento aporta desde sus funciones el mantener la operatividad de las Unidades Educativas dependientes del DEM Ovalle, realizando compras de bienes y contrataciones de servicios, contribuyendo así en el correcto desarrollo de los planes educativos.

Es por esto que, durante el 2025, se realizaron las siguientes compras y contrataciones de bienes y servicios mediante las modalidades de compra, licitación, Convenio Marco y compra ágil.

### Tabla resumen de compras y contrataciones de servicios año 2025

<b>Alimentación</b>	Corresponden a los gastos realizados por concepto de colaciones y comidas entregadas a la comunidad escolar.	\$ 52.194.243
<b>Asistencia Medica</b>	Gastos vinculados a la atención de especialistas para la salud y bienestar de alumnos.	\$ 19.406.500
<b>Asistencia Técnico-Pedagógica</b>	Son aquellos que apoyan la elaboración e implementación del PMG en las Unidades Educativas	\$ 44.054.250
<b>Bibliotecas libros y revistas</b>	Gastos incurridos en la adquisición de libros, revistas y/o textos digitales a u otros necesarios para el aprendizaje de los estudiantes	\$ 80.166.571
<b>Combustibles</b>	Gastos desembolsados principalmente por la adquisición de combustible para la flota de vehículos pertenecientes a DEM Ovalle y recarga de gas en los internados.	\$ 32.109.423

<b>Equipos multcopiadores</b>	Registra los gastos incurridos en la adquisición de impresoras, multcopiadoras y/o escáneres necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 22.918.859
<b>Equipos reproductores de imagen</b>	Registra los gastos incurridos en la adquisición de televisores, datashow, pantallas interactivas u otros similares necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 46.655.315
<b>Eventos educativos y culturales</b>	Gastos incurridos por la participación de la comunidad educativa en eventos culturales y/o educativos tales como visitas guiadas, giras a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos pedagógicos	\$ 13.512.224
<b>Extintores</b>	Considera el gasto por compra, mantenimiento y/o recarga del parque de extintores disponibles en las Unidades Educativas dependientes del DEM Ovalle	\$ 4.186.513
<b>Ferretería</b>	Contempla los gastos desembolsados por la adquisición de material de ferretería necesario para la habitabilidad de los espacios en las Unidades Educativas	\$ 68.486.036
<b>Fumigaciones</b>	Considera el gasto por los servicios de desinfección, desinsectación y desratización en las Unidades Educativas dependientes del DEM Ovalle	\$ 23.094.673

<b>Implementos de laboratorio</b>	Gastos incurridos en la adquisición de utensilios de distintos tipos de laboratorios como física, química, biología u otros	\$ 6.114.116
<b>Implementos deportivos</b>	Gastos incurridos para implementación deportiva tales como balones, colchonetas u otros necesario para el aprendizaje de los alumnos	\$ 87.376.978
<b>Infraestructura</b>	Gastos incurridos para implementación deportiva tales como balones, colchonetas u otros necesario para el aprendizaje de los alumnos	\$ 145.725.062
<b>Instrumentos musicales y artísticos</b>	Gastos incurridos en la adquisición de instrumentos musicales y artísticos tales como flautas, órganos u otros necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 21.855.979
<b>Insumos computacionales</b>	Gastos incurridos en la adquisición de instrumentos musicales y artísticos tales como flautas, órganos u otros necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 54.959.331
<b>Insumos de impresión</b>	Gastos incurridos en la adquisición de insumos para máquinas de impresión tales como tintas, toners, masters, duplos u otros.	\$ 60.291.192

<b>Insumos médicos</b>	Considera el gasto de insumos de material médico, vinculado principalmente a los programas de salud entre DEM Ovalle y otras instituciones como JUNAEB	\$ 12.175.118
<b>Internet</b>	Gasto por consumo de servicio de internet y dispositivos para la factibilidad y entrega del servicio	\$ 491.207.724
<b>Material de aseo</b>	Gastos realizados por conceptos de bolsas de basura, desinfectantes, y otro tipo de suministro de similar naturaleza	\$ 63.880.432
<b>Material y recursos didácticos</b>	Gastos incurridos en la adquisición de materiales y recursos didácticos otros necesarios para el aprendizaje de los alumnos	\$ 78.975.951
<b>Mobiliario</b>	Correspondiente a la adquisición de mobiliario (no considera aquellos gastos que son de reconocimiento oficial de las Unidades Educativas).	\$ 34.323.396
<b>Movilización</b>	Considera el desembolso por traslados habituales, como también de viajes ocasionales y servicios de mantenimiento de la flota de vehículos DEM Ovalle.	\$ 1.322.892.629
<b>Otros gastos en recursos de aprendizaje</b>	Considera aquellas categorías de gastos que no fueron considerados y son requeridos para el aprendizaje de los alumnos, tales como mochilas, bolsos, artículos de incentivos entre otros	\$ 48.434.715

<b>Servicio de sala cuna</b>	Servicio de sala cuna destinado a los hijos de funcionarios dependientes del DEM Ovalle	\$ 22.880.000
<b>Tecnología</b>	Correspondiente a la adquisición de gastos por los ítems como computadores, monitores, notebooks, tablets, licencias, u otros similares necesarios para el aprendizaje de los alumnos.	\$ 356.444.027
<b>Uniformes y vestuario</b>	Incluye gastos por conceptos de uniformes, delantales, calzados o de similar naturaleza.	\$ 239.395.430
<b>Útiles escolares</b>	Categoría de gastos que incluye la adquisición de elementos que van en directo beneficio de los estudiantes tales como cuadernos, lápices, temperas, gomas u otros	\$ 214.106.221
Elaboración propia Fuente: <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>		
	<b>MONTO TOTAL CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS AÑO 2024</b>	<b>\$ 3.667.822.908</b>

## OFICINA DE LA VIVIENDA GESTION 2025

El año 2025, la oficina de la vivienda municipal, en su calidad de Entidad Patrocinante con convenio Vigente con el MINVU, centra su gestión en la obtención de nuevas viviendas para grupos organizados a postular al Fondo Solidario de Elección de Vivienda Ds-49, apoyados por las disposiciones del Plan de Emergencia Habitacional, que incrementa el costo de la vivienda y su urbanización y viabilizan proyectos habitacionales que estuvieron estancados y proyectos DS10 de habitabilidad Rural de larga data de espera.

### Proyectos con aprobación SERVIU DS10 Proyectos Colectivos de Habitabilidad Rural y DS49 del Fondo Solidario de Elección de Viviendas MINVU.

Loteos DS10 / DS49	N° familias - Ubicación	Inversión	Estado-proyección
Comité pro-casa Mejor Vida DS49	140 familias Las Brisas de la Chimba	276.093,27 UF	Aprobado y con Inicio de Obras marzo 2026
Comité pro-casa Ruta al Sol DS10	19 familias Localidad de San Julián	45.395,93 UF	Aprobado y con inicio de Obras diciembre 2025
Comité pro-casa Villa Alegre DS-10	56 familias localidad de El Guindo	97.053,06 UF	Aprobado y con Inicio de Obras
Comité pro-casa Nueva Generación DS10	57 familias Localidad El Trapiche	111.214,11 UF	Aprobado y en espera compra de terreno SERVIU
Comité procasa Villa 2006 DS49	18 familias Localidad de Sotaquí	26.684.55 UF	Proyecto Inaugurado mayo 2025

**Totales 5 comités      290 familias**

**556.440,92 UF x (UF \$ 39.779,29)\***

**\$ 22.134.824.724.- pesos**

\*Valor UF al 26-02-2026

**Proyectos con aprobación técnica SERVIU/DOM. Ejecución 2025-2026**

Individual DS10	Ubicación	Inversión	Estado-proyección
2 Nuevas vivienda Sitio Propio	Las Vegas de Limarí	522 UF	Proyecto Aprobado técnicamente y espera ejecución.
3 Nuevas vivienda Sitio Propio	Cerrillos de Tamaya	444 UF	Proyecto Aprobado técnicamente y espera ejecución.
2 Nuevas vivienda Sitio Propio	Localidad de Alcones	2.429 UF	Proyecto Aprobado técnicamente y espera ejecución.
1 Nueva vivienda Sitio Propio	Localidad de Villa Seca	810 UF	Proyecto Aprobado técnicamente y espera ejecución.
2 Nuevas viviendas	Unión Campesina	1.315 UF	Proyecto Aprobado técnicamente y espera ejecución.

**Totales de viviendas: 10 unidades varios sectores**

**Total : 6.520 UF x ( UF \$ 39.779,29 )\***

**\$ 259.360.970.- pesos**

\*Valor UF al 26-02-2026

**Proyectos con Gestión de terreno**

Loteos DS49	N° familias - Ubicación	Inversión	Estado-proyección
Comité pro-casa Ipachai	80 familias Ex Escuela Agrícola PUH SERVIU	Sin información	Con Aprueba bases licitación SERVIU
Comité pro-casa Alcanzando Un Sueño	57 familias Ex Escuela Agrícola PUH SERVIU	Sin Información	Con aprueba bases licitación SERVIU

**Total Familias: 137 familias.**

**Proyectos Aprobados y preseleccionados DS27. Título II**

Reparación de Techumbres daño por xilófagos (daños por termitas)

Proyecto DS27	N° familias - Ubicación	Inversión	Estado-proyección
Techumbre Limarí I	13 familias Pobl. Limarí Ovalle.	2.782 UF	Proyecto Aprobado y preseleccionado.
Techumbre Limarí II	13 familias Pobl. Limarí. Ovalle.	2.782 UF	Proyecto Aprobado y preseleccionado.
Techumbre San Martín	11 familias Pobl. Fray Jorge. Ovalle	2.354 UF	Proyecto Aprobado y preseleccionado.
Techumbre Jardines Alicanto	9 familias. V. Jardines de Alicanto.	1.926 UF	Proyecto Aprobado y preseleccionado.

**Totales de viviendas: 46 viviendas intervenidas Total: 9.844 UF x ( UF \$ 39.779,29 )\***

**\$ 391.587.330.- pesos**

**Proyectos Aprobados y preseleccionados DS27. Eficiencia Energética.**

Disposición de colectores solares en viviendas para reducir gastos de consumo energía.

Proyecto DS27	N° familias - Ubicación	Inversión	Estado-proyección
Colector Solar comité Procasa San Andres	18 familias Pobl. Limarí Ovalle.	1.026 UF	Proyecto Aprobado y preseleccionado.
Coctor solar . Comité procasa Santa Elena	10 familias Pobl. Limarí. Ovalle.	570 UF	Con aprueba bases licitación SERVIU

**Totales de viviendas: 28 viviendas intervenidas Total: 1.596 UF x (UF \$ 39.779,29)\***

**\$ 63.487.746.- pesos**

**Proyecto infraestructura Comunitaria DS27 SERVIU. Título I.**

Proyectos de Mejoramientos de Áreas verdes y construcción de Sedes Social aprobadas años anteriores y culminadas el año 2025. Entre dichos proyectos se encuentran.

Infraestructura	Año aprobado	Organización	Recursos
Sede JV Pedro Aguirre C.	2021	JV PAC Pueblo Limarí	\$ 7500 UF
Sede Social Pobl. Tapia	2022	JV Pobl. Tapia	\$ 7500 UF
Plaza Los Lirios 8 Julio	2023	CVD 8 de Julio	\$ 3500 UF
Plaza Charles-Bourg	2023	JV Charlesbourg V-VI	\$ 3500 UF
Sede JV Las Revueltas	2022	JV Las Revueltas	\$ 7500 UF
Sede JV Pobl. Canihuante	2022	JV Pobl. Canihuante	\$ 6900 UF

**PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**

El programa Quiero mi Barrio, albergado en la Oficina de la vivienda, trabaja hace algunos años en dos barrios de la ciudad de Ovalle.

- a. Barrio 8 de Julio
- b. Barrio Las Revueltas – Canihuante

El año 2025 se continuó con ejecución de obras, de los proyectos contenidos en los Contrato de cada uno de los Barrios individualizados, los cuales se detallan a continuación:

Proyectos Barrio 8 de Julio: N° 3/5

Barrio	Ejecución	Monto Contrato	Aporte PQMB	Aporte IMO
<b>8 de Julio</b>				
Proyecto Circulaciones Peatonales	100%	\$107.117.777-	\$98.858.326.-	\$8.259.451.-

Proyectos Barrio Las Revueltas -Canihuante N° 1/3

Barrio Las Revueltas - Canihuante	Ejecución	Monto Contrato	Aporte PQMB	Aporte IMO
Proyecto Recambio y normalización Luminaria Publica	90%	\$137.068.068.-	\$84.768.609.-	\$52.299.459.-

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL</b>
<b>Breve Descripción</b>	Atenciones integrales a usuarios en condición de vulnerabilidad social, (Orientaciones y ayudas asistenciales entre ellas):
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	6.818 familias beneficiarias
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	<p>1.- Materiales de Construcciones 1530 unidades</p> <p>2.- Mediagua de 6x3 15 unidades</p> <p>3.- Mediagua de 3x3 5 unidades</p> <p>4.-Caja de Alimentos 1272 unidades</p> <p>5.- Tarro de Suplementos Alimenticio 29 unidades 6.- Kit de Aseo Hogar y Personal 117 unidades. 7.- Pañales Niños 207 unidades</p> <p>8.- Pañales Adultos y Sabanillas 1452 unidades 9.- Equipamiento Hogar 508 unidades</p> <p>10.- Catre Clínicos 11 unidades</p> <p>11.- Kit Escolares Pre Básica, Básica, Media 133 unidades 12.- Nylon 4 mts de ancho y largo 48</p> <p>13.- Sillas de Ruedas 3 unidades</p> <p>14.- Colchón Antiescaras 3 unidades</p> <p>15.- Servicios Funerarios por convenio 4 unidades 16.- Caja Chica Casos Sociales 73 beneficiarios 17.- Caja Chica Pasajes 118 beneficiarios</p> <p>18.- Caja Aportes Funerarios 11 beneficiarios 19.- Informe Sociales Tribunal de Familia 81 20.- Informes Sociales otras instituciones 237</p> <p>21.- Atención de Emergencia por Incendios Estructurales 24 casos.</p>
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$367.816.463

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD Y CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL</b>
<b>Breve Descripción</b>	<p>Objetivo Centro de Rehabilitación: Brindar una atención de Rehabilitación integral para la población infanto- juvenil en situación de discapacidad y sus familias pertenecientes a la Comuna de Ovalle, en los distintos ámbitos de su desarrollo personal y familiar con el fin de apoyar en su proceso de inclusión social.</p> <p>Objetivo del área de inclusión laboral: Contribuir y orientar en el proceso inclusión y desarrollo laboral de personas en situación de discapacidad para que alcancen a través del empleo una participación y autónoma en la sociedad, fomentando la cultura inclusiva de las empresas que propicie una inclusión laboral efectiva.</p>
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	340 usuarios
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	<p>Centro de Rehabilitación Integral</p> <p>1.- Atenciones Sociales (Planes de Intervención Ejecutados, Trámite de Credencial de Discapacidad y entrega, etc) 1186</p> <p>2.- Entrega de Ayudas Técnicas SENADIS 60 3.- Atenciones clínicas y/o terapéuticas 15.360 Inclusión Laboral</p> <p>1.- 40 usuarios Activos Inclusión Laboral</p> <p>2.- Entrega de Ayudas Técnicas (SENADIS) 21</p>
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$179.318.433

<b>Nombre del Programa</b>	<b>CENTRO TEACOMPAÑO OVALLE</b>
<b>Breve Descripción</b>	Centro municipal especializado en atención integral para niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista (TEA) y otras condiciones del neurodesarrollo. Fue creado para ofrecer apoyo profesional y terapias gratuitas que contribuyan al desarrollo, inclusión social y bienestar de las familias de la comuna.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	280 usuarios
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	Atenciones clínicas y/o Terapéuticas 5639
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$33.196.311

<b>Nombre del Programa</b>	<b>BECA CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>Breve Descripción</b>	Becas de Apoyo en Financiamiento, consistente en: \$ 500.000 al año Y Bono Concejo Municipal \$150.000
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	382 estudiantes
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	Beneficiarios de la Beca Concejo Municipal 146 Bono Concejo Municipal 236
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$ 108,400,000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>HOGAR UNIVERSITARIO MASCULINO</b>
<b>Breve Descripción</b>	Proporcionar residencia en un ambiente con condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su vida estudiantil a alumnos provenientes de la Comuna de Ovalle y cuya situación socioeconómica corresponda a familias de escasos recursos previa evaluación socioeconómica.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	25 estudiantes
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	25 estudiantes Beneficiarios
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$72.766.675

<b>Nombre del Programa</b>	<b>HUERTO COMUNITARIO</b>
<b>Breve Descripción</b>	El programa propone apoyar a las familias para que cubran sus necesidades básicas de alimentación a través de la producción de alimentos sanos, libres de químicos que contribuyan a disminuir los altos índices de obesidad y enfermedades crónicas producto de la mal nutrición.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	643 familias Beneficiarias
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$23.702.000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>HOGAR UNIVERSITARIO FEMENINO</b>
<b>Breve Descripción</b>	Proporcionar residencia en un ambiente con condiciones adecuadas para el buen desarrollo de su vida estudiantil a alumnos provenientes de la Comuna de Ovalle y cuya situación socioeconómica corresponda a familias de escasos recursos previa evaluación socioeconómica.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	25 estudiantes
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	Estudiantes Beneficiarias 25
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$34.388.149

**PROGRAMAS SOCIALES EN CONVENIO**

<b>Nombre del Programa</b>	<b>SUBSIDIOS POR TRANSFERENCIAS MONETARIAS</b>
<b>Breve Descripción</b>	son aportes de dinero directo que el Estado entrega a personas o familias en situación de pobreza o vulnerabilidad para ayudarles a cubrir necesidades básicas y mejorar su calidad de vida
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	SAP Urbano 1876 Beneficiarios SAP RURAL 567 Beneficiarios SUBSIDIO UNICO FAMILIAR 3.630 beneficiarios
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	FINANCIAMIENTO UNICAMENTE MINISTERIAL
<b>Financiamiento Municipal</b>	NO APLICA

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA VINCULOS</b>
<b>Breve Descripción</b>	Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	156 familias Beneficiarias
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	77 beneficiarios Activos Programa Vinculo 80 Personas Mayores para Diagnostico Eje
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	58.410.000
<b>Financiamiento Municipal</b>	10.800.000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA HABITABILIDAD</b>
<b>Breve Descripción</b>	Mejoramiento de las Condiciones de Habitabilidad de Familias Vulnerables.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	11 familias Beneficiarias
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	11 familias con Atención de Técnico en Construcción y Asistente Social.
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	\$70.570.000
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$7.700.000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA AUTOCONSUMO</b>
<b>Breve Descripción</b>	Mejoramiento de los Hábitos de Consumo Familiar y Orientación a La Autoproducción de Alimentos.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	10 familias Beneficiarias
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	10 familias Beneficiarias
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	\$10.500.000
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$9.400.000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL FIADI OVALLE. SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE MÁS.</b>
<b>Breve Descripción</b>	De este fondo nace el Servicio Itinerante de Estimulación, un equipo de servicio especializado que ofrece experiencias de estimulación del desarrollo a niños y niñas de 0 a 5 años de sectores rurales de la comuna de Ovalle, que presentan rezago, riesgo de retraso o riesgo psicosocial. Facilitando a las familias una adecuada articulación de apoyos específicos que demandan
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	La cobertura año 2025 es de 285 niños/as de 0 a 5 años. Con 114 niños/niñas efectivamente atendidos derivados desde los equipos de salud rural hacia el Equipo FIADI municipal.

<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	846 atenciones Clínicas y/o Terapéuticas
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	\$18.000.000
<b>Financiamiento Municipal</b>	28,276,000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL</b>
<b>Breve Descripción</b>	Administración de casas de familias Tutoras que acogen a estudiantes del Sector Rural.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	27 estudiantes
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	27 familias Beneficiarios
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	\$43.568.280
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$34.300.000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL</b>
<b>Breve Descripción</b>	Acompañamiento Psicosocial y Laboral
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	150 familias beneficiarias.
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	150 familias.
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	\$156.673.000
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$63.000.000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.</b>
<b>Breve Descripción</b>	Programa a través del cual se aplica el instrumento de caracterización socioeconómica a los usuarios para focalización de los programas sociales del estado.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	215.359 familias
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	1.-Solicitudes creadas: 14.284 2.-Solicitud de Visita Domiciliarias :657 3.-Emisión de Cartolas presencial: 43.304 4.- Emisión Cartola Plataforma Web: 157.114
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	\$41.570.000
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$67.300.000

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE CONTINUIDAD</b>
<b>Breve Descripción</b>	Atención Integral con Acompañamiento Psicosocial y laboral por 24 meses.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	30 usuarios
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	NO APLICA
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	\$40.020.750

<b>Financiamiento Municipal</b>	\$46.120.000
---------------------------------	--------------

<b>Nombre del Programa</b>	<b>PROGRAMA RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS</b>
<b>Breve Descripción</b>	Mejorar la calidad de vida de personas con dependencia y sus cuidadores, disminuyendo la sobrecarga de estos últimos y fomentando su autonomía.
<b>N° de Familias Beneficiarias</b>	58 usuarios
<b>Cantidad por Tipo de Prestación</b>	Atenciones Sociales 78 Atenciones clínicas y/o terapéuticas 477
<b>Financiamiento Nivel Central</b>	\$62.315.998
<b>Financiamiento Municipal</b>	\$10.500.000

## DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

**Boulevard:** Actividad desarrollada con los restobars de la comuna de Ovalle, la finalidad de esta es generar panoramas de verano para la atracción de turistas y apoyar a los prestadores de estos servicios de entretenición.



**Lugar:** Plaza de armas y se realizó durante la época estival entre diciembre y febrero.

**Inversión:** \$ 33.974.000

**Fiesta del Tomate:** Fiesta desarrollada en la localidad de Santa Catalina, en la cual participan productores de agroindustria, artesanos de la localidad de Santa Catalina, y a la cual asiste la ciudadanía de Ovalle para encontrarse con sus tradiciones y su raigambre rural.



Fecha: 25-01-25

Inversión: \$ 6.188.000

**Fiesta de Cerrillos de Tamaya:** Tradicional fiesta veraniega que congrega a la comunidad de Cerrillos de Tamaya, en la cual sus productores reciben a los visitantes de diferentes puntos de la comuna para vivir una experiencia inolvidable, recordando tradiciones y mostrando el valor de una localidad llena de tradición.



**Fecha:** 15-02-25

**Inversión:** \$9.000.000

**Fiesta del Verano:** Actividad desarrollada en el borde costero, específicamente en la caleta El Toro, cuya finalidad fue la de resaltar las tradiciones productivas de los gremios de algueros, pescadores y en general los habitantes de nuestro borde costero.



**Fecha:** 22-03-25

**Inversión:** \$ 12.971.000

**Fiesta de El Cabrito:** Actividad que rescata y destaca el trabajo de los crianceros de la comuna de Ovalle, en el evento se disponen de puestos de trabajo para artesanos, productores gastronómicos, juegos inflables, comercio, etc.



**Fecha:** 01-02-2025 / 02-02-2025

**Inversión:** \$ 60.388.000

**Fiesta Costumbrista de Barraza:** Actividad tradicional que promueve las costumbres chilenas y el comercio local, se realiza año a año en el casco histórico de la localidad, poniendo en valor el patrimonio turístico de Barraza.



**Fecha:** 08/02/25 – 09/02/25

**Inversión:** \$ 26.938.030

**Expo Cerveza:** Actividad que agrupa a la red de productores de cerveza artesanal local, la cual intenta ser un panorama de atracción turística y de dinamización comercial ya que además de la oportunidad comercial que representa para los productores cerveceros, esta actividad también contempla espacios para productores de comidas, artesanos y juegos inflables.



**Fecha:** 15-02-25

**Inversión:** \$ 40.550.000

**Fiesta de la Vendimia:** Fiesta tradicional que promueve a nuestros productos elaborados a raíz de nuestras uvas, se destaca la venta de la copa de degustación de vinos, la presencia piscos locales, y la participación de empresarios gastronómicos, artesanos, de servicios de entretenimiento y artistas locales. Es una actividad masiva en donde participan cerca de 70.000 personas entre los dos días del evento.



**Fecha:** 01/03/25 – 02/03/25

**Inversión:** \$ 159.516.099

**Fiesta del Campesino:** Este es un evento un evento que busca poner en valor la identidad rural, destacando las tradiciones, costumbres y el quehacer diario de las familias del campo. En el evento participan productores de agroindustria, artesanos de la localidad donde se realiza.

LUGAR: El Espinal de Chalinga



**Fecha:** 08-03-2025

**Inversión:** \$ 6.426.000

**Día de la Cocina Chilena:** Tradicional evento que resalta el inmenso patrimonio gastronómico nacional y local, la actividad se realiza en conjunto con la escuela de gastronomía del Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional Santo Tomás, y se desarrolla un Cooking Show para los presentes, en la actividad se entregaron más de 200 muestras. El evento se desarrolló en el hall de la feria modelo de Ovalle, así como también fue escenario de una competencia gastronómica entre las cocinerías del recinto.



**Fecha:** 14-04-25

**Inversión:** \$ 1.889.720

**Aniversario de Ovalle:** Actividad que conmemora el aniversario de nuestra comuna ofreciendo un espectáculo en vivo en nuestra plaza de armas, además de ofrecer una gama de productos y servicios locales muy variada.



**Fecha:** 26/04/25

**Inversión:** \$ 57.044.100

**Expo Piscos Ovalle:** Actividad que pone en valor la tradición pisquera local, en la cual participan los principales piscos de la provincia del Limarí, y dinamizando la economía local, ya que en el evento participan emprendedores locales de otros rubros quienes complementan la actividad.



**Fecha:** 17/05/25

**Inversión:** \$ 3.500.000

**Fiesta de San Pedro:** Tradicional actividad con motivo religioso, que celebra a nuestros pescadores de las más de 8 caletas pertenecientes al borde costero de la comuna de Ovalle, en esta oportunidad, la actividad se desarrolló en la caleta Talquilla.



**Fecha:** 29-06-25

**Inversión:** \$ 4.105.500

**Fiestas Patrias:** Actividad de celebración de aniversario de nuestro país, en la que participan emprendedores locales relacionados a gastronomía, comercio, artesanía, juegos inflables, etc. En el evento se realizó un gran show central y activaciones varias para la entretención de nuestra ciudadanía.

Evento realizado los días 18 y 19 de septiembre en el parque tradicional de Los Peñones, y el día 20 de septiembre en el parque Tamelcura.



**Fecha:** 18/09/25 – 19/09/25 – 20/09/25

**Inversión:** \$ 117.527.670

**Fiesta del Kataloe:** Primera edición de fiesta realizada en la localidad de Nueva Aurora, el evento congrega a más de 50 expositores de productos artesanales, comercio, elaboración de gastronomía y artistas locales. Esta actividad surge de la iniciativa de resaltar que en aquella localidad fue visto el cacique Kataloe en una fiesta con grupo troncal diaguita.



**Fecha:** 31-10-25

**Inversión:** \$ 12.614.000

**Fiesta del Chancho Limarí:** Fiesta costumbrista que celebra las tradiciones de la localidad del pueblo de Limarí, destacando productos elaborados de cerdo. En la actividad participó la ciudadanía de la localidad, se realizó un show central y participaron emprendedores de la localidad quienes ofrecieron productos gastronómicos y de comercio.



**Fecha:** 22/11/25 – 23/11/25

**Inversión:** \$ 10.948.000

**Fiesta del Criancero:** Fiesta costumbrista en donde se destaca la participación de emprendedores de la localidad de Los Aromos de Campo Lindo, luciendo su producto estrella como lo es el queso elaborado por crianceros de la localidad y otros sectores rurales de la comuna. Además, en el evento también hubo espacios para comercio y el desarrollo de un show artístico para la celebración de la actividad.



**Fecha:** 06/12/25

**Inversión:** \$ 5.950.000

**ACTIVIDADES LIGADAS AL ÁMBITO TURÍSTICO DE LA COMUNA**

**Día Nacional del Astroturismo:** Actividad desarrollada en la localidad de El Peral Ojo de Agua, inserto en las comunidades aledañas al Parque Nacional Fray Jorge, la cual cuenta con la calidad sello Starlight. En la actividad se hizo observación astronómica, y el municipio pudo coordinar con agentes operadores, y servicios relacionados al turismo para que la actividad se efectuara y se difundiera de la manera correcta.



**Fecha:** 02-07-25

**Inversión:** \$ 1.500.000

**Día Nacional del Vino:** Actividad en la cual se destaca el enorme potencial vitivinícola local, considerando que la comuna de Ovalle, es el mayor productor nacional de vino. En la actividad participaron tres viñas destacadas de la provincia del Limarí, además de emprendedores locales que complementaron con sus trabajos el evento.



**Fecha:** 04-09-25

**Inversión:** \$ 0

**Aporte Municipal:** Stands, carritos mercadito, mesas, sillas, electricidad, amplificación.

**Día Mundial del Turismo:** Actividad que busca promover el turismo en la comuna de Ovalle, no solo de nuestros vecinos de las comunas del Limarí, sino que de turistas provenientes de otros sectores del país. En la actividad participaron agentes operadores, artesanos, piscos, viñas, etc.



**Fecha:** 27-09-25

**Inversión:** \$ 0

**Aporte Municipal:** Stands, carritos de mercadito, electricidad, mobiliario, amplificación, etc.

## ESTADÍSTICAS SECCIÓN FOMENTO

**Mercadito Ovalle:** Feria de emprendimiento artesanal, integrada por productores de diferentes puntos de la comuna, durante 2025 trabajaron en cinco grupos de lunes a viernes en la plaza de armas de nuestra comuna. El grupo asciende a 173 personas durante el pasado 2025.



### Emprendedores Rurales Asesorados

GRUPO	CANTIDAD
El Guindo	22
Tierra Libre (Potrerillos)	15
Sotaquí	12
Caletas Pesqueras	19

**Postulaciones Fondos Concursables**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Emprendamos FOSIS</b>	98
<b>Semilla SERCOTEC</b>	10
<b>Abeja SERCOTEC</b>	10
<b>Pioneras SERCOTEC</b>	4
<b>Crece SERCOTEC</b>	7
<b>Digitaliza Tu Almacén SERCOTEC</b>	5
<b>Fomento a la Economía Indígena CONADI</b>	5

**Capacitaciones:** Programa Desafío 40, en donde a más de 40 emprendedores mayores de 40 años se les instruyó para escalar sus ideas de negocio, incluyendo la temática digital que es una brecha para este grupo etario. El programa se realizó en alianza estratégica con Innovativa, y con fondos de un programa viraliza de CORFO.



**Alianza con Programa Travesía CEDUC UCN – CORFO:** Más de 30 emprendedores se capacitaron de manera presencial y online a través de este programa de escalamiento empresarial, el cual tiene la finalidad de desarrollar negocios y formalizarlos al finalizar el programa.

El programa es de alcance regional, y ofrece más de 100 cupos, de los cuales 30 fueron ocupados por usuarios de la comuna el año pasado.

**Capacitación sobre Figuras Tributarias:** Taller impartido por el servicio de impuestos internos, en la cual participaron usuarios de Mercadito, de PRODESAL/PADIS, y otros usuarios interesados en interiorizarse sobre la formalización de su emprendimiento. La capacitación se realizó en el salón auditorium municipal.

Fecha: 16-09-25

Asistentes: 84



**Capacitación sobre Nueva Normativa de Regímenes Tributarios y su Relación con la Fiscalización Municipal:** En la instancia a usuarios pertenecientes a la feria de emprendedores mercadito, agrupaciones de emprendedores y talleres se les informó sobre la nueva normativa tributaria para el año entrante 2026 por parte del servicio de impuestos internos SII, y la correspondiente fiscalización que el municipio tendría para fiscalizar la autorización de uso de espacio público considerando este cambio en la ley.

La capacitación la realizó nuestro depto. De Rentas y Patentes, en el salón auditorium de nuestra Ilustre Municipalidad de Ovalle.

Fecha: 05-11-25

Asistentes: 46



**Reapertura de Comercial Estación:** Después de tres años se reinauguró en 2025 el centro comercial denominado “Comercial Estación” ubicado frente al museo provincial del Limarí y al costado del supermercado Líder, el cual cuenta con 90 puestos para emprendedores previamente seleccionados bajo ciertos parámetros de vulnerabilidad social.

Fecha: 29-08-25

Beneficiarios: 90



**Gestión de Ordenamiento Feria de las Pulgas:** Se contrató profesional con experiencia materia de desarrollo de barrios comerciales, con la finalidad de poder organizar el proceso de fiscalización en dicha feria, esto consistió en una primera etapa de reconocimiento de los grupos de usuarios que conforman la feria, luego en una segunda etapa la elaboración del delineamiento correspondiente para mantener una estructura acorde al funcionamiento de la feria.

Fecha: año regular de marzo a diciembre de 2025

Lugar: Atención presencial en oficina, y monitoreo en terreno los fines de semana.

### OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

#### 1. Indicadores de gestión Oficina OMIL AÑO 2025

1.1 Atención general, según servicio:	
a. Búsqueda de empleo	4.695
b. Búsqueda de empleo personas con discapacidad	32
c. Beneficiario seguro de cesantía solidario	690
d. Inscripción y derivación a curso de capacitación en OMIL	1.028
e. Aprestos y orientaciones laborales	
• Orientaciones laborales presencial	49
• Aprestos laborales	22
f. Derivación a programa de empleabilidad municipal	214
g. Derivación a programa de empleabilidad CONAF	74
<b>Totalidad</b>	<b>6.804</b>
1.2 Gestión con empresas	
<b>a. N° de empresas con gestión de intermediación</b>	<b>771</b>
• Solicitud por contacto telefónico	165
• Solicitud por correo electrónico	425
• Solicitud por WhatsApp	60
• Solicitud presencial en oficina OMIL	110
• Solicitud visita empresa	11
b. Visitas a empresas	55
c. Vacantes laborales	3.268
d. Personas colocadas en ofertas de empleo	586
1.3 Derivaciones	
<b>a. *Derivación de usuarios/as a ofertas de empleo.</b>	<b>6.919</b>
• Derivación por contacto telefónico de OMIL a usuario/a	2.061
• Derivación por postulación de usuario/a al correo electrónico	627

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derivación por solicitud presencial de usuario/a</li> <li>• Derivación por contacto telefónico de usuario a OMIL</li> <li>• Derivación sin contacto telefónico a usuario/a</li> <li>• Personas que asistieron a reclutamientos</li> </ul>	<p>1.555</p> <p>59</p> <p>227</p> <p>2.390</p>
b. Número de usuarios/as contactados telefónicamente por OMIL, para ser derivados a ofertas de empleo	6.189
<b>1.4 Capacitación</b>	
a. Cursos de capacitación gestionados	26
b. Cupos de capacitación gestionados	689
c. Número de personas derivadas a cursos de capacitación	1.028

**Fuente:** Estadísticas Oficina OMIL; **Tabla:** Elaboración propia.

<b>1.5 Actividades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reclutamientos gestionados por OMIL</li> <li>b. Participación de OMIL en actividades de otros programas o instituciones</li> <li>c. Participación en ferias educativas y de servicios</li> <li>d. Presencia territorial y trabajo comunitario.</li> </ul>

## PROGRAMAS PRODESAL Y PADIS

Programas pertenecientes al convenio entre INDAP y la I. Municipalidad de Ovalle, está dirigido a pequeños productores agropecuarios de la comuna, acreditados como usuarios de INDAP, atendiendo en ambos programas a un total de 550 productores y sus familias.

### Objetivo de los programas

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios del programa, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y promover la gestión de articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida.

### Eje de trabajo

La asesoría técnica, inversiones y actividades conexas del programa se ejecutan según norma técnica vigente y Planes de Trabajo Anual, en tres ejes de carácter productivo, valor agregado e innovación tecnológica y calidad de vida.

### Detalle principales actividades y gestión de recursos

#### a) Actividades de asesoría técnica

Durante el año 2025 se realizaron 2758 visitas de asesoría predial en terreno, en las localidades atendidas por el programa. Dentro del ámbito productivo destacan asesoría técnica en rubros caprinos, ovinos, avícola, hortalizas y frutales. En el eje calidad de vida se apoyó mediante gestiones ámbitos como información acerca de subsidios de vivienda, retiro histórico de basura, entrega de agua potable y acreditación indígena entre otras.

#### b) Capacitaciones y talleres

Se realizaron más de 30 actividades de carácter grupal como talleres de capacitación, giras técnica y días de campo para distintos rubros productivos, destacando la Gira técnica rubro agrícola a la Provincia de Choapa y el programa piloto de inseminación artificial para ganado caprino. Además, se desarrollaron una serie de talleres prácticos en áreas como manejo de cultivos, fertilización, manejo del riego, podas, agricultura sustentable, producción de humus de lombriz, sanidad animal en caprinos, manejo reproductivo entre otros temas.

#### c) Formulación y gestión de proyectos de inversión

Este eje de trabajo considera el diseño, formulación (o gestión con consultor), postulación y ejecución de proyectos (una vez aprobados) en los diversos ejes de trabajo. La cartera de proyectos incluyó principalmente la implementación de maquinaria agrícola, equipamiento para salas de elaboración de queso artesanal, infraestructura productiva como galpones caprinos, bodegas, proyectos de energías renovables, riego tecnificado y regularizaciones de inscripciones de fuentes de agua mediante bobo legal (BLA).

Durante 2025 se gestionaron a través de proyectos de inversión para los usuarios del programa Prodesal y Padis un monto **aprobado** de \$231.061.744, desglosado según detalle por instrumento de financiamiento:

**Instrumento: Proyectos de Fortalecimiento Productivo (IFP):**

Aprobados para 47 beneficiarios por un total de **\$102.293.509**

**Instrumento: Proyectos Desarrollo de Inversiones usuarios jóvenes (PDI- joven)**

Aprobados para 4 beneficiarios por un total de **\$17.222.595**

**Instrumento: Proyectos de riego y energía renovable Instrumentos PROM – PRI- BLA (INDAP)**

Aprobados para 25 beneficiarios por un total de **\$41.510.640**

**Instrumento: Fondo de operación anual**

Para los beneficiarios del programa se gestionó por el equipo ante INDAP del Fondo de Operación Anual (FOA). Monto destinado para compras como insumos, elementos básicos, fertilizantes, alimento animal entre otros. En 2025 se entregó a 483 productores un incentivo de \$145.000, con un total de \$70.035.000

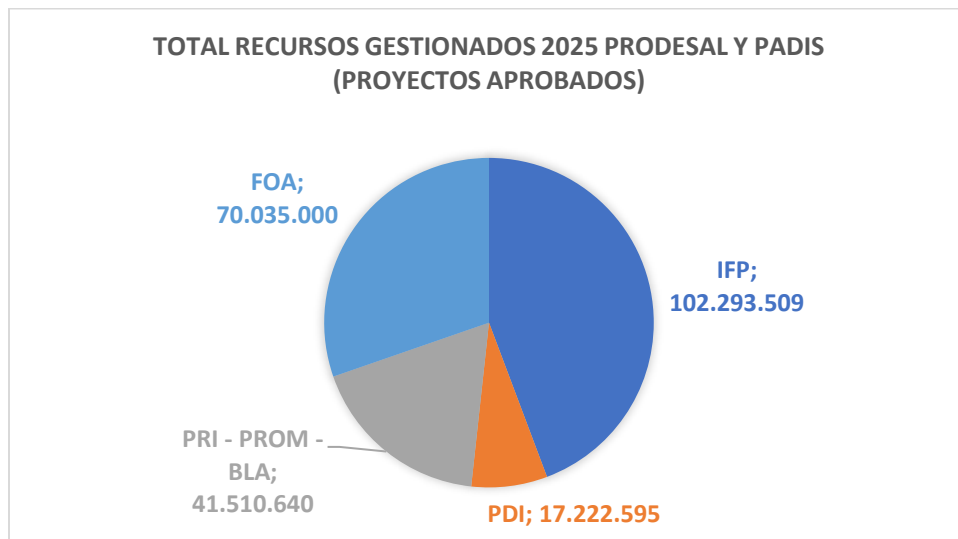


Fig. 1 Distribución de recursos gestionados según instrumento de financiamiento.

**Cuadro de Estadística General del Departamento (Lámina)**

<b>TÓPICO</b>	<b>N°</b>
<b>Emprendedores Asesorados (sección fomento productivo)</b>	400 +
<b>Capacitaciones Realizadas (sección fomento productivo)</b>	23
<b>Ferias Productivas (Sección fomento productivo)</b>	17
<b>Pequeños productores agropecuarios</b>	550
<b>Talleres de capacitación (Prodesal-Padis)</b>	30
<b>Visitas técnicas</b>	2.758
<b>\$ en implementación (proyectos de inversión)</b>	\$231.061.744
<b>Usuarios atendidos (OMIL)</b>	6.804
<b>Personas colocadas en empleos</b>	586
<b>Derivadas a ofertas laborales</b>	6.919
<b>Derivadas a capacitaciones</b>	1.028

## DIRECCIÓN DE OBRAS

El año 2025 la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Ovalle, se realizaron acciones contempladas en el marco legal, sea por la Ley general de Urbanismo y Construcción, su Ordenanza General de Urbanismo y construcción, El plano Regulador Comunal y el Plan Regulador Intercomunal.

Del desglose de las acciones realizadas por esta unidad se detallan a continuación:

- La Dirección de Obras otorgó un total de 521 permisos de Edificación, dentro de los que se encuentran los permisos de Edificación, permisos de Obra Menor, demolición y similares.  
El total de los metros cuadrados de construcción aprobados ascienden a los 91.823,71 m2.
- Respecto a las Recepciones de Obras, esta unidad recepción 323 solicitudes, aprobando un total de 35.427 m2 de construcción.

El monto recaudado por esta Unidad concepto de impuestos aplicados a estas tramitaciones asciende a un total de \$ 382.199.626.- pesos

- Se suma a estos ingresos los correspondientes a la Ley 20958 de Aporte al Espacio Público, el cual consignó ingresos por un monto de \$63.401.663.- pesos

El desglose de los distintos ingresos, por las diversas tramitaciones solicitadas más relevante a esta unidad se detallan a continuación:

- Ingresos por Permisos de Edificación, asciende a un monto de \$ 132.858.363.-
- Ingresos por Permisos de Loteo, asciende a un monto de \$36.100.901.-
- Ingresos por Permisos de Obra Menor, asciende a un monto de \$ 12.487.905.-
- Ingresos por Demolición, asciende a un monto de \$165.019.-
- Ingresos por ocupación del Bien Nacional de Uso Público, asciende a \$989.117.-
- Ingresos por permisos de Recepción de Loteos, asciende a un monto de \$9.859.-
- Ingresos por Recepción de Obras, asciende a un monto de \$ 631.103.-
- Ingresos por permisos de Subdivisión, asciende a un monto de \$ 96.850.658.-
- Ingresos por concepto de Estampillas, asciende a un monto de \$7.205.204.-
- Ingreso por cuotas de Convenios de años anteriores, asciende a \$56.340.001.-

## DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las principales acciones desarrolladas por el Departamento de Operaciones de la Ilustre Municipalidad de Ovalle durante el año 2025, destacando especialmente la ejecución de obras menores y la prestación de servicios esenciales orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad, tanto en sectores urbanos como rurales.

En materia de obras menores, se ejecutaron diversas iniciativas destinadas al mejoramiento de espacios públicos y comunitarios, entre las que destacan la remodelación del Parque Los Peñones, la habilitación del camping Tongoy, la reparación de veredas y pavimentos en distintos sectores de la comuna, así como el mejoramiento de multicanchas, sedes sociales, clubes deportivos y recintos municipales. A ello se suma la intervención en caminos rurales, retiro de microbasurales, trabajos de evacuación de aguas lluvias y apoyo logístico en actividades comunitarias.

En relación al servicio de abastecimiento de agua potable rural, se implementaron mejoras en la gestión administrativa mediante la creación de sistemas de registro y control de beneficiarios, junto con procesos de reevaluación que permitieron focalizar el beneficio en familias que realmente lo requieren. Actualmente, este servicio alcanza a aproximadamente 1.230 familias mediante camiones aljibe y a cerca de 140 familias mediante camionetas municipales.

Asimismo, se fortaleció la planificación operativa a través de la asignación de rutas, la incorporación de sistemas de geolocalización en los vehículos y la coordinación permanente con organismos como la Oficina de Emergencias y la Dirección de Obras Hidráulicas. También se mantiene una atención constante a los usuarios, tanto presencial como telefónica, junto con visitas sociales a nuevos beneficiarios.

Por otra parte, la Unidad de Limpia Fosas cumple un rol fundamental en el resguardo sanitario de la comuna. Actualmente cuenta con tres camiones, de los cuales dos se encuentran operativos, permitiendo una capacidad diaria aproximada de 48.000 litros y semanal cercana a los 270.000 litros. Este servicio abarca alrededor de 120 sectores rurales, además de casos urbanos, establecimientos educacionales y postas rurales.

No obstante, durante el periodo se ha evidenciado un importante aumento en la demanda, lo que ha generado una sobrecarga operativa. Factores como la escasez hídrica, el crecimiento de la población rural y la existencia de emergencias sanitarias han incrementado la necesidad del servicio, dificultando la cobertura total de las solicitudes.

Frente a este escenario, se implementó un sistema de priorización que permite focalizar la atención en casos más urgentes y en familias que cumplen con criterios sociales definidos, tales como pertenecer al 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares y no contar con segunda vivienda.

En síntesis, el trabajo del Departamento de Operaciones refleja un compromiso permanente con la comunidad, enfrentando desafíos complejos con una gestión eficiente, orientada a garantizar servicios básicos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.